

TRADUCCIÓN ECONÓMICA: ENTRE PROFESIÓN, FORMACIÓN Y RECURSOS DOCUMENTALES

DANIEL GALLEGO-HERNÁNDEZ (ed.)



VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMENEUS

Núm. 16 - 2014

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA
HERMĒNEUS

La presente obra reúne una serie de trabajos cuyo eje central es la traducción económica triangulada desde la profesión, la investigación y la formación. Se parte de una mirada a la práctica de la traducción económica para conocer el trabajo de los profesionales y la opinión de alguno de ellos. A partir de ahí, se traza un mapa de la formación en traducción económica en nuestro país y se proponen diferentes planteamientos docentes centrados en el desarrollo de varias competencias traductoras. Por último, la obra aborda algunos aspectos de actualidad en torno al desarrollo y a la explotación de recursos, como los diccionarios o los corpus. Todo ello, pensado para todos aquellos que, desde una perspectiva u otra, se interesan por la traducción económica.

VERTERE MONS GRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒUS

16

**TRADUCCIÓN ECONÓMICA:
ENTRE PROFESIÓN, FORMACIÓN Y
RECURSOS DOCUMENTALES**

**DANIEL
GALLEGO-HERNÁNDEZ**
(ed.)

VERTERE

MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMĒNEUS

NÚMERO 16 - 2014

© H E R M Ē N E U S. Revista de investigación de traducción
e interpretación

VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus

DISBABELIA. Colección Hermēneus de traducciones ignotas

Facultad de Traducción e Interpretación

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España/Spain)

Tel: + 34-975-129-174

Fax: + 34-975-129-101

Correo-e: zarandon@lia.uva.es

hermeneus.trad@uva.es

Direcciones de Internet:

<http://www.uva.es/hermeneus/>

<http://recyt.fecyt.es/index.php/HS>

Página web: Olivier Álvarez Seco

SUSCRIPCIÓN, PEDIDOS y DISTRIBUCIÓN:

Pórtico Librerías, S.A.

Aptdo. de correos, 503

50081 Zaragoza (España)

Tel: +34-976-350303

Fax: +34-976-353226

E-mail: distrib@porticolibrerias.es

EDITA: Excma. Diputación Provincial de Soria

ISBN: 978-84-96695-94-8

DISEÑO IMAGEN DE PORTADA: Gabinete de Imagen y Comunicación
Gráfica de la Universidad de Alicante.

FOTO DE CONTRACUBIERTA: Roberto Ruiz de Zafra
(taller de imagen – Universidad de Alicante).

PORTADA: Imprenta Provincial

MAQUETA E IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria

DEPÓSITO LEGAL: SO-73/2014

DIRECTOR: Juan Miguel Zarandona Fernández (Universidad de Valladolid)

SECRETARIA: Cristina Adrada Rafael (Universidad de Valladolid)

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Sabine Albrecht (Friedrich-Schiller Universität Jena)
Vivina Almeida Carreira (Instituto Politécnico de Coimbra)
Susana Álvarez Álvarez (Universidad de Valladolid)
Verónica Arnaiz Urquiza (Universidad de Valladolid)
Larry Belcher (Universidad de Valladolid)
Carmen Cuéllar Lázaro (Universidad de Valladolid)
Elena di Giovanni (Università di Macerata)
Marie Hélène García (Université d'Artois)
Iwona Kasperska (Universidad Adam Mickiewicz, Poznań)
Teresa Ortego Antón (Universidad de Valladolid)
María Teresa Sánchez (Universidad de Valladolid)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alberto ÁLVAREZ LUGRÍS (Universidade de Vigo)
Román ÁLVAREZ (Universidad de Salamanca)
Stefano ARDUINI (Università di Urbino)
Toshiaki ARIMOTO (U. Chukyo de Nagoya)
Mona BAKER (Universidad de Manchester)
Michel BALLARD (Universidad de Artois)
Xaverio BALLESTER (Universitat de València)
Christian BALLIU (ISTI-Bruxelles)
Georges BASTIN (Université de Montréal)
Lieve BEHIELS (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Freddy BOSWELL (Summer Institute of Linguistics-Dallas)
Hassen BOUSSANA Universidad Mentouire-Constantine, Argelia)
José María BRAVO GOZALO (Universidad de Valladolid)
Antonio BUENO GARCÍA (Universidad de Valladolid)
Teresa CABRÉ (Universitat Pompeu Fabra)
Carlos CASTILHO PAIS (Universidade Aberta-Lisboa)
Pilar CELMA (Universidad de Valladolid)

María Àngela CERDÀ I SURROCA (Universitat de Barcelona)
José Antonio CORDÓN (Universidad de Salamanca)
María del Pino DEL ROSARIO (Greensboro College - NC)
Jorge DÍAZ CINTAS (University College London)
Oscar DIAZ FOUCES (Universidade de Vigo)
Deborah DIETRICK (Universidad de Valladolid)
Álvaro ECHEVERRI, (Université de Montréal)
Luis EGUREN GUTIÉRREZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Pilar ELENA GARCÍA (Universidad de Salamanca)
Manuel FERIA GARCÍA (Universidad de Granada)
Martín FERNÁNDEZ ANTOLÍN (U. Europea Miguel de Cervantes)
Alberto FERNÁNDEZ COSTALES (Universidad de Oviedo)
Purificación FERNÁNDEZ NISTAL (Universidad de Valladolid)
Marcos A. FIOLA (Ryerson University, Toronto)
Yves GAMBIER (Turun Yliopisto/Universidad de Turku)
Mariano GARCÍA-LANDA (Intérprete Independiente)
Joaquín GARCÍA-MEDALL (Universidad de Valladolid)
Jesús GARCÍA PÉREZ (Universidad de Valladolid)
Susana GIL-ALBARELLOS (Universidad de Valladolid)
Pierre-Paul GRÉGORIO (Universidad Jean Monet de Saint Étienne)
Theo HERMANS (University College Londres)
César HERNÁNDEZ ALONSO (Universidad de Valladolid)
Carlos HERRERO QUIRÓS (Universidad de Valladolid)
Juliane HOUSE (Universidad de Hamburgo)
Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Valladolid)
Louis JOLICOEUR (Université Laval, Québec)
Jana KRÁLOVÁ (Universidad Carolina de Praga)
Elke KRÜGER (Universidad de Leipzig)
Juan José LANERO (Universidad de León)
Daniel LÉVÊQUE (Université Catholique d'Angers)
Belén LÓPEZ ARROYO (Universidad de Valladolid)
Ramón LÓPEZ ORTEGA (Universidad de Extremadura)
Rachel LUNG (Lingnan University, Hong Kong)
Anne MALENA (University of Alberta - Edmonton)

Hugo MARQUANT (Institut Libre Marie Haps - Bruxelles)
Roberto MAYORAL (Universidad de Granada)
Carlos MORENO HERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid)
Jeremy MUNDAY (University of Leeds)
Micaela MUÑOZ (Universidad de Zaragoza)
Christiane NORD (Universidad de Hochschule Magdeburg-Stendal)
Pilar ORERO (Universitat Autònoma de Barcelona)
Isabel PARAÍSO ALMANSA (Universidad de Valladolid)
Patricia PAREJA (Universidad de La Laguna)
Lionel POSTHUMUS (University of Johannesburg)
Fernando PRIETO RAMOS (Université de Genève)
Marc QUAGHEBEUR (Archives et musée de la littérature)
Manuel RAMIRO VALDERRAMA (Universidad de Valladolid)
Roxana RECIO (Creighton University)
Emilio RIDRUEJO (Universidad de Valladolid)
Roda ROBERTS (Universidad de Ottawa)
María SÁNCHEZ PUIG (Universidad Complutense de Madrid)
Sonia SANTOS VILA (Universidad Europea Miguel de Cervantes)
Julio-César SANTOYO (Universidad de León)
Rosario SCRIMIERY MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)
Lourdes TERRÓN BARBOSA (Universidad de Valladolid)
Teresa TOMASZKIEWICZ (U. Adam Mickiewicz-Poznań)
Esteban TORRE (Universidad de Sevilla)
Gideon TOURY (Tel Aviv University)
José Ramón TRUJILLO (Universidad Autónoma de Madrid)
Carmen VALERO GARCÉS (Universidad de Alcalá)
Raymond VAN DEN BROECK (Lessius Hogeschool-Antwerpen)
Sylvie VANDAELE (Université de Montréal)
Miguel Ángel VEGA (Universidad de Alicante)
María Carmen África VIDAL (Universidad de Salamanca)
Marcel VOISIN (Université de Mons-Hainaut)
Kim WALLMACH (Witwatersrand University - Johannesburg)
WANG Bin (University of Shanghai for Science and Technology).
Myriam WATTHEE-DELMOTTE (Université Catholique de Louvain)

BASES Y REPOSITARIOS DE HERMĒNEUS

Los vínculos a todas las bases de datos y repositorios referenciados a continuación son accesibles a través de la página web del proyecto Hermēneus, <http://www.uva.es/hermeneus/>

La información bibliográfica del conjunto del *Proyecto Hermēneus* así como de los artículos publicados en *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación* está recogida en las siguientes **bases de sumarios, repertorios y repositorios**: el Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), la base de datos bibliográfica del CSIC *Sumarios ISOC – Lengua y Literatura*, el catálogo de *LATINDEX* (Publicaciones Científicas Seriadadas de América Latina, El Caribe, España y Portugal), el repertorio *Dialnet Plus*, así como *Ulrichs Web*. De entre estos recursos, *FECYT* y *Dialnet Plus* ofrecen acceso a texto completo de los artículos de *Hermēneus*.

A la información bibliográfica mencionada puede accederse también a través de los catálogos colectivos *SUDOC* (Francia), *ZDB* (Alemania) y *COPAC* (Reino Unido).

Los trabajos publicados en *Hermēneus* pueden localizarse en las siguientes **bases de datos especializadas**: la *MLA International Bibliography/Directory of Periodicals*, la *Linguistics and Language Behaviour Abstracts (CSA)*, la base de datos *BITRA* (Bibliografía de Interpretación y Traducción) de la Universidad de Alicante, el *British Humanities Index (BHI)*, *Linguistics Abstracts (LABS)* y *Humanities Source* (EBSCO).

También se puede acceder a la información bibliográfica de los trabajos de *Hermēneus* a través de las **bases de resúmenes y de citas** *BITRA* (v. arriba) y *SCOPUS* (SciVerse), y de las **bases multidisciplinares** *FRANCIS* del Institut de L'Information Scientifique (INIST) del Centre Nacional de la Recherche Scientifique (CNRS) y *Fuente Académica Premier* (EBSCO), ofreciendo esta última acceso a texto completo.

Asimismo las referencias de los trabajos publicados en *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación y Vertere. Monográficos de Traducción e Interpretación* están recogidas en las **series**: *A Bibliography of Literary Theory, Criticism, and Philology* de J. A. García Landa (Universidad de Zaragoza), la *Linguistic Bibliography / Bibliographie Linguistique* (Brill Academic Publishers: Leiden, Países Bajos, ISSN 0378-4592). Los correspondientes resúmenes o *abstracts* se incluyen regularmente en la revista especializada *Translation Studies Abstracts* (St. Jerome: Manchester, también en versión electrónica accesible desde www.stjerome.co.uk/tsa/, ISSN 1460-3063/1742-9137).

La información detallada sobre la política editorial de *Hermēneus* respecto al acceso a sus archivos y los derechos de copyright puede consultarse en el proyecto *DULCINEA*: <http://www.accesoabierto.net/dulcinea/consulta.php?directorio=dulcinea&campo=ID&texto=2281>

La evaluación de la difusión y el impacto de nuestra revista puede consultarse a través de los sitios web de los siguientes proyectos: *European Reference Index for the Humanities (ERIH)* de la European Science Foundation (EFS), *DICE* (Difusión y calidad de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas), *RESH* (Resultados del análisis de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas desde el punto de vista de su calidad), *MIAR* (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes, versión de 2010) y *CARHUS+* (versión de 2010), entre otros, todos ellos accesibles a través de la página del grupo *EPUC* (Grupo de investigación de Evaluación de Publicaciones Científicas, CSIC).

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS</u>
Prólogo.....	13
Presentación: hacia una triangulación entre docencia, investigación y profesión en el marco de la traducción económica.....	15
<i>Daniel Gallego-Hernández</i>	
Dime qué traduces y «les» diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés).....	23
<i>Miguel Tolosa-Igualada</i>	
Propuesta de un enfoque inductivo para la enseñanza de la traducción económica y financiera: de lo más complejo a lo más simple.....	43
<i>Ángel Espinosa-Gadea</i>	
Aspectos organizativos y formativos en la enseñanza universitaria de la traducción de negocios en España.....	57
<i>José Mateo-Martínez</i>	
Diseño de objetivos y materiales de enseñanza-aprendizaje en traducción económico-financiera inglés-español.....	79
<i>Verónica Román-Mínguez</i>	
Innovación docente en traducción económica e institucional.....	95
<i>Marie-Evelyne Le Poder</i>	
Innovación didáctica en traducción especializada: sobre la enseñanza virtual de traducción de páginas web de contenido económico.....	111
<i>Chelo Vargas-Sierra</i>	
La documentación y la traducción económica en la era de internet.....	131
<i>Pedro A. Fuertes-Olivera</i>	
El proceso pre-traductológico en textos de economía a través del análisis metadiscursivo interpersonal: estudio piloto del corpus COMENEGO.....	149
<i>Francisca Suau-Jiménez</i>	

Lingüística de corpus aplicada a la enseñanza de la traducción económica: detección de unidades fraseológicas erróneas en producciones reales de alumnos.....	167
<i>Christian Vicente</i>	
COMENEGO: Compilación del corpus piloto en inglés y primeros análisis	187
<i>Patricia Rodríguez-Inés</i>	
Directorio de estudios de Traducción e Interpretación en España con materias de traducción de negocios	201

PRÓLOGO

No recuerdo obra alguna publicada en España en la que diferentes profesionales y formadores de diversas universidades se pusieran de acuerdo para tratar varios de los aspectos que giran en torno a lo que, de manera laxa, conocemos como *traducción económica*.

Este es uno de los méritos que pueden atribuírsele a Daniel Gallego-Hernández, que no solo se ha atrevido a editar el monográfico que el lector tiene es sus manos, sino que, desde hace algunos años lleva interesándose, tal como él mismo especifica en el artículo introductorio del presente volumen, por interrelacionar docencia, investigación y profesión. Todo ello, no solo en el marco de esta obra, sino también en los diferentes seminarios sobre traducción económica e institucional, así como en el Congreso Internacional de Traducción Económica, Comercial, Financiera e Institucional, pionero en nuestro país, celebrados en su universidad de origen.

En este sentido, es bienvenida la obra editada por Daniel Gallego-Hernández, que, además de suponer un nuevo enfoque dentro de *Vertere*, los monográficos de la revista *Hermeneus*, sin duda ayudará a unos y otros lectores interesados por la traducción económica, ya sea en el diseño de sus clases de traducción, ya sea como orientación laboral, ya sea simplemente para conocer la preocupación y la implicación que tiene el profesorado universitario por acercarse a la realidad profesional y tenerla en cuenta en su investigación.

Esperamos que el esfuerzo de quienes han intervenido en la producción de esta obra sirva de acicate para promover muchos otros trabajos colectivos sobre traducción económica, una práctica traductora que tiene una presencia muy importante en el mercado de la traducción.

ÁNGELA FLORES GARCÍA
Universidad de Salamanca

Presentación: hacia una triangulación entre docencia, investigación y profesión en el marco de la traducción económica

Daniel Gallego-Hernández
Universidad de Alicante

La traducción para la economía y los negocios es una práctica muy solicitada por los prestatarios de servicios de traducción en España. Esta realidad se ve acompañada no solo de una formación en este tipo de práctica, materializada fundamentalmente en nuestros estudios de Traducción e Interpretación, sino también de cada vez más referencias bibliográficas sobre ella. Ello podría hacer pensar que el trabajo realizado hasta ahora en las universidades basta para formar traductores económicos, que los recursos de documentación existentes son suficientes para traducir economía o que no cabe diseñar nuevos recursos útiles para este tipo de traducción y que, por consiguiente, cualquier monográfico en torno a la traducción económica sobraría.

Nosotros creemos todo lo contrario: la cotidianidad de esta práctica invita a diseñar, con las muchas dificultades que conlleva, un currículo en condiciones que se adecue a ella, punto en el que, como veremos en el presente volumen, no todos nuestros centros de formación coinciden. Asimismo, el contexto formativo, ya sea en el ámbito privado, ya sea en el público, necesita adaptarse a las vicisitudes macro y microeconómicas que pueda llegar a vivir nuestro país, y, entre otras cosas, vigilar u observar los cambios o las tendencias que se dan en la práctica profesional de la traducción. Todo ello, con el ánimo de, en la medida de lo posible, trasladarlos al aula y formar no solo a traductores, sino también a nuevos formadores que poco a poco vayan tomando el relevo de sus predecesores. Por lo que se refiere a los recursos para traductores, vivimos en una época en la que la sobrecarga informativa o infoxicación obligan a crear recursos más complejos e inteligentes que eliminen el ruido informativo o condensen las informaciones necesarias para optimizar la práctica de la traducción. Por último, el hecho de que la producción, llamémosla *investigadora*, en nuestro país se interese cada vez más por la traducción económica no significa que ya no quepan más estudios o que pueda accederse a ella con facilidad, pues, entre otras cosas, se trata de una producción, en su mayor parte, individualizada y dispersa en diferentes volúmenes, revistas o trabajos.

Por todo ello, pensamos que quedan todavía muchos flecos por resolver, y que la «mina» de la traducción económica puede ser explotada aún más, lo cual puede bastar para justificar la edición no de una, sino varias monografías sobre el tema, como la que el lector tiene en sus manos.

Ante este panorama, a nuestro entender, la investigación en traducción económica debería tener una aplicación directa tanto en la formación de traductores como en el desarrollo de recursos lingüísticos adecuados a las necesidades del traductor. Todo ello, basado en la observación directa de la práctica de la traducción, ya sea en el ámbito formativo, ya sea en el contexto profesional. Este trinomio de docencia, investigación y profesión es el eje de la presente monografía, que, como el lector podrá comprobar durante su lectura, abre diferentes puntos de debate, empezando por el de la etiqueta que encabeza su título: *traducción económica*.

Definir *traducción económica* es una tarea cognitiva extremadamente compleja. Ya lo anunciaban Heras-Díez (2002: 50) o Mayoral-Asensio (2007: 36), y nosotros mismos constatábamos la variación que gira en torno a este término (Gallego-Hernández, 2012). En este sentido, a lo largo de la obra podemos detectar diferentes denominaciones que, en mayor o menor medida, se relacionan con lo que, de manera laxa, tendemos a llamar *traducción económica*: *traducción de negocios*, *traducción económico-financiera*, *traducción jurídico-económica*, *traducción económica e institucional*, *traducción de textos económicos*, *traducción jurídica y socioeconómica*, *traducción económica, financiera y comercial*, *traducción jurídico-financiera*, *traducción comercial*, *traducción de documentos mercantiles*, *traducción de textos de economía*, *traducción para el ámbito económico*, *traducción publicitaria*, *traducción turística, comercial y administrativa*, entre otras. Algunas de estas designaciones tratan de enfatizar en tal o cual aspecto, por lo general, con el propósito de precisar la compleja realidad que gira en torno a la práctica de la traducción en sus niveles más expertos o técnicos. Optar en este volumen por este tipo de etiquetas de mayor especialización quizá no hubiera estado en consonancia con alguno de los diferentes estudios presentados en él. Por ello, nos hemos decantado por la tradicional denominación holística de *traducción económica*, que, no sin sus más y sus menos, puede ayudar a que las diferentes comunidades relacionadas con la traducción alcancen, por pequeño que sea, cierto grado de entendimiento.

Así pues, el presente volumen sobre traducción económica podría clasificarse en tres bloques básicos: en primer lugar, la profesión, sin la cual difícilmente podrían justificarse los otros dos ejes que completan el volumen; en segundo lugar, la formación, basada no solo en los agentes profesionales de las situaciones de traducción, sino también en la complejidad y especialización que puede llegar a alcanzar la economía, y, por último, los recursos, rama de investigación igualmente apli-

cada que se fundamenta en las necesidades de traductores profesionales, traductores en formación y formadores de traductores. Como se desprende de esta breve descripción de los tres conceptos básicos sobre los que se asienta esta monografía, las imbricaciones que se establecen entre estos tres ejes son evidentes, lo que hace que en absoluto se trate de compartimentos estancos.

El artículo que encabeza este volumen, presentado por Miguel Tolosa-Igualada, precisamente echa una mirada a la profesión con el propósito de extraer resultados que puedan ser de aplicación tanto en el contexto formativo (establecer una serie de indicadores que ayuden a los formadores en el diseño de asignaturas, así como unas orientaciones que sirvan a los traductores en formación a la hora de comenzar su andadura por el mercado) como en el desarrollo de recursos (establecer una especie de guía que pueda servir en la compilación de recursos textuales para la traducción económica). Sobre la base de una encuesta llevada a cabo en el marco del proyecto COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios), el autor aprovecha las respuestas de una serie de traductores que afirman que a menudo traducen economía para averiguar con qué frecuencia y en qué combinaciones (inglés-español y español-inglés) estos profesionales suelen traducir para determinadas actividades económicas y determinados textos.

El siguiente artículo no está redactado por un académico, sino por un traductor económico-financiero, Ángel Espinosa-Gadea. Su dilatada experiencia en el terreno le lleva a dirigirse a los formadores de traductores haciéndoles una propuesta de selección de textos, basada, dicho sea de paso, en una de las actividades económicas para las que, según los resultados de la encuesta del artículo anterior, más se traduce: las actividades financieras. Concretamente, Ángel Espinosa-Gadea propone a los formadores de traductores trabajar con un tipo de documento específico: los fondos de inversión, cuya documentación anexa y densidad terminológica alberga gran parte de los saberes necesarios para enfrentarse a la traducción económica entendida de manera amplia. La tesis que sostiene, en definitiva, tiene que ver con que si el traductor en formación se enfrenta desde el principio a documentos de elevada complejidad, en el futuro podrá traducir economía no solo con menos dificultades, sino también a sabiendas de las redes textuales que enmarcan las finanzas.

José Mateo-Martínez, profesor de traducción económica desde hace veinte años y autor de diferentes diccionarios de economía, traza, en primer lugar, un panorama de la formación en nuestro país en traducción de negocios –denominación que prefiere utilizar y que alude a tres macrogéneros: traducción económica, financiera y comercial (Mateo-Martínez, 2007)– identificando el lugar que tiene este tipo de formación en cada una de las universidades españolas y abriendo el debate en torno al diseño de planes de estudios en nuestro país. En segundo lugar, incide en la necesi-

dad de formar, por una parte, en los aspectos conceptuales propios de la traducción económica, teniendo en cuenta los condicionamientos terminológicos y discursivos propios de las lenguas implicadas, y, por otra parte, en la propia práctica de la traducción y en sus procedimientos. Con este fin, el autor propone una metodología que emana de las necesidades de aprendizaje de los alumnos y cimentada en una aproximación didáctica basada en la instrucción y en el dominio de las diversas competencias fundamentales en el ámbito de la traducción de negocios. Este conocimiento hará posible que el traductor desarrolle, durante el ejercicio de su profesión, su competencia traductora en plenitud.

Justamente el siguiente artículo de Verónica Román-Mínguez –traductora económico-financiera y traductora en plantilla en distintas multinacionales, y formadora de traductores económicos en la actualidad– pone en marcha algunas de las diferentes líneas de enseñanza-aprendizaje presentadas en el artículo anterior. En concreto, presenta diferentes actividades destinadas a lograr el desarrollo de diferentes subcompetencias en el marco de una asignatura de traducción económica inglés-español de tercer curso de grado. Dichas actividades van desde el macrotexto al microtexto, enfatizan en diferentes partes del proceso traductor –documentación, terminología, entre otras– e incluso están encaminadas a que el traductor en formación pueda orientarse en torno a los aspectos de la profesión en su relación con la traducción económica, tales como los mencionados en los resultados del artículo de Miguel Tolosa-Igualada. A raíz de este artículo surge, por ejemplo, el debate en torno a la selección de textos en el aula: mientras que la autora propone a sus estudiantes encargos reales complicados, pero sin presentarles aquellos pasajes que revisten «excesiva dificultad», pues, a su entender, «un texto demasiado difícil no resulta útil desde el punto de vista pedagógico», Ángel Espinosa-Gadea sugiere en su artículo algo ligeramente distinto, al proponer el uso de unos textos que él mismo denomina «cápsulas de concentrado financiero», supuestamente más complejos que otros, con el fin de capacitar al traductor en formación a trabajar con otros más sencillos.

Mencionan José Mateo-Martínez y Verónica Román-Mínguez que la formación de traductores económicos no puede desdeñar el desarrollo de la subcompetencia cognitiva o temática. Pues bien, este es uno de los aspectos que presenta el artículo de Marie-Evelyne Le Poder, quien, en el marco de un proyecto de innovación docente, comparte la docencia en traducción económica con compañeros del departamento de economía de la Universidad de Granada, dándoles acceso a los textos con los que trabajan los traductores en formación, invitándoles a trabajar con el entramado conceptual de los textos, así como a tutorizar y supervisar el trabajo de sus estudiantes. El otro aspecto que aborda la autora, si bien no deja de lado el desarrollo de la subcompetencia anterior, tiene que ver con la subcompetencia instrumental, con-

cretamente con la compilación de corpus *ad hoc* y su explotación terminológica, también en colaboración con compañeros de los departamentos de economía aplicada y sociología de su universidad. En definitiva, el trabajo de Marie-Evelyne Le Poder da cuenta del beneficio que las asignaturas de traducción económica pueden obtener cuando se trabaja de manera coordinada con otros formadores de traductores y especialistas.

El desarrollo de la subcompetencia instrumental, aunque centrado en sus aspectos más tecnológicos, es precisamente el eje principal del siguiente artículo, redactado por Chelo Vargas-Sierra. En concreto, la autora, en el marco de estudios a distancia de posgrado en traducción económica y jurídica, presenta un planteamiento docente encaminado a la localización de páginas web de contenido económico. Los estudiantes, que se constituyen como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje al desempeñar un papel activo en la construcción de su aprendizaje, consiguen desarrollar esta subcompetencia en un modelo secuencial fundamentado en la socialización y el intercambio de información, en consonancia con las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior. Con su planteamiento, la autora consigue, en el marco de unos estudios ajenos a la localización, que los estudiantes, no siempre iniciados en la traducción de sitios web, alcancen unos objetivos básicos en cuanto a localización.

El artículo de Pedro A. Fuertes-Olivera entra de lleno en lo que supone el tercer componente de esta monografía: los recursos para el traductor, en su caso, inglés-español de textos de contabilidad, uno de los ámbitos que, dicho sea de paso, con más frecuencia se traduce en esa combinación lingüística, al menos a tenor de los resultados mostrados por Miguel Tolosa-Igualada. Interesado no solo por liberar al traductor en formación o profesional de los diccionarios impresos apilados en mesas y estanterías, sino también por enfrentarse a Google con diccionarios en internet, el autor presenta las bases del *Diccionario de contabilidad* en danés, español e inglés, elaborado según los principios de la teoría funcional de la lexicografía. Se trata de un diccionario en constante desarrollo, pues los conceptos lexicográficos se van adaptando a las necesidades del traductor según no solo el *feedback* recibido de ellos, sino también de trabajos de investigación en los que se analiza el papel de este tipo de recursos. Asimismo, diferencia entre lo que supone la base de datos lexicográfica, que contiene el mayor número de datos relevante, y el propio diccionario, que presenta los datos al usuario según la situación de uso.

La contribución de Francisca Suau-Jiménez se inserta igualmente en el bloque de este monográfico relacionado con los recursos. La autora se centra en la explotación de corpus con dos fines básicos: por una parte, ilustrar la importancia del estudio de la función interpersonal de los textos durante la fase de pretraducción,

pues aporta información necesaria para los traductores al ayudar a identificar los marcadores y funciones propias de los géneros textuales; por otra parte, demostrar la validez de este tipo de análisis para caracterizar no solo textos, sino subespecialidades o categorías textuales, como las del corpus piloto COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios). Asimismo, el artículo de Francisca Suau-Jiménez es novedoso en tanto en cuanto avanza en los aspectos teóricos referidos al metadiscurso, últimamente denominado *interpersonalidad*, al recoger el hecho de que algunos marcadores pertenecen al contenido discursivo –la función ideacional (Halliday, 1973), aspecto apuntado por Hyland y Tse (2004), pero no desarrollado– y no solo a la función interpersonal.

La explotación de corpus es también el tema del siguiente artículo, redactado por Christian Vicente, pero en su relación con la fraseología especializada. Además de sugerir que los estudiantes de lenguas extranjeras aplicadas o de traducción utilicen este tipo de recursos para optimizar la redacción de textos especializados en lengua extranjera o de traducciones, propone la compilación de corpus no de textos originales, sino de los trabajos que realizan los estudiantes. La lingüística de corpus aplicada, por ejemplo, a la explotación de traducciones entregadas por traductores en formación puede ayudar tanto a determinar el nivel de la subcompetencia traductora referida a la fraseología especializada como a elaborar glosarios de errores frecuentes en este tipo de unidades. Todo ello, con el propósito de gestionarlo en un entorno formativo que ayude a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cierra el presente volumen el trabajo de Patricia Rodríguez-Inés, centrado en la compilación de corpus especializados en economía y negocios. En él, la autora describe el proceso seguido en la compilación de un corpus piloto en inglés que, junto con los ya compilados en español y en francés en el marco del proyecto COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios), sirva de base experimental dentro de la estabilización de un corpus de tales características. Su trabajo supone un avance importante en el proyecto, pues no solo incluye una nueva lengua y hace honor a su adjetivo de *multilingüe*, sino que también trata de optimizar la selección de textos en la medida en que sigue, entre otras, unas pautas decisivas en lo que respecta a la estabilización: por una parte, los resultados de la encuesta expuestos en el artículo de Miguel Tolosa-Igualada, lo que permitirá acercar el corpus a la realidad profesional, y, por otra parte, las autorizaciones de uso de textos obtenidas hasta el momento, lo que permitirá incluir los textos en la plataforma virtual en la que trabajan los miembros del proyecto y explotarlos desde internet.

Como decíamos al principio de este texto, consideramos que docencia, investigación y profesión deben interrelacionarse. El volumen que el lector tiene en sus manos pretende ser una muestra de ello. Esperamos que las personas interesadas por

la traducción económica encuentren en él alguna idea o sugerencia que le sirva de iniciativa o complemento en alguno de sus proyectos: que los investigadores echen una mirada al mercado con el fin de adecuar su trabajo a las necesidades reales de los diferentes colectivos profesional, discente y docente; que los formadores tomen en consideración la práctica real de la profesión y la tengan en cuenta en el diseño de sus cursos; que los traductores en formación puedan no solo orientarse profesionalmente, sino también ser conscientes tanto de la complejidad de una formación tan específica como del afán del profesorado por acercar la calle al aula; que los traductores profesionales vean igualmente que los formadores e investigadores tratamos de observar su práctica con el fin de trasladarla al contexto formativo, así como de diseñar recursos adaptados a sus necesidades.

Referencias bibliográficas

- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood (1973): *Explorations in the functions of language*, London: Edward Arnold.
- HERAS-DÍEZ, Florentino (2002): «La traducción económico-comercial», en Navarro, F. (ed.): *Introducción a la teoría y práctica de la traducción. Ámbito hispano-francés*, Barcelona: PPU, primera edición de 2000, pp. 49-80.
- HYLAND, Kenneth & Polly TSE (2004): «Metadiscourse in Academic Writing: A Reappraisal», *Applied Linguistics*, 25/2, pp. 156-177.
- MATEO-MARTÍNEZ, José (2007): «El lenguaje de las ciencias económicas», en Alcazar, E. et al. (eds.): *Las lenguas profesionales y académicas*, Ariel: Barcelona, pp. 191-203.
- MAYORAL-ASENSIO, Roberto (2007): «La traducción comercial», en Fuertes-Olivera, P. A. (ed.): *Problemas lingüísticos en la traducción especializada*, Valladolid: Universidad, pp. 33-47.

**Dime qué traduces y «les» diré quién eres.
Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos
por traductores económicos (inglés-español y español-inglés)**

Miguel Tolosa-Igualada
Universidad de Alicante

ABSTRACT: This study aims to discover which texts and language combinations are most commonly translated by professional translators in the field of economics and business in the English-Spanish and Spanish-English language pair. From the analysis of the results obtained through a survey, we hope to learn which types of texts are most frequently translated. We believe that such data can help us: a) as teachers, to make a more appropriate selection of the source texts to be worked on in the classroom; this may be very useful for students as the distance between what they study and what the professional translation market requires of them will hopefully be reduced; b) as researchers, to feed our virtual platform with more pertinent and significant texts; documents which are not so commonly translated in the daily life of professional translators in Spain will be relegated to a second phase of the project.

Keywords: economic translation, survey, economic documents, professional translation, translation training, corpus

RESUMEN: El presente estudio tiene como objetivo conocer los textos y las combinaciones lingüísticas con las que más habitualmente deben lidiar los traductores profesionales en el terreno de la economía y los negocios en la combinación lingüística inglés-español y español-inglés. A partir del análisis de los resultados obtenidos a través de una encuesta, nos interesa saber cuáles son los tipos de textos que con mayor frecuencia traducen. Creemos que averiguar lo anterior nos puede ayudar, como mínimo, a dos cosas: a) como docentes, a hacer una elección y una selección más apropiada del material que se trabajará en clase, con vistas a acercar al máximo la realidad del mundo profesional al contexto del aula; y b) como investigadores, a llevar a cabo los textos que con mayor frecuencia están traduciendo los traductores profesionales nos puede ayudar a llevar a cabo una alimentación de nuestra platafor-

ma virtual mucho más pertinente de cara a trabajar con materiales significativos por habituales, dejando, tal vez, para una segunda fase de la alimentación aquellos documentos que no resultan tan frecuentes en el día a día del profesional de la traducción en España.

Palabras clave: traducción económica y financiera, encuesta, documentos económicos, traducción profesional, formación de traductores, corpus

1. Introducción

Cada año se licencian o gradúan en España varios centenares de estudiantes en Traducción e Interpretación. Un porcentaje nada desdeñable de esos estudiantes encaminan sus pasos hacia el futuro profesional que les brinda el ámbito de la traducción, el de la interpretación o, en algunos casos, el de ambas actividades (ANECA, 2004: 69 y ss.). Sin embargo, no son pocos los que, al mismo tiempo, sienten el vértigo de no saber por dónde empezar la casa de ese bello edificio que puede convertirlos en profesionales competentes de la comunicación multilingüe o todo lo contrario si no se tiene en cuenta una serie de elementos que, tal vez, sí se hayan abordado a lo largo de la carrera pero que, llegado el momento de dar el salto mortal sin red que supone introducirse en el mercado profesional de la traducción, parecen muy difusos o lejanos. Así, en los últimos compases de sus estudios o poco después de haberlos concluido no es infrecuente que una buena parte de esos estudiantes se/nos pregunten: «¿Cómo y por dónde empiezo? ¿Hacia dónde me dirijo? ¿Qué me aconsejas que haga a partir de ahora para ganarme la vida con la traducción? ¿Conviene que me especialice en un campo concreto o es mejor que, en la medida de lo posible, sea un “todoterreno” de la traducción? ¿Me recomiendas que añada algún idioma más a mi combinación lingüística o profundizo más en los que ya conozco?». Todas estas cuestiones resultan tan pertinentes como difíciles de responder a bote pronto, si no atendemos a una serie de factores, tanto exógenos como endógenos, que pueden llegar a determinar en gran medida el éxito del proyecto del traductor recién egresado. Entendemos por factores exógenos aquellos que tienen que ver con el entorno en el que operará el traductor y que, *a priori*, no dependen de él. En otras palabras, esos factores pueden venir dados por el espacio, el tiempo y las características propias de cada uno de los encargos con los que haya de lidiar el traductor. Al hablar de factores endógenos estamos haciendo alusión a la aptitud y a la actitud que se le presuponen al incipiente traductor y cuya correcta aplicación y explotación pueden contribuir decisivamente a que éste lleve a cabo su tarea de manera óptima desde una perspectiva profesional. En el marco del presente estudio, abordaremos únicamente los factores exógenos estrechamente vinculados con las preguntas que pre-

sentábamos en las líneas precedentes y, más concretamente, aquellos factores por los que, en la etapa actual de nuestra investigación, nos estamos interesando desde el proyecto COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios).

Antes, sin embargo, de abordar de lleno esta cuestión, cabe recordar que el objetivo principal de dicho proyecto es la estabilización de un corpus multilingüe de economía y negocios que pueda servir como recurso para traductores en formación, formadores de traductores y traductores profesionales. Cinco son las etapas que se han previsto para el desarrollo del proyecto (Gallego-Hernández, 2012). En cada etapa, se han programado una serie de tareas cuya justificación radica precisamente en la imbricación existente entre todas y cada una de ellas, a saber: 1) conocer los textos y las combinaciones lingüísticas con las que más habitualmente deben lidiar los traductores profesionales en el terreno de la economía y los negocios, 2) diseñar y desarrollar una plataforma virtual para la explotación de un corpus de textos pertenecientes al ámbito de la economía y los negocios, 3) alimentar con recursos textuales la plataforma virtual antes mencionada, 4) analizar un primer corpus piloto con vistas a afinar el diseño del corpus final (Gallego-Hernández & Krishnamurthy, 2013; Rodríguez-Inés, 2014), y 5) explotar los recursos presentes en la plataforma con fines investigadores y docentes, no sólo por parte de los miembros del proyecto COMENEGO, sino por todo aquel que, de un modo u otro, sienta interés por aproximarse o profundizar en el ámbito de la traducción y la terminología económica y financiera.

En el caso concreto del estudio que presentamos en estas líneas nos centramos en la primera de las tareas enunciadas: conocer los textos y las combinaciones lingüísticas con las que más habitualmente deben lidiar los traductores profesionales en el terreno de la economía y los negocios en la combinación lingüística inglés-español y español-inglés. Dicho de otro modo, nos interesa saber, siempre dentro del ámbito de la traducción económica y de los negocios, cuáles son las esferas de actuación en los que suelen operar los traductores encuestados, así como los tipos de textos que con mayor frecuencia traducen. Creemos que averiguar lo anterior nos puede ayudar, como mínimo, a dos cosas: a) como docentes, nos puede ayudar a hacer una elección y una selección más apropiada del material que se trabajará en clase, con vistas a acercar al máximo la realidad del mundo profesional al contexto del aula; ello contribuirá a que el discente que se quiera dedicar a la traducción profesional no note, en principio, tanta diferencia entre lo que hizo durante su formación y lo que le demanda el mercado profesional; además, como docentes, contar con este dato nos puede ayudar a aconsejar al estudiante que plantea las preguntas que presentábamos en las primeras líneas de este artículo; el docente ya no responderá basándose únicamente en su experiencia como profesional, sino que contará con unos datos de mucho

mayor calado, como mínimo desde un punto de vista cuantitativo, que le facilitará su tarea de orientación profesional y deontológica; y b) Como investigadores, conocer cuáles son los textos que con mayor frecuencia están traduciendo los traductores profesionales nos puede ayudar a llevar a cabo una alimentación de la plataforma virtual mucho más pertinente de cara a trabajar con materiales significativos por habituales, dejando, tal vez, para una segunda fase de la alimentación aquellos documentos que no resultan tan frecuentes en el día a día del profesional de la traducción.

Creemos que nuestro interés por conocer qué materiales traducen los traductores que se dedican al ámbito de la economía queda legitimado, además de por todo lo hasta aquí comentado, por el hecho de que son muy pocos, que sepamos, aquellos estudios que hayan hecho hincapié en esta cuestión. Ciertamente existen estudios, como el desarrollado en 2004 por la Agrupación de Centros Especializados en Traducción (ACT), que encuestaba tanto empresas de traducción como traductores profesionales, que nos proporcionan cierta información al respecto, pero ésta se queda a un nivel necesariamente superficial puesto que su finalidad es ofrecer una visión de conjunto de la profesión sin entrar a analizar todos y cada uno de los entresijos que la componen. Así pues, gracias a este estudio sabemos, entre otras cosas, que los textos más traducidos por el traductor profesional radicado en España pertenecen fundamentalmente al ámbito legal y al ámbito técnico y que el segundo tipo de texto más traducido es el comercial y financiero (ACT, 2004: 108). Obviamente, esto ya nos está anunciando la importancia del ámbito por el que nos interesamos, pero en modo alguno llegamos a saber cuáles son concretamente los textos más traducidos dentro de cada uno de los campos que más trabajo generan. Al hecho de que los datos que nos ofrece este estudio, dada su naturaleza holística, sean necesariamente generales se une otra cuestión que conviene no perder de vista: una de las características que definen el mercado de la traducción es su dinamismo. El mercado de la traducción evoluciona al compás de las necesidades de la sociedad a todos los niveles (legal, económico, técnico, social, etc.). Por tal motivo, el mercado de la traducción está compuesto por parcelas más o menos fijas, en las que se plantean necesidades más o menos estables o recurrentes a lo largo del tiempo, pero, frente a esas «realidades tradicionales», también surgen parcelas o nichos de mercado de nueva o, en todo caso, más reciente creación.¹ La emergencia de esos nuevos nichos justifica investigaciones de las características de la presente, puesto que los datos que se obtuvieron hace diez años pueden hoy haber perdido parcial o completamente su vigencia.

¹ Véase en este sentido la novedosa tesis doctoral de Patrick Martínez (2012), en la que se hace hincapié en esta idea y se explora y analiza la «traducción-vigilancia» como una nueva salida profesional para traductores.

Si nos fijamos en algunos de los trabajos de docentes e investigadores que trabajan con las combinaciones inglés y español, vemos que es posible conocer algunos temas y textos que suelen traducirse. Por ejemplo, Debonis (1999) y Agnese (2001) se preocupan por la traducción financiera. Acuyo-Verdejo (2002) trabaja la traducción de medios de pago internacionales. Socorro-Trujillo (2004) propone un modelo didáctico para la traducción de documentos mercantiles. Campos-Pardillos (2007) analiza la traducción para el sector inmobiliario. Suau-Jiménez (2010) y Pizarro-Sánchez (2011) trabajan en sus respectivas monografías con diferentes géneros de economía y empresa. A pesar de ello, parece complicado conocer la frecuencia con la que se traducen estos u otros temas o textos.

Así pues, con vistas a averiguar, entre otras cosas, el material textual que con mayor frecuencia traducen los traductores que se dedican a la traducción económica y financiera, decidimos diseñar y lanzar una encuesta que presentamos en el siguiente apartado.

2. Metodología

Al concebir la encuesta, pensamos que dos eran los colectivos a los que debíamos preguntar por ser los que más datos y más directos nos podían aportar en relación con nuestro objeto de estudio. Por un lado, los traductores profesionales y, por otro, las empresas que, por sus características intrínsecas, eran susceptibles de necesitar los servicios de un traductor para llevar a cabo sus operaciones comerciales. En el marco del presente estudio, nos centraremos únicamente en la encuesta que pasamos a los traductores profesionales. Desde el punto de vista del diseño de este instrumento de recogida de datos y basándonos sobre todo en Visauta-Vinacua (1989), nuestra encuesta era eminentemente descriptiva y tenía como objetivo principal averiguar cuáles eran los textos más traducidos en el ámbito de la economía por traductores que trabajaran con el español, el inglés, el francés y el alemán. Todo ello, como comentábamos más arriba con vistas a: 1) orientar mejor a nuestros estudiantes, 2) tener material de apoyo real que nos permita preparar las clases acercándolas al máximo a la realidad profesional del momento, 3) alimentar la plataforma con textos que resulten lo más pertinentes posible. Se trataba, además, de una encuesta referida a hechos (la práctica de la traducción económica), autorrellenada (a través de un cuestionario que se debía responder a través de internet) y sincrónica (abierta durante cinco meses: de enero a mayo de 2013).

La encuesta se basaba en un cuestionario distribuido en cuatro bloques que tenían como objetivo obtener información acerca de: 1) el perfil formativo y profe-

sional del traductor en cuestión, 2) los documentos económicos y financieros que traducían, así como la frecuencia con la que traducían cada uno de esos documentos en función de sus lenguas de trabajo, 3) los hábitos de documentación, esto es las herramientas de consulta que solían utilizar durante su proceso de traducción, así como el tiempo que le dedicaban a la documentación a la hora de traducir, 4) la utilización de los corpora a la hora de traducir.

Cabe destacar por otra parte que, si bien la encuesta se lanzó a traductores radicados en España y no necesariamente especializados en el campo de la economía, los resultados que presentamos en la presente investigación se refieren única y exclusivamente a los 164² traductores que respondieron a nuestro cuestionario y que nos dijeron que a menudo traducen textos pertenecientes al ámbito de la economía en la combinación lingüística inglés-español y español-inglés.³

3. Resultados

Los resultados que presentamos a continuación se refieren al primero de los bloques mencionados más arriba y cuyo objetivo de fondo era conocer el perfil formativo y profesional de los traductores encuestados. En este sentido, se les preguntó por su formación académica y su especialización, su principal fuente de ingresos, el número de años que hacía que ejercían como traductores profesionales, los ámbitos para los que traducían, además del económico, y la frecuencia con la que traducían para esos ámbitos en función de la direccionalidad de su combinación lingüística (inglés-español y español-inglés).

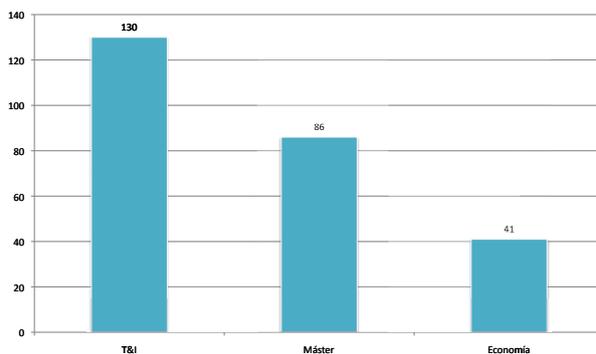
Así pues, el número total de traductores que respondieron a nuestra encuesta, que trabajaban con el inglés y el español y que traducían a menudo economía ascendió a 164 (131 mujeres y 33 hombres). Un 79% de esos traductores eran licenciados en traducción e interpretación, un 52% habían cursado además un máster y un porcentaje más pequeño, un 25% había seguido alguna formación adicional relacionada con la economía y los negocios. Esa formación específica consistía, según los casos,

² Los traductores encuestados formaban parte de una o varias de las siguientes plataformas profesionales: Traductores e intérpretes jurados reconocidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Foro de Traducción (RedIris), Red de traductores de la Comunidad Valenciana (Xarxativ), Asociación profesional de traductores e intérpretes judiciales y jurados (APTIJ), Asociación española de traductores, correctores e intérpretes (ASETRAD), LinkedIn, Traditori (Red social y profesional de traductores) y *On Traductores*.

³ Véase en este mismo sentido los trabajos derivados de esta misma encuesta en los que se analizan los datos obtenidos en las combinaciones francés-español y español-francés (Gallego-Hernández, en prensa) y alemán-español y español-alemán (Masseau, en prensa). Véase igualmente el trabajo de Gallego-Hernández (en prensa) acerca de la opinión de los profesionales de la traducción en cuanto al uso de corpus.

en cursos de formación profesional de administrativo y técnicas comerciales (BTS de Francia), Licenciaturas en ADE, Derecho, Económicas y Estudios Internacionales, diplomaturas en Turismo y Derecho Tributario, cursos de creación de empresas, entidad financiera, finanzas y especialización en traducción económica, cursos de doctorado sobre globalización y Unión Europea, formación en International Management, posgrados en Comercio Exterior, Comercio Internacional y Dirección Comercial y Marketing, Análisis Bursátil, Dinero y Banca, Bolsa y Negocios y Finanzas, así como un Programa Avanzado de Dirección de Empresas del Instituto de Empresas. A continuación, plasmamos gráficamente estos datos:

Ilustración 1: formación académica del colectivo



Más allá de la formación que tenían los traductores encuestados, nos interesaba saber igualmente si esos traductores trabajaban por cuenta propia o ajena y, en ambos casos, cuál era la naturaleza de cada una de esas esferas de actuación profesional. En otras palabras, deseábamos saber cuál era su principal fuente de ingresos como profesionales de la traducción. De este modo, un 5% decía trabajar como traductor en plantilla de una agencia de traducción, un 8% ejercía como traductor en plantilla de una empresa ajena al mundo de la traducción, un 2% trabajaba como traductor en plantilla de alguna institución u organismo regional, estatal o internacional, un 4% se dedicaba a la gestión de proyectos de traducción, un 60% trabajaba como traductor por cuenta propia (autónomo) y un 21% de los encuestados decía dedicarse a otras actividades.

Por lo que a los años de experiencia se refiere, un 39% decía contar con menos de cinco años como traductor profesional, un 31% decía tener entre 5 y 10 años de experiencia y un 30% afirmaba contar con más de 10 años de experiencia como traductor profesional. Estos datos quedan reflejados en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 2: distribución por fuentes de ingreso

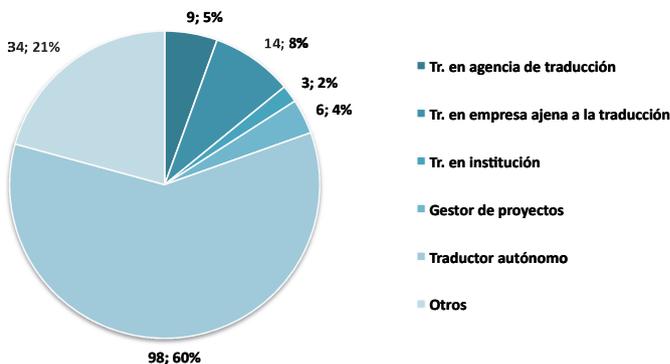
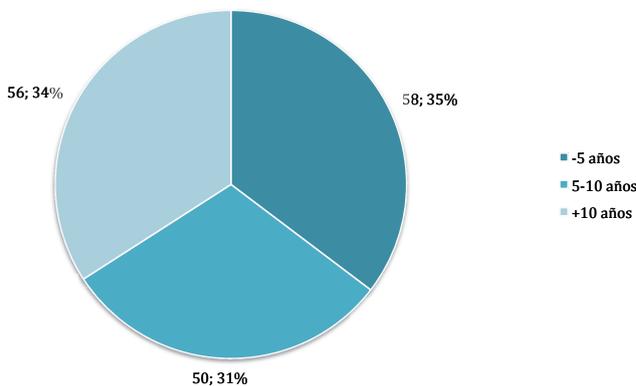


Ilustración 3: distribución por años de experiencia



Por otra parte, les preguntamos cuáles eran los ámbitos de especialización (técnico, jurídico, económico, literario y científico) en los que solían prestar sus servicios. Destaca el hecho de que, independientemente de la direccionalidad de la combinación lingüística analizada (inglés-español o español-inglés), los traductores encuestados traducen a menudo economía y muy a menudo documentos pertenecientes al ámbito jurídico. Así pues, si dejamos a un lado la traducción jurídica, que es la que más volumen de traducción genera, observamos que la traducción para el ámbito económico es la segunda por lo que a la frecuencia de realización se refiere, por delante de la traducción técnica, científica y literaria. Plasmamos esta información en las ilustraciones 4 y 5:

Ilustración 4: EN-ES

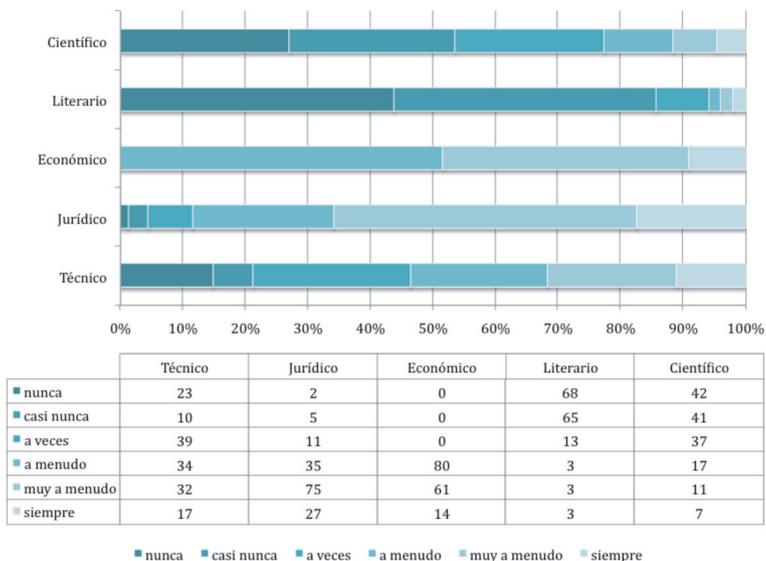
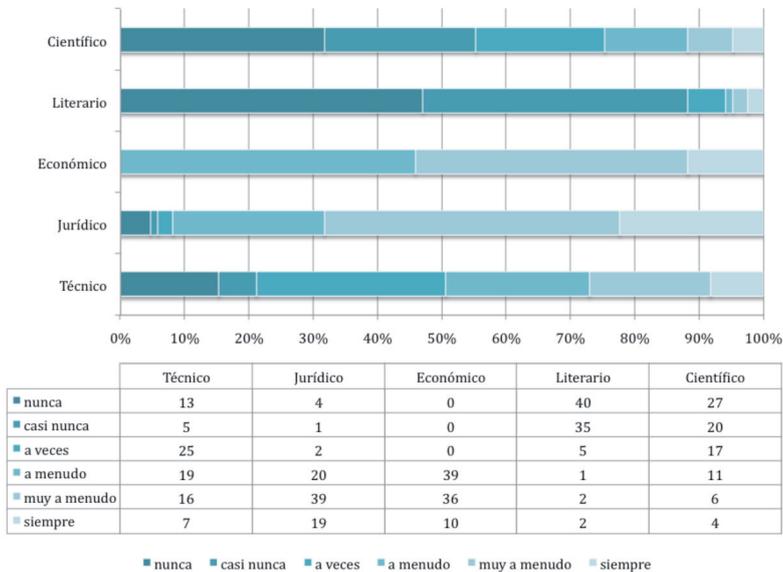
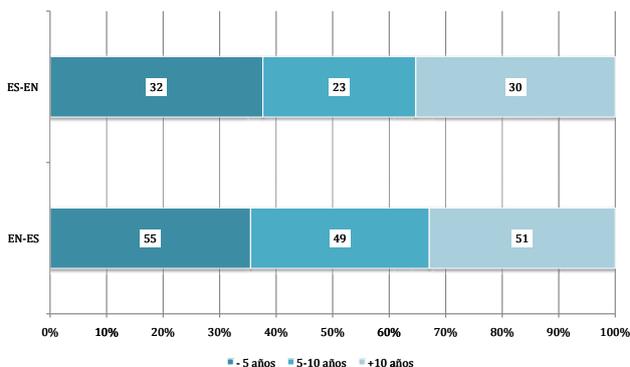


Ilustración 5: ES-EN



Si nos centramos en la direccionalidad (inglés-español y español-inglés) de las traducciones económicas realizadas por los traductores encuestados y cruzamos esos datos con los datos relativos a los años de experiencia obtenemos el siguiente gráfico:

Ilustración 6: direccionalidad de la traducción económica según años de experiencia



De los 164 traductores que forman la muestra del presente estudio, 155 trabajan del inglés al español y 85, del español al inglés. Obviamente, hay traductores que trabajan en una única dirección y otros que lo hacen en ambas direcciones, hecho que explica las cifras que presentamos. Observamos asimismo que la cantidad de traductores que trabajan del inglés al español es muy similar si tomamos en consideración los años que hace que ejercen como profesionales. Algo parecido ocurre si analizamos la dirección español-inglés.

Una vez presentados los resultados de las preguntas correspondientes al perfil del traductor, abordamos ahora los resultados de las preguntas relativas a las actividades y los sectores económicos para los que solían trabajar los traductores encuestados, así como los documentos económicos que solían traducir. Cabe matizar, en este mismo sentido, que en el marco del presente estudio se ha expresado la frecuencia a partir de la mediana de las respuestas registradas, entendiendo por mediana el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados. Ello contribuye a evitar posibles sesgos derivados de los valores extremos de los datos que nos podría ocasionar la aplicación de la media aritmética. Los datos que nosotros hemos establecido para analizar la frecuencia son: 0 (nunca), 1 (casi nunca), 2 (a veces), 3 (a menudo) y 4 (muy a menudo).

En las tablas 1 y 2, que presentamos a continuación y que deben leerse de izquierda a derecha, se plasman aquellas actividades económicas en las que operan

los traductores encuestados que traducen a menudo economía y que trabajan con el inglés y con el español. La primera columna muestra la actividad, la segunda, la mediana obtenida sin considerar los años de experiencia, y las tres siguientes, las medianas obtenidas en función de los años de experiencia: menos de cinco años, entre cinco y diez años y más de diez años de experiencia. Los datos están ordenados de mayor a menor frecuencia según la mediana sin tener en cuenta los años de experiencia (segunda columna); en caso de empate en los valores, se ordena la actividad en función de los años de experiencia, de más a menos (quinta, cuarta y tercera columna). Presentamos todas las actividades que obtuvieron una mediana mayor que cero en alguno de los cuatro casos que acabamos de explicar:

Tabla 1: Traducción EN-ES para actividades económicas

<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>GENERAL</i>	<i>-5 años</i>	<i>5-10 años</i>	<i>+10 años</i>
Actividades económicas propiamente dichas	2	2	2	3
Banca y actividades financieras	2	2	2	3
Actividades financieras y de seguros	2	1	2	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1	2	2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	2	1	2
Servicios/actividades de asesoría jurídica	2	2	0	2
Actividades inmobiliarias	0	0	0	2
Contabilidad	0	0	0	2
Comercio al por mayor y al por menor	0	0	0	1
Educación	0	0	0	1
Seguros	0	0	0	1

Tabla 2: Traducción ES-EN para actividades económicas

<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>GENERAL</i>	<i>-5 años</i>	<i>5-10 años</i>	<i>+10 años</i>
Actividades económicas propiamente dichas	2	2	2	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1	2	2
Actividades financieras y de seguros	2	0,5	2	2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	2	1,5	2
Banca y actividades financieras	2	2	0	2
Educación	2	0,5	0	2
Servicios/actividades de asesoría jurídica	2	2	2,5	1
Transporte y almacenamiento	0	0	1,5	0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	0	1	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0,5	0
Comercio al por mayor y al por menor	0	0	0,5	0
Hostelería	0	0	0,5	0

En la combinación inglés-español, observamos que las actividades económicas que, independientemente de la experiencia del traductor, más traducción generan para los traductores encuestados son las actividades económicas propiamente dichas, la banca y actividades financieras, las actividades financieras y de seguros, las actividades profesionales, científicas y técnicas, las actividades administrativas y servicios auxiliares y las actividades de asesoría jurídica relacionadas con cuestiones económicas. La mediana obtenida nos indica que los traductores encuestados traducen a veces para estos seis sectores de actividad. Sin embargo, si tomamos en consideración la experiencia, los datos son un tanto diferentes, pues los traductores más experimentados (más de 10 años de experiencia) dicen traducir a menudo para los tres primeros sectores: actividades económicas propiamente dichas, banca y actividades financieras y actividades financieras y de seguros. En el resto de casos, la frecuencia con la que operan en los diferentes sectores se mantiene mayoritariamente dentro de la mediana («a veces»). Si llama la atención que hay dos actividades, actividades inmobiliarias y contabilidad, que registran una frecuencia de «a veces», pero únicamente en el caso de los traductores que tienen más de diez años de experiencia. Las actividades que registran alguna frecuencia, aunque ciertamente baja o muy baja y sólo en el caso de los traductores experimentados, son el comercio al por mayor y al por menor, la educación y los seguros. En términos generales y a la luz de los resultados obtenidos, podemos afirmar que el espectro de actividades en las que operan los traductores con más experiencia duplica el número de actividades en las que operan los traductores con menos de 5 años de experiencia y aquellos que tienen entre 5 y 10 años de experiencia (6 y 5 actividades respectivamente). Este dato podría sugerir que la versatilidad de los traductores con más experiencia es quizá mayor gracias al hecho de que hace más tiempo que se dedican a la traducción profesional. Sin embargo, suponiendo que esta hipótesis fuera cierta, conviene no perder de vista que aunque su espectro de actuación sea más amplio, sólo tres sectores registraron una frecuencia de «a menudo», lo cual nos lleva a pensar que, pese a que puede que operen en más ámbitos sectoriales, parecen estar especializados o, como mínimo, tener más trabajo en tres de ellos.

Por lo que a la combinación español-inglés se refiere, observamos que los sectores de actividades en las que a veces operan los traductores encuestados, independientemente de su experiencia, coinciden mayoritariamente con los registrados en la combinación inglés-español. Aun así, conviene destacar que en esta tabla se añade un nuevo sector: el de la educación y hay dos que aparecían en las posiciones de frecuencia en la tabla 1 que, en este caso, registran mucha menos frecuencia: las actividades inmobiliarias y la contabilidad. Dicho esto, cabe señalar que, tanto si tenemos en cuenta la experiencia como si no lo hacemos, ninguna de las actividades alcanza la frecuencia de «a menudo». Los valores registrados son en general muy parecidos

para las cuatro primeras actividades de la tabla para todos los traductores. Parece que, en este caso, la experiencia no es una variable decisiva para que los valores de frecuencia registren una variación significativa. Llama la atención, sin embargo, que el mayor espectro de actuación en la combinación español-inglés, a diferencia de lo que ocurría con la combinación inglés-español, ya no es propiedad de los traductores con más de diez años de experiencia, sino que parece que, en este caso, la tendencia bascula hacia los que tienen entre cinco y diez años de experiencia. Obviamente, no todas las actividades presentan el mismo grado de frecuencia, pero aun así nos parece un hecho significativo y sobre el que convendría investigar más para tratar de averiguar por qué se produce esta tendencia. Así pues, más allá de las actividades que comparten con los otros grupos, las actividades que registran alguna frecuencia en la combinación español-inglés sólo en el caso de los traductores que tienen entre 5 y 10 años de experiencia son el transporte y almacenamiento, las actividades sanitarias y de servicios sociales, las actividades inmobiliarias, el comercio al por mayor y al por menor y la hostelería.

Pasemos ahora a analizar los documentos traducidos por los traductores encuestados. En las tablas 3 y 4, que al igual que en los casos anteriores deben leerse de izquierda a derecha, presentamos, pues, los documentos con los que suelen lidiar los traductores encuestados (recordemos, traductores que traducen economía a menudo y que trabajan con el inglés y español ya sea unidireccional o bidireccionalmente). En la primera columna figuran los documentos, en la segunda, la mediana obtenida sin tomar en consideración los años de experiencia del traductor, y en las tres siguientes, las medianas obtenidas en función de los años que hace que el traductor se dedica a la traducción profesional. Del mismo modo que hiciéramos en las tablas 1 y 2, los datos están ordenados de mayor a menor frecuencia según la mediana sin tener en cuenta, en la segunda columna, los años de experiencia; en caso de empate en los valores, se ordena la actividad en función de los años de experiencia, de más a menos (quinta, cuarta y tercera columna). Los documentos que plasmamos son aquellos que registraron una mediana mayor que cero en alguno:

Tabla 3: Traducción EN-ES de documentos

<i>DOCUMENTO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>-5 años</i>	<i>5-10 años</i>	<i>+10 años</i>
Contratos de compraventa	3	1	3	3
Correspondencia, cartas	2	2	2	3
Escrituras de compraventa, de poder, etc.	2	0	2	3
Cuentas anuales, estados financieros	2	0	0	3
Escrituras de constitución de sociedades	2	0	0	3
Contratos de servicios	2	1	1	2
Actas de consejos de administración	1	0	0	2

<i>DOCUMENTO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>-5 años</i>	<i>5-10 años</i>	<i>+10 años</i>
Actas de juntas generales de accionistas	1	0	0	2
Condiciones generales de contratación	1	0	0	2
Folleto publicitarios y prospectos comerciales	1	0	0	2
Artículos de prensa	1	0	1	1
Contratos de licencia	0	0	0	3
Estatutos sociales	0	0	0	3
Informes	0	0	2	2
Acuerdos de accionistas	0	0	0	2
Auditorías de cuentas	0	0	0	2
Contratos laborales	0	0	0	2
Informes de asesoría jurídica de contenido económico-financiero	0	0	0	2
Comunicación interna	0	0	1	1
Descripciones de productos	0	0	1	1
Artículos de opinión	0	0	0	1
Certificaciones del registro mercantil	0	0	0	1
Certificados de trabajo	0	0	0	1
Contratos de obra	0	0	0	1
Documentos de pago	0	0	0	1
Instrucciones de uso	0	0	0	1

Tabla 4: Traducción ES-EN de documentos

<i>DOCUMENTO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>-5 años</i>	<i>5-10 años</i>	<i>+10 años</i>
Acuerdos de accionistas	2	2	1	3
Escrituras de compraventa, de poder, etc.	2	2	1	3
Albaranes	2	1,5	0	3
Escrituras de constitución de sociedades	2	1,5	0	3
Correspondencia, cartas	2	2	2	2
Contratos de servicios	1	0	1	2
Artículos de prensa	1	0	0	2
Estatutos sociales	1	0	0	2
Contratos de compraventa	0	0	0	2
Cuentas anuales, estados financieros	0	0	0	2
Informes	0	0	0	2
Descripciones de productos	0	0	1,5	0
Contratos laborales	0	0	1	0
Certificados de trabajo	0	0	0,5	0
Folleto publicitarios y prospectos comerciales	0	0	0,5	0

Si analizamos la tabla 3, correspondiente a los documentos que traducen del inglés al español los traductores encuestados, observamos que, por lo que a la mediana de frecuencia se refiere, independientemente de los años de experiencia del traductor, el único documento que traducen a menudo es el contrato de compraventa. A continuación vemos que hay cinco documentos para los que a veces les solicitan traducción: correspondencia o cartas, escrituras de compraventa, de poder, etc., cuentas anuales y estados financieros, escritura de constitución de sociedades y contratos de servicios. Si nos centramos ahora en el tipo de documento que más traducen, según los años de experiencia, comprobamos que los traductores con menos de cinco años de experiencia traducen fundamentalmente tres tipos de documentos con una frecuencia que oscila entre «casi nunca» (contratos de compraventa y contratos de servicios) y «a veces» (correspondencia, cartas). Los traductores que tienen entre 5 y 10 años de experiencia traducen siete tipos de documentos, aunque sólo hay uno, los contratos de compraventa, que traducen a menudo. Los otros seis registran una frecuencia que va desde «a veces» (correspondencia, cartas, escritura de compraventa, de poder, etc., e informes) hasta «casi nunca» (contrato de servicios, artículos de prensa, comunicación interna y descripciones de productos). Finalmente, los traductores con más de 10 años de experiencia, al igual que ocurriría con los sectores de actividades, traducen un abanico de documentos significativamente más amplio, pues veintiséis son los tipos de documentos que dicen traducir, siete de los cuales con una frecuencia de «a menudo»: contratos de compraventa, correspondencias, cartas, escrituras de compraventa, de poder, etc., cuentas anuales, estados financieros, escrituras de sociedades, contratos de licencia y estatutos sociales.

En la combinación español-inglés (tabla 4), los documentos más traducidos, sin considerar la experiencia del traductor, sólo lo son «a veces». Se trata de los acuerdos de accionistas, las escrituras de compraventa, de poder, etc., los albaranes, las escrituras de constitución de sociedades y la correspondencia o cartas. Si ahora tomamos en consideración la experiencia de los traductores, observamos la misma tendencia que en la combinación inglés-español: cuanto más experiencia tienen los traductores, mayor es el rango de documentos que dicen traducir. Así, los traductores con menos de 5 años de experiencia dicen traducir cinco documentos con una frecuencia que va desde «a veces» (acuerdos de accionistas, escrituras de compraventa, de poder, etc. y correspondencia o cartas) hasta un poco más de «casi nunca» (albaranes y escrituras de constitución de sociedades). Los traductores que tenían entre 5 y 10 años experiencia afirmaban traducir ocho documentos, pero todos con una frecuencia inferior a «a veces», salvo en el caso de la correspondencia y las cartas. Por último, los traductores con más de 10 años de experiencia decían traducir, principalmente, once tipos de documentos, cuatro de los cuales con una frecuencia de «a menudo» (acuerdos de accionistas, escrituras de compraventa, de poder, etc., albaranes).

nes y escrituras de constitución de sociedades) y el resto con una frecuencia de «a veces» (correspondencia, cartas, contratos de servicios, artículos de prensa, estatutos sociales, contratos de compraventa, cuentas anuales y estados financieros e informes).

4. A modo de conclusión

«Dime qué traduces y “les” diré quién eres». Así reza parte del título que encabeza este trabajo. Creemos que la modificación del célebre refrán viene a resumir el objetivo que subyace al presente estudio. Efectivamente, saber, entre otras cosas, qué traducen los traductores profesionales y que, por ende, pueden estar ejerciendo su profesión bajo factores exógenos análogos a aquéllos bajo los cuales podrían llegar a desarrollar su actividad profesional nuestros egresados, nos puede resultar de gran utilidad para orientar mejor a nuestros estudiantes, para disponer de material de apoyo real que nos permita preparar las clases acercándolas al máximo a la realidad profesional del momento, y, en el marco concreto del proyecto COMENEGO, para alimentar la plataforma con textos que resulten lo más pertinentes posible, entendiendo por pertinentes, en este caso, aquellos textos que resulten más recurrentes en la práctica traductora profesional a día de hoy.

Una de las maneras de obtener esta información es, tal y como hemos visto a lo largo de estas páginas, la encuesta. En nuestro caso, diseñamos una encuesta basada en un cuestionario compuesto por cuatro bloques de preguntas, de los que aquí sólo hemos abordado los dos primeros, referidos al perfil profesional y académico de los traductores y a los textos y sectores económicos para los que más traducen. Nuestros encuestados eran traductores que trabajaban con el inglés y el español, uni o bidireccionalmente y que traducían a menudo textos pertenecientes al ámbito de la economía. Gracias a las respuestas que estos nos proporcionaron, supimos que, de manera general y sin tomar en consideración la experiencia profesional de cada colectivo analizado, las actividades pertenecientes al ámbito económico que más volumen de traducciones generan son, en la combinación inglés-español, aquéllas que están relacionadas con las actividades económicas propiamente dichas, la banca y actividades financieras, las actividades financieras y de seguros, las actividades profesionales, científicas y técnicas, las actividades administrativas y servicios auxiliares y los servicios o actividades de asesoría jurídica. En la combinación español-inglés, las actividades más recurrentes son las actividades económicas propiamente dichas, las actividades profesionales, científicas y técnicas, las actividades financieras y de seguros, las actividades administrativas y servicios auxiliares, la banca y las actividades financieras, la educación y los servicios o actividades de asesoría jurídica.

ca. En cuanto a los textos traducidos con mayor frecuencia en la combinación inglés-español, las respuestas de los encuestados nos permitieron establecer la siguiente lista: contratos de compraventa, correspondencia, cartas, escrituras de compraventa, de poder, etc., cuentas anuales, estados financieros, escrituras de constitución de sociedades y contratos de servicios. En la combinación inglés-español los resultados fueron los siguientes: acuerdos de accionistas, escrituras de compraventa, de poder, etc., albaranes, escrituras de constitución de sociedades, correspondencia y cartas.

Por supuesto, los datos obtenidos deben entenderse como necesariamente parciales y provisionales en la medida en que aquí sólo hemos presentado una parte de la información que nos ha proporcionado la encuesta. Somos plenamente conscientes de que hemos analizado una muestra de traductores muy concreta y relativamente reducida y un contexto profesional igualmente particular. Ahora tal vez convendría ampliar el foco investigador y proceder a una triangulación de los datos para confirmar o refutar estos primeros datos. Esa triangulación podría operarse con otros datos obtenidos en estudios longitudinales en los que ampliáramos el tiempo y espacio de análisis y el número de sujetos encuestados. Además, los datos se podrían triangular con los obtenidos a través de la encuesta que hemos concebido para las empresas, instituciones o entidades «consumidoras» de traducciones (económicas). En todo caso, esta primera aproximación nos sirve ya para hacernos una primera idea de las tendencias actuales por lo que se refiere a los textos económicos más traducidos y a los sectores que más volumen de traducciones generan en el ámbito económico. Todo ello puede, tal vez, hacer las veces de hitos que vengan a marcarnos la senda que debemos seguir en nuestra investigación presente y futura.

5. Bibliografía

- ACUYO-VERDEJO, María del Carmen (2002): «La traducción de medios de pago internacionales: la letra de cambio, el cheque y el paragé», *Puentes*, 2, pp. 69-82.
- AGNESE, Alicia (2001): «What, When, and Why in Key English-Spanish Financial Terminology», *The ATA Chronicle*, 30, 5, pp. 46-48.
- AGRUPACIÓN DE CENTROS ESPECIALIZADOS EN TRADUCCIÓN (2005): *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción (2004)*.
- ANECA (2004): *Libro Blanco del título de grado en Traducción e Interpretación*.
- CAMPOS-PARDILLOS, Miguel Ángel (2007): «Documentación y traducción en el sector inmobiliario», en Fuertes-Olivera, P. (ed.): *Problemas lingüísticos en la traducción especializada*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 49-66.
- DEBONIS, Silvana (1999): «English-Spanish Translation of Financial Documents: English, Spanish or Spanglish?», en MacFarlane, A. G. (ed.): *Proceedings of the 40th Annual Conference of the American Translators Association*, Alexandria (Virginia): ATA, pp. 245-250.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (en prensa): «The use of corpora as translation resources. A study based on a survey of professional translators», *Perspectives. Studies in Translatology*.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (en prensa): «Traduction économique français-espagnol et espagnol-français: enquête sur les textes et les domaines traduits», *Babel. Revue Internationale de la Traduction = International Journal of Translation*.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Ramesh KRISHNAMURTHY (2013): «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): design, creation and applications», *ELR Journal*, 7, disponible en <http://ejournals.org.uk/ELR/article/2013/1>.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): «Proyecto COMENEGO: algo más que un corpus multilingüe de economía y negocios», en Tortosa, M.T.; Álvarez, J.D.; Pellín, N. (eds.): *La participación y el compromiso de la comunidad universitaria*, Alicante: Universidad, pp. 2241-2251.
- MARTINEZ, Patrick (2012): *La traducción-vigilancia. Aproximación a una nueva salida profesional para traductores*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, disponible en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26724/1/Tesis_Patrick_Martinez.pdf.

- MASSEAU, Paola (2014): «¿Qué traducen los traductores económicos del alemán-español y español-alemán? Estudio basado en encuestas», trabajo inédito.
- PIZARRO-SÁNCHEZ, Isabel (2011): *Análisis y traducción del texto económico (inglés-español)*, La Coruña: Netbiblo.
- RED DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (2011): *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid.
- RODRÍGUEZ-INÉS, Patricia (2014): «COMENEGO: Compilación del corpus piloto en inglés y primeros análisis», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 187-199.
- SOCORRO-TRUJILLO, Karina (2004): «Un modelo didáctico para la traducción de documentos mercantiles inglés-español», en Bravo Utrera, S. (ed.): *Traducción, lenguas, literaturas. Sociedad del conocimiento. Enfoques desde y hacia la cultura*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 245-254.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2010): *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*, Madrid: Arco/Libros.
- TOLOSA-IGUALADA, Miguel (2013): *Don de errar: tras los pasos del traductor errante*, Castellón de la Plana: Servei de Comunicació i Publicacions de la Universitat Jaume I.
- VISAUTA-VINACUA, Bienvenido (1989): *Técnicas de investigación social. I Recogida de datos*, Barcelona: PPU.

6. Agradecimientos

Deseamos agradecer a Verónica Román su colaboración en la elaboración del listado de documentos incluido en el formulario de la encuesta.

Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación emergente GRE11-11: «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): adecuación de recursos textuales para la práctica de la traducción de textos especializados», dentro del programa propio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante.

Propuesta de un enfoque inductivo para la enseñanza de la traducción económica y financiera: de lo más complejo a lo más simple

Ángel Espinosa-Gadea
Traductor económico-financiero

ABSTRACT: This paper proposes a bottom-up approach in teaching how to translate texts in the areas of economics and finance using a learning-based translation method focusing on the translation of real documents issued by investment funds. Said documents are specialized, highly defined and stereotyped; they condense most of the terminology, knowledge and skills needed to become a financial translator able to translate not only documents related to investment funds but also texts dealing with economic and financial markets in a broader sense.

Keywords: financial translation, mutual fund, investment fund, undertaking for collective investment in transferable securities (UCITS), key investor information document (KIID), bottom-up translation approach

RESUMEN: Este trabajo plantea un enfoque inductivo para la enseñanza de la traducción económica y financiera basado en el aprendizaje de la traducción de la documentación real emitida por fondos de inversión. La documentación emitida por los fondos de inversión es de carácter especializado, acotado, estereotípico y condensa en sí la mayor parte de la terminología y de los saberes necesarios para abordar la práctica profesional no sólo de dicha documentación, sino de documentos del ámbito de la traducción económica y financiera en un sentido más amplio.

Palabras clave: traducción financiera, inversión colectiva, fondo de inversión, organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), documento de datos fundamentales para el inversor (DFI), enfoque traductológico inductivo.

1. Introducción

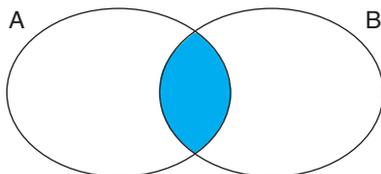
Este trabajo plantea un enfoque inductivo para la enseñanza de la traducción económica y financiera basado en el aprendizaje de la traducción de la documentación real emitida por fondos de inversión. La documentación emitida por los fondos de inversión es de carácter especializado, acotado, estereotípico y condensa en sí la mayor parte de la terminología y de los saberes necesarios para abordar la práctica profesional de la traducción económica y financiera en un sentido más amplio.

Desde la perspectiva de la práctica profesional de la traducción económico-financiera, la documentación que emiten los fondos de inversión consta de unos tipos documentales ineludibles para el profesional, a la vez que representa una fuente de ingresos importante, esencialmente, en el ámbito español, para quienes traducen de los idiomas inglés, francés y alemán. Dichos tipos documentales son, en esencia, el folleto completo del fondo, el folleto simplificado o documento con los datos fundamentales para el inversor, el reglamento del fondo (incluido por lo general en el folleto completo), el informe anual del fondo (que incluye las cuentas anuales, el informe de auditoría, etcétera) y otros informes periódicos (semestral, trimestral), además de otros boletines y noticias cuya periodicidad varía según el fondo en cuestión.

2. ¿A qué llamamos *traducción económica y financiera*?

Simple y llanamente, a la traducción de textos de objeto económico o financiero. Por poner unos ejemplos, a la traducción de comunicados de prensa del ámbito económico o financiero, o a las obras científicas o divulgativas de materia económica o financiera. La mayoría de los textos económicos y financieros presentan un carácter variopinto, dado que en ellos la terminología económica y financiera se entremezcla con datos y términos de otras esferas, como puedan ser la actualidad política y social, el derecho, la salud, etcétera, en especial en el ámbito periodístico.

La mayoría de los textos del ámbito de la traducción económica y financiera recaen, pues, en la intersección de otros dos conjuntos: el de la traducción general (conjunto A) y otro conjunto que, por ahora, nos limitaremos a denominar *conjunto B*, según la ilustración que aparece a continuación:



Así pues, en términos matemáticos, la intersección de A y B forma un nuevo conjunto, el conjunto $A \cap B$, que representa la traducción económico-financiera.¹

3. Contexto geosocial y normativo del conjunto B

Con la apertura a su entorno desde tiempos de la transición y, en especial, desde su adhesión a lo que posteriormente pasaría a denominarse Unión Europea, se viene produciendo en España un auge innegable de la traducción debido al incremento de los flujos de entrada y salida de personas, servicios y capitales. Dentro de la vasta gama temática que abarca la profesión traductora, ha cobrado una importancia singular la traducción económico-financiera, por las gigantescas cifras que mueven los instrumentos financieros y también por la popularización de dichos productos, antaño muy escasos y reservados a las clases más pudientes.

Desde su adhesión a la Unión Europea, España viene incorporando a su ordenamiento jurídico directivas, reglamentos y otras normas comunitarias. Debido a la popularidad que han ido cobrando los instrumentos de inversión entre las clases medias y, por ende, a la cada vez mayor atención que les ha ido prestando el legislador europeo, España ha ido incorporando a su derecho, sobre todo en el último decenio, un determinado cuerpo legislativo comunitario, como es el caso, por ejemplo, de la denominada Directiva MiFID (del inglés *Markets in Financial Instruments Directive*, esto es, Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros) y sus sucesivas modificaciones.

4. Postulado

La proposición contenida en este trabajo está encaminada a defender teóricamente que, dado un alumno de traducción (entendida la voz «alumno» en un sentido lato, puesto que también puede designar a traductores generalistas o de otras especialidades que deseen especializarse en la rama en cuestión) que tenga dominado el conjunto A (traducción general), solamente tendrá que adquirir las destrezas correspondientes al conjunto B para, por consecuencia lógica y práctica, dominar las del conjunto $A \cap B$. A modo de corolario, cabe destacar que la adquisición del conjunto B, al encerrar en sí, entre otras, las destrezas necesarias para el ejercicio del conjun-

¹ Ambos conjuntos se cruzan, en el mismo sentido en que podríamos afirmar que una noticia acerca de la operación quirúrgica de una personalidad conocida no es un texto médico especializado, sino un texto general con un determinado número de términos médicos cuyo desconocimiento, en su caso, no imposibilita la comprensión global del texto en su conjunto ni impide su fin –informar al público–.

to $A \cap B$, podría sustituir la enseñanza directa de este último, así como redundaría en un mayor grado de conocimientos técnicos para el alumno.

5. ¿En qué consiste el conjunto B?

Si el conjunto A engloba la traducción general, ¿cuál es ese otro conjunto con el que A se intersecta para engendrar el conjunto $A \cap B$, el de la traducción económico-financiera? En el presente trabajo postulamos la existencia de un conjunto B, que consiste en la documentación que acompaña a los fondos de inversión y otros instrumentos financieros que la banca y otras entidades financieras ofrecen a distintas categorías de clientes, entre las cuales se hallan el cliente minorista (un inversor particular), así como el cliente institucional (instituciones, grandes empresas, etcétera) y las denominadas *contrapartes cualificadas*. En definitiva, nos referimos a los documentos que se le facilitan a un consumidor cuando suscribe un fondo de inversión en su oficina bancaria habitual y, posteriormente, mientras mantenga contratado dicho producto. Una vez hechas estas aclaraciones y en aras de una mayor claridad y legibilidad de este trabajo, diremos que el conjunto B corresponde a los fondos de inversión y, abreviadamente, a los «fondos»; cada vez que mencionemos este término estaremos haciendo referencia a toda la documentación, boletines, etcétera, que acompañan a los referidos activos financieros.

Para que no quede duda de los documentos a los que aludimos, la documentación de los fondos de inversión consiste principalmente en el folleto del fondo, el reglamento (o los estatutos, cuando se trate de una SICAV, esto es, de una sociedad de inversión de capital variable), que suele venir incluido en dicho reglamento, y en el folleto simplificado, recientemente sustituido en la mayor parte de casos por el denominado documento de datos fundamentales para el inversor (*key investor information document* en inglés, o *KIID* por su sigla en ese idioma). Además de esta documentación, las sociedades gestoras (es decir, las entidades que gestionan los fondos de inversión) emiten informes o boletines mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, y en algunos casos hasta semanales. Toda esta ingente documentación es la que constituye el conjunto B (conjunto de la documentación de los instrumentos financieros o, por simplificación, «fondos»).^2

² Aunque esa documentación está concebida en su mayor parte para informar al pequeño inversor, o inversor minorista, no es menos cierto que éste, salvo que conozca la terminología propia de los instrumentos financieros, puede perfectamente no entender el significado de esos documentos y que, de hecho, la propia legislación europea impone una evaluación de la conveniencia del instrumento financiero y su idoneidad con respecto al perfil inversor del consumidor; si el instrumento no resulta adecuado o idóneo al perfil inversor del consumidor, la entidad comercializadora no debe cursar su contratación, en cuyo caso tampoco tendrá que suministrar al consumidor la documentación correspondiente. En resumidas cuentas, o bien el cliente entiende la terminología y los riesgos financieros del producto y entonces puede

6. Naturaleza del conjunto B (¿qué es un fondo de inversión?)

Según hemos esbozado anteriormente, el conjunto B consta de la documentación que por imperativo legal debe acompañar a los instrumentos financieros que se comercializan en territorio español y se registran ante las instituciones jurídicamente establecidas para tales fines, como es, en el caso de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Como hemos anunciado, dentro del conjunto B, los instrumentos financieros que nos interesan de un modo más específico son los denominados fondos de inversión. ¿Por qué? Porque, desde un punto de vista pedagógico, los documentos que acompañan a la contratación de estos fondos se pueden considerar «cápsulas de concentrado financiero». Esto nos será útil para enfrentar al alumno al encargo supuestamente más complejo, y, a partir de ahí, capacitarlo para trabajar por inducción, es decir, con textos más sencillos que sólo contendrán una mínima parte de la terminología y de los saberes concentrados en la documentación de los fondos. En cierto modo, los documentos de los fondos son como los prospectos farmacológicos, que constituyen un condensado de terminología de la medicina y la farmacia. En definitiva, si uno entiende y es capaz de traducir dignamente el folleto de un fondo de inversión, difícilmente se atascará con la traducción de textos cuyo contenido económico-financiero esté más diluido.

La idea intuitiva de fondo de inversión es sencilla y trataremos de explicarla a lo largo de los siguientes renglones. Puesto que ya existe muchísima literatura especializada al respecto, no ofreceremos definiciones técnicas, sino todo lo contrario, pues estimamos que el presente texto también puede dirigirse a alumnos de traducción sin conocimiento previo de estas cuestiones. Para entender mejor el concepto de fondo de inversión, podemos recurrir a una de sus denominaciones usuales en inglés, *mutual fund*, o al término que está imponiendo la legislación europea, *organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM)*. Se trata, pues, de varias personas (no sólo físicas, sino también jurídicas, es decir, empresas, instituciones, etcétera) que juntan dinero en un fondo común para invertir colectivamente en valores mobiliarios. *Valores mobiliarios* es la única parte del término que puede resultar más oscura para el neófito. Todos sabemos qué es un bien inmueble o inmobiliario (un piso, una casa, un chalé, un solar, una finca rústica, etcétera); *grosso modo*, bien o valor mobiliario será todo aquel que no sea inmobiliario. Así pues, el dinero es un

contratarlo o todo lo contrario (conductas bancarias reprobables al margen). Por tanto, aunque el producto pueda dirigirse al tramo minorista, ello no invalida su inclusión en el conjunto especializado B, en la medida en que la propia legislación impone el requisito de idoneidad (basado en los conocimientos financieros del consumidor) para la contratación del producto.

valor mobiliario. No obstante, en el mundo financiero, por *valores mobiliarios* se entiende principalmente, además del dinero en sí, las acciones, los bonos, las obligaciones, las letras del Tesoro, los pagarés, etcétera.

¿Para qué sirve y cómo funciona ese fondo común? Imaginemos una clase de 101 alumnos que quiere hacerle un regalo de cumpleaños a uno de ellos. Si cada alumno dispone de un presupuesto de un solo euro y hace un regalo por su cuenta, quien cumple años recibirá 100 regalos de escaso valor con los que probablemente no sabrá qué hacer; en cambio, si toda la clase se junta para crear un fondo común de 100 euros, le podrá regalar un regalo más jugoso, como una cámara de fotos o un teléfono móvil, pongamos por caso. Siguiendo con el ejemplo, cada alumno sería *partícipe* del fondo (es decir, titular de una o de varias partes o *participaciones* del fondo).

Como no es cuestión de que acudan los 100 alumnos en tropel a un centro comercial –no digamos ya a un pequeño comercio–, encomiendan la gestión de la compra al delegado de la clase o a alguien que siempre está al corriente de las mejores tiendas, oportunidades de compra, etcétera, que sería el *gestor del fondo*, que es un profesional de una *sociedad gestora de fondos*, es decir, una entidad que se encarga de gestionar no un fondo, sino muchos, cada uno con sus propias características (por ejemplo, hay fondos que invierten en deuda pública australiana, otros en bolsa china o asiática en general, otros en materias primas, otros en empresas de biotecnología, etcétera).

No obstante, no queremos que nuestro gestor compre lo que a él le apetezca, sino algo que decidamos entre todos y en los términos que establezcamos entre todos; por ejemplo, podríamos decidir descartar los regalos obscenos o de mal gusto, los que superen el precio previsto en un principio y, a modo de compensación por reunir el dinero y gestionarlo, podríamos establecer que el gestor se quede con 5 euros para él (*comisión de gestión y depósito*) y que el regalo sea de 95 euros; todos estos aspectos quedarían plasmados por escrito en un documento, que en el caso de los fondos es el *reglamento de gestión del fondo* o *reglamento del organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM)*. El reglamento suele venir en el *folleto del fondo*, que ofrece además otra información, como el objetivo de gestión de fondo, la política de inversión del fondo, advertencias sobre los riesgos relevantes de la inversión, etcétera. Como el folleto entero puede llegar a ser excesivamente extenso para alguien que pretenda elegir entre 10 o 12 fondos y quiera hacer una preselección, también tenemos el *folleto simplificado*, que recientemente se ha sustituido en una mayoría de casos por el denominado *documento con los datos fundamentales para el inversor* o *documento de datos fundamentales para el inversor*. Su nombre anterior nos desvela de qué se trata: es un resumen del folleto completo, con los datos más importantes para el inversor, que suele ocupar 1 o 2 páginas.

Abundando en el ejemplo del fondo para el regalo de cumpleaños, podríamos imaginar que no se trata de un único cumpleaños, sino que la clase ha establecido este mecanismo para que todos los compañeros reciban un regalo de cumpleaños cuando toque. En este caso, en vez de hacer una aportación de un euro por cada cumpleaños, resultaría más cómodo, por ejemplo, que cada alumno (o *participe del fondo*) hiciera una aportación anual de 100 euros y que el gestor redactara una serie de documentos periódicos para informar de su gestión a los participantes. Queremos saber qué regalos ha comprado el gestor, si ha respetado las consignas del reglamento de gestión del fondo, si ha sobrado dinero o no y, en definitiva, que nos rinda cuentas de su gestión, que para eso le compensamos con 5 euros de cada 100 aportados. Eso es lo que hacen las sociedades gestoras de fondos, que publican informes trimestrales, semestrales y anuales de cada fondo, además de boletines mensuales y noticias periódicamente. Además del folleto completo, es especialmente importante el informe anual, puesto que contiene las cuentas anuales del fondo (es decir, el informe de auditoría, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria de las cuentas anuales, los anexos, etcétera). Podemos decir sin temor a equivocarnos que el informe anual es el documento cuya traducción resulta más exigente, dado que, más allá de su contenido financiero en un sentido amplio, entra de lleno en el ámbito de la contabilidad pura y dura. Para acometer la traducción del informe anual de un fondo de inversión, el traductor no tiene que hacer cuentas ni resolver ecuaciones, pero sí deberá lidiar con normas internacionales de auditoría para el informe del auditor y con normas internacionales de contabilidad para las cuentas anuales. En descargo de la dificultad que entraña la traducción de informes anuales de fondos, hay que decir que todos ellos guardan un parecido razonable entre sí. Si usamos un programa de memorias de traducción (programa de traducción asistida por ordenador o de TAO, por sus siglas), como Wordfast, u otro, podremos ir reaprovechando cómodamente el fruto de las pesquisas terminológicas y conceptuales que el cuerpo docente anime a los alumnos a emprender en estos ámbitos o que el alumno tome la iniciativa de acometer por sí mismo.³

En el supuesto de un determinado tipo *especial* de fondo de inversión, que no es otro que el de las famosas SICAV o sociedades de inversión de capital variable,

³ En contrapartida, si bien, por un lado, las memorias de traducción mejoran la productividad del traductor, incrementan la coherencia terminológica de sus traducciones y, en definitiva, le facilitan la vida, por otro, como la vida no es perfecta, pueden convertirlo en un «obrero de la palabra», ya que, sabedoras de este hecho, muchas agencias y empresas de traducción solicitan, o incluso *imponen* (lo ponemos en cursiva porque, a fin de cuentas, es el traductor autónomo quien decide si presta o no sus servicios en determinadas condiciones, si bien esa decisión se ve condicionada, claro está, por las leyes de la oferta y la demanda de un mercado industrializado, mundial e instantáneo, ya que todo el proceso se desarrolla *on line* y sin aranceles aduaneros), descuentos por palabras repetidas, por segmentos similares, etcétera, cuando no reaprovechan directamente las memorias de traducción para producir *pretraducciones* que acto seguido envían a un traductor o a un revisor, cuyo trabajo queda así reducido a traducir frases o párrafos sueltos, borrar o añadir palabras en la traducción de acuerdo con la nueva versión del original, actualizar cifras, etcétera.

dada su naturaleza de sociedad, el reglamento se llamará *estatutos sociales*, al igual que en las sociedades limitadas, anónimas, etcétera. Al margen de determinadas peculiaridades terminológicas como ésta, no existe diferencia significativa entre traducir la documentación de un fondo y la de una SICAV. Existen además otros tipos de fondos que no invierten en valores mobiliarios, sino en valores inmobiliarios, pero son muchísimo menos abundantes y, además, al igual que en el caso de las SICAV, sus rasgos diferenciales no son significativos *desde la óptica del traductor* (aunque sí desde la de un inversor) como para excluirlos del término genérico de *fondos*.

7. Dónde encontrar la documentación y otros aspectos prácticos

El cuerpo docente y el alumnado pueden encontrar los folletos, los informes periódicos y, por lo general, toda la documentación de los fondos en sucursales bancarias, páginas electrónicas de entidades bancarias, intermediarios financieros y en las de las propias gestoras de los fondos. Citamos a continuación algunos nombres de gestoras de fondos mundialmente conocidas sin ningún ánimo publicitario, sino a los meros efectos de facilitar dicha búsqueda: Aberdeen, Allianz, Amundi, AXA, Blackrock, BNY Mellon, Carmignac Gestion, Fidelity, Franklin Templeton, HSBC, Invesco, JPMorgan, M&G, Pictet, PIMCO, Robeco, Schroder, Threadneedle, etcétera. Algunos de los nombres, como Allianz, AXA o HSBC, nos sonarán porque los conocemos del mundo de la banca, de los seguros o de ambos a la vez. No en vano, muchos de los grandes bancos mundiales y muchas compañías aseguradoras tienen sus propias gestoras de fondos. Las entidades bancarias y aseguradoras españolas no son una excepción a la norma; así, Banco Sabadell o Bankinter, por citar un par de ejemplos, tienen sus propias gestoras de fondos, incluidas en sus respectivos grupos de empresas.

Hemos hecho uso de los nombres «coloquiales» de las gestoras. Si nos atuviéramos a los oficiales, veríamos que, por ejemplo, el nombre largo de la gestora de HSBC es HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A. o el de la de Robeco, Robeco Luxembourg S.A. No en vano, principalmente por motivos fiscales, muchas de las sociedades gestoras de fondos están domiciliadas en Luxemburgo.⁴ Prácticamente

⁴ Como profesional, el traductor autónomo rara vez tendrá acceso a las sociedades gestoras, sino que trabajará para intermediarios, en una cadena de subcontratación que puede constar simplemente de tres eslabones, contando a la gestora y al propio traductor, pero también de varios más. Por otra parte, esa rara vez en la que un traductor autónomo logra trabajar de forma directa para la sociedad gestora puede significar un gran motivo de alegría profesional, ya que, por un lado, la sociedad gestora, sita en Luxemburgo por lo general, estará dispuesta a pagar unas tarifas que duplican y hasta triplican las que pagaría un cliente directo español y, por otro, la línea directa con la gestora le brinda al traductor la oportunidad de ser incluido en las listas de proveedores de las demás ramas de negocio –banca y seguros, principalmente– del grupo financiero del que forme parte esa gestora.

todos los bancos (incluidas las ya casi extintas cajas de ahorros españolas) de todos los países tienen sus propias gestoras. No obstante, mientras que un banco de ámbito local o regional comercializará los fondos de su gestora entre la clientela habitual de sus sucursales bancarias, las sociedades gestoras de mayor prestigio y reconocimiento internacional crean fondos que se comercializan en multitud de países a través de un sinfín de entidades bancarias e intermediarios financieros con los que suscriben convenios de colaboración.⁵

En medio de todo ese proceso es donde el traductor interviene, para verter a su idioma una documentación que suele estar redactada originalmente en inglés, francés o alemán. En cada uno de estos idiomas hay, hoy por hoy, trabajo suficiente hacia el español como para que el traductor autónomo pueda vivir en exclusiva o fundamentalmente de la traducción económico-financiera, aunque, a menudo, el traductor financiero suele hacer incursiones en el ámbito jurídico o en el de los seguros, cuando no acaba por abarcar los tres, con menor o mayor grado de especialización, habida cuenta de sus vínculos íntimos.

8. Esbozo de método de trabajo

Es conveniente, por no decir indispensable, que el traductor financiero en ciernes, llamado a trabajar con esta documentación, parta en un principio de su terminología, para, a partir de ella, ir apropiándose paulatinamente los conceptos que ésta encierra, a través del estudio de las propias nociones y de las relaciones que estas guardan entre sí. Los conocimientos del traductor, en suma, deben acercarse todo lo posible a los conocimientos especializados del redactor del texto. Bien entendida, nuestra tesis no es que el traductor de textos de medicina quirúrgica tenga que saber desenvolverse en un quirófano y que, análogamente, el traductor financiero deba ser capaz de suplantar a un gestor de patrimonios que traduzca a ratos perdidos, pero sí que uno y otro sean capaces de asimilar literatura especializada de sus disciplinas respectivas con una soltura que diste lo menos posible de la de un cirujano o un econo-

⁵ En líneas generales, las gestoras de fondos no venden directamente sus fondos de inversión a los clientes minoristas, sino que los gestionan, como su propio nombre indica, y son las entidades bancarias, las agencias de valores y otras entidades financieras las que se hacen cargo de comercializarlos. El consumidor particular (al que las directivas comunitarias denominan *cliente minorista*), por lo general, adquiere estos productos de inversión en su sucursal bancaria, que es la que hará las oportunas evaluaciones de idoneidad y conveniencia de acuerdo con el perfil inversor de dicho cliente y, en el supuesto de contratar el producto, le entregará la documentación del fondo. A esta forma «tradicional» de contratación se suma, cada vez más, la posibilidad de suscribir estos productos por vía telemática, en las respectivas páginas web de los bancos y otras entidades comercializadoras. También en este caso, dichas entidades facilitan al cliente unos enlaces para que consulte y lea íntegramente la documentación legal del fondo de forma previa a la contratación.

mista; al fin y al cabo, eso es lo que van a tener que hacer en su trabajo: leer un texto y entenderlo –para traducirlo acto seguido–.

Uno de los corolarios de dicha tesis es que sería recomendable que las asignaturas universitarias de traducción económica y financiera, y en especial las de los cursos más avanzados y los posgrados, tuvieran por objeto principal la traducción de la documentación que, de forma obligatoria, las entidades comercializadoras (bancos y otras empresas financieras) tienen que entregar a los suscriptores de fondos de inversión (a los que la legislación comunitaria denomina *organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios* (término al que corresponde la sigla española OICVM y la inglesa UCITS, del término *undertakings for collective investment in transferable securities*, que también veremos a menudo en la prensa y en documentación más informal acerca de los fondos, donde el inglés y el español se suelen mezclar sin ningún pudor, aun cuando los términos ingleses tengan su correlato en la terminología financiera oficial española) y otros instrumentos financieros comercializados en España.

Para ello, el primer paso para el traductor en ciernes consistirá en recabar la documentación tanto en español como en el idioma original desde el cual trabajemos –aunque este *método*, obviamente, es válido para toda combinación lingüística de la que exista documentación de esta naturaleza– con el fin de cotejar ambas versiones, anotar las locuciones, los verbos más usuales, extraer los términos y elaborar definiciones y mapas conceptuales que nos posibiliten el entendimiento de la disciplina en nuestros idiomas de trabajo y, por ende, nos capaciten profesionalmente o nos doten de unos cimientos suficientemente sólidos para trabajar con aquellos textos que presenten un mayor grado de dificultad y que, a su vez, nos enseñen nuevos términos y conceptos, que podamos ir incorporando a nuestro bagaje lingüístico y económico-financiero a fin de ser capaces de acometer la traducción de textos cada vez más complejos.

Dado que se trata de un campo terminológico y conceptual de especialidad acotado, este procedimiento debe permitir al profesional en ciernes aprender a desenvolverse en él con una soltura cada vez mayor, habida cuenta de que la práctica regular de este ejercicio, ya sea con carácter teórico o bien en el desempeño de la profesión, permite la adquisición de conocimientos de forma gradual, de tal forma que, una vez alcanzado un cierto acervo de destrezas, éste se convierte a su vez en una plataforma sobre la que edificar la siguiente etapa, y así sucesivamente.

Además, cabe destacar que esta documentación que acompaña por ley a los instrumentos de inversión condensa casi toda la terminología económica y financiera conocida, amén de incluir una cierta cantidad de términos jurídicos, geográficos y del ámbito del comercio y los negocios en general. Mientras el folleto de un fondo

contendrá terminología jurídica y financiera, sus boletines de información periódica pueden mencionar, por citar algunos ejemplos, distintos tipos de cereales, minerales, técnicas extractivas de gas, hablar del estado de la economía mundial, de las crisis de deuda hipotecaria de escasa calidad crediticia o de las de deuda pública estatal (que la prensa llama «soberana»).

En suma, proponemos un trabajo teórico-práctico fundamentado, por un lado, en el cotejo de textos paralelos, así como de documentos originales con sus respectivas traducciones –como hemos dicho, los bancos y las gestoras de fondos publican en sus páginas web los mismos documentos en varios idiomas– y, por otro, para que el ejercicio no se ciña a una mera recopilación terminológica y fraseológica, en la investigación del mundo económico y financiero más allá de la tarea de transposición lingüística, lo que puede consistir, amén de en expresar todo lo que se pueda las asignaturas más avanzadas de traducción económica o financiera de la facultad o departamento de traducción, en incorporar sin complejos a la bibliografía curricular obras netamente ajenas al ámbito de la traducción, sencillas, pero que pueden resultar de gran provecho al alumno,⁶ así como en la lectura de la prensa financiera, en matricularse en cursos de economía, bolsa, finanzas, etcétera, ya sean presenciales o virtuales, y, en suma, en que el alumno aproveche todas las oportunidades de aprendizaje y formación que se le ofrezcan.

Es obvio que todo ello requiere un esfuerzo por parte del alumnado, pero no lo es menos que esa exigencia estará actuando a modo de criba, ya que, si todas estas tareas no resultan *suculentas*, si la lectura de artículos de la prensa económica no motiva al alumno, sino que le hastía, difícilmente podrá afrontar en el porvenir la traducción de cuentas anuales, informes de auditores, reglamentos de fondos de inversión... con ánimo suficiente durante toda una vida laboral dedicada a ello. La detección prematura de una falta de motivación hacia los ámbitos que nos ocupan puede facilitar una deseable reorientación hacia otras ramas de la traducción en las que el alumno se sienta más a gusto y que despierten un mayor interés en él. A la postre, aunque la remuneración al uso en un determinado ámbito de la traducción pueda ser algo superior a la de otro, uno va a rendir más, va a ser más productivo, haciendo lo que más le gusta, lo que más le llena, por lo que, aunque sin urgencias, conviene detectar y decantarse lo antes posible por los ramos de especialidad que más le satisfagan a uno. En este sentido, consideramos que es deseable que las asignaturas en las que se apueste por el enfoque que venimos esbozando correspondan a créditos con una intensa carga vocacional, pertenecientes a cursos superiores, doctorados y posgrados, que se cursen con un ánimo de *especialización*.

⁶ Pensamos, entre otras muchas, en obras como las de Larraga-Benito y Peña-Peña (2008), Ajram (2013), Fernández-Hódar (2001) o Hernández-Reche (2010 y 2011).

En este sentido, no es osado afirmar que, una vez que uno está *especializado* o, al menos, *semiespecializado* o, simple y llanamente, sea capaz de traducir este tipo de documentación dignamente, podrá también acometer la traducción de textos de economía y finanzas más generales.⁷ Esta aseveración propugna un enfoque antes inductivo que deductivo. Es decir, un enfoque que, basándose en el trabajo teórico y práctico con una serie de tipos documentales concretos y muy acotados, pero que condensan en sí la mayor parte de los saberes y nociones que se han de manejar para traducir economía y finanzas, permitan al alumno, o al traductor que aspire a dedicarse a estos ámbitos, adquirir unas destrezas que le valgan para traducir también textos económico-financieros de carácter más general, menos técnicos.

Esta propuesta parte de la idea de que mientras que el núcleo de saberes es solo uno y, una vez manejado éste, se puede alcanzar a partir de él cualquier rama más cómodamente, el estudio a partir de muchas ramas (documentos y textos económicos y financieros de carácter más sencillo y general que muestran sólo de forma parcial y sesgada ese núcleo de saberes) dificultan la adquisición real de ese saber al dar al alumno la impresión de que la traducción de documentos financieros del mundo real es para él una quimera fragmentaria y dispersa cuyas piezas no va a lograr reunir y encajar, cuando lo cierto es que el alumnado de traducción es muy capaz y supera en su paso por la universidad pruebas y ejercicios tan exigentes como el que arriba se propone o más aún.

En definitiva, consideramos que la vida cotidiana está repleta de contraejemplos de aquel viejo refrán según el cual «para correr, primero hay que aprender a caminar». Muchos manejamos Word, valga la metáfora, sin haber cursado antes mecanografía. Nos atrevemos incluso a aventurar que, hoy día, el aprendizaje de ésta entrañaría el riesgo de entorpecer y aun retrasar el dominio de dicho programa. Y que, en todo caso, ambas destrezas, mecanografía y dominio de Word, pueden adquirirse simultáneamente. No en vano, por muy sorprendente que pueda parecer, no pocos traductores reconocen sin tapujos que escriben con solo dos o tres dedos de cada mano. En el peor de los casos, más vale un traductor «tridigital» que un excelente mecanógrafo neófito en el manejo de Word. Del mismo modo, pensamos que

⁷ Cabe destacar, no obstante, que el grado de especialización no viene determinado tanto por el campo de conocimiento —medicina, derecho, aeronáutica, finanzas, etc.— como por el nivel de tecnicidad del texto, que, por lo general, vendrá dado por el público destinatario o por el concepto que de éste se forme el autor del texto, así como por los conocimientos de este mismo autor sobre ese campo. Si nos referimos al conjunto $A \cap B$ y englobamos en él las noticias de ámbito económico, cabrá reconocer que no todos los periodistas ni todos los lectores de dichas noticias poseen formación económica; por otro lado, los folletos de productos de inversión si son redactados por personal bancario, de las gestoras de fondos, etcétera, y los destinatarios, los consumidores, o los asesores de éstos, tienen un interés personal o profesional en conocer, por lo menos, la terminología económico-financiera que aparezca en el folleto y demás documentación y que vehicule los conocimientos que el consumidor deba tener para saber dónde pone su dinero.

el alumno de traducción es perfectamente capaz de ir directamente al grano –cápsulas de concentrado financiero– sin necesidad de pasar primeramente por la mecano-grafía –textos de economía sencillos o muy generales–, aunque al principio le cueste un poco (al igual que sucede con Word).

9. Conclusión

Postulamos la existencia teórica de dos conjuntos de textos (A o conjunto de la traducción general, y B o conjunto de la traducción de «fondos») de cuya intersección nace un tercer conjunto: el conjunto $A \cap B$, que corresponde a la traducción económico-financiera.

En suma, dado que los documentos que emiten los fondos de inversión son especializados, acotados, estereotípicos y encierran en sí la mayor parte de la terminología y de los saberes necesarios para abordar la práctica profesional de la traducción económica y financiera en un sentido más amplio, consideramos que la enseñanza directa de la traducción de B (al menos en los cursos y programas más avanzados) no perjudica, sino que puede capacitar al alumno para afrontar textos no sólo del propio conjunto B (fondos de inversión), sino también de $A \cap B$ (traducción económica-financiera en general); esto es, a través de un enfoque inductivo encaminado a la adquisición de las destrezas necesarias para el conjunto B, más condensado, acotado y especializado, el enfoque inductivo propugnado en este trabajo persigue capacitar al alumno para traducir también textos menos especializados de economía y finanzas pertenecientes al conjunto $A \cap B$.

10. Referencias bibliográficas

AJRAM, Josef (2013): *Bolsa para dummies*, Barcelona: CEAC.

FERNÁNDEZ-HÓDAR, José Antonio (2001): *Manual del buen bolsista*, Madrid: Pearson educación.

HERNÁNDEZ-RECHE, Vicente (2010): *La gallina de los huevos de oro... puedes ser tú: aprende a ahorrar, a invertir y a multiplicar tu dinero*, Barcelona: Gestión 2000.

HERNÁNDEZ-RECHE, Vicente (2011): *Todo lo que siempre quiso saber sobre bolsa y nadie le supo explicar*, Barcelona: Centro Libros.

LARRAGA-BENITO, Pablo & Inma PEÑA-PEÑA (2008): *Conocer los productos financieros de inversión colectiva: tipos de fondos y sociedades de inversión, fondos de gestión alternativa, análisis y selección*, Barcelona: Profit editorial.

Miniglosario

A modo de anexo, hemos creído conveniente añadir a este trabajo un pequeño glosario con algunos de los términos que hemos mencionado en él. El miniglosario en cuestión carece de todo ánimo lexicográfico, no es exhaustivo ni lo pretende, ya que su mero propósito es establecer, en las lenguas europeas más fecundas en cuanto a la producción de documentación de OICVM armonizados, un punto de partida para que las personas interesadas en ello puedan llevar a cabo una investigación propia y más extensa.

<i>ESPAÑOL</i>	<i>FRANÇAIS</i>	<i>ENGLISH</i>	<i>DEUTSCH</i>
activo financiero	actif financier	financial asset	finanzieller Vermögenswert
documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI)	document d'informations clés pour l'investisseur (DICI)	key investor information document (KIID)	Dokument mit wesentlichen Informationen für den Anleger (KIID)
folleto	prospectus	prospectus	Prospekt
folleto simplificado	prospectus simplifié	simplified prospectus	vereinfachte Verkaufsprospekt
fondo de inversión	fonds d'investissement, fonds de placement	investment fund, mutual fund	Fonds, Investmentfonds
gestor del fondo	gestionnaire du fonds	fund manager	Fondsmanager
instrumento financiero	instrument financier	financial instrument	Finanzinstrument
inversor minorista	investisseur de détail	retail investor	Kleinanleger
inversor institucional	investisseur institutionnel	institutional investor	institutioneller Anleger
organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM)	organisme de placement collectif en valeurs mobilières (OPCYM)	undertaking for collective investments in transferable securities (UCITS)	Organismus für gemeinsame Anlagen in Wertpapieren (OWAG)
reglamento del fondo	règlement du fonds	fund rules	Vertragsbedingungen des Fonds
sociedad de inversión de capital variable (SICAV)	société d'investissement à capital variable (SICAV)	investment company with variable capital (SICAV)	Investmentgesellschaft mit variablem Grundkapital (SICAV)
sociedad gestora	société de gestion	fund management company	Fondsgesellschaft, Verwaltungsgesellschaft, Kapitalanlagegesellschaft (KAG)

Aspectos organizativos y formativos en la enseñanza universitaria de la traducción de negocios en España

José Mateo-Martínez

Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas

ABSTRACT: This article addresses business translation from a dual perspective. First, we analyze its place in the curriculum of Translation and Interpretation studies in Spanish public and private universities. In this respect, we offer a critical review of a teaching context which we consider somewhat disproportionate in size and which reflects the excessive number of academic subjects in translation programs taught in Spain, but where business translation has a quite modest place. Secondly, we try to establish a set of methodological and teaching guidelines aimed at organizing and implementing a holistic teaching of business translation in the classroom. To this end, we look at the progress made in recent years in the study of the teaching-learning processes of specialty languages focused on students' needs. Finally, we discuss its application to the teaching of business translation, an issue that has been little researched to date.

Keywords: business translation, degrees in translation, teaching planning, teaching-learning process, student's needs

RESUMEN: El presente artículo aborda la traducción de negocios desde una doble perspectiva. En primer lugar, analizamos su lugar dentro de los planes de estudios de Traducción e Interpretación en la universidad española tanto pública como privada. En este sentido, realizamos una revisión crítica de una realidad docente que estimamos algo desmesurada en su tamaño y que refleja la abundancia de materias en los programas de traducción que se imparten en España, pero en los que la traducción de negocios ocupa un lugar, en líneas generales, bastante modesto. En segundo lugar, tratamos de establecer una serie de líneas maestras metodológicas y docentes de cómo organizar y poner en práctica en el aula una enseñanza holística de la traducción de negocios. Para tal fin, se toman como referencia los avances realizados en los últimos años en el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas de especialidad centrados en las necesidades de los alumnos. Finalmen-

te, abordamos su aplicación a la enseñanza de la traducción de negocios, aspecto sobre el que se ha investigado poco hasta la fecha.

Palabras clave: traducción de negocios, grados de traducción, organización didáctica, enseñanza-aprendizaje, necesidades docentes

1. La traducción de negocios en el contexto universitario español

Con este título abarcamos las diferentes asignaturas que, con la denominación genérica de *traducción económica*, abordan este ámbito epistemológico y profesional en las universidades españolas. La traducción económica ocupa un lugar dentro de los estudios de grado y postgrado en Traducción e Interpretación en España que, apresurémonos a decir, no parece ser todo lo relevante que por su importancia merecería, a tenor de los diversos campos de traducción especializada que abarca (traducción económica, comercial, financiera, administrativa, de comercio exterior, socioeconómica, de tecnología y empresa, mercados, etc.). No hay duda de que la mayoría de dichos grados y postgrados, en mayor o menor medida, reconocen la necesidad de capacitar y adiestrar a sus alumnos en las herramientas necesarias para la traducción de negocios y algunos, incluso, de formarles teóricamente en el conocimiento de este ámbito del saber. Esta necesidad no debe extrañarnos si nos atenemos a los datos recientes recogidos en diversos estudios de campo por el proyecto de investigación COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios) de la Universidad de Alicante. En diferentes trabajos realizados por miembros del grupo (Gallego-Hernández, en prensa y 2014; Gallego-Hernández; Masseau, Tolosa-Igualada, 2013, Tolosa-Igualada, 2014) en los que se analizan diversos aspectos relacionados con la praxis de la traducción (edad del traductor, tipos de traducción o recursos utilizados), se constata que la traducción de negocios ocupa un lugar predominante junto a la traducción jurídica y técnico-científica¹ entre los profesionales españoles de la traducción encuestados. Muchos de ellos son, sin duda, traductores que han cursado los diversos grados de Traducción e Interpretación que se imparten en las universidades españolas desde hace más de dos décadas.

En estos estudios, destaca especialmente la traducción jurídica sobre las demás. Hubiera sido interesante, sin embargo, que los autores hubieran precisado los parámetros utilizados a la hora de definir qué se entiende por traducción jurídica, es decir, si se limita a la traducción de los aspectos legislativos, regulativos, aplicativos

¹ Se trata de una loable excepción en el contexto español donde son escasos los estudios y encuestas serias y rigurosas sobre la realidad profesional de la traducción en los que se analice de manera fidedigna qué campos de la traducción son los más demandados por los diversos sectores económicos del país.

o penales de las leyes con un carácter general o si también hay que incorporar los aspectos administrativos del comercio y las finanzas que, sin duda, tienen unas importantes implicaciones jurídicas y a la inversa, si en la traducción del lenguaje económico se han de valorar los aspectos administrativos de consecuencias jurídicas. Es bastante posible que por razones técnicas debidas a la complejidad de incluir esas precisiones en el cuestionario de las encuestas, no se haya hecho. Estoy convencido de que los resultados habrían sido bastante diferentes si se hubiera hecho. Lo habitual en este caso concreto de traducción especializada es continuar con una tradición que prima los aspectos jurídicos sobre los económicos en géneros específicamente de negocios y que abunda en la impresión de que la traducción de negocios no es más que un subgénero de la traducción jurídica.²

No cabe duda de que suele haber una vertiente jurídica en muchos actos económicos, especialmente en los comerciales y los financieros. En la práctica profesional diaria, es habitual que determinados actos de negocios tengan implicaciones jurídicas y, en este caso, quizás convendría hablar de traducción de negocios-jurídica y, en este orden, ya que suele tratarse, en primer lugar, de actividades de negocios, como el comercio, que tienen además unas consecuencias jurídicas, pero que sin dicha actividad comercial no habría lugar a ninguna consideración legal.

En este sentido, debería establecerse una prelación dado que, aunque un gran número de actividades de orden económico tiene además unas consecuencias jurídicas, no siempre tiene los actos jurídicos efectos económicos. Sería necesario, en mi opinión, fijar con mayor precisión las diversas áreas de traducción especializada y no continuar utilizando las etiquetas clásicas de siempre. Estamos en un mundo cada vez más experto y técnico en el que ya no caben mimbres holísticos para las diversas actividades profesionales humanas y, en el caso de la traducción, deberían precisarse mejor, sin duda, los diversos tipos de traducción especializada. Esta es la razón por la que, en este artículo, prefiero hablar de traducción de negocios compuesta por tres macrogéneros (traducción económica, financiera y comercial).

La estrecha relación que, como se viene comentando, guardan los aspectos económicos con los jurídicos en determinados documentos de negocios, hace que sean difíciles de deslindar y, de hecho, como podemos comprobar en muchas titulaciones de traducción impartidas en las universidades españolas, ambos aspectos están fuertemente interrelacionados, lo que deriva en el carácter mixto jurídico-económico

² Véase como muestra el capítulo de Anabel Borja publicado en 1999 donde al hablar de la importancia de la enseñanza de la traducción jurídica da, entre otras, la siguiente razón: «Por un lado, el comercio internacional da lugar a un gran número de figuras jurídicas ya que implica la firma de contratos de compraventa, de transporte, de seguros, de representación comercial, etc. Además, los recientes acuerdos del GATT hacen prever que esta tendencia seguirá incrementándose».

de las asignaturas de negocios que ofrecen. Sin embargo, si profundizamos en muchos de esos programas docentes, podremos comprobar que no se abordan estas cuestiones de manera interdisciplinar, sino que tienden a separarse en dos tipos de traducción diferenciada: la jurídica por un lado y la económica por otro, lo cual crea, a mi entender, un absurdo metodológico.

Sea como fuere, existen pocas dudas de que una parte muy importante de la práctica profesional de la traducción se centra en los textos y documentos de carácter económico. En los estudios de campo comentados con anterioridad, es patente la importancia que la traducción de negocios³ representa en el quehacer profesional de las personas que contestaron a las encuestas y que podríamos generalizar, sin temor a equivocarnos demasiado, al conjunto de los traductores profesionales en España. Este dato no ha de sorprendernos si tenemos en cuenta los ámbitos de actividad en la sociedad actual, dominados, sin duda, por la economía, las leyes y normas y el desarrollo tecnológico. Sin embargo, en el estudio que hemos llevado a cabo en los diversos planes de estudio de traducción en España, constatamos cómo la presencia de la enseñanza-aprendizaje de estos tres ámbitos de la traducción especializada y, en concreto, de la traducción de negocios, queda, salvo algunas excepciones, en un segundo plano, en ocasiones, de carácter residual e incluso enmascarada entre otras traducciones especializadas. Así pues, se produce, en mi opinión, un evidente divorcio entre la realidad profesional del traductor y la organización académica de la titulación en la universidad española como veremos a continuación.

La traducción de negocios en España dentro del grado y postgrado de Traducción e Interpretación se imparte en las siguientes universidades públicas y privadas: Universidad Alfonso X El sabio, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona, CES Felipe Segundo: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Málaga, Universidad de Murcia, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid, Universidad de Vic, Universidad de Vigo, Universidad de Zaragoza, Universidad del País Vasco, Universidad Europea de Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universitat Jaume I de Castelló, Universidad Pablo de Olavide, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Pontificia de Comillas. En total se trata de 25 centros universitarios.

³ Dentro de esta denominación recordemos que incluimos tanto la traducción económica, la comercial, la financiera y aquella de carácter administrativo que contiene elementos de las anteriores, sin olvidar, como hemos mencionado anteriormente, el componente económico que, a veces, contiene la traducción jurídica.

El enfoque que estas universidades dan a las diversas materias de traducción de negocios es bastante dispar. Para empezar, podemos hacer una primera distinción entre las universidades públicas y las privadas. En líneas generales, se constata, como veremos más adelante, que las universidades privadas, salvo algún caso, imparten programas de traducción de negocios más amplios que las públicas. Las razones pueden ser de diversa índole aunque, quizás, podríamos destacar en ellos una cierta voluntad de profesionalización, es decir, de enfocar su oferta en traducción a las especializaciones que suelen ser más habituales en la praxis profesional del traductor por ser las más demandadas. Entre ellas, no hay duda de que la traducción económica y la jurídica se encuentran entre las más reclamadas por el mercado, como hemos comprobado en las encuestas anteriores del proyecto COMENEGO.

En este sentido, las universidades privadas, generalmente con unas dimensiones y tradición académica menores a las públicas, no deberían verse demasiado constreñidas por determinadas servidumbres académicas. Así, en teoría, les correspondería una mayor capacidad y libertad a la hora de diseñar sus programas de traducción con contenidos más acordes a la realidad socioeconómica del país y centrados en aquellos tipos de traducción más demandados que, sin duda, son los que muestran las encuestas. En contraposición, las universidades públicas por ese carácter más «universalista» de la educación que las caracteriza, a menudo algo alejado de las necesidades sociales reales, serían proclives, en su mayoría, a ofrecer programas de traducción mucho más heterogéneos y de carácter más humanista y menos «profesionalizador». Es decir, cubrirían ámbitos académicos que desbordan las necesidades profesionales del futuro traductor al responder a determinados compromisos académicos y a excesivas presiones institucionales que las fuerzan a incluir materias perfectamente prescindibles en cualquier programa de formación de traductores. Estas cargas tendrían lugar tanto en los programas de grado como en los de máster y postgrado. Sin embargo, si repasamos los diferentes planes de estudios de las universidades públicas y privadas nos daremos cuenta de que las cosas no son exactamente así, como veremos con detalle más adelante. Pese a este hecho, sí parece constatar que en las universidades públicas, salvo algunas excepciones como veremos, los programas y asignaturas específicas de traducción de negocios dentro del grado de Traducción e Interpretación⁴ son más reducidos que en las privadas y en algunas, incluso inexistentes.

Hagamos, pues, una primera división general, incluyendo tanto las sedes públicas como las privadas, en razón de la mayor o menor presencia en los planes de

⁴ Otra cuestión que podría debatirse, pero que no entra dentro de los objetivos de este artículo, sería la pertinencia o no de incluir la interpretación como parte inseparable del grado de traducción.

estudios de las veintitrés universidades españolas que imparten en el grado de Traducción e Interpretación materias de traducción de negocios específicas o combinadas con otros géneros de traducción especializada (jurídico, turístico, publicitario, etc.). Así las organizaremos en cuatro grupos:

- Universidades con una presencia de materias exclusivamente de traducción de negocios (incluimos también las asignaturas de tipo teórico centradas en la economía):
 - * Universidad de Alicante
 - * Universidad de Murcia
 - * Universidad de Valladolid
 - * Universidad Pontificia de Comillas
- Universidades que combinan la traducción de negocios con la traducción jurídica en las mismas materias (más algunas asignaturas de teoría económica). Ésta suele ser la opción mayoritaria como ya se ha comentado:
 - * Universidad Alfonso X El Sabio
 - * Universidad Antonio de Nebrija
 - * Universitat Autònoma de Barcelona
 - * Universidad Autónoma de Madrid
 - * Universidad de Córdoba
 - * Universidad de Málaga
 - * Universitat Jaume I
 - * Universitat Pompeu Fabra
 - * Universidad de Vic
 - * Universidad de Vigo
- Universidades con baja presencia de asignaturas específicas de traducción de negocios, generalmente combinadas con otros ámbitos de traducción especializada y con materias de teoría económica:
 - * CES Felipe Segundo: Universidad Complutense de Madrid
 - * Universidad de Alcalá
 - * Universidad de Granada
 - * Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 - * Universidad de Salamanca
 - * Universidad Europea de Madrid
 - * Universidad Pablo de Olavide

- Universidades que carecen de una materia específica de traducción de negocios, pero que la incluyen dentro del programa de otras asignaturas:
 - * Universidad del País Vasco
 - * Universidad de Valencia

Para algunas de las universidades mencionadas, la traducción de negocios, sea independiente o unida a la traducción jurídica, tiene un lugar propio e importante dentro del grado.⁵ En este sentido es destacable, dentro de las universidades públicas, la relevancia que se le da en la Universitat Pompeu Fabra con seis asignaturas, dos básicas y obligatorias más cuatro dentro del perfil de traducción especializada (jurídico-económica), si bien es cierto que se trata de un itinerario o mención optativa que combina la traducción económica con la jurídica. La Universitat Jaume I, por su parte, ofrece una materia general obligatoria y un itinerario opcional de traducción jurídica y económica con cuatro asignaturas. La Universidad de Murcia, finalmente, imparte dos materias especializadas y otras dos compartidas con tecnología y publicidad, todas ellas obligatorias.

Dentro de las universidades privadas, sobresalen la Universidad Alfonso X El Sabio y la Universidad Pontificia de Comillas con siete asignaturas de traducción de negocios. La primera ofrece cinco materias obligatorias y dos optativas, en las que directa e indirectamente se aborda la traducción de negocios. La Universidad Pontificia de Comillas imparte cuatro de tipo teórico de carácter optativo y tres obligatorias de traducción de negocios (dos de traducción económica y una de economía para la traducción). La Universidad Antonio de Nebrija oferta una asignatura de introducción a la economía de formación básica y tres, dos obligatorias y una optativa, de traducción especializada jurídico-económica. Estas tres universidades son de los pocos centros, junto con la Universidad Pablo de Olavide, la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad de Salamanca, que incluyen una materia de conocimiento teórico de la Economía como paso previo a la traducción de negocios. La Universidad de Vic imparte tres asignaturas de traducción jurídico-económica, dos obligatorias y una optativa. Para finalizar, la Universidad Europea de Madrid únicamente ofrece una asignatura de traducción económica y jurídica de carácter obligatorio.

En las restantes universidades públicas, la traducción de los negocios tiene un peso y relevancia dispar. En unas, la materia tiene un lugar más destacable, en otras se encuentra compartida con otros campos de la traducción especializada y, finalmente, en otras aparece en el programa de la asignatura, aunque no en su denomina-

⁵ Véase el directorio al final del presente volumen, en el que se detallan las universidades que imparten grados y post-grados de traducción, así como el nombre de las asignaturas de traducción de negocios que ofrecen y su carácter obligatorio u optativo.

ción. Entre las primeras tendríamos a la Universidad de Alicante, que incluye dos materias específicas y obligatorias de traducción de negocios; la Universidad de Valladolid ofrece una materia opcional de economía aplicada a la traducción y otra de traducción económica obligatoria. Finalmente, la Universidad de Vigo imparte una asignatura obligatoria de traducción económica y dos asignaturas de traducción especializada administrativo-económica: una obligatoria y otra optativa. Entre las segundas, está la Universidad de Córdoba, que ofrece dos materias obligatorias que combinan la traducción jurídica y la económica más una tercera optativa que aborda la traducción publicitaria, turística y comercial. La Universidad de Granada propone dos disciplinas obligatorias con contenidos de traducción científica, técnica, económica y jurídica. La Universidad de Málaga ofrece traducción jurídica y socioeconómica en tres materias obligatorias. La Universidad Pablo de Olavide imparte una materia teórica y opcional de economía para la traducción y otra obligatoria de traducción especializada (jurídico-económica). La Universitat Autònoma de Barcelona incorpora una introducción a la traducción especializada obligatoria y dentro de la mención de traducción especializada, dos optativas: una general de traducción especializada y otra de traducción jurídica y financiera. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria combina la traducción jurídica y financiera con la turístico-comercial en dos asignaturas obligatorias. La Universidad de Salamanca imparte dos materias obligatorias: una de introducción al derecho y la economía y otra de traducción jurídico-económica. La Universidad de Alcalá ofrece dos materias de traducción jurídico-económica, una obligatoria y la otra opcional. Finalmente, el CES Felipe Segundo de la Universidad Complutense de Madrid contempla una única asignatura optativa de traducción jurídica, administrativa y comercial.

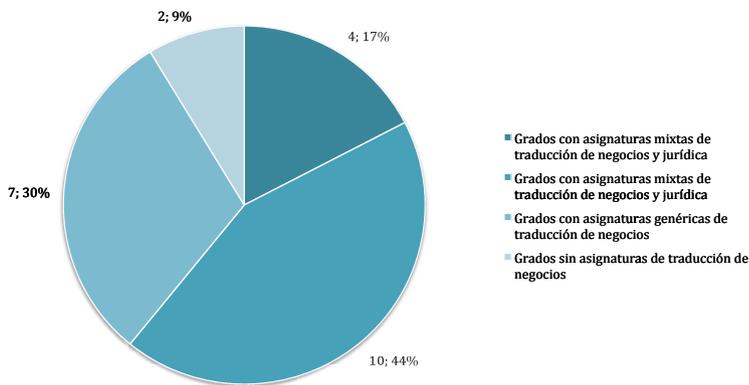
Para concluir este repaso general al estado de la cuestión de la traducción de negocios en España, entre las asignaturas del grupo de universidades en las que se encuentra dentro de los programas de otras asignaturas que no llevan la denominación de traducción económica, tenemos a la Universidad de Valencia con una materia obligatoria con el nombre de *traducción especializada 2* que incluye además la traducción científico-técnica, y la Universidad del País Vasco, que la incorpora dentro de una asignatura obligatoria de prácticas de traducción en lengua C.

En cuanto a los másteres y postgrados, la oferta es bastante más reducida con seis programas ofrecidos por las universidades públicas: Universidad de Alicante (Máster Oficial en Traducción Institucional), Universidad de Córdoba (Máster Universitario en Traducción Especializada), Universidad de Valladolid (Máster en Traducción Profesional e Institucional), Universidad de Zaragoza (Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados), Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Máster en Traducción Especializada) y Universitat Pompeu Fabra (Master en

Estudios de Traducción). Otros dos programas son impartidos por universidades privadas: Universidad Pontificia Comillas (Máster Universitario en Traducción Jurídico-Financiera) y la Universidad de Vic (Máster Universitario en Traducción Especializada), aunque la oferta de traducción de negocios en todos ellos se limita a dos o tres materias. Como es de esperar, la mayoría de estos cursos de postgrado se centran en la traducción especializada, como destacan en su denominación, con cierto énfasis en la traducción jurídico-económica.

Podemos representar la situación actual de manera sencilla con el siguiente gráfico, en el que apreciamos que el número de grados con asignaturas específicas de traducción de negocios es bastante menor que aquéllos que combinan economía con derecho. El número de grados con un conjunto relativamente bajo de asignaturas genéricas que incluyen la traducción de negocios ocupa el segundo lugar, mientras que en dos de ellos tienen un papel claramente marginal:

Gráfico 1:
Asignaturas de traducción de negocios en los grados de Traducción e Interpretación en España



2. La enseñanza de la traducción de negocios: los contenidos y su organización didáctica en el plan de estudios

La organización y presencia de la traducción de negocios en el panorama de los planes de traducción en España es, como hemos podido comprobar en las páginas anteriores, muy heterogéneo. En primer lugar, quizás deberíamos reflexionar sobre el número de universidades que ofrecen el grado de Traducción e Interpretación en nuestro país con ocho de ellas que cuentan incluso con facultades de traducción. ¿Son 23 grados un número suficiente o excesivo para cubrir la demanda de tra-

ductores en España?⁶ ¿Hay, al menos, una cierta homogeneidad en cuanto a los objetivos docentes y profesionales que se quieren cubrir o cada universidad ofrece una visión propia de lo que es la traducción? Si revisamos los programas, es fácil comprobar que no hay dos planes de estudios dentro de los 23 vigentes en la actualidad que coincidan ni en el número de materias, ni en su denominación, ni en sus contenidos. La explicación primera que ayudaría a justificar este hecho podría ser que esto es así en aras de la autonomía universitaria y de la libertad organizativa de cada centro a la hora de diseñar y planificar los grados y postgrados de traducción en general y de la traducción de negocios en particular. Sin embargo, aunque puede que sea cierto, también puede que sea parcialmente cierto. Quizás pueda sorprender o quizás no, por ejemplo, que la oferta de materias de traducción de negocios sea superior en las universidades privadas que en las públicas, salvo en un par de casos, como se ha comentado anteriormente.

Posiblemente todo se deba a los intereses particulares de cada centro universitario a la hora de redactar los planes de estudios de traducción. En líneas generales, podría pensarse que, a priori, las universidades privadas, en su necesidad de captar el máximo número posible de alumnos para hacer viables económicamente sus proyectos empresariales, tenderían a diseñar programas que respondieran a las «necesidades reales y a las demandas» del mercado de la traducción en España. Por otro lado, en la mayoría de las públicas, podría tratarse, además de la tradición universalista que se ha mencionado con anterioridad, de una organización docente hecha en razón de la tradición y de los recursos, medios y personal de las diferentes instituciones, sin descartar una mera cuestión de política interna de cada universidad y facultad de «repartirse el pastel». Es decir, estaríamos ante una especie de tira y afloja entre los departamentos implicados en la redacción de los planes de estudios, donde se mediría la relación de fuerzas existentes en cada centro de las áreas y departamentos comprometidos, lo que haría que unas materias tuvieran más presencia que otras, incluso que se incluyeran en el grado algunas irrelevantes. La consecuencia sería una sobreabundancia de oferta de materias transversales que, a mi parecer, más que enriquecer la formación traductológica de los alumnos, creara en ellos una cierta confusión al no saber cuál es la finalidad de tanta oferta complementaria.

⁶ La información siguiente no es exhaustiva, aunque sí significativa, de la diferencia de implantación del grado de Traducción e Interpretación en España y en los países más importantes de nuestro entorno: en el Reino Unido, por ejemplo, únicamente cinco universidades ofrecen este tipo de estudios (<http://www.educationuk.org/educ/global/sr/course/undergraduate/translation-and-interpreting/0/list.html>) a las que se añaden seis más sólo en traducción. (<http://www.educationuk.org/educ/global/sr/course/undergraduate/translation/0/list.html>); en Alemania se puede estudiar en siete universidades https://www.study-in.de/en/studium/studienfach-hochschule-suchen/?degree=Bachelor/Bakkalaureus&subject=translation&onlyEn=0&send_x=25&send_y=25); en Italia, doce centros ofrecen traducción e interpretación (<http://offf.cineca.it/pubblico.php/ricerca/ricerca/p/studiare>); en Francia, apenas tres (<http://www.campusfrance.org/fr/ia/lm/licence.html>).

La realidad de la mayoría de los planes de estudios de Traducción e Interpretación en las universidades públicas parece corroborar esta tesis, como podrían certificar muchos de los miembros de las comisiones de grado con su propia experiencia. En la universidad privada, sin embargo, estos «males» tampoco están ausentes y en la lectura de sus programas de estudio aparecen determinadas materias transversales que no parecen tener excesiva relación con los objetivos didácticos y fines profesionales específicos del grado y sí parecen ir más dirigidas a cubrir las necesidades docentes de algunas áreas o profesores.⁷

Si esto es así en la generalidad del grado, otro tanto parece ocurrir con las asignaturas con el marchamo de traducción especializada. En primer lugar, convendría comentar brevemente esa aparente dicotomía entre traducción general y traducción especializada. En líneas generales, se puede entender a qué nos referimos cuando hablamos de traducción especializada, sin embargo, no parece estar muy claro a qué aludimos cuando hablamos de traducción general: ¿se trata de una traducción «más sencilla y de iniciación» en el sentido de contener menos complejidad conceptual que se manifiesta en una cantidad menor de términos especializados? En este caso, ¿no podríamos hablar también, por ejemplo, de traducción de negocios general y especializada en razón de la cantidad y complejidad de los conceptos y términos de negocios que contenga? ¿No sería más conveniente distinguir entre «traducciones sencillas y complejas» fijándonos sobre todo en su contenido y dificultad cognitiva, lingüística y semántica en lugar de su procedencia científica o profesional?. Así, por ejemplo, una receta de cocina podría ser un texto de especialidad a la hora de su traducción al español si incluyera unos ingredientes, utensilios de cocina o procedimientos culinarios poco comunes para el lector meta, mientras que la traducción de un formulario de apertura de una cuenta bancaria podría ser un ejercicio de traducción general ya que el grado de especialización, en el sentido de utilizar unos términos y fraseología bancaria, es de conocimiento común y generalizado entre la mayoría de usuarios de banca. De nuevo se plantearía el debate de la identidad de la

⁷ Estas serían algunas de las materias transversales que no son específicamente de traducción impartidas en las universidades españolas, tanto públicas como privadas. Universidades públicas: análisis y composición de textos españoles, variedades del español, construcción de las instituciones internacionales actuales, cultura y civilización europeas, ética y pensamiento crítico, filosofía del llenguatge, fundamentos del mundo contemporáneo, geografía política y económica de los países de lengua B, història del pensament sobre la traducció, historia y cultura contemporánea de los países de lengua B, introducció universitària i comunicació, la espanya actual: sistema político y relaciones internacionales, lenguas del mundo, metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras, oriente y occidente: culturas en contacto, pensamiento contemporáneo e interculturalidad, retórica y producción textual, sistemas e instituciones internacionales, sociedad, política y relaciones internacionales, variación lingüística. Universidades privadas: actividades formativas universitarias, análisis intercultural de la actualidad, civilización e historia de los países lengua inglesa, civilización e historia hispánicas, desarrollo del espíritu participativo y solidario, EU policy and politics, formación para la inserción laboral y prácticas, historia contemporánea de España, historia de España, historia y literatura, historia, el mundo desde la II Guerra Mundial, introducción a la historia del arte, lengua y literatura españolas, metodología de estudio y análisis, perspectivas socio-culturales lengua C, relaciones públicas y protocolo.

traducción general frente a la especializada en el marco de la enseñanza de la traducción en la universidad española⁸ (Mayoral-Asensio, 2011; Gallardo-San Salvador, 2007).

En mi opinión, se trata de una discusión poco fructífera que nos puede hacer caer en un círculo vicioso en torno a qué es y qué no es general o especializado, y de difícil solución ya que, a mi entender, es la complejidad conceptual, léxico-semántica y pragmática interna del lenguaje empleado en un texto más que su pertenencia a un determinado género académico o profesional la que dicta su carácter general o especializado. De hecho, no creo, insisto, que se deba entender la traducción general como sinónimo de traducción fácil frente a la de difícil de la traducción especializada, en especial, en el ámbito de la enseñanza de la traducción. Incluso, en sintonía con Gamero-Pérez (2001), me permito dudar, como he apuntado más arriba, de que exista en realidad algo que pueda etiquetarse como traducción general. Sin embargo, en los programas de los grados y postgrados en traducción se siguen marcando las diferencias entre la traducción general y la especializada que muchos alumnos y docentes continúan interpretando como un tipo de «traducción fácil y sencilla», pese a los esfuerzos de los profesores de traducción por reivindicar la traducción general también como una traducción compleja y llena de dificultades (Ortega-Herráez, 2011).

Aunque hoy día es inevitable la especialización en cualquier campo de la traducción, también es cierto que la sociedad actual y la realidad profesional marca diferencias apreciables entre los campos de la traducción de mayor y menor demanda, lo cual debería fomentar la necesidad de formar a los alumnos con más extensión y profundidad en aquellos dominios más solicitados socialmente y no hay duda, a tenor de los datos de cualquier encuesta, de que la traducción de negocios es uno de ellos.⁹ En este sentido, si como hemos visto en páginas anteriores, la presencia de asignaturas de traducción especializada en general y de traducción de negocios en particular es relativamente baja en los grados actuales, podríamos suponer que se debe a que éstos tienen un carácter más generalista que contrasta con una mayor presencia de la especialización en los posgrados dada su naturaleza más profesional y

⁸ Ampliando lo comentado en los párrafos anteriores, existe un debate generalizado no sólo en España sobre qué es la traducción especializada (o profesional según muchos) y en qué sentido diverge de sus fines y objetivos de la traducción general. En palabras de Marco Fiola (2013: 59): «it refers to the translation process; in other words, specialized translation is synonymous with professional translation. For others, the translation of any text that refers to a specialized subject is ipso facto specialized. Those tend to oppose specialized translation and general translation. Still others feel that only the translation of texts aimed at specialists should be considered specialized, opposing the translation of texts by and for specialists to texts by specialists for non-specialists».

⁹ Como también parecía corroborar el *Libro Blanco del título de Grado en Traducción e Interpretación* editado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en 2004, al destacar la importancia de la traducción de negocios en muchos planes de estudios europeos.

especializada. Esta división parece, *grosso modo*, lógica ya que los conocimientos, técnicas y herramientas que debe dominar un futuro traductor son ciertamente amplias y diversas siendo en los grados, como primer peldaño de formación, donde habría que dar cuenta de ellas. Por otro lado, los traductores que deseen especializarse en cualquier ámbito más específico de la traducción tienen en los programas de postgrado su cauce natural. Esa es la lógica que parece imperar en los diseños de los programas de grado en la universidad española. Sin embargo, como se ha apuntado, por un lado, las necesidades sociales y profesionales del mundo actual¹⁰ van cambiando rápidamente con una creciente especialización en cualquier ámbito profesional mientras que, por otro lado, parece mantenerse en los grados actuales la estructura original (con pequeñas modificaciones) de las primeras licenciaturas de Traducción e Interpretación de hace más de veinte años como podemos apreciar en los diversos programas de traducción en España. Pese a ello, también es cierto que algunas universidades han sido receptivas a estos cambios sociales y comienzan a profundizar en dicha especialización ya en el grado.

Organizar la docencia de un curso de traducción de negocios tiene el objetivo primordial de iniciar y desarrollar la competencia traductora (Toury, 1984; Kelly, 2002; Malmkjær, 2009; Schäffner, Christina y Beverly Adab, 2000; PACTE, 2000) de los alumnos dentro de este ámbito especializado de la traducción. La formación en dicha competencia comprende, en esencia, dos partes: una conceptual y otra procedimental. La parte conceptual se entiende como propiciar el desarrollo en los alumnos del conocimiento específico de los componentes de naturaleza teórico-técnica y lingüística de un determinado tipo de género profesional, así como las restricciones que, desde el punto de vista contrastivo (cognitivo-inferenciales, lingüístico-semánticos y pragmático-culturales) exige la traducción de negocios entre (al menos) dos lenguas. Tengamos en cuenta que se trata de una lengua profesional y por tanto con unos condicionamientos léxicos y terminológicos, así como sintácticos y discursivos muy específicos. Esta parte conceptual ha de aplicarse mediante unas actividades prácticas o procedimientos didácticos en una serie de textos y actividades de traducción, elegidos y diseñados por el profesor, que contextualicen y demuestren al alumno los aspectos teóricos abordados previamente, y que le sirvan como práctica formativa continua. No olvidemos que la traducción es también una actividad profesional que requiere muchas horas de labor traductiva para llegar a dominar un género, la traducción de negocios en nuestro caso, muy complejo y con muchas variantes textuales. La competencia traductora, como cualquier otra competencia profesional, es una cuestión de

¹⁰ En un artículo publicado en 2008, Magdalena Szczyrbak defendía la conveniencia incluso de incluir la traducción jurídica y económica en el currículo de los estudiantes polacos de pregrado como respuesta a la necesidad social de este tipo de competencia profesional.

conocimiento, tiempo y práctica que se irá desarrollando a lo largo de toda la vida profesional del traductor.

El docente ha de organizar esas dos caras complementarias de la enseñanza de la traducción que hemos mencionado, de manera coherente, es decir, fijándose unos objetivos que se plasmarán en unos contenidos que desarrollen los aspectos conceptuales y prácticos, en nuestro caso, de la traducción de negocios. Para llevar a cabo este proceso, el profesor deberá decidir qué metodología de enseñanza-aprendizaje es la más apropiada y qué técnicas docentes va a aplicar en el aula. Por otro lado, tendrá que hacer acopio de los materiales docentes adecuados, organizarlos por temas, dificultad, etc., secuenciarlos a lo largo del curso para poder cubrir de forma adecuada los distintos temas o lecciones y, finalmente, decidir cómo se va a evaluar la progresión de la enseñanza-aprendizaje de la materia. No es un procedimiento fácil ya que requiere del profesor una competencia didáctica que es muy posible que no tenga de partida, pero que es imprescindible adquirir ya que saber traducir y saber enseñar traducción son, sin duda, dos competencias distintas que necesariamente han de complementarse en el aula.

2.1. Las necesidades docentes y del alumno en la enseñanza-aprendizaje de la traducción de negocios

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción de negocios debe contemplar como premisa de partida las necesidades de los alumnos, que son las que van a determinar la organización curricular de la asignatura (Dudley-Evans y St. John, 1998; Alcaraz-Varó, 2000; Kaur, 2007; Lazo y Zachary, 2007; Mateo-Martínez, 2010). Son pues esas necesidades específicas las que guiarán el diseño de los contenidos y las prácticas de traducción a lo largo del periodo docente. Mucho se ha escrito sobre las necesidades docentes de los alumnos desde los años 80, sin embargo, hasta la fecha poco se ha investigado en este sentido en el ámbito concreto de la docencia de la traducción especializada de negocios, aunque sí lo hayan hecho recientemente algunos autores (Demirkova, 2010; Li, 2013) que han considerado útil aplicar esta metodología docente a la enseñanza de esta modalidad de la traducción.¹¹ Por lo tanto, se trata, a mi entender, de una parcela de la enseñanza de la traducción especializada en la que hay mucho por hacer, pero que es fundamental abordar si vamos a impartirla, ya que necesitamos conocer qué enfoques teóricos y qué contenidos lingüísticos (gramaticales y terminológicos), pragmáticos y culturales sobre la

¹¹ Es de destacar en este sentido las obras de Socorro-Trujillo (2010) y Román-Mínguez (2008) que, aunque se alejen de los presupuestos didácticos que se plantean en este artículo, son de los pocos trabajos que pueden encontrarse sobre la enseñanza de la traducción de negocios en España.

traducción de negocios vamos a incorporar a nuestra docencia en razón de las necesidades específicas de nuestros alumnos.

La enseñanza de la traducción de negocios se centra en un campo de la traducción especializada que, sin duda, será una de las fuentes mayores de trabajo del futuro traductor. Por lo tanto, el conocimiento del ámbito profesional de los negocios junto con las habilidades instrumentales imprescindibles para su traducción serán esenciales en el proceso de aprendizaje. Los estudiantes, al terminar su período de aprendizaje de este ámbito de especialidad, deberían ser competentes en el campo profesional elegido. Si entendemos esta competencia traductiva en el sentido clásico de Hymes (1968), los alumnos habrán alcanzado un nivel de dominio aceptable de las cuatro subcompetencias que menciona Alcaraz-Varó (2000: 89-90) y que nosotros hemos ampliado a seis y adaptado al contexto de la traducción de negocios:

- La competencia cognitiva que les faculte para entender el texto origen y establecer las inferencias necesarias para poder trasladarlo a la lengua meta de manera que requiera del lector meta un esfuerzo cognitivo similar al del lector origen.
- La competencia lingüística o dominio del código lingüístico especializado tanto en el plano terminológico como en el gramatical que les permita ofrecer una traducción equivalente y lo más precisa posible del texto origen.
- La competencia discursiva y textual que les familiarice con los diferentes géneros y contextos profesionales de la traducción de negocios.
- La competencia pragmático-cultural suficiente que les posibilite adaptar la traducción al tipo de lector meta de la traducción. Es decir, saber si ésta va dirigida a un lector experto, semiexperto o lego.
- La competencia estratégica que permita a los estudiantes detectar y reparar los errores de traducción cometidos en el curso de las subcompetencias anteriores.
- La competencia instrumental suficiente para que puedan hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, específicas o no de la traducción, y los recursos de información, en el sentido desarrollado, por ejemplo, por Vargas-Sierra (2014) en este mismo volumen.

De la lectura de las seis subcompetencias anteriores, se desprende que las necesidades de los alumnos de traducción de negocios cubren un abanico bastante amplio de conocimientos al abarcar destrezas de orden psicolingüístico, lingüístico, pragmático-cultural, discursivo-textual y de autocorrección. Queda claro, pues, que la enseñanza de esta modalidad de traducción especializada no es un proceso sencii-

llo y lineal, sino que implica el conocimiento e interrelación de una serie de destrezas de aprendizaje que la convierten en una actividad docente de bastante complejidad, en especial en sus estadios iniciales cuando el conocimiento de los alumnos sobre el mundo de los negocios es bastante limitado, como lo es también su habilidad traductora. Es tarea del profesor ofrecerles las herramientas necesarias para que, de manera progresiva, puedan desenvolverse con mayor confianza y seguridad en las seis subcompetencias mencionadas.

Esta división del proceso de aprendizaje de la traducción de negocios en subcompetencias no implica, por supuesto, un aprendizaje por etapas, sino que trata de reflejar en el entorno de la traducción los diversos estadios de interacción comunicativa que, habitualmente, se realizan de manera simultánea en cualquier interacción socio-comunicativa humana. Sin embargo, sí es cierto que desde el contexto de la enseñanza-aprendizaje puede dedicarse más o menos tiempo al desarrollo de cualquiera de ellas y detenerse y profundizar en cualquier aspecto (cognitivo, terminológico, cultural, etc.) de manera más específica.

El análisis exhaustivo de las necesidades de nuestros alumnos nos permitirá conocer en cuáles de esas subcompetencias debemos dedicar mayores esfuerzos o hallar soluciones a las carencias que vayamos detectando a lo largo de este proceso integrador de aprendizaje. En resumen, de acuerdo con las necesidades de nuestros alumnos y su nivel de competencia, seguiremos un programa de la asignatura que se centrará 1) en establecer las necesidades específicas del curso, es decir, si éste tiene un contenido general (traducción de negocios en todos sus ámbitos) o específico (traducción de una modalidad: bancaria, comercio exterior, negocio electrónico, administración de empresas, etc.) y 2) definir las subcompetencias de aprendizaje que los alumnos necesitan adquirir, revisar, mejorar o perfeccionar de acuerdo con el nivel académico que deben alcanzar y cubrir así los objetivos docentes previstos de la asignatura.

2.2. Los objetivos de aprendizaje y diseño del sílabo académico de las asignaturas de traducción de negocios

Los objetivos de aprendizaje de la traducción de negocios son los pilares didácticos sobre los que el profesor va a organizar su praxis docente y estarán encaminados a satisfacer aquellas necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos que les permitan alcanzar un nivel satisfactorio en las seis subcompetencias señaladas en el epígrafe anterior.

La asignatura de traducción de negocios puede nutrirse, por ejemplo, de los estudios sobre el análisis de género (Bathia, 1993; Swales, 1990) que permitirán al profesor diseñar un programa de aprendizaje centrado en la selección de una serie de textos específicos de los diversos géneros utilizados por las comunidades científicas y profesionales que integran los diferentes ámbitos económicos, comerciales y financieros. Estos textos deberán cumplir con una serie de premisas didácticas que nos permitan cumplir con los objetivos previstos y asegurarnos de que el aprendizaje está siendo efectivo. Así, mostrarán aspectos tanto morfológicos como terminológicos y fraseológicos especializados, además de ser muestras aceptables de comunicación profesional capaces de simular las situaciones reales de encargos de traducción en las que habrá de desenvolverse el alumno una vez haya finalizado su periodo de aprendizaje (Mateo-Martínez, 2010).

El enfoque docente que se utilice para cumplir con los objetivos docentes que hayamos formulado deberá ir dirigido a estimular el propio aprendizaje, con lo que el alumno será el verdadero protagonista. Adoptaremos el procedimiento que en la enseñanza de lenguas para fines específicos se denomina «enfoque centrado en el aprendizaje» o «learning-centered approach» (Hutchinson y Waters, 1987; Grunert, 1997; Weimer, 2002).

Las tareas que ofrezcamos a nuestros alumnos para llevar a cabo su aprendizaje estarán basadas, como se ha mencionado, en los diversos géneros de la traducción de negocios y supondrán una integración de las destrezas necesarias para desarrollar las seis subcompetencias comentadas en el apartado anterior con el fin de avanzar en un aprendizaje integral. Dicho proceso supondrá para nuestros alumnos, insistimos en ello, identificar los aspectos cognitivos que les permitan extraer aquellos significados inferenciales que sea necesario trasladar al texto meta; utilizar los mecanismos lingüístico-terminológicos de la lengua meta para alcanzar la equivalencia formal en nuestra traducción; incorporar y adaptar las estrategias discursivo-textuales y pragmático-culturales necesarias para acercar los universos discursivos de los textos origen y meta según el destinatario (experto, semiexperto o lego) y finalmente, saber reconocer y reparar los posibles errores que se cometan en el transcurso de la labor de traducción. En todo este proceso, los alumnos deberán contar además con una amplia serie de recursos de apoyo a la traducción, como diccionarios especializados tanto monolingües como bilingües, tanto impresos como electrónicos, bases de datos terminológicas, córpora especializados, programas de concordancias, memorias de traducción, asesoramiento experto, blogs especializados, etc. (Vargas-Sierra, 2012). El acceso a estos recursos dependerá, lógicamente, de los medios que se dispongan en cada centro, pero no dejarán de ser medios auxiliares sin

que deban ser considerados en ningún momento como sustitutivos de la labor individual de profesores y alumnos.

No debe olvidarse que, pese a encontrarnos en el contexto artificial del aula, el modelo de enseñanza que proponemos debería ser capaz de recrear, en la medida de lo posible, el contexto profesional real. Esto supondría añadir un conocimiento estratégico al más típicamente lingüístico, es decir, reflejar en nuestras traducciones las condiciones interculturales que nos permitan explicitar con la mayor precisión posible en el texto meta el contenido del texto origen desde los diversos puntos de vista comentados con anterioridad. Por ejemplo, en la traducción de un contrato de comercio internacional habría que trasladar no sólo su contenido informativo (articulado, condiciones, métodos de transporte, pagos, etc.), sino también incluir aquellas pautas culturales propias de la lengua de llegada o modificar las que, en nuestro conocimiento, pudieran dar lugar a malentendidos o interpretaciones indeseadas (como, por ejemplo, el estilo más directo, propio del inglés, frente al más indirecto y dado al circunloquio del español). Se trataría de ofrecer una versión escrita que recogiera supuestos interculturales similares a los que acontecen en la negociación verbal (formas de cortesía y respeto comunicativo, etc.). Tengamos en cuenta que nuestro cerebro muestra una estructura dual: por un lado, es universal, pero, por otro, es específico de una determinada cultura. Así, los humanos tenemos tendencia a ver otras realidades sociales desde el prisma de la cultura propia con los inevitables problemas y conflictos comunicativos que esto puede conllevar (Mateo-Martínez y Yus-Ramos, 2009). Estas diferencias de carácter extralingüístico e incluso traductológico deberían ser reconocidas y estar presentes en cualquier traducción de negocios.

3. Conclusiones

A modo de conclusiones generales, podríamos destacar, en primer lugar, el aparente exceso de propuestas de estudios de traducción en España, en especial si lo comparamos con las que se ofrecen en los países de nuestro entorno. En nuestro país, la oferta de traducción llega a veintitrés grados impartidos en otras tantas universidades tanto públicas como privadas por sólo ocho programas de postgrado.¹² En los países europeos de tamaño similar, la oferta es bastante más reducida en el grado, mientras que se multiplica en todo tipo de másteres y postgrados especializados. En el campo de la traducción da la impresión de que remamos en dirección contraria al resto. Nos queda la duda de si con tanta oferta de grados no estaremos llenando las

¹² Véase al final del presente volumen el directorio de estudios de Traducción e Interpretación en España con materias de traducción de negocios.

aulas de alumnos y los mercados con un exceso de graduados en traducción con una especialización limitada que tendrán ciertamente difícil su integración en el mundo laboral. Por otro lado, dentro de este exceso de oferta académica, los contenidos que se imparten son bastante heterogéneos, a veces, da la impresión que el mismo grado es una especie de pequeña facultad de humanidades o incluso universidad ya que el alumno ha de estudiar lengua, cultura, historia, idiomas, etc., además de derecho, economía, informática, arte, sociología, etc., y en el que el lugar que ocupa la traducción de negocios suele ser bastante modesto. Se trata, pues, de planes de estudios que pueden contar con un elevado número de asignaturas impartidas a lo largo de cuatro años, pero que cuentan con apenas dos o tres de negocios. Así, por citar dos ejemplos, la Universidad de Granada imparte un total de treinta y ocho asignaturas diferentes entre obligatorias y optativas. Entre ellas, sólo dos de traducción de negocios, pero que tienen que compartir el programa con la traducción científica, la técnica y la jurídica. Entre las universidades privadas, la Antonio de Nebrija ofrece treinta y cuatro materias con tres de traducción especializada jurídica-económica, dos obligatorias y otra optativa. En resumen, se cubren muchos ámbitos, pero apenas se especializa en ninguno.

En segundo lugar, la organización y estructuración docente de la traducción de negocios anda algo huérfana de unos cimientos pedagógicos sólidos propios como los que posee, por ejemplo, la enseñanza de lenguas con fines específicos. Hemos constatado una cierta tendencia a servirse de los avances en la investigación de este tipo de enseñanza, aunque con escasos resultados todavía en su aplicación a la enseñanza de la traducción de negocios. Aprovecharse de la experiencia en la investigación didáctica de la enseñanza de las lenguas modernas y de especialidad es, qué duda cabe, un buen comienzo para crecer y llegar a un momento en el que tomar un camino propio de acuerdo a la especificidad de los estudios de traducción en general y de negocios en particular. El presente artículo ha tratado, en este sentido, de trazar una serie de líneas maestras que, partiendo de una metodología centrada en el aprendizaje y en el alumno en razón de sus necesidades formativas, vaya un poco más allá en razón de la propia especificidad de la traducción de negocios. Dicha metodología habrá de construirse sobre los aspectos cognitivos, lingüísticos, científicos y pragmático-culturales específicos que han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar un curso de estas características. Es preciso, en mi opinión, profundizar en estos aspectos y abordar la enseñanza de la traducción de negocios en su propia idiosincrasia metodológica y formativa en consonancia con unos objetivos y fines educativos muy especializados.

4. Bibliografía

- ALCARAZ-VARÓ, Enrique (2000): *El inglés profesional y académico*, Madrid: Alianza.
- BATHIA, Vijay K. (1993): *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*, London: Longman.
- BORJA, Anabel (1998) «La traducción jurídica: aspectos textuales y didáctica», en Gil A. & L. Hickey (eds.): *Aproximaciones a la traducción*, Madrid: Instituto Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm>.
- DEMIRKOVA, Ralitz (2010): «Some observations on teaching business translation to Bulgarian undergraduate students», *BETA-IATEFL*, disponible en <http://www.beta-iatefl.org/1614/blog-publications/some-observations-teaching-business-translation-bulgarian-undergraduate-students/>
- DUDLEY-EVANS, Tony & Maggie Jo ST. JOHN (1998): *Developments in English for Specific Purposes: A multi-disciplinary approach*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FIOLA, Marco (2013): «Should the Market Dictate the Content of Specialized Translation Curricula?», *Connexions - International professional communication journal*, 1/1, pp. 59-63.
- GALLARDO-SAN SALVADOR, Natividad (2007): «Breve repaso a la enseñanza de la traducción científica», *Panace@*, 8/26, pp. 183-187.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (en prensa): «The use of corpora as translation resources. A study based on a survey of professional translators», *Perspectives: Studies in Translatology*.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2014): «A vueltas con la traducción inversa especializada en el ámbito profesional. Un estudio basado en encuestas», *Trans*, 18.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel; MASSEAU, Paola y Miguel TOLOSA-IGUALADA (2013): «Primeros escauceos profesionales de los egresados en traducción e interpretación», *Skopos. Revista Internacional de Traducción e Investigación*, 4, en prensa.
- GAMERO-PÉREZ, Silvia (2001): *La traducción de textos técnicos*, Barcelona: Ariel.
- GRUNERT, Judith (1997): *The Course Syllabus: A Learning-Centered Approach*, Boston: Anker Publishing.

- HUTCHINSON, Tom & Alan WATERS (1987): *English For Specific Purposes: A Learning Centred Approach*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HYMES, Dell (1968): «On Communicative Competence», in Pride, J. B. & J. Holmes (eds.): *Sociolinguistics*, London: Penguin.
- KÁROLY, Adrienn (2011): «Exploring Learners' Needs and Expectations: Translating EU Texts in an English Bachelor's Programme at a Hungarian College», *WoPaLP*, 6, pp. 58-85.
- KAUR, Sarjit. (2007): «ESP course design: Matching learner needs to aims», *ESP World*, 14/6, disponible en http://www.esp-world.info/Articles_14/DESIGNING%20ESP%20COURSES.htm.
- LAZO, Rosa & Monique ZACHARY (2007): «La enseñanza de la traducción centrada en el estudiante», *Onomázein*, 17/1, pp. 173-181.
- ORTEGA-HERRÁEZ, Juan Miguel (2011): «De la guía docente al aula: valoración de la implantación de las asignaturas de grado Traducción general directa I y II (inglés-español)», disponible en <http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2011/documentos/proposals/184329.pdf>
- LI, Defeng (2013): «Teaching Business Translation. A Task-based Approach», *The Interpreter and Translator Trainer (ITT)*, 7/1, pp. 1-26.
- MALMKJÆR, Kirsten (2009): «What is translation competence?», *Revue française de linguistique appliquée*, XIV/1, pp. 121-134.
- MATEO-MARTÍNEZ, José (2010): «Professional and Academic Languages», en Giménez, R. (ed.): *Words for Working*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, pp. 17-56.
- MATEO-MARTÍNEZ, José & Francisco YUS RAMOS (2009): «Business Language from a Cognitive Perspective», en Guillén, V. et al. (eds.): *Intercultural Business Communication and Simulation and Gaming Methodology*, Bern: Peter Lang, pp. 97-118.
- MAYORAL-ASENSIO, Roberto (2001): «Por una renovación en la formación de traductores e intérpretes: revisión de algunos de los conceptos sobre los que basa el actual sistema su estructura y contenidos», *Sendebarr*, 12, pp. 311-36.
- PACTE (2000): «Acquiring Translation Competence: Hypotheses and Methodological Problems in a Research Project», in Beeby, A. et al. (eds.): *Investigating Translation*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 99-106.

- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2008): *La Enseñanza de la Traducción (Inglés-Español) de los Tipos Textuales del Mundo de la Empresa: Aproximación Metodológica y Materiales*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, disponible en <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17674542.pdf>.
- SCHÄFFNER, Christina & Beverly ADAB (2000): *Developing Translation Competence*, Amsterdam: John Benjamins.
- SOCORRO-TRUJILLO, Karina (2010): *Aspectos textuales y terminológicos de documentos mercantiles del comercio internacional: herramientas aplicables a la formación de traductores*, Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones.
- SWALES, John Malcolm (1990): *Genre Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SZCZYRBAK, Magdalena (2008): «Reflections on Teaching Business and Legal Translation to Polish Undergraduate Students», *Skase Journal of Translation and Interpretation*, 3/1, pp. 65-81.
- TOLOSA-IGUALADA, Miguel (2014): «Dime qué traduces y “les” diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés)», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 23-41.
- TOURY, Gideon (1984): «The Notion of ‘Native Translator’ and Translation Teaching», en Wolfram, W. & G. Thome (eds.): *Translation Theory and its Implementation in the Teaching of Translating and Interpreting*, Tübingen: Narr, pp. 186-195.
- WEIMER, Maryellen (2002): *Learner-Centered Teaching: Five Key Changes to Practice*, San Francisco: Jossey-Bass.
- VARGAS-SIERRA, Chelo (2012): «La tecnología de corpus en el contexto profesional y académico de la traducción y la terminología: panorama actual, recursos y perspectivas», en Candel-Mora, M. A. & E. Ortega-Arjonilla (eds.): *Tecnología, Traducción y Cultura*, Valencia: Editorial Tirant lo Blanc, pp.67-99.
- VARGAS-SIERRA, Chelo (2014): «Innovación didáctica en traducción especializada: sobre la enseñanza virtual de traducción de páginas web de contenido económico», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 111-130.
- VARIOS (2004): *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*, Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Diseño de objetivos y materiales de enseñanza-aprendizaje en traducción económico-financiera inglés-español

Verónica Román-Mínguez

Universidad Autónoma de Madrid

ABSTRACT: This study deals with applied research in specialized translation and, in particular, the teaching-learning process of translation in the world of Economy and Finance for the English-Spanish language pair. The ultimate goal of our research is for students to achieve such translation competence as will permit them to carry out translation tasks satisfactorily and to prepare them to meet the demands of the translation labour market. The educational context of our contribution is fourth-year undergraduate students in Translation and Interpreting at the Autonomous University of Madrid, where the author of this paper teaches, among others, Economic Translation (English-Spanish). Judging by our professional experience in the field of translation, economic and financial translation is one of the professional activities with the highest demand in the labour market. However, this speciality is particularly difficult and complex. This paper refers, first of all, to the main principles that inform our teaching activity. Secondly, we propose a number of teaching-learning objectives —each of which aims at acquiring different translation sub-competencies: documental, textual, terminological and phraseological, thematic or encyclopaedic, and professional— while, at the same time, we suggest the use of certain pedagogical material in order to achieve the aforementioned teaching-learning objectives.

Keywords: economic-financial translation, teaching translation, translation competence

RESUMEN: Este trabajo se enmarca en la investigación aplicada de la traducción especializada, y en concreto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción en el mundo de la economía y las finanzas para la combinación lingüística inglés-español. El objetivo final de nuestra investigación es que los alumnos adquieran la competencia traductora necesaria que les permita realizar traducciones que satisfagan las exigencias del mercado profesional de la traducción. El contexto edu-

cativo de nuestro estudio es el de los alumnos de tercer curso del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Madrid donde la autora de este trabajo imparte la asignatura, entre otras, de traducción económica lengua B inglés. A juzgar por nuestra experiencia profesional en el sector de la traducción, la traducción en este ámbito de especialidad es una de las actividades profesionales más demandadas en el mercado laboral. Este campo del saber entraña, sin embargo, una gran complejidad y dificultad. En esta contribución se perfilan, en primer lugar, los principios informadores de nuestra actividad docente para diseñar, posteriormente, determinados objetivos de enseñanza-aprendizaje –cada uno de ellos persigue el logro de distintas subcompetencias: documental, textual, terminológica y fraseológica, temática o enciclopédica y profesional– y se presentan, así mismo, diversos materiales didácticos para el logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje diseñados.

Palabras clave: traducción económico-financiera, docencia de la traducción, competencia traductora.

1. Justificación de nuestro estudio

En el mundo globalizado de hoy en día, donde las distancias temporales y geográficas se reducen considerablemente, las necesidades de negocio traspasan las fronteras de los países. Pensemos, por ejemplo, en la exportación de bienes y servicios de un país a otro o en las innumerables transacciones económico-financieras que se materializan actualmente entre empresas multinacionales o entre distintos estados u organizaciones internacionales. Esta apertura de las empresas al exterior y estas operaciones de negocio traen consigo múltiples necesidades de traducción económica y financiera. De aquí que sea esta especialidad una de las más demandadas en el mercado profesional y que sean numerosas las salidas para el traductor profesional en este sector. La complejidad y la amplitud de este ámbito de especialidad plantean un reto de formación continua para el profesional de la traducción.

Como ya hemos puesto de manifiesto en anteriores trabajos (Román-Mínguez, 2010a, 2010b y 2010c), si bien existen estudios de investigación sobre la docencia del inglés y del español de los negocios, escasos son los trabajos que versan sobre la traducción económica y financiera y más escasos los que se centran en

el proceso de enseñanza-aprendizaje en este ámbito de especialidad. Además, existe una clara necesidad de investigar la traducción desde un punto de vista práctico. Son necesarios los estudios capaces de aunar la docencia de esta disciplina con las exigencias del mercado profesional de la traducción (Román-Mínguez, 2010c). Nuestra contribución se circunscribe en lo que Borja-Albí (2004) denomina *investigación aplicada*, dirigida, como apunta esta autora, a mejorar la práctica de la traducción. En nuestra opinión, docencia, investigación y profesión deben nutrirse las unas de las otras, estar en sintonía, compartir intereses comunes y mejorar constantemente.

2. Objeto de estudio y contexto educativo

Nuestro estudio tiene, como ya hemos apuntado, un carácter eminentemente práctico y se enmarca en la enseñanza-aprendizaje de la traducción especializada –entendida esta como aquella que versa sobre la traducción del léxico empleado por los expertos en una área de conocimiento determinada–, y en concreto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción económica y financiera en la combinación lingüística inglés-español. A juzgar por nuestra experiencia profesional en el sector de la traducción –la autora de este artículo ha sido socia de una empresa de traducciones, traductora *freelance* y traductora en plantilla en distintas multinacionales–, los textos del área del saber de la economía y las finanzas constituyen un alto porcentaje de la práctica profesional de la traducción. Además, es todavía más elevado el número de textos denominados híbridos en los que se produce un solapamiento entre distintos sublenguajes de especialidad (Román-Mínguez, 2010a). Pensemos, por ejemplo, dentro del mundo empresarial, en un acta de un consejo de administración de una *corporation* o de una *public limited company* en la que los consejeros aprueban llevar a cabo una emisión de bonos convertibles en acciones como fórmula para obtener financiación para la empresa. En este texto el lenguaje jurídico convive en perfecta armonía con el financiero.

Nuestro contexto educativo se asienta en la formación de alumnos de tercer curso del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Madrid, y en concreto, en la asignatura de traducción económica lengua B. Estos alumnos muestran un alto nivel de competencia en lengua origen, inglés, y un buen grado de competencia en traducción general. A juzgar por nuestra experiencia docente en el marco de la mencionada asignatura tanto en la extinta licenciatura como en el actual grado, los alumnos, al comienzo del estudio de la nueva disciplina, presentan sobre todo lagunas de conocimiento temático, textual, documental y terminológico.

3. Principios informadores de nuestra labor docente

Nuestra práctica docente se fundamenta en los siguientes principios:

- Fomentar el interés del alumno por esta disciplina, una de las más demandadas en el mercado profesional de la traducción.
- Dotar al alumno –con carácter previo al proceso de traducción propiamente dicho– de las herramientas y recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, los recursos documentales, terminológicos y textuales con los que este debe estar familiarizado antes de comenzar a traducir.
- Utilización en el aula de textos reales adaptados al proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción –aquellos extractos de los textos de los encargos profesionales que revistan una menor dificultad y un mayor interés pedagógico–. La reproducción de situaciones reales de la práctica profesional solo puede materializarse si los docentes mantenemos un contacto cercano y actualizado con el mundo de la traducción profesional (Román-Mínguez, 2008).
- Utilización de encargos simulados de traducción, tanto en el aula como a modo de autoaprendizaje, en los que el alumno, que responde al correo electrónico de un hipotético cliente, se enfrenta a una serie de circunstancias o factores en los que se enmarca su trabajo como traductor y que condicionan el resultado de la traducción. Intentamos concienciar al alumno de que las soluciones categóricas en traducción no son siempre posibles.
- Evaluación de las traducciones en el aula de acuerdo con estándares de calidad cercanos a los del mercado profesional de la traducción. En este sentido, nos parece vital que los alumnos estén habituados a revisar traducciones, tanto en grupo como individualmente, y a corregir errores dentro y fuera del aula.
- La finalidad última de los estudios de traducción –teniendo en cuenta el carácter de disciplina eminentemente práctica de la traducción–, es que los estudiantes alcancen la competencia traductora que les permita desenvolverse de manera satisfactoria en el mercado laboral de la traducción.
- Los profesores debemos diseñar un plan docente *ad hoc* con unos objetivos de aprendizaje y unos materiales y recursos bien definidos.

4. Diseño de objetivos y materiales de enseñanza-aprendizaje para el logro de las distintas subcompetencias en traducción económico-financiera

En la última etapa del proceso de formación de los estudiantes universitarios de Traducción e Interpretación, cuando los alumnos se enfrentan a la asignatura de traducción económica lengua B inglés, la competencia lingüística se da en cierto modo por sentada y surge la necesidad de que estos adquieran determinadas subcompetencias textuales, documentales, terminológicas y temáticas, pero también determinados conocimientos sobre el mercado profesional de la traducción en general y sobre el sector económico-financiero en particular.

A continuación diseñamos determinados objetivos de enseñanza-aprendizaje que pretendemos lograr en relación con cada una de esas subcompetencias. Asimismo, presentamos diversos materiales didácticos para la consecución de esos objetivos:

4.1. Primer objetivo: adquisición de subcompetencia documental

Nuestro objetivo es aportar al alumno determinados recursos documentales antes de que empiece a traducir, con el fin de que se familiarice con ellos y vaya elaborando sus propias fuentes documentales. Sin ánimo exhaustivo, estos son los recursos que proporcionamos al alumno al comienzo del curso y que llamamos *fuentes de primera necesidad*:

- Diccionarios especializados monolingües y bilingües, tanto en papel como en línea.
- Consulta de la página web del cliente que encarga la traducción con el fin de conocer la actividad de negocio de la empresa y de utilizar como fuente de inspiración la documentación publicada.
- Apartados que recogen la información para accionistas e inversores, *Information to Shareholders' and Investors*, de las páginas web de las empresas del IBEX 35, al objeto de extraer textos paralelos en lengua origen y en lengua meta.
- Glosarios, tesauros y otra información extraída de organismos, tanto nacionales como internacionales, tales como la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo (BCE), Fondo Monetario Internacional (FMI), *Financial Services Authority* (FSA, organismo regulador del sector financiero en el Reino Unido) o la *Securities and Exchange Commission* (SEC, organismo regulador del mercado de valores en EE.UU.).

- Diccionarios y glosarios monolingües y bilingües sobre economía y finanzas de las principales empresas españolas, como por ejemplo el diccionario económico-financiero en lengua española de la Caixa.
- Blogs de traductores profesionales, como el del fallecido Miguel Llorens o el de la traductora catalana Roser Bosch, en los que se aclaran nuevos conceptos del ámbito financiero o se comentan determinados problemas terminológicos a los que se enfrenta el traductor y el proceso que este sigue para solucionarlos.
- Consulta de portales de inversión o prensa económico-financiera en lengua inglesa o española para extraer conocimiento temático, como la revista *The Economist* o el portal Finanzas.com, por citar tan solo dos ejemplos de los múltiples que existen.
- Normas mercantiles, financieras y económicas o contables, como por ejemplo el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores o el Plan General Contable.
- Modelos de documentos en lengua origen y meta extraídos de enlaces fiables de la red.

Estas fuentes suponen el punto de partida para la adquisición de conocimiento textual, temático y terminológico en este ámbito de especialidad. De este modo, nos parece fundamental que el alumno no comience a traducir, esto es, a elaborar textos meta, si no ha adquirido una cierta competencia documental y textual.

Un ejercicio que realizamos frecuentemente en el aula consiste en entregar a los alumnos un texto origen con el fin de que reflexionen sobre las fuentes documentales que tienen previsto utilizar para su traducción. En el ejemplo que señalábamos anteriormente –un acta de un consejo de administración de una sociedad anónima, y que presentamos más abajo (los nombres de las personas físicas y jurídicas se han eliminado por razones de confidencialidad)–, se recoge un acuerdo societario que versa sobre la aprobación, por parte de la empresa, de una emisión de bonos convertibles en acciones como una de las mejores fórmulas para obtener financiación. En este caso el alumno cuenta con un amplio abanico de fuentes que debe barajar antes de traducir el texto origen:

- Textos paralelos en lengua origen y meta sobre bonos, y en concreto sobre bonos convertibles en acciones.
- Actas de reuniones del consejo de administración en lengua meta.
- Recurso a fuentes orales (expertos en economía y finanzas).

- Sitios web de los organismos nacionales e internacionales que hemos señalado anteriormente.
- Diccionarios monolingües y bilingües, glosarios sobre finanzas, bolsa y contabilidad para buscar los equivalentes dinámicos en lengua española de términos como *annual report*, *anual accounts*, *listing*, *convertible bonds*, *bonds issue*, *offering circular*, *investor*, *investment*, etc.
- Portales de inversión sobre bonos con la finalidad de extraer el conocimiento temático mínimo del área del saber de los bonos.
- Diccionarios monolingües y bilingües, glosarios de derecho respecto de los términos jurídicos que aparecen en el texto origen: *general shareholders meeting*, *directors*, *proxy forms*, *notice*, *holding*, etc.

XXX p.l.c. (the “Company”)

*Minutes of a Meeting of the Board of Directors held at []
on [] at [] a.m/p.m.*

Present: []

In Attendance: []

- I *It was noted that the meeting had been duly convened and constituted. It was agreed that YYY would chair the meeting.*
- II *It was further noted that the Directors had received proper notice of the meeting.*
- III *The Chairman explained that the meeting had been called to consider and, if appropriate, to approve the proposed issue by the Company of [] Convertible Bonds (the “Bonds”).*
- IV *The following documents were tabled before the meeting:*
 - a *the latest draft of the terms and conditions of the bond issue;*
 - b *a draft Offering Circular dated [] (the “Offering Circular”) relating to the issue of the Bonds;*
 - c *a draft Subscription Agreement dated [] (the “Subscription Agreement”) between the Company and the Managers relating to the subscription of the Bonds;*
- V *For the purposes of section 317 of CA 1985 each Director gave notice that he should be regarded as interested in any contract which might be entered into by the Company with any member of the group of companies of which XXX plc is the holding company, of which he was a director or in whose share capital he was interested from time to time.*
- VI *The Chairman explained the back-ground to the proposed issue of the Bonds and the need to seek financing for the Company. Based on the advice of its financial advisers, the Company was of the view that a convertible bond presented an opportune form of*

financing. It was noted that, as a result of the AGM of the Company dated [], the Directors had the necessary authorities to issue Bonds to potential holders.

VII *Each of the Directors present confirmed that:*

- a *He was satisfied that all statements of fact contained in the Offering Circular were true and accurate in all material respects and not misleading;*
- b *All expressions of opinion, intention and expectation contained therein were fair and honestly held and made after due and careful consideration; and*
- c *To the best of his knowledge, information and belief, having taken all reasonable care to ensure that such was the case, there were no other facts relating to the Company not disclosed in the Offering Circular the omission of which would make any statement therein misleading or which in the circumstances of the issue of the Bonds might be material to be disclosed. In relation to this, the Chairman drew attention to []. The Chairman referred to the ongoing consideration of a number of potential acquisition opportunities. The Company had taken advice from ZZZ and from JJJ on the importance both for the Company and ZZZ not to launch the Bond issue without disclosure of acquisition opportunities if negotiations were sufficiently advanced such that disclosure to potential investors would be material to allow them to make an investment in the Bonds on an informed basis. The Chairman confirmed that whilst progress was being made and there was ongoing dialogue with a number of interested parties, there were no active negotiations with any one party. The Company had been in discussions with a number of parties for quite some time but there could be no certainty as to the outcome or the possible timing; accordingly the Board formed the view that matters were not at such a stage as to merit disclosure. It was therefore proposed that the Directors should in principle proceed with the Bond issue subject to finalising the detailed terms thereof, but in the interests of prudence to postpone any further acquisition discussions until after closing of the Bond issue, and in any event not to enter into any binding commitments in relation thereto for a period of [] months thereafter without prior consultation with [].*

VIII *After due and careful consideration, the Directors RESOLVED that the proposed Bond Issue would, in principle, be in the best interests of the Company and that it would be appropriate to establish a Committee of the Board to deal with its implementation. [...]*

4.2. Segundo objetivo: que el alumno sea capaz, a lo largo del curso, de reconocer e identificar los distintos tipos textuales del ámbito económico-financiero (adquisición de competencia textual)

Se trata, en palabras de Way (2000: 5), de «the ability to recognise and define text types in a given field». Para lograr este objetivo proporcionamos al alumno una muestra más o menos representativa de la realidad textual laboral con el fin de acercarle a la práctica profesional de la traducción en esta especialidad. Además, con

carácter previo a la traducción, pedimos al alumno que acuñe los equivalentes dinámicos en relación con la traducción de algunos de los tipos textuales económico-financieros más frecuentes.

Los textos que seleccionamos para explotarlos con fines pedagógicos han de ser textos breves, o extractos de textos extensos, con el fin de que, como docentes, podamos aportar al alumno un amplio abanico de textos lo suficientemente representativo de la realidad textual profesional. Asimismo, deben ser textos que no revisitan excesiva dificultad. En nuestra opinión, un texto demasiado difícil no resulta útil desde el punto de vista pedagógico.

Nuestro objetivo es que el alumno reconozca cada texto origen y sea capaz de señalar a qué campo o campos disciplinares pertenece, su idea central y su función, así como el destinatario final de este. Algo similar a lo que propone Gallego-Hernández (2012) en relación con la explotación de textos paralelos. De este modo, el texto origen marca el comienzo de la búsqueda documental con dos objetivos prioritarios:

- Búsqueda de textos paralelos, extraídos de fuentes fiables, en los que el alumno pueda inspirarse para elaborar su texto meta. Nuestra finalidad es que el alumno compile un banco documental de textos tipo. Este trabajo es ideal para realizar en grupo porque los alumnos pueden seleccionar los textos en función de las fuentes de las que los han extraído, desechar los menos fiables y compartir con sus compañeros los textos seleccionados.
- Adquisición de conocimiento extralingüístico o enciclopédico. Los textos marcan el comienzo de la búsqueda documental del estudiante-traductor para adquirir los conocimientos básicos del área del saber en la que se enmarca la traducción.

A continuación presentamos un ejemplo de un texto objeto de un encargo de traducción profesional que se ha explotado con fines pedagógicos. Como en el ejemplo anterior, los nombres de las personas físicas y jurídicas se han eliminado por razones de confidencialidad:

XXX PLC

ANNUAL REPORT AND ACCOUNTS AND NOTICE OF ANNUAL GENERAL MEETING

In compliance with Listing Rule 9.6.1, XXX PLC has today submitted to the UK Listing Authority two copies of each of the documents listed below:

1. Annual Report 2006

2. *Notice of Annual General Meeting for 2007*

3. *Proxy forms for the Annual General Meeting 2007*

Copies of the above documents will shortly be available for inspection at the UK Listing Authority's Document Viewing Facility.

The Annual Report 2006 includes notification that YYY will leave the Board of XXX PLC and XXX Bank PLC on 31 March 2007. He will be succeeded as Group Finance Director by ZZZ as previously announced on 17 October 2006.

The Notice of Annual General Meeting for 2007 includes a resolution to adopt new Articles of Association. Copies of the proposed new Articles of Association have been forwarded to the Financial Services Authority in accordance with Disclosure and Transparency Rule 6.1.2.

The Annual Report on Form 20-F for XXX PLC and XXX Bank PLC for the year ended 31 December 2006 will today be filed with the US Securities and Exchange Commission.

XXX shareholders can receive a printed copy of the complete audited financial statements for XXX PLC and XXX Bank PLC for the year ended 31 December 2006 free of charge upon request by calling + 66666666666666.

El texto anterior sobre el informe anual de una empresa, las cuentas anuales y la convocatoria de junta general de accionistas de una sociedad anónima es un documento bastante frecuente en la práctica profesional de la traducción. Se trata de un texto sobre el que el alumno puede documentarse con gran facilidad dado que en los apartados de información para accionistas e inversores de las grandes multinacionales aparecen recogidos, en lengua inglesa y española, textos muy similares a este que pueden servir al alumno traductor como textos paralelos. Así pues, nuestra finalidad es que el alumno, antes de comenzar a traducir, encuentre algunos textos paralelos útiles que le permitan entender mejor el texto origen y elaborar con mayor rigor su texto meta. Asimismo, resulta fundamental que el alumno tenga claro que el texto se produce por una *plc*, el equivalente en el Reino Unido a una sociedad anónima del sistema español, y que el documento tiene jerga tanto jurídico-empresarial como contable. Del mismo modo, como ya hemos señalado anteriormente, el texto origen debe ser el punto de partida de una labor documental que permita al alumno adquirir conocimiento temático propio del área del saber en la que se adscribe el texto. A este respecto, pedimos al alumno que realice una labor de extracción de los términos objeto de traducción con el fin de que acuñe, basándose en las fuentes documentales que le hemos facilitado al comienzo del curso, los distintos equivalentes dinámicos en lengua meta, y que busque las definiciones más fiables de cada término, esto es, que adquiera el conocimiento temático básico que se encierra en cada uno de los términos.

4.3. Tercer objetivo: adquisición de conocimientos sobre el discurso económico y financiero que puede encontrarse en los textos susceptibles de traducción (subcompetencia terminológica o fraseológica)

Para el logro de este objetivo hacemos llegar al alumno determinadas lecturas obligatorias sobre las características de los lenguajes de especialidad que puede encontrarse en los tipos de textos que nos ocupan. Una vez más, antes de la traducción de textos pensamos que el alumno debe realizar una serie de ejercicios previos con el fin de adquirir determinado conocimiento terminológico básico. Presentamos a modo de ejemplo un ejercicio:

Ejercicio práctico sobre traducción de siglas y acrónimos:

El discurso de la Economía, Finanzas, Comercio y Contabilidad en lengua inglesa y española se caracteriza por la utilización de siglas y acrónimos.

- 1) *Formas lingüísticas en lengua inglesa: señala el contenido conceptual que se oculta tras las siglas y acrónimos que te presentamos a continuación y propón en lengua española los equivalentes de traducción que consideres más adecuados. Junto a cada sigla o acrónimo te presentamos el área del saber o el ámbito de especialidad a la que pertenece:*

<i>AGM (mercantil, societario)</i>	<i>Inc (mercantil, societario)</i>
<i>CEO (empresarial)CFO (empresarial)</i>	<i>INCOTERM (comercio internacional)</i>
<i>COO (empresarial)</i>	<i>IPO (finanzas, bolsa)</i>
<i>CPI (macroeconomía)</i>	<i>Llc (mercantil, societario)</i>
<i>EBA (finanzas, banca)</i>	<i>Ltd (mercantil, societario)</i>
<i>EBITDA (contabilidad, finanzas)</i>	<i>M&A (empresarial)</i>
<i>ECB (finanzas, banca)</i>	<i>MBO (empresarial, finanzas)</i>
<i>EIB (banca)</i>	<i>NAFTA (comercio internacional)</i>
<i>ESMA (finanzas, bolsa)</i>	<i>NYSE (finanzas, bolsa)</i>
<i>FED (finanzas, banca)</i>	<i>Plc (mercantil, societario)</i>
<i>FOB (comercio internacional)</i>	<i>SEC (finanzas, bolsa)</i>
<i>FSA (finanzas)</i>	<i>SME (empresarial)</i>
<i>GATT (comercio internacional)</i>	<i>UKLA (finanzas, bolsa)</i>
<i>GDP (macroeconomía)</i>	<i>USGAAP (contabilidad)</i>
<i>GNP (macroeconomía)</i>	<i>VAT (fiscal)</i>
<i>IFRS (contabilidad)</i>	<i>WTO (comercio internacional)</i>
<i>IMF (macroeconomía)</i>	

- 2) *Formas lingüísticas en lengua española: señala el contenido conceptual que se oculta tras las siglas y acrónimos que te presentamos a continuación:*

<i>AEB (banca)</i>	<i>INE (institucional)</i>
<i>BCE (banca)</i>	<i>IPC (macroeconomía)</i>
<i>BE (banca)</i>	<i>IRPF (fiscal, tributario)</i>
<i>BEI (banca)</i>	<i>IVA (fiscal, tributario)</i>
<i>CECA (banca)</i>	<i>NIF (empresa)</i>
<i>CECA (organismos internacionales, economía)</i>	<i>NIIF (finanzas)</i>
<i>CEOE (empresarial)</i>	<i>OCDE (economía)</i>
<i>CEPYME (empresarial)</i>	<i>OMC (comercio internacional)</i>
<i>CESCE (comercio)</i>	<i>OPA (finanzas, empresa)</i>
<i>CIF o NIF (empresarial)</i>	<i>OPA (laboral)</i>
<i>CNMV (finanzas, bolsa)</i>	<i>PCGA (contabilidad)</i>
<i>EPA (macroeconomía, sociedad)</i>	<i>PGC (contabilidad)</i>
<i>ERE (laboral)</i>	<i>PIB (macroeconomía)</i>
<i>FMI (macroeconomía)</i>	<i>PNB (macroeconomía)</i>
<i>IAE (fiscal, tributario)</i>	<i>SIBE (ámbito bursátil)</i>
<i>IBI (fiscal, tributario)</i>	<i>TDC (empresarial)</i>
<i>ICEX (comercio)</i>	<i>TLCAN (comercio internacional)</i>
<i>ICO (comercio)</i>	<i>UEM (organismos internacionales, economía).</i>

4.4. Cuarto objetivo: adquisición de subcompetencia temática o enciclopédica

El objetivo de enseñanza-aprendizaje que nos proponemos llegados a este punto es que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre el campo del saber en el que se insertan los textos objeto de traducción. En este caso se trata de textos que pertenecen al ámbito de la economía y las finanzas. Como ya hemos señalado en anteriores trabajos, son múltiples los textos del mundo de la empresa privada en los que estos sublenguajes de especialidad coexisten con el lenguaje jurídico. Por esta razón, consideramos que el tema al que los alumnos se enfrentan es amplio, complejo y difícil. A esta constatación hay que añadir el hecho de que se trata de una parcela de conocimiento que resulta nueva para los alumnos pues no se han enfrentado a ella con anterioridad. En este sentido, pensamos que los conocimientos que el alumno debe adquirir deben ser instrumentales o utilitarios, esto es, básicos y al servicio de la traducción. Para que el alumno adquiera conocimiento enciclopédico, realizamos lo siguiente:

- Le entregamos un documento elaborado por nosotros que recoge conceptos básicos sobre derecho mercantil, economía y finanzas. Para nosotros resulta fundamental que el alumno no aborde la traducción de textos sin tener cla-

ros determinados conceptos básicos. Las definiciones que presentamos al alumno en lengua meta deben ser claras y didácticas, ser breves, e incluir equivalentes dinámicos en lengua inglesa, así como comparaciones contrastivas con los conceptos en el sistema anglosajón.

- Facilitamos al alumno una serie de fuentes electrónicas con portales sobre economía y finanzas, prensa económico-financiera, programas de radio sobre este ámbito de especialidad, etc.
- Colgamos, en los materiales del curso que tenemos publicados en nuestra página web, junto con los textos objeto de traducción, algunos textos paralelos en lengua inglesa y lengua española con la finalidad de que el alumno extraiga determinado conocimiento temático básico.

4.5. Quinto objetivo: logro de subcompetencia profesional

El alumno que sale de las aulas no podrá sobrevivir en el sector de la traducción económico-financiera si no ha adquirido las competencias señaladas anteriormente, pero además, si el recién graduado quiere subsistir en el mercado laboral de la traducción, deberá conocer las características del sector en el que va a prestar sus servicios. Asimismo, deberá estar familiarizado con las herramientas informáticas aplicables a la traducción y tener ciertas habilidades profesionales para poder obtener el reconocimiento personal y profesional de su trabajo. Además, como ya hemos apuntado, las aulas constituyen tan solo la primera parte del largo camino de formación-trabajo que le queda por recorrer.

A tal efecto, el primer día de clase hacemos llegar al alumno una serie de afirmaciones con algunas ideas preconcebidas sobre la actividad traductora y el mercado profesional para realizar un debate en el aula –por ejemplo, planteamos cuestiones sobre la necesidad de ser experto en economía o finanzas para traducir textos en este ámbito de especialidad, la interesante cuestión de los estándares de calidad en las aulas y en el mercado profesional, los distintos factores que pueden aparecer un encargo de traducción en este sector, etc.–. Llegados a este punto no pretendemos dar respuestas unívocas al alumno sobre determinadas cuestiones, sino tan solo fomentar su espíritu crítico. Asimismo, le hacemos reflexionar sobre las características del mercado profesional de la traducción económico-financiera. Para la adquisición de estos conocimientos le facilitamos determinadas lecturas sobre nuestra profesión –la mayoría de ellas, extraídas de las revistas o foros de las asociaciones profesionales de traductores, blogs de traductores profesionales, revistas y foros de traducción, etc.–. Desafortunadamente, salvo contadas excepciones –por ejemplo en la Universidad de Alicante el proyecto COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios

aplicado a la docencia) ha realizado una encuesta a los prestadores de servicios de traducción en la que se recoge información sobre los tipos textuales más frecuentes en el mercado profesional de la traducción con el fin de disponer de materiales de apoyo real que permitan preparar las clases acercándolas al máximo a la realidad profesional—, en nuestro país los estudios sobre el mercado de la traducción no salen de las universidades. Nuestro objetivo como docentes consiste en que, antes de empezar a traducir, el alumno conozca determinadas características del mercado de la traducción en general y del sector de la traducción económico-financiera en particular.

5. Conclusión

En el presente estudio, tras perfilar los principios informadores de nuestra actividad docente, hemos diseñado seis objetivos de enseñanza-aprendizaje con el fin de que el alumno que se enfrenta a la asignatura de traducción económico-financiera inglés-español logre determinadas subcompetencias. Como hemos apuntado en este trabajo, la competencia lingüística se da en cierto modo por sentada y surge la necesidad de que el alumno adquiera determinadas subcompetencias textuales, documentales, terminológicas y temáticas, pero también unos conocimientos concretos sobre el mercado profesional de la traducción en general y sobre el sector económico-financiero en particular.

Asimismo, hemos presentado, a modo de ejemplo, algunos de los materiales didácticos que utilizamos para que los alumnos adquieran tales subcompetencias. Como hemos señalado, el mercado de la traducción económica y financiera goza de buena salud y son múltiples las salidas profesionales para el traductor en este ámbito de especialidad. Se trata de un campo del saber tremendamente especializado, muy complejo, amplio y heterogéneo, por lo que los conocimientos adquiridos en las aulas por los alumnos-traductores no son más que el comienzo de un largo camino de autoestudio y trabajo que queda por recorrer.

6. Bibliografía

- AGRUPACIÓN DE CENTROS ESPECIALIZADOS EN TRADUCCIÓN (2005): *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción* (2004).
- BORJA-ALBÍ, Ana Belén (2004): «La investigación en traducción jurídica», en García, M. & E. Ortega (eds.): *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Granada: Atrio.

- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- KIRALY, Donald C. (2000): *A Social Constructivist Approach to Translator Education*, Manchester: St. Jerome.
- MATEO-MARTÍNEZ, José (2007): «El lenguaje de las ciencias económicas», en Alcazar, E. et al. (eds.): *Las lenguas profesionales y académicas*, Ariel: Barcelona, pp. 191-203.
- MAYORAL, Roberto (2000): «¿Son los estudios de traducción una ciencia?», disponible en <http://www.gitrad.uji.es/common/articles/Mayoral1.pdf>. [Fecha de consulta: 11 de julio de 2007]
- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2010a): «Algunas peculiaridades de la traducción inglés-español del discurso de los negocios», ponencia presentada en los *XIII Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, celebrados del 11 al 13 de noviembre de 2010 en la Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, organizados por el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid.
- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2010b): «La información para accionistas e inversores de las sociedades del Ibex 35: una valiosa fuente documental para la enseñanza-aprendizaje de la traducción económico-financiera», *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*. Alarcón Navío, E. Granada: Atrio. [Ponencia presentada en el Segundo Seminario Internacional, Seminario Permanente de Formación de Formadores en Traducción e Interpretación, celebrado en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada el 23 y 24 de septiembre de 2010].
- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2010c): «Panorama de la investigación en traducción económico-financiera», en Ortega, E. et al. (eds.): *Panorama de investigación en traducción e interpretación*, (3ª edición corregida y aumentada), Granada: Atrio, en prensa.
- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2008): «Explotación didáctica de un encargo real de traducción. Análisis de algunas dificultades de la traducción de un extracto de una escritura de compraventa de acciones», *Sendebarr*, 19, pp. 151-166.
- WAY, Catherine (2000): «Structuring Specialised Translation Courses: A Hit and Miss Affair?», en Schäffner, C. & B. Adab (eds.): *Developing Translation Competence*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 131-141.

7. Recursos electrónicos

ACT (Asociación de Empresas de Traducción)	www.act.es
ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes)	www.asetrad.org
Banco Central Europeo (BCE)	europa.eu/about-eu/institutions-bodies/ ecb/index_es.htm
Banco de España (BE)	www.bde.es/bde/es
Blog de la traductora profesional Roser Bosch	blog.traduccion-financiera.es
Blog del traductor profesional Miguel Llorens	blog.traductor-financiero.com
Código de Comercio español de 1885. Base de datos de legislación	noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/ ccom.html
Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ..	www.cnmv.es/portal/home.aspx
COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios. Universidad de Alicante)	dti.ua.es/es/comenego
Diccionario económico-financiero de la Caixa	portal.lacaixa.es/docs/diccionario/A_es.html
<i>El País</i>	www.elpais.com/articulo/economia/global/ exportaciones/rescate/Espana/elpepueco- neg/20110227elpnegeco_1/Tes
<i>El Plural</i>	www.elplural.com/economia/el-crecimiento- de-las-exportaciones-coloca-a-espana-en-el- quinto-puesto-del-ranking-mundial
<i>Financial Services Authority</i> (FSA)	www.fsa.gov.uk
Finanzas.com	www.finanzas.com
Fondo Monetario Internacional (FMI)	www.imf.org/external/spanish
Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Base de datos de legislación	noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/ 124-1988.html
<i>Securities and Exchange Commission</i> (SEC)	www.sec.gov
<i>The Economist</i>	www.economist.com

Innovación docente en traducción económica e institucional

Marie-Evelyne Le Poder

Universidad de Granada

ABSTRACT: The present paper deals with the implementation of innovative teaching projects on both the theoretical and practical levels carried out in the School of Translation and Interpreting at the University of Granada between 2009 and 2012. Specifically, the projects took place in the translation classroom dealing with the fields of economics and institutions. These teaching experiences had a common denominator: the development of the translator's thematic and professional skills. This article is divided into four main sections: the reasons for implementing innovative teaching projects in specialized translation, the reasons for implementing innovative teaching projects in the translation classroom in the fields of economics and institutions, a description of the 2009-2010 innovation project (the subsequent project is a continuation of this one) and, finally, a description of the 2011-2012 innovation project.

Keywords: teaching innovation projects, specialized translation, translation in the fields of economics and institutions, thematic and professional skills

RESUMEN: El presente artículo gira en torno a tres proyectos de innovación docente para clases teóricas y prácticas, orientados a la traducción económica e institucional, que se implementaron en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada entre 2009 y 2012. Más allá de la traducción económica e institucional, estas experiencias docentes tuvieron como denominador común el desarrollo de las competencias temática e instrumental profesional de los estudiantes. Concretamente, el trabajo que presentamos consta de cuatro partes principales: el porqué de la innovación docente en el aula de traducción especializada, el porqué de la innovación docente en el aula de traducción económica, la descripción del proyecto de innovación que se implementó durante el curso 2009-2010 (el proyecto del curso siguiente dio continuidad al anterior, limitándose esta vez, a la traducción inversa), y la descripción del proyecto que se llevó al aula durante el curso 2011-2012.

Palabras clave: proyectos de innovación docente, traducción especializada, traducción económica e institucional, competencias temática e instrumental profesional.

1. Introducción

El presente artículo se fundamenta en el desarrollo de tres proyectos de innovación docente para clases teóricas y prácticas, enfocados a la traducción económica e institucional, que se llevaron a cabo en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada durante los cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, y fueron coordinados por la propia autora.

Concretamente, se trata de los siguientes proyectos: *Métodos de adquisición del conocimiento experto en traducción económica* (2009-2010), *Técnicas y estrategias de adquisición del conocimiento experto en las clases de traducción inversa en el ámbito económico* (2010-2011), que consistió en una continuación del proyecto anterior, limitándose esta vez, a la traducción inversa, y, finalmente, *Métodos de desarrollo de las competencias temática e instrumental en traducción económica: uso de corpus ad hoc para la realización de encargos* (2011-2012).

Más allá de la traducción económica e institucional, estos proyectos se centran en la competencia traductora de los estudiantes y, particularmente, en el desarrollo de las competencias temática e instrumental profesional, lo que, en cierto modo, constituía el denominador común de estas experiencias docentes.

El artículo se organiza en torno a cuatro secciones. La primera de ellas, explica el porqué de la innovación docente en el aula de traducción especializada, haciendo hincapié en la relación entre el traductor y la terminología. La segunda sección tiende a justificar el porqué de la innovación docente en el aula de traducción económica. La tercera fase se centra en el desarrollo del proyecto que se implementó durante el curso 2009-2010. Se trata de describir cómo se llevó a cabo en el aula, teniendo en cuenta diversos parámetros tales como la procedencia de los miembros participantes en el proyecto, las asignaturas que se beneficiaron del proyecto y su direccionalidad, la temática de los textos que se tradujeron, los objetivos, la metodología y la evaluación. La cuarta sección, por su parte, persigue los mismos objetivos que la anterior, focalizándose esta vez en el proyecto que se llevó al aula durante el curso 2011-2012.

2. La innovación docente en el aula de traducción especializada

El traductor y la terminología han sido el punto de partida de la implementación de la innovación docente. Es de sobra conocida la relevancia que la terminología tiene para la traducción especializada y, por lo tanto, para los traductores de textos pertenecientes a ámbitos específicos. En opinión de Cabré-Castellví (2000: 2),

el traductor especializado no puede desempeñar su actividad profesional sin conocer la terminología del ámbito de especialidad al que pertenece el texto que traduce, pero [...] tiene la libertad de concertar grados de compromiso distintos con la terminología.

Una de las principales características de los textos especializados reside en su terminología, cuya densidad va variando según el grado de especialización que presenta un texto. Sobre esta cuestión, las situaciones comunicativas que se desarrollan en un marco comunicativo especializado se singularizan esencialmente por la especificidad del tema tratado y su enfoque cognitivo, y dicha especificidad temática se plasma en el entramado terminológico que las caracteriza. Las unidades terminológicas se encargan de almacenar el conocimiento especializado vehiculado por los textos. La densidad cognitiva presente en los textos especializados está directamente vinculada con la terminología que albergan.

En ese sentido, el traductor, mediador interlingüístico e intercultural, desempeña una tarea traductora «poniéndose en la piel del que emite el mensaje y asumiendo sus mismas competencias» (Cabré-Castellví, 2000: 2). Dicho de otro modo, si no se identifica con el emisor del mensaje, le será difícil entregar un producto final de calidad. El hecho de asumir las competencias de quien emite el mensaje especializado implica un conocimiento temático especializado y un manejo de la terminología que le es propia. Cabré-Castellví (2000: 2) opina al respecto que

para conseguir que el texto de traducción sea, en relación al original, literal en cuanto a contenido, gramatical en su expresión, adecuado en sus modalidades y ajustado estilísticamente, debe acercarse lo máximo posible a los usos léxicos que habría seleccionado el productor del texto si se hubiera expresado naturalmente en la lengua de la traducción. Debe servirse por tanto de los términos.

La terminología desempeña un papel clave en la traducción especializada, puesto que los especialistas recurren a unidades terminológicas que ejercen las funciones de representación y transferencia del conocimiento especializado. En palabras de Faber y Montero-Martínez (2008: 25),

la terminología sirve para formalizar los conceptos especializados en la transferencia de conocimiento; es decir, sirve para que los especialistas se comuniquen entre sí o con

otros tipos de audiencias (aprendices, público general, etc.), bien directamente o con la mediación de traductores.

Por todo ello, la calidad de una traducción especializada exige el uso de terminologías que se adecúen al grado de especialización del texto traducido, es decir, que las terminologías concuerden con los usos reales que hacen de ellas los especialistas.

3. La innovación docente en el aula de traducción económica

El supuesto de partida es que la traducción económica e institucional tiene un peso relevante en el mercado de la traducción, que debería seguir creciendo si se tiene en cuenta que la economía, en sentido amplio, es la piedra angular del mundo globalizado en el que vivimos. Por otra parte, la oferta de trabajo en el mercado profesional de la traducción abarca un amplio abanico de sectores profesionales y empresas: organismos internacionales, Banco de España, empresa privada (banca, aseguradoras, inmobiliarias, etc.). En opinión de Benjamin Heyden, traductor de la unidad de francés de la Dirección General de la Traducción (DGT) de la Comisión Europea en Bruselas,

La traducción económica y financiera es muy importante en el mundo de la traducción, y en el seno de las instituciones de la Unión Europea. Incluso diría que la traducción económica tiene, hoy en día, todavía más peso, debido a las crisis (crisis económica, crisis del euro, crisis de las deudas públicas, etc.), y a los diversos intentos para resolverlas. En efecto, entre los distintos campos de acción de la Unión, están las empresas, la economía, las finanzas, el empleo, el desarrollo económico, etc. Por lo tanto, traducimos una gran variedad de textos (legislación, informes de los Estados miembros, cuestiones parlamentarias, demandas de subsidios, etc.), todos relacionados con la vida económica en los Estados miembros. A nivel monetario y macroeconómico, están las actividades de la Banca Central Europea y del Banco Europeo de Inversión. Necesitamos traductores especializados en traducción económica y financiera. Si nos referimos al volumen, las traducciones económicas, en sentido amplio, son las más importantes.¹

Planteadas las razones que condujeron a la elaboración de los proyectos docentes mencionados anteriormente, pasamos a describir cada uno de ellos.

¹ Entrevista realizada en la DGT en febrero de 2013.

4. Métodos de adquisición del conocimiento experto en traducción económica

4.1. Miembros del proyecto

El proyecto se desarrolló en el Departamento de Traducción e Interpretación, ubicado en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Participaron en dicho proyecto profesores de traducción directa e inversa del Departamento de Traducción e Interpretación, así como profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Le Poder, 2012).

4.2. Asignaturas beneficiadas y combinaciones lingüísticas

La asignatura que se benefició del desarrollo del proyecto fue la asignatura de traducción jurídica, económica y comercial de tercer curso de la entonces Licenciatura en Traducción e Interpretación, hoy grado en Traducción e Interpretación, y especialmente su bloque económico. Dicha asignatura introducía a los estudiantes en la traducción A-B y B-A de textos especializados pertenecientes, entre otros, al campo de la economía. Asimismo, la direccionalidad considerada era tanto la traducción directa, desde la primera lengua extranjera hacia la lengua materna, como la inversa, desde la lengua materna hacia la primera lengua extranjera, aún así sabiendo que esta direccionalidad previamente establecida está cada vez más distorsionada. Debido a los intercambios llevados a cabo por la Universidad de Granada, cada curso académico se incorporan a nuestra facultad estudiantes procedentes de universidades extranjeras, que contribuyen a que las clases de traducción inversa para los hispanófonos pasen a ser clases de traducción directa para los extranjeros y, muy a menudo, a que las clases no sean ni de directa ni de inversa para los estudiantes extranjeros, puesto que no traducen desde su lengua ni tampoco hacia su lengua materna. Cerrado este paréntesis, hay que precisar que las combinaciones lingüísticas involucradas en cuanto a la traducción directa fueron alemán-español e inglés-español, y para la traducción inversa, español-árabe y español-francés.

4.3. Temas de los textos que se tradujeron

Los textos a partir de los cuales los estudiantes trabajaron abordaban temas vinculados con la macroeconomía y el Banco Central Europeo, por un lado, y el mercado de trabajo y el sector exterior en contexto de crisis, por otro. En la elección de

estos temas de trabajo fue determinante el criterio de actualidad, con el afán de suscitar interés en el estudiantado. En este sentido, en el momento del desarrollo del proyecto en el aula de traducción económica, durante el curso académico 2009-2010, el Banco Central Europeo era el protagonista de las portadas de la prensa generalista y especializada, mientras que un fenómeno parecido se producía con el mercado laboral y el sector exterior, ambos duramente golpeados por la crisis económica y financiera mundial.

4.4. Objetivos

4.4.1. *Objetivo general*

El objetivo general era desarrollar las competencias temática e instrumental profesional de los estudiantes. Respecto a la competencia temática, se trataba de que adquiriesen los conocimientos básicos sobre los campos temáticos en los que trabajaban como traductores aprendices, puesto que permiten el acceso a la comprensión del texto origen o de la documentación adicional que se emplee. En cuanto a la competencia instrumental profesional, se trataba de que aprendiesen a usar fuentes documentales de todo tipo, a buscar la terminología y a gestionar glosarios, bases de datos, etc.

4.4.2. *Objetivos específicos*

- Fomentar la formación de los estudiantes en un sentido interdisciplinar.
- Promover la interacción entre los traductores aprendices y los especialistas.
- Poner en práctica los conceptos adquiridos en asignaturas paralelas.
- Adquirir un dominio de los conceptos básicos de los temas de trabajo.
- Hacer un uso correcto y preciso de la terminología y de la fraseología propias de los temas de trabajo.
- Facilitar la adquisición de técnicas para superar los obstáculos cognitivos de los textos originales.

4.5. Metodología

Para la implantación de la innovación en el aula de traducción económica, se realizaron actividades de distinta índole que dieron lugar a la elaboración y entrega de un trabajo final de documentación y adquisición terminográfica, como se describe a continuación.

Las dos primeras actividades, directamente relacionadas con los objetivos específicos de fomento de la formación de los estudiantes en un sentido interdisciplinar, promoción de la interacción entre los traductores aprendices y los especialistas, y adquisición del dominio de los conceptos básicos de los temas de trabajo, fueron dirigidas por los miembros del Departamento de Economía.

La primera actividad consistió en la exposición en el aula de los temas de trabajo de los textos originales: previamente a la exposición, los colegas de economía tuvieron acceso a estos textos a fin de perfilar, lo mejor posible, los conceptos que, posteriormente, los estudiantes tendrían que comprender, y para los que intentarían encontrar equivalentes fiables, actuando como verdaderos especialistas, productores naturales de discursos especializados.

La segunda se correspondió con la puesta a disposición de los estudiantes de referencias bibliográficas, así como de enlaces a internet dedicados al campo de la economía.

La tercera actividad, centrada en la definición sistemática de los términos presentes en los textos originales, se relacionó con el objetivo de lograr el uso correcto y preciso de la terminología y de la fraseología propias de los temas de trabajo: el traductor debe identificarse con el emisor del mensaje, ponerse en su piel, a la vez que asumir sus competencias para lograr una calidad óptima en la reformulación del texto origen, lo que conlleva, además del conocimiento del tema, el manejo de la terminología que contiene.

La actividad siguiente, la cuarta, se centró en la conceptualización sistemática y previa a la traducción de los textos originales. Esta actividad está directamente relacionada con las tres vertientes de los términos: la lingüística, la comunicativa y, sobre todo, la cognitiva. Respecto a la vertiente lingüística, necesita nutrirse de una teoría del lenguaje que confirme que las unidades terminológicas son parte integrante de la lengua natural, y que, por lo tanto, es imprescindible llevar a cabo una descripción de sus aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y discursivos. En cuanto a la vertiente comunicativa, aludimos a una de las principales funciones de la terminología: la de transferencia de información, es decir, que la terminología presente en un texto sirve para transferir un tipo de información dentro del contexto comunicativo de dicho texto. Finalmente, se singulariza por una vertiente cognitiva, ya que la terminología de un texto vehicula un conocimiento especializado –hablamos de la función de representación de los términos–, que necesita de la conceptología para ser descrito, y de la ontología para dar cuenta de la forma en la que se conceptualiza la realidad, del tipo de conceptualización y de la relación entre los conceptos y sus posibles denominaciones. Desde nuestro punto de vista, el traductor

tiene que estudiar el conocimiento vehiculado por la terminología de los textos, por lo tanto, la noción de competencia terminológica comprende una serie de procesos cognitivos que son inevitables de cara a la realización de su tarea traductora. Se trata de adquirir, lo antes posible, el conocimiento especializado, asimilarlo en las estructuras cognitivas ya existentes, y ser capaz de relacionar dicho conocimiento con formalizaciones lingüísticas especializadas en una o más lenguas (Faber, 2003). Claramente, el traductor puede no ser experto en el ámbito de conocimiento de dicho texto, es decir, no ser cercano a la parcela de saber representada, por lo que debe identificar las unidades de significación especializada que más dudas le plantee, con vistas a producir un texto en la lengua meta. Esta terminología denomina conceptos que tiene que conocer, comprender, con lo que tiene que atender a la «organización conceptual subyacente al texto y ser capaz de hacer observaciones sobre el comportamiento y las características de los términos (Faber y Montero-Martínez, 2008: 191).

Finalmente, la quinta actividad se centró en la elaboración de un glosario de términos económicos en las lenguas de trabajo. Nos situamos aquí en el contexto de la labor terminológica puntual o *ad hoc* que llevan a cabo los traductores. Estos analizan y organizan la terminología a partir de los textos que traducen, y la elaboración de un glosario es, a menudo, fruto del trabajo terminológico *ad hoc* que realizan. En este tipo de herramienta, las entradas se corresponden con las dudas que se encontraron, en ese momento, al traducir.

Todas estas actividades están vinculadas con los objetivos de adquisición de técnicas con vistas a superar los obstáculos cognitivos de los textos, así como de puesta en práctica de los conceptos adquiridos en asignaturas paralelas tales como terminología y documentación aplicada a la traducción. Fueron tutorizadas y supervisadas en cada momento, tanto por los docentes del Departamento de Traducción e Interpretación como por los del Departamento de Economía Aplicada. En este sentido, el proyecto contribuyó a impulsar la creación y la consolidación de equipos docentes en pro de la mejora de la docencia y permitió a los participantes compartir experiencias, así como interrogarse y replantearse qué docencia se imparte y cómo se imparte.

Respecto al trabajo final, los estudiantes elaboraron un trabajo de documentación y adquisición terminográfica a partir de los textos que tradujeron. Este trabajo se articuló en torno a varias fases:

- Clasificación de los textos y justificación de dicha clasificación en función de elementos lingüísticos, funcionales y pragmáticos.
- Identificación de los tipos de unidades de significación especializada presentes en los textos, en función de sus procedimientos de formación.

- Reconocimiento y reconstrucción del sistema o de los sistemas conceptuales activados por los términos, en cada texto.
- Documentación de la terminología: localización para cada unidad de significación especializada de fuentes procedentes de obras lexicográficas especializadas y de obras lexicográficas generales.

4.5. Evaluación del proyecto

Por evaluación del proyecto entendemos la evaluación del aprendizaje del estudiantado. El proyecto fue evaluado de modo interno. Concretamente, se entregó un cuestionario de cinco preguntas a los 50 alumnos participantes en el proyecto, que contestaron individual y anónimamente.

A continuación, presentamos las preguntas y algunas de las respuestas cosechadas representativas del sentir del estudiantado sobre la implementación del proyecto:

Pregunta 1: ¿La presentación de los temas de trabajo, por parte de docentes del Departamento de Economía Aplicada, te ha ayudado para comprender los textos originales?

Respuestas:

*“Sí. Facilitan mucho la comprensión de los textos, aunque fueran en lengua española”.
“Aunque hubo alumnos que ya conocían la materia, las exposiciones de los docentes de Economía Aplicada ayudaron a comprender mejor los textos a la hora de traducir”.*

“La colaboración ente profesores es una buena idea, nos ha abierto el Departamento de Economía y nos ha permitido recurrir a las opiniones de los expertos, y eso es importante para comprender las dudas terminológicas que le surgen al traductor. Sí, nos ha sido muy útil”.

Pregunta 2: ¿La definición sistemática de los términos que has encontrado en los textos ha contribuido a que hagas un uso correcto y preciso de ellos y a adquirir un dominio de los conceptos básicos de los temas de trabajo?

Respuestas:

“Es fundamental la elaboración de un pequeño glosario a partir de los términos más frecuentes en este tipo de textos, ya que al final, la tarea se minimizó debido a que en los textos salían cada vez menos términos nuevos”.

“Es una tarea fundamental para familiarizarse con la terminología en este campo. También nos ayuda a sistematizar la tarea y a ampliar nuestros conocimientos. Esta búsqueda nos permitió descubrir nuevas herramientas, nuevas fuentes y nuevos procesos de trabajo”.

Pregunta 3: ¿La conceptualización sistemática y previa a la traducción de los textos te ha facilitado su comprensión?

Respuestas:

“Sí, tener el texto resumido en un mapa conceptual ayuda mucho a su comprensión”.

“Se tarda más, pero al final, eso supone una ventaja, porque tenemos la estructura clara y a la hora de dar el mismo sentido en el texto meta, es más fácil”.

Pregunta 4: ¿El desarrollo del bloque de Traducción Económica ha despertado tu interés por las Ciencias Económicas?

Respuestas:

“Mi interés por la Economía se reducía a leer de vez en cuando un artículo en el periódico, pero ahora que conozco más de cerca su terminología, me motiva mucho traducir textos sobre esta temática”.

“Ahora empieza a interesarme mucho más, le presto más atención en los medios de comunicación”.

“Esta asignatura me ha abierto bastante los ojos en este ámbito, porque voy entendiendo mejor la situación en la que nos encontramos, y ahora me intereso cada vez más en conocer cosas sobre la situación económica”.

Pregunta 5: ¿Cómo valoras la labor de tutorización y supervisión de los docentes de los Departamentos de Traducción e Interpretación y Economía Aplicada?

Respuestas:

“Me parece muy amable por su parte que estén disponibles para aclarar nuestras dudas sobre la materia”.

“Me han ayudado mucho y han sido muy rápidos en sus respuestas por e-mail”.

“En los despachos, también han estado siempre muy atentos y nos han dado la solución.”

“Es excelente. Es una herramienta muy útil para los estudiantes de traducción, porque mejora nuestro conocimiento sobre la Economía”.

Más allá de la evaluación, el profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación implicado en el proyecto pudo comprobar, mediante la revisión de las traducciones realizadas por los estudiantes, en qué medida el desarrollo de las diversas actividades habían influido en la mejora del producto final desde diversas perspectivas: conceptual, terminológica y estilística.

5. Métodos de desarrollo de las competencias temática e instrumental en traducción económica: uso de corpus *ad hoc* para la realización de encargos

5.1. Miembros del proyecto

Además de los Departamentos de Traducción e Interpretación y Economía Aplicada, el proyecto involucró también al Departamento de Sociología.

5.2. Asignaturas beneficiadas y combinaciones lingüísticas

La asignatura beneficiada siguió siendo traducción jurídica, económica y comercial y, concretamente, su bloque económico. Sin embargo, esta vez sólo se consideró la combinación lingüística español-francés, por lo tanto, hablamos de traducción inversa.

5.3. Temas de los textos originales

Una vez más, el criterio preferente para la selección de temas fue el criterio de actualidad, siempre con la voluntad de despertar el interés de los estudiantes hacia los textos originales. Asimismo, el primer tema se refirió a la economía de las migraciones, ya que, como es sabido, en el mundo globalizado en que vivimos, las olas migratorias son cada vez más frecuentes y complejas, y las migraciones, que se pueden considerar el fenómeno del siglo XXI, son objeto de numerosos artículos, tanto en la prensa generalista como en la especializada. En lo que se refiere a las instituciones y organismos de la Unión Europea, los textos se centraron en las instituciones y organismos cuya finalidad es eminentemente económica: el Tribunal de Cuentas, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Central Europeo (BCE), y el Comité Económico y Social Europeo (CESE).

5.4. Objetivos

- **Objetivo general:** como en el proyecto anterior, el presente proyecto estaba enfocado al desarrollo de las competencias temática e instrumental profesional de los estudiantes.
- **Objetivos específicos:** los objetivos específicos, similares al proyecto anterior, se ampliaron con la elaboración y el uso de corpus *ad hoc* para la realización de encargos de traducción.

5.5. Metodología

El proyecto se implementó en torno a dos actividades. La primera se fundamentó en la intervención de las expertas en economía de las migraciones, por una parte, y en las instituciones y organismos de la Unión Europea, por otra. La segunda actividad, que consistió en la elaboración de un corpus *ad hoc* para cada encargo de traducción (Gallego-Hernández, 2012), constó de varias fases:

- Análisis del texto original, para situarlo desde distintas perspectivas: tema tratado, grado de especialización, situación comunicativa en la que se inserta, etc.
- Búsqueda de textos paralelos en lengua francesa: esta fase supuso la realización de una búsqueda en internet mediante motores de búsqueda; la averiguación de si los textos seleccionados para elaborar el corpus eran adecuados; y la comprobación de que los textos seleccionados presentaban un cierto grado de fiabilidad de cara al contenido informativo, así como a la terminología y fraseología empleadas, teniendo en cuenta que la actualidad del texto se entiende por parámetros de fiabilidad, la no traducción y la redacción original en lengua española, el nombre del autor, el lugar de publicación, etc.
- Uso del programa de análisis textual Wordsmith Tools: esta fase conllevó el cumplimiento previo de determinadas operaciones tales como escanear el texto origen en el caso de que no fuese en formato electrónico; pasarlo a formato TXT o texto plano; eliminar del texto origen bibliografía, gráficos, fotos, etc. También, se plasmó en la utilización de la herramienta Wordlist incluida en el programa Wordsmith Tools, ya que permite generar listas de palabras ordenadas alfabéticamente o por orden de frecuencia de aparición y, de esta forma, facilita la identificación de la terminología y fraseología más representativas del texto para situarlo, con más precisión, dentro de un ámbito específico (Vargas-Sierra, 2006).

5.6. Evaluación del proyecto

Las preguntas a las que tuvieron que responder individual y anónimamente los 62 alumnos implicados en el proyecto de innovación se centraron en la figura del experto. Asimismo, se les preguntó acerca de la presentación llevada a cabo por los docentes de los Departamentos de Sociología y Economía Aplicada, de los temas de trabajo del bloque económico de la asignatura de traducción jurídica, económica y comercial:

Pregunta 1: ¿Cómo valoras su actuación de cara a los textos que, posteriormente, tuviste que traducir? ¿Positivamente? ¿Negativamente?

Pregunta 2: positivamente: explica por qué (tienes que ser lo más preciso posible en tu respuesta).

Pregunta 3: negativamente: explica por qué (tienes que ser lo más preciso posible en tu respuesta).

Respecto a las comprobaciones:

Comprobación 1: la primera comprobación es que los 62 alumnos valoraron positivamente la actuación de las expertas en el aula, por lo tanto un 100% de valoración positiva.

Comprobación 2: de los 62 alumnos, 21 matizaron su respuesta, subrayando un aspecto negativo de la actuación.

Comprobación 3: los argumentos que destacaron acerca de la actuación positiva de las expertas fueron:

“Mi interés por la Economía se reducía a leer de vez en cuando un artículo en el periódico, pero ahora que conozco más de cerca su terminología, me motiva mucho traducir textos sobre esta temática”.

“Contribuyó a la comprensión de los TO de cara a la búsqueda de textos paralelos y a su traducción (desconocimiento previo de la terminología y, por tanto, de los conceptos presentes en los textos)”.

“Permitió entender mejor el contexto de los textos traducidos”.

“Ayudó a que se entendieran mejor las problemáticas de las migraciones en España y de las instituciones y organismos de la Unión Europea”.

“Estuvo directamente relacionada con el contenido de los textos originales”.

“Dieron una explicación clara de los conceptos”.

“Amplió nuestra cultura general”.

Comprobación 4: el argumento que destacó acerca de la actuación negativa de las expertas fue:

Se recalcó que hubiese sido interesante que las intervenciones se hicieran también en la lengua meta, en francés.

Aquí también, las actividades redundaron en beneficio del producto final, ya que las traducciones entregadas por los estudiantes fueron mejorando paulatinamente en cuanto a comprensión de los conceptos, precisión terminológica y estilística.

6. Conclusión

Los proyectos de innovación docente que se implementaron en el aula de traducción económica e institucional en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, entre 2009 y 2012, han sido experiencias muy fructíferas, tanto para el profesorado como para el estudiantado que participaron en ellos.

Respecto al colectivo de los docentes, su involucración en la innovación supuso, primero, una reflexión sobre su propia práctica docente, planteándose estrategias y métodos de trabajo innovadores en el aula, con el fin de mejorar los resultados y los procesos educativos; segundo, la creación de equipos de docentes interdepartamentales y, por lo tanto, interdisciplinarios, favoreciendo, de este modo, la circularidad del saber; tercero, el inicio o la consolidación de relaciones profesionales en el seno de los propios departamentos implicados; cuarto, el desarrollo de unas relaciones más estrechas con el estudiantado, puesto que la implementación de la innovación se plasma en una participación más activa de los estudiantes —más implicación por su parte.

En cuanto al colectivo de los estudiantes, supuso, primero, el fomento de la formación en un sentido interdisciplinar: ámbitos de la traducción, la economía, la terminología, la documentación, etc.; segundo, la promoción de la interacción entre los traductores aprendices y los expertos en ámbitos especializados concretos: se trata de un aspecto fundamental en su formación, ya que los profesionales de la traducción deben ser capaces de tejer redes no sólo con otros traductores y profesionales del ramo (revisores, documentalistas, terminólogos), sino también con los clientes, los iniciadores, así como expertos en las materias de los textos originales; tercero, la puesta en práctica de los conceptos adquiridos en asignaturas paralelas: en una clase de traducción especializada, es imprescindible la conexión con las asignaturas de documentación aplicada a la traducción y terminología, pues las asignaturas no son, ni deben ser, compartimentos estancos, sino que debe producirse una interrelación constante entre ellas.

Finalmente, la innovación docente pretende una docencia universitaria de calidad, en la que la comunicación creativa y retadora del profesorado con el estudiantado constituya el núcleo central de la docencia. La innovación debe suponer el enriquecimiento del proceso de aprendizaje del estudiantado, así como la adquisición de competencias profesionales que le ayude a una mejor inserción en el mercado laboral.

7. Bibliografía

- CABRÉ-CASTELLVÍ, María Teresa (2000): «El traductor y la terminología: necesidad y compromiso», *Panace@*, 1/2, pp. 2-4, disponible en <http://www.upf.edu/pdi/dtf/teresa.cabre/docums/ca00tr.pdf>.
- FABER, Pamela (2003): «Terminological competence and enhanced knowledge acquisition», en Fleischmann, P. A. & G. Wotjak (eds.): *Translationskompetenz*, Tübingen: Stauffenburg.
- FABER, Pamela y Silvia MONTERO MARTÍNEZ (2008): *Terminología para traductores e intérpretes*, Granada: Ediciones Tragacanto.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- LE PODER, Marie-Evelyne (2012): «Métodos de adquisición del conocimiento experto en el aula de traducción económica», en Barco, L. & M.^a C. García (coords.): *Innovación Docente y Buenas Prácticas en la Universidad de Granada*, Granada: Universidad de Granada.
- VARGAS-SIERRA, Chelo (2006): «El proceso terminográfico multilingüe con WordSmith Tools», *Confluencias. Revista de Tradução Científica e Técnica*, 4, pp. 84-107.

Innovación didáctica en traducción especializada: sobre la enseñanza virtual de traducción de páginas web de contenido económico

Chelo Vargas-Sierra
Universidad de Alicante

ABSTRACT: The aim of the paper is to show how we organized and planned the e-learning process of the web localization of economic webpages in the course in ‘Economic Translation (English)’, which is included in the Master in Institutional Translation at the University of Alicante. To that end, after the introduction, I first provide the pedagogical context, which is composed of the learning and teaching foundations, methods and methodologies which were used to construct the pedagogical framework in which the course is taught. Then, a phase model with a technological and collaborative approach will be presented. I believe this phase model was particularly useful in developing –in an organized step-by-step manner– the teaching of ICT in Translation in the context of learning platforms, web 2.0 and social networks. After the presentation of each step of the model, I briefly explain the learning resources employed.

Keywords: pedagogical model, translation and ICTs, web localization, virtual learning

RESUMEN: El objetivo del artículo es mostrar el modo en que organizamos y planificamos el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual de la traducción de páginas web de contenido económico en la asignatura de traducción económica (inglés) del Máster Oficial en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante. Para ello, tras la introducción, se muestra en primer lugar el contexto pedagógico, representado por los fundamentos didácticos, los métodos y las metodologías que constituyen el marco pedagógico en el que se encuadra la materia objeto de nuestro estudio. A continuación, presentamos el modelo compuesto por fases, con vocación tecnológica y colaborativa, que consideramos que podía ayudarnos a desarrollar de manera organizada y pautada la docencia de las TIC en traducción en el contexto de uso de plataformas educativas, la web 2.0 y las redes sociales. Tras la presentación de cada

una de las fases que componen el anterior modelo de organización, exponemos brevemente los recursos de aprendizaje empleados.

Palabras clave: modelo pedagógico, traducción, tradumática, localización de contenido web, enseñanza virtual

1. Introducción

En la última década, la formación universitaria ha experimentado un cambio importante provocado, entre otras razones (Salinas, 2004), por la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su incorporación al aula, ya sea de forma virtual o presencial. Gracias al uso de estas tecnologías los profesores pueden poner en marcha diferentes actividades formativas de modo que los estudiantes se involucren en procesos de aprendizaje activos y realicen tareas, en el caso concreto de la traducción, que puedan simular encargos de la vida real. Además, integrar estas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje eleva la motivación de los docentes (Álvarez *et al.*, 2011) y discentes (Ramírez y Ferrer, 2010: 32) y, en consecuencia, emplear las TIC ayuda a mejorar dicho proceso.

En lo que respecta a la formación de traducción y TIC, el panorama actual no difiere mucho de lo apuntado en las líneas precedentes: la incorporación de las nuevas tecnologías en las aulas de traducción es en la actualidad una realidad manifiesta; las tecnologías y su estrecha relación con la traducción no necesitan justificarse, y se asume con naturalidad que los traductores deben saber manejarse con las múltiples herramientas que intervienen de un modo u otro en su estación de trabajo (Olviera-Lobo *et al.*, 2007). De ahí que en los estudios de grado encontremos una o varias asignaturas que tratan de *tradumática*, definida por Piqué (2002) como el «ámbito de estudio que integra los conocimientos provenientes de la documentación, la terminología y la informática aplicadas a la traducción».

Dentro de esta línea tecnológica de los estudios de traducción, hay que apuntar también la oferta cada vez mayor existente en el panorama formativo nacional e internacional de cursos de grado y posgrado que versan sobre localización de software y páginas web, oferta que pretende dar respuesta al hecho de que la localización es el sector que más rápido ha crecido en traducción y que, dentro de esta industria, predomina la localización y traducción de contenido web (Jiménez-Crespo, 2013: 7).

Los procesos de innovación docente, por su parte, implican poner en marcha experiencias novedosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de

TIC y de nuevos métodos o metodologías docentes con el fin de conseguir una mejora. En este sentido, la inclusión de asignaturas de tradumática en los grados de traducción fue sin duda una innovación. Del mismo modo, pensamos que el Máster Oficial en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante constituye en sí una innovación, pues se ha planteado desde una óptica de aprendizaje virtual en una plataforma educativa, Campus Virtual, que permite, entre otras cosas, diseñar itinerarios de aprendizaje, colgar materiales, interactuar con los estudiantes, realizar controles, pruebas objetivas, establecer grupos de trabajo, etc.

A continuación planteamos el contexto pedagógico o de aprendizaje, representado por los fundamentos didácticos, las características o procedimientos de enseñanza-aprendizaje y la utilización de recursos adecuados para la materia objeto de este trabajo.

2. Contexto pedagógico

En el modelo constructivista de aprendizaje (heredero de las ideas de Piaget y Vigotsky) se ve al estudiante como una persona que actúa sobre objetos y situaciones de su entorno y que, a través de esa interacción, aprende y llega a conocer esos objetos y situaciones. Este modelo ha sido empleado para identificar (PACTE, 2005) y evaluar (Orozco-Jutorán, 2000) la competencia traductora, y en él se agrupa una serie de subcompetencias que se interrelacionan y que evolucionan constantemente. Entre estas subcompetencias se encuentra la instrumental, que PACTE (2009) define de la siguiente manera:

Predominantly procedural knowledge related to the use of documentation resources and information and communication technologies applied to translation (dictionaries of all kinds, encyclopaedias, grammars, style books, parallel texts, electronic corpora, search engines, etc.).

La adquisición de esta subcompetencia ocupa una posición relevante en modelos actuales sobre la competencia traductora, como los elaborados por los grupos PACTE (2005) y Transcom (Göpferich, 2009). También el grupo European Master's in Translation (2009) pone énfasis en ella, si bien clasificada de otra forma: 1) competencia de recuperación de información (*information mining competence*), que incluye el desarrollo de estrategias de documentación y búsqueda de información terminológica, así como el trabajo con expertos y el uso de herramientas tecnológicas para ese propósito; y 2) competencia tecnológica, referida al uso ágil y eficaz de archivos y software para la traducción, la documentación, la maquetación, la terminología, etc.

En nuestro trabajo, la metodología docente y el diseño de los materiales para la adquisición de la competencia instrumental se restringen a las características propias de la asignatura de traducción económica (inglés), donde únicamente proponemos una unidad sobre traducción de páginas web de contenido económico con un sistema de traducción asistida por ordenador (CatsCradle). En consecuencia, no es nuestro objetivo que los estudiantes alcancen el aprendizaje de la localización de contenido web en toda la extensión apuntada por Jiménez-Crespo (2008), lo que incluiría, además de la competencia instrumental en sentido amplio y a nivel avanzado, los aspectos textuales, comunicativos y cognitivos que caracterizan los géneros digitales.

La primera razón que motivó nuestra inclusión de ejercicios sobre traducción de páginas web (o *contenido web*, según la terminología sugerida por Mata-Pastor, 2005: 188-190) en la materia de traducción económica respondía a nuestro deseo de emular en todo lo posible un encargo de traducción profesional real. En artículos sobre la docencia de traducción a menudo se hace énfasis sobre los beneficios de simular un escenario formativo auténtico donde los estudiantes estén expuestos a las tareas, herramientas y procesos característicos de contextos profesionales (Király, 2000; Robinson *et al.*, 2006; Gallego-Hernández y Tolosa-Igualada, 2007, entre otros). El contexto es uno de los factores clave para conseguir el desarrollo cognitivo del alumno, según la teoría constructivista social. En este paradigma de aprendizaje, el docente tiene como función principal dotar a los discentes con entornos significativos en los que las tareas previstas adquieran un valor totalmente auténtico. Esta es una buena manera de conseguir un aprendizaje significativo y óptimo. Es obvio que el contexto del aula, ya sea presencial o virtual, nunca va a poder ser un contexto real y auténtico, tal y como persigue la idea esbozada anteriormente. Por esta razón, el docente y el entorno de los discentes deben procurar entablar un gran número de lazos y establecer múltiples referencias entre la experiencia académica y la experiencia exterior, pues resulta ser el único modo de conseguir un sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Otra razón estriba en la disponibilidad de textos web de distinto contenido, tanto general como específico, y especialmente en el ámbito económico, comercial y financiero (Gallego-Hernández, 2012: 11), dominios en los que los textos digitales se multiplican a diario y, por lo tanto, tienen un papel fundamental en las clases al haberse convertido en un material fácil de obtener, novedoso y real para distintas prácticas. En los métodos formativos típicos de la corriente constructivista el alumno no se enfrenta a contenidos automatizados y estructurados, sino que dichos contenidos se caracterizan por poseer una gran carga de autenticidad, al evocar o mimetizar el mundo real en su globalidad.

Asimismo, en el modelo constructivista el aprendizaje es una actividad centrada, principalmente, en el alumno, aspecto que resulta ser una de sus innovaciones con relación a la didáctica tradicional, donde el profesor era el centro de la actividad docente, al constituirse como máximo responsable, conocedor y transmisor de conocimientos. Casi todos los métodos de finales del siglo XX y principios del XXI recogen esta idea que sitúa al alumno como principal participante y actor en el proceso de aprendizaje, mientras que el profesor toma el papel de facilitador-orientador del dicho proceso.

Quedaría definir bajo este epígrafe los métodos o conjunto de procedimientos y estrategias que utilizamos como docentes y que revirtieron en un aprendizaje más responsable y activo para los estudiantes. Centrándonos en la competencia que querríamos alcanzar con esta parte de la asignatura, se definieron los métodos de enseñanza (o forma de proceder del profesor para llevar a cabo su actividad docente: lección magistral, estudio de casos, resolución de problemas, etc.) más adecuados para nuestro fin.

Las recomendaciones que propone el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aluden a que la planificación didáctica de una materia o asignatura no puede ni debe limitarse a distribuir los contenidos a lo largo de un cronograma utilizando como sistema de cómputo de la actividad docente el crédito europeo. El punto neurálgico de dicha planificación debe ser «exponer secuencialmente todo el conjunto de actividades y tareas a realizar para orientar las experiencias que habrán de recorrer los estudiantes a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje» (De Miguel-Díaz, 2006). Lo anterior revela que, una vez establecidas las competencias (aprendizaje que se desea alcanzar), la planificación de una materia exige precisar las metodologías y métodos de enseñanza-aprendizaje adecuadas para su adquisición, así como los criterios y procedimientos de evaluación que se van a emplear para comprobar si se han adquirido realmente.

Según Jiménez-Crespo (2013: 185), hay dos metodologías didácticas que pueden proporcionar las bases para la formación en localización: el enfoque funcionalista de Nord (1991) y el constructivismo social de Kiraly (2000). En los dos modelos el estudiante se sitúa en el centro del proceso, con un rol activo en la construcción de su propio aprendizaje. Según Jiménez-Crespo (2013) el enfoque funcionalista representa un enfoque más realista en la formación de lo que Nord (2005) denomina «traductores funcionales», que pueden adaptarse a las demandas del mercado, mientras que el enfoque de Kiraly se basa en la teoría social en la que la posición central que ocupa el estudiante y su socialización dentro de una comunidad profesional son los elementos más importantes.

En cuanto a los métodos o procedimientos útiles y eficaces que se pueden emplear en la docencia universitaria, existe una variedad de ellos. A partir de De Miguel-Díaz (2006: 23), que expone una selección de siete, en la siguiente figura especificamos las que seleccionamos y empleamos para la materia objeto de este trabajo, acompañados de su finalidad didáctica:

Figura 1: Procedimientos de enseñanza (adaptada de De Miguel-Díaz, 2006)

<i>MÉTODO</i>	<i>FINALIDAD DIDÁCTICA</i>
Resolución de ejercicios y problemas	Ejercicios, ensayo y puesta en práctica de los conocimientos previos
Aprendizaje orientado a proyectos.....	Comprensión de problemas y aplicación de conocimientos para su resolución
Aprendizaje basado en problemas.....	Desarrollo de aprendizajes activos a través de la resolución de problemas
Aprendizaje cooperativo.....	Desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa

Como cabía esperar, cada uno de estos métodos implica una forma diferente de organizar y desarrollar las actividades académicas, y lleva consigo que profesores y estudiantes representen un papel determinado según dicho procedimiento. Por ello, la toma de decisiones en relación con la metodología que se iba a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje no terminaba con señalar el método aplicable, sino que fue necesario indicar en cada caso el trabajo que debía hacer el estudiante, puesto que el objetivo era conseguir que fuese el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

En consonancia con Jiménez-Crespo (2013: 186), pensamos que la combinación de metodologías de enfoque funcionalista, en el que los encargos de traducción se adaptan según determinados condicionantes, junto con el constructivista, con vocación colaborativa y realista, más los métodos de resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el basado en problemas nos proporcionaban un marco idóneo para la adquisición de la competencia instrumental.

3. Diseño e implementación de las fases de aprendizaje

La impartición de la asignatura a distancia junto con la corta dedicación sobre la traducción de contenido web nos exigía conceptualizar detenidamente sus actividades de aprendizaje –esencial y fundamentalmente prácticas–, el modo de presen-

tación de los contenidos y la forma de interactuar y colaborar entre todos para resolver las dudas o problemas que pudieran surgir durante el desarrollo de las tareas.

El concepto de *enseñanza virtual* nace como resultado de aplicar las nuevas tecnologías en el ámbito de la formación, y más específicamente, del aprendizaje, de la misma manera que se ha hecho en otros contextos. Este tipo de enseñanza va unida, sobre todo, a aspectos de tipo metodológico y a la adecuación técnico-instructiva necesaria para el desarrollo de materiales que respondan a necesidades específicas del discente, aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (formatos de almacenamiento, plataformas, interactividad, flexibilidad).

Son muchos los estudios que muestran los múltiples beneficios para la enseñanza y el aprendizaje que permite el uso de una plataforma educativa, indispensable en la modalidad virtual, entre los que se destacan: la priorización del aprendizaje basado en el proceso, en lugar del basado en el contenido (Vogel y Klassen, 2001); mayor énfasis en aprendizajes activos e incremento de la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje (Bageetun y Wasson, 2006; Nunes y McPherson, 2003), y una mayor interacción entre los estudiantes y el profesor.

Consideramos que en la adquisición de la competencia instrumental, además del contexto de aprendizaje, era necesario organizar el proceso en sí de manera pausada. De ahí que aplicáramos el modelo TWITT (Vargas-Sierra y Ramírez-Polo, 2011), que se estructura en cinco fases. Este modelo tiene forma de escalera (figura 2) y fue concebido con el ánimo de contribuir a la docencia de las TIC en traducción en el contexto de uso de plataformas educativas, la web 2.0 y las redes sociales. En cada escalón o fase, se muestran dos tipos de competencias: a la izquierda, las relacionadas con el conocimiento tecnológico, la documentación y la gestión y acceso a información; y, a la derecha, las relativas a la traducción en entornos electrónicos y colaborativos:

Como se aprecia en la figura de la página siguiente, el modelo presenta una composición en fases de aprendizaje donde los nuevos conceptos que se introducen se basan en habilidades generales que los estudiantes desarrollan en fases previas, por lo que al final del proceso el estudiante emplea de manera activa todas ellas. El énfasis recae en el trabajo en grupo, la socialización y el intercambio de información con compañeros, profesor y otros expertos como punto base de anclaje para que, en fases posteriores, lleguen a alcanzar habilidades tecnológicas más concretas. Creemos que esta organización secuencial ayuda a que los estudiantes digieran poco a poco los contenidos de una determinada tarea. A continuación describimos las cinco fases: 1) introducción del escenario de trabajo y motivación del equipo, 2) socialización, 3) intercambio de información, 4) construcción y desarrollo del conocimiento, y 5) finalización.

Figura 2: Modelo TWITT (traducido y adaptado de Vargas y Ramírez, 2011)

5. Finalización	
Actualización de la memoria de traducción y la base de datos terminológica	Tareas de comprobación de la calidad (revisión y corrección) Comprobación de la precisión de los términos equivalentes seleccionados
4. Construcción y desarrollo del conocimiento	
Adquisición y profundización de las habilidades tecnológicas Pretraducción del original con la memoria de traducción	Ayuda en el proceso Traducción Colaboración con otros traductores (resolución de dudas o problemas, intercambio de información, etc.) Control de la actuación del equipo para asegurar que se responden las preguntas del foro y que se cumple con el calendario de trabajo.
3. Intercambio de información	
Búsqueda en la web de información y recursos útiles Gestión y almacenamiento de información de distinto tipo (conceptual, terminológica, lingüística)	Uso de materiales de aprendizaje Conocimiento de los detalles del proyecto de traducción (tema, archivos, calendario de trabajo) Establecimiento de las tareas Puesta a disposición del grupo de los recursos útiles para cada fase del proyecto
2. Socialización	
Inicio de la interacción con mensajes y contribuciones al foro Uso de tecnologías para comunicar o desarrollar la presencia en línea Conexión con redes de traducción	Familiarización con el equipo de trabajo Asignación de un rol a cada traductor Construcción y mantenimiento de relaciones sociales/profesionales
1. Introducción del escenario de trabajo y motivación del equipo	
Establecimiento del entorno de aprendizaje.	Bienvenida al grupo e introducción al proyecto de traducción.

 Conocimiento técnico y gestión

 Traducción en un entorno electrónico y colaborativo

3.1. Introducción del escenario de trabajo y motivación del equipo

En esta fase se pone en contexto al estudiante en dos aspectos del trabajo: el primero, centrado en la plataforma de aprendizaje y en cuestiones de procedimiento e interacción; el segundo se enfoca hacia el proyecto de traducción de contenido web (tipo de hipertextos y herramientas para traducirlos).

Como hemos venido indicando, no se trata de un curso de localización global y exhaustiva, sino sólo de un par de ejercicios, que se les presenta a los estudiantes para que conozcan desde el inicio el trabajo que han de realizar, aunque no lo hagan durante esta fase. El primero es muy básico: una noticia de un periódico de la sección de negocios o finanzas. Se visualiza en la vista para imprimir, a fin de obtener, al guardar, un HTML junto con la carpeta que contiene las imágenes y las hojas de estilo, es decir, una estructura web bastante simple (figura 3). El otro ejercicio es el proyecto final, en el que los estudiantes proponen al profesor traducir dos páginas de un sitio web de contenido económico (figura 4).

Figura 3: Ejemplo del primer ejercicio, con estructura web básica

Nombre

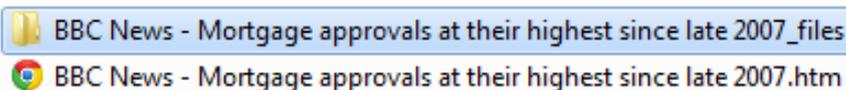


Figura 4: Ejemplo del proyecto final (texto original)

SCHWEIZERISCHE NATIONALBANK SWISS NATIONAL BANK BANCA NAZIONALE SVIZZERA BANCA NAZIONALE SVIZZERA SWISS NATIONAL BANK		Contact: Deutsch Stampa: Français Glossary: Italiano Legal issues
→ Advanced search		
INFORMATION ABOUT The SNB Goals and responsibilities of the SNB (brief survey) Structure and organisation Supervisory and executive bodies Financial Report and profit Legal basis History Addresses Monetary policy Investment of assets Financial stability Payment transactions Banknotes and coins Statistics Publications International	Mandate The Swiss National Bank conducts the country's monetary policy as an independent central bank. It is obliged by the Constitution and by statute to act in accordance with the interests of the country as a whole. Its primary goal is to ensure price stability, while taking due account of economic developments. In so doing, it creates an appropriate environment for economic growth. → National Bank Act	Organisation of the SNB The SNB has two head offices: one in Berne and one in Zurich. In addition, it maintains a branch with cash distribution services in Geneva and five representative offices (in Basel, Lausanne, Lucerne, Lugano and St Gallen). Furthermore, it has 16 agencies operated by cantonal banks that help to secure the supply of money to the country. → Organisational chart → General meeting of shareholders → Bank Council → Governing Board
INFORMATION FOR	SNB profits The determination and distribution of profits are governed by the National Bank Act (arts. 30 and 31). According to these articles, the SNB shall set up provisions permitting it to maintain currency reserves at the level which is necessary for monetary policy. In so doing, it shall take into account the development of the Swiss economy. A dividend not exceeding six percent of the share capital shall be paid from the net profit. One-third of any net profit remaining after the distribution shall accrue to the Confederation and two-thirds to the cantons. At present, the annual sum being paid out to the Confederation and the cantons amounts to CHF 2.5 billion. More details may be found under profit and distribution of profit .	Publications The latest Annual Report History Dates, people, publications Management bodies The Governing Board of the Swiss National Bank

3.2. Socialización

Esta fase se basa en un proceso de aprendizaje donde los estudiantes entran en contacto y se familiarizan con la comunidad, construyen su conocimiento y lo comparten con los compañeros interactuando con mensajes y contribuciones al foro y a la wiki. Se emplean, en consecuencia, aplicaciones para comunicar o desarrollar la presencia en línea, esto último entendido dentro de la plataforma educativa (intranet), si bien se les anima, asimismo, a conectar con redes o canales de traducción (listas de distribución, grupos de Facebook, LinkedIn, etc.) externas. Esta dinámica de trabajo cobra fuerza con el nuevo modelo formativo universitario, el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, pues «nos ofrece la oportunidad de aprovechar el uso de las redes sociales para mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes y simultáneamente modernizar nuestra relación» (Robinson, 2014: 243).

Según la teoría de constructivismo social a la que ya hemos hecho alusión previamente, una condición indispensable para que se dé un aprendizaje óptimo reside en la necesidad de establecer una negociación social, es decir, para los constructivistas el hecho educativo es un fenómeno típicamente social y, como tal, debe promover la interrelación entre los participantes en el proceso de aprendizaje. Aquí entra en juego el método colaborativo, que los constructivistas incorporan a su teoría del aprendizaje para destacar la importancia de la dependencia intragrupal y la influencia de las relaciones sociales en el aprendizaje. Además, añaden el uso de los ordenadores y de los programas que permiten la interacción entre los estudiantes. Está diseñado especialmente para fomentar el diálogo entre los estudiantes y para promover el intercambio de ideas y perspectivas. En conclusión, podemos afirmar que el método colaborativo e informático permite experimentar con el entorno social de los alumnos y sigue el principio fundamental del constructivismo de Vigotsky, a saber: es un método que pone de relevancia el componente social y cultural del aprendizaje.

La idea es, en definitiva, proporcionar un ambiente formativo idóneo para que los estudiantes construyan o reformulen el conocimiento al tiempo que lo socializan mediado por las TIC (Salcido, 2003).

3.3. Intercambio de información

En esta fase, la búsqueda en la web de información y recursos útiles, así como su gestión y almacenamiento resulta una pieza clave. Se trata de un escenario pensado para desarrollar competencias de gestión terminológica orientada a la traducción

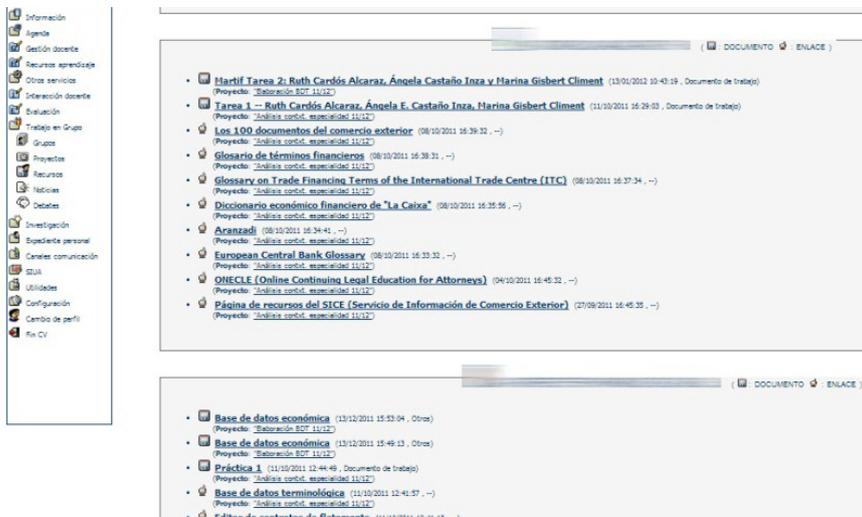
(Vargas-Sierra, 2011) a través del método de realización de ejercicios y aprendizaje basado en problemas (ABP), es decir, hay que aprender *acerca* de algo. Con este método partimos de la premisa de que el estudiante aprende de un modo más adecuado cuando tiene la posibilidad de experimentar, ensayar o, sencillamente, indagar sobre la naturaleza de actividades y fenómenos cotidianos.

Para la búsqueda de información relevante, el estudiante empieza a hacer uso de los recursos y materiales de aprendizaje que le ofrecen los detalles del proyecto de traducción (tema, archivos, calendario de trabajo) y las dos tareas que debe realizar. La primera, denominada *análisis del contexto de especialidad*, tiene como finalidad reflexionar sobre la necesidad de conocer el campo de especialidad en el que se insertan los textos económicos de trabajo y analizar el subdominio económico concreto (banca, finanzas, comercio, etc.). En la segunda, *elaboración de bases de datos terminológicas*, los estudiantes investigan sobre fuentes documentales y recursos lingüísticos o terminológicos electrónicos¹ disponibles y útiles para proporcionar ayuda lingüística o conceptual. Han de referenciar estas fuentes y comentar brevemente cuando las registran en la aplicación de recursos de la funcionalidad de trabajo en grupo del Campus Virtual (figura 5). Asimismo, elaboran fichas terminológicas, glosarios y bases de datos relacionados con la traducción del texto original.

El método ABP también se basa en la idea de que los problemas que entrañan cierta dificultad se resuelven mejor en colaboración con otras personas. Esa colaboración facilita el aprendizaje porque requiere que el estudiante exponga y argumente sus puntos de vista o soluciones y que las debata con otros en el foro. Fomentamos esta colaboración al tener que poner a disposición del grupo los resultados de la investigación; además, se confecciona una especie de repositorio de información relevante sobre el ámbito económico y sus subdominios. Los propios estudiantes suben archivos (glosarios o bases de datos terminológicas) y registran recursos electrónicos para que el material pueda ser consultado o descargado por todos:

¹ Sobre los recursos documentales, véase Román-Mínguez (2014) y Fuertes-Olivera (2014) en este volumen.

Figura 5: Recursos compartidos del trabajo en grupo



3.4. Construcción y desarrollo del conocimiento

La adquisición y profundización de las habilidades tecnológicas constituyen el objetivo primordial de esta fase y, en consecuencia, las tareas que se realizan son las determinadas para la traducción con sistemas de memorias de traducción (pretraducción, confirmación de segmentos, almacenaje de términos, etc.). Concretamente, para este ejercicio se emplea el software CatsCradle, cuyo manejo nos parece muy sencillo, además de ser un programa específico para páginas web.

El escenario de aprendizaje que aquí se plantea es el del desarrollo de habilidades de trabajo con memorias de traducción. Los contenidos se articulan en distintas secciones que van desde aspectos generales sobre estos sistemas, hasta cómo organizar los ficheros, empezar a traducir, guardar los segmentos pares, gestionar la terminología, etc. Los materiales de apoyo para realizar las distintas tareas se presentan en forma de manual de uso electrónico o multimedia.

Para llevar a cabo las tareas concretas que presentamos en la primera toma de contacto, el método empleado es el aprendizaje orientado a proyectos, pues pretende que los estudiantes se integren en situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar lo que aprenden como una herramienta para resolver problemas y realizar tareas. Una de las principales características de este método es que se trata de un

aprendizaje orientado a la acción, es decir, el punto neurálgico es *hacer* algo. Pensamos que la innovación que supone la realización de proyectos de traducción como estrategia de aprendizaje no radica en el proyecto en sí mismo, sino en las posibilidades que supone su realización para poner en práctica y desarrollar diferentes competencias.

Como ya hemos venido indicando en párrafos anteriores, la colaboración con el resto del equipo resulta clave para resolver cualquier cuestión, y se abre un foro relacionado con los problemas que pueda plantear el manejo del programa y su traducción en este entorno. Asimismo, se controla la actuación del equipo para asegurar que se responden las preguntas y todos puedan cumplir con el calendario de trabajo.

3.5. Finalización

En la fase de finalización se han de realizar las tareas que se hacen en la fase de postraducción relativas a la terminología, la gestión de la memoria de traducción y la garantía y control de calidad del texto meta (Vargas-Sierra, 2011: 59). En este sentido, se les indica que actualicen la memoria de traducción y la base de datos terminológica, que revisen su versión final para comprobar tanto la calidad del texto meta como la adecuación de los términos equivalentes que han empleado y, finalmente, que generen el texto meta, que puede tener un resultado como el siguiente:

Figura 6: Ejemplo de texto meta

The screenshot shows the Spanish version of the Swiss National Bank's website. At the top, there are navigation links for 'Contacto' in German, French, Italian, and English. A search bar is visible with the text 'Búsqueda avanzada'. The main content area is divided into several sections:

- Información sobre el BNS:** A sidebar menu with options like 'Objetivos y responsabilidades del BNS', 'Estructura y organización', 'Órganos de dirección y control', 'Cuentas anuales y beneficios', 'Fundamentos jurídicos', 'Historia', 'Direcciones', 'Política monetaria', 'Inversión de las acciones', 'Estabilidad financiera', 'Movimiento de pagos', 'Billetes y monedas', 'Estadísticas', 'Publicaciones', and 'Internacional'.
- Mandato:** A section describing the bank's role as the central bank of Switzerland, established by the Constitution and the Law of the Swiss National Bank. It mentions the bank's goal to ensure price stability and support economic growth.
- Organización del BNS:** A section listing the bank's structure, including its headquarters in Bern and branches in Zurich, Geneva, Lucerne, Lugano, and St. Gallen. It also lists the governing bodies: 'Órganigrama', 'Junta General de Accionistas', 'Consejo de Administración', and 'Junta Directiva'.
- Beneficios del BNS:** A section explaining how the bank's profits are distributed according to the Swiss National Bank Act (Articles 30 and 31). It states that 5% of the net profits are paid to shareholders, while the remaining 95% is used to maintain reserves and support the monetary policy.
- Publicaciones:** A section with a circular graphic and links to 'Las Cuentas Anuales más recientes' and 'Historia'.
- Órganos administrativos:** A section with a photo of the 'Junta Directiva del Banco Nacional Suizo'.

Como podemos observar en la figura anterior (texto meta de la figura 4), los modestos objetivos de adquisición básica de competencia instrumental para la traducción de contenido web se llegan a alcanzar, a pesar de tratarse de una única unidad de toda la asignatura. No entramos, por ejemplo, en la edición y traducción de texto que pudiera contener fotografías o gráficos ni en otros tipos de web diferentes con estructura más compleja ni en los elementos que componen un HTML, etc. No obstante, es posible profundizar en estas cuestiones a través de la lectura de bibliografía recomendada o con otros cursos adicionales o más avanzados. Con todo, los estudiantes son capaces de realizar traducciones de páginas web de contenido económico con una estructura básica (figura 3). Se familiarizan con los aspectos esenciales y técnicos que plantea este tipo de género textual y acometen la tarea y el proyecto con éxito en colaboración con la profesora y los compañeros. A tenor de los resultados que obtenemos y que, hemos de admitir, a veces nos sorprenden, pensamos que el armazón pedagógico de competencias, metodologías y métodos, junto con el modelo organizativo que nos proporciona TWITT nos ayudan a alcanzar los objetivos de aprendizaje que nos marcamos.

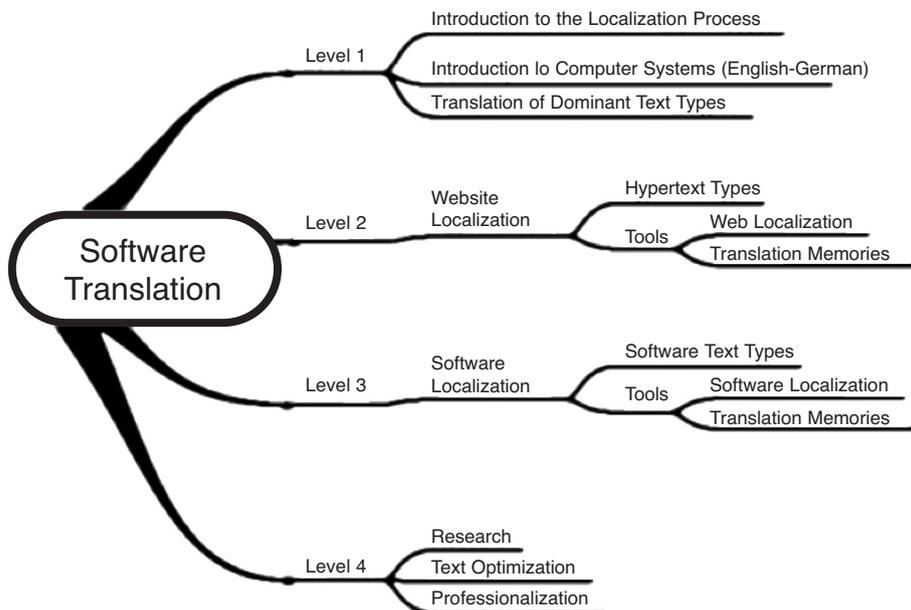
4. Recursos de aprendizaje

Una vez descritas las líneas generales de cada fase del proceso de aprendizaje en el epígrafe anterior, mostramos a continuación los diferentes recursos de aprendizaje que empleamos para optimizar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia instrumental que exige nuestra tarea de traducción de páginas web de contenido económico. Ahora bien, como paso previo, indicamos que, para la fase en la que adquieren y profundizan en las habilidades de corte más técnico y tecnológico de la tarea, nos circunscribimos únicamente al nivel 2 del modelo de cuatro niveles de traducción para la localización (figura 7) de Austerlühl (2006: 72), por los motivos ya referidos en la introducción.

En un entorno virtual, los contenidos plasmados en material didáctico digital suponen la piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su diseño y configuración deben facilitar dicho proceso, al tiempo que garantizan la motivación de los estudiantes y les ayudan a adquirir conocimiento. En este sentido, nuestros contenidos tienen en su eje central al alumno y se presentan en un formato que tiene en cuenta la estructura lógica y adecuada al estudiante y la funcionalidad del entorno virtual. Este contenido se plasma en los siguientes recursos:

- Lección: es un documento en HTML generado con Wimba Course Genie y que empleamos para plasmar el contenido más conceptual y teórico sobre cada una de las sesiones.

Figura 7: Modelo de cuatro niveles de traducción para la localización (Austermühl, 2006: 72)



- Manual de uso: sus formatos son dos: multimedia y en formato digital, que puede ser impreso. Los primeros son una simulación interactiva de la aplicación informática que se emplea y, por tanto, están concebidos para ser visualizados en pantalla; su contenido se ha diseñado de modo que facilite o aclare a los estudiantes el uso de la herramienta, los pasos que han de dar y, en definitiva, el detalle de sus procedimientos fundamentales. Los segundos, en formato digital, son para lecturas más profundas o, en algunos casos, complementaria o más pormenorizada de los contenidos presentados en formato multimedia.
- Aula virtual: resulta obvio que para poder aprender a utilizar la herramienta informática el estudiante necesita tenerla a su disposición, instalada en su ordenador (acceso local) o en un servidor (acceso remoto). Gracias a las posibilidades de acceso remoto a los ordenadores de la Universidad de Alicante a través de pvirtual (Red UA), los estudiantes matriculados pueden usar software con licencia sin necesidad de instalarlo en sus equipos, dado que se ejecuta directamente en un servidor al que tienen acceso con su nombre de usuario y clave.
- Dudas frecuentes: agrupadas por temas o categorías, para construirlas nos hemos preguntado previamente a qué debemos contestar cuando un usuario neófito comienza a utilizar la herramienta que empleamos para la traducción de páginas web o no está

familiarizado con la estructura de una página web. Se plantean también a partir de los problemas habituales que han referido otros estudiantes en cursos anteriores.

- **Foro:** la comunicación entre docentes y discentes supone la base de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia, como hemos venido indicando a lo largo de este trabajo, y promueve, entre otros aspectos, el sentimiento de comunidad al evitar el aislamiento y sentir que el ordenador facilita el contacto con otros y el intercambio de información. Este recurso permite que el alumno realice las distintas actividades en cooperación y colaboración con el resto de compañeros en una modalidad asíncrona que hace posible que cada estudiante pueda leer las aportaciones de los demás, reflexione sobre ellas y haga sus propias aportaciones. Esta interacción da como resultado la puesta en común y el debate constructivo de los contenidos que se debaten.
- **Enlaces relacionados:** agrupados por temas y con un breve comentario, los hiperenlaces proporcionan a los alumnos sitios web de interés con contenidos o artículos relevantes para el tema en cuestión.
- **Materiales adicionales:** son documentos complementarios y explicativos de la tarea que han de realizar, del modo de entrega de la actividad, de los archivos de entrada y los de salida (los que hay que adjuntar), del calendario de trabajo, la bibliografía relacionada, etc.
- **Sesiones:** dentro de los recursos de aprendizaje, Campus Virtual nos ofrece la funcionalidad de sesiones, que permite agrupar y ordenar diferentes recursos (materiales, enlaces, debates, dudas frecuentes, controles y exámenes) a fin de diseñar itinerarios de aprendizaje para el alumnado. En la imagen siguiente tenemos un ejemplo donde se puede ver la agrupación apuntada:

Figura 8: Sesión de aprendizaje en Campus Virtual

Ver las sesiones asignadas a asignatura-grupo 2011-12 - 11764 - TRADUCCIÓN ECONÓMICA (INGLÉS) ➔ Menos datos

6. La traducción económica asistida por ordenador (activa) [6] Publicado por : VARGAS SIERRA, CHELO

Viernes 23, lunes 26, martes 27 y miércoles 28. Lección que introduce al alumno en el fundamental mundo de la traducción asistida por ordenador con un repaso a su empleo en la localización de términos, confección de cópura, etc., así como una introducción al programa de traducción asistida CatsCradle, diseñado específicamente para traducir sitios web.

La traducción asistida por ordenador

Lectura de los siguientes documentos y realización de las tareas.

- 42411 Lección 6 la traducción asistida por ordenador.sp (61,44 Kbytes) ; 42411 Lección 6 La traducción asistida por ordenador_HTML
- 42411 Tarea_TAO.rar.sp (9,48 Kbytes) ; 42411 Tarea_TAO
- 42411 Unidad 6_Tareas.pdf.sp (682,82 Kbytes) ; 42411 Unidad 6_Tareas
- 42411 Debate Unidad 6 (ACTIVO)

5. Conclusiones

Consideramos que los escenarios didácticos y las tareas que hemos presentado a lo largo de este trabajo constituyen un modo eficaz de desarrollar la competencia instrumental básica para llevar a cabo la traducción de páginas web de contenido económico en alumnos de un curso de posgrado. El marco pedagógico, la organización del aprendizaje y los recursos que elaboramos o de los que disponemos para poner al alcance de los estudiantes resultan de especial ayuda para conseguir nuestros objetivos. La principal ventaja de combinar estos elementos descritos (marco, organización y recursos) es que comprobamos que los estudiantes adquieren la competencia instrumental junto con otra de corte más profesional, al involucrarse en un trabajo colaborativo, en equipo, con unos plazos marcados, unas herramientas profesionales, y, en definitiva, una manera de proceder que intentamos que se asemeje en todo lo posible a la realidad del sector de la traducción.

6. Bibliografía

- ÁLVAREZ, S.; CUÉLLAR, C.; LÓPEZ, B.; ADRADA, C.; ANGUIANO, R.; BUENO, A.; COMAS, I.; GÓMEZ, S. (2011): «Actitudes de los profesores ante la información de las TIC en la práctica docente. Estudio de un grupo de la Universidad de Valladolid», *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 35, disponible en <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec35/>. [Consulta: febrero de 2014.]
- AUSTERMÜHL, Frank. (2006): «Training Translators to Localize», en Pym, A. Perekstenko, A. y Starink, B. (eds.): *Translation Technology and its Teaching*, Tarragona: Intercultural Studies Group, pp. 69-81.
- BAGEETUN, Rune & Barbara WASSON (2006): «Self-Regulated Learning and Open Writing». *European Journal of Education*, 41, pp. 453-472.
- BOLAÑOS MEDINA, Alicia (2004): «Propuesta metodológica para la didáctica de la localización de sitios WEB», en Bravo Utrera, S. (ed.): *Sociedad del Conocimiento. Enfoques desde y hacia la cultura*, Las Palmas: Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 25-42.
- DE MIGUEL-DÍAZ, Mario (coord.) (2006): *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*, Madrid: Alianza Editorial.

- EMT EXPERT GROUP (2009): «Competences for professional translators, experts in multilingual and multimedia communication», disponible en <http://goo.gl/N6Fwya>. [Consulta: febrero de 2014.]
- FUERTES-OLIVERA, Pedro (2014): «La documentación y la traducción económica en la era de internet», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 131-148.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Miguel TOLOSA-IGUALADA (2007): «Más allá de la teoría: hacia una formación del traductor como profesional competente», en Albaladejo-Martínez, J.A, Gallego-Hernández, D. & M. Tolosa-Igualada (eds.): *La didáctica de la traducción en Europa e Hispanoamérica*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 253-264.
- GÖPFERICH, Susanne (2009): «Towards a Model of Translation Competence and its Acquisition. The Longitudinal Study TransComp», en Göpferich, S. Jakobsen, A. L. & I. M. Mees (eds.): *Behind the Mind: Methods, Models and Results in Translation Process Research*, Copenhagen: Samfundslitteratur, pp. 12-37.
- JIMÉNEZ-CRESPO, Miguel Ángel (2008): «Web texts in translator training», *Current Trends in Translator Teaching and Training*, 2, pp. 30-68.
- JIMENEZ-CRESPO, Miguel Ángel (2013): «Web localization and training», en Jiménez-Crespo, M.A.: *Translation and web localization*, Nueva York: Routledge, pp. 161-187.
- KIRALY, Don (2000): *A Social Constructivist Approach to Translator Education: Empowerment from Theory to Practice*, Manchester: St. Jerome Publishing.
- MATA-PASTOR, Manuel (2005): «Localización y traducción de contenido web», en Reineke, D. (dir.): *Traducción y localización. Mercado, gestión y tecnologías*, Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, pp. 187-252.
- NORD, Christiane (1991): *Text Analysis in Translation*, Amsterdam-Atlanta: Rodopi.
- NORD, Christiane (2005): «Training functional Translators», en Tennent, M. (ed.): *Training for the New Millennium. Pedagogies for Translation and Interpreting*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, pp. 209-224.

- NUNES, Miguel & Maggie McPHERSON (2003): «Action research in continuing professional distance education», *Journal of Computer Assisted Learning*, 19, 4, pp. 429-437.
- OLVERA-LOBO, M. D., ROBINSON, B. J., CASTRO PRIETO, R. M., QUERO GERVILLA, E., MUÑOZ MARTÍN, R., MUÑOZ RAYA, E., DÍEZ LERMA, J. L. (2007): «A Professional Approach to Translator Training (PATT)», *Meta*, 52, 3, pp. 517-528.
- OROZCO-JUTORÁN, Mariana (2000): «Building a Measuring Instrument for the Acquisition of Translation Competence in Trainee Translators», Schäffner, C. & B. Adab (eds.): *Developing Translation Competence*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, pp. 199-214.
- PACTE (2005): «Investigating Translation Competence: Conceptual and Methodological Issues», *Meta*, 50, 2, pp. 609-619.
- PACTE (2009): «Results of the Validation of the PACTE Translation Competence Model: Acceptability and Decision Making», *Across Languages and Cultures*, 10, 2, pp. 207-230.
- PIQUÉ i HUERTA, R. (2002): «Apuntes para un modelo pedagógico de enseñanza a distancia de la tradumática», en Rodríguez-Inés, P. (ed.): *Actes del Primer Simposi sobre l'Ensenyament a distància i semipresencial de la Tradumàtica*, disponible en http://www.fti.uab.es/tradumatica/papers/articles/80_esp.pdf. [Consulta: febrero de 2014.]
- RAMÍREZ-POLO, Laura & Hang FERRER-MORA (2010): «Aplicación de las TIC en Traducción e Interpretación en la Universidad de Valencia: experiencias y reflexiones», *Redit: Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción y la Interpretación*, 4, pp. 23-41.
- ROMÁN-MÍNGUEZ, Verónica (2014) «Diseño de objetivos y materiales de enseñanza-aprendizaje en traducción económico-financiera inglés-español», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 79-94.
- ROBINSON, Bryan J. (en prensa) «Como mejorar el aprendizaje mediante el uso de herramientas de la web 2.0», en Vargas-Sierra, C. (ed.): *TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción*, Granada: Editorial Comares.
- ROBINSON, Bryan J.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Clara I. & María I. TERCEDOR SÁNCHEZ (2006): «Self-assessment in translator training», *Perspectives: Studies in Translology*, 14, 2, pp. 115-138.

- SALCIDO, Guadalupe (2003): «La socialización del conocimiento educativo en Internet», *Simposio Virtual SOMECE. Coloquios de Informática Educativa*, disponible en <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/36.pdf>. [Consulta: febrero de 2014.]
- SALINAS, Jesús (2004): «Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria», *RU&SC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1, 1, pp. 1-16, disponible en <http://goo.gl/UqGWyH>. [Consulta: febrero de 2014.]
- VARGAS-SIERRA, Chelo (2011): «Translation-oriented terminology management and ICTs: present and future», en Suau-Jiménez, F. & B. Pennock (eds.): *Interdisciplinarity and languages: Current Issues in Research, Teaching, Professional Applications and ICT*, Bern: Peter Lang Publishing, pp.45-64, disponible en <http://goo.gl/dN93hH>. [Consulta: febrero de 2014.]
- VARGAS-SIERRA, Chelo & Laura RAMÍREZ-POLO (2011): «The Translator's Workstations revisited: A new paradigm of translators, technology and translation», *Tralogy: Translation Careers and Technologies: Convergence Points for the Future*, Paris, 3-4 de marzo de 2011, disponible en <http://goo.gl/in0Jmp>. [Consulta: febrero de 2014.]
- VOGEL, Douglas & Johanna KLASSEN (2001): «Technology-supported learning: status, issues and trends», *Journal of Computer Assisted Learning*, 17, 2, 1, pp. 104-114.

La documentación y la traducción económica en la era de internet

Pedro A. Fuertes-Olivera

Universidad de Valladolid

International Centre for Lexicography

ABSTRACT: Documentation plays a key role in translation, especially when translators are dealing with specialised texts. Some scholars typically differentiate between encyclopaedias, i.e. reference works for acquiring knowledge, and dictionaries, i.e. reference works for acquiring language patterns, language equivalents, etc. This distinction is rejected by advocates of the function theory of lexicography, who believe that the term *dictionary* should be used for any reference work designed to meet punctual needs in several different user situations. Advocates of this approach have been designing and constructing online dictionaries –e.g. the *diccionarios de contabilidad*, which can be used to help translators in several translation situations, e.g. when they need factual knowledge and/or language knowledge. This is what makes these dictionaries very different from traditionally-conceived specialised dictionaries.

Key words: specialised translation, documentation, functional theory, accounting, dictionary, specialised lexicography

RESUMEN: El proceso de documentación desempeña un papel importante en todo lo relativo a la traducción de textos especializados. Algunos investigadores suelen diferenciar entre la documentación relacionada con la competencia factual y la competencia lingüística argumentando que la primera puede encontrarse en materiales de referencia denominadas *enciclopedias* y la segunda, en diccionarios. Esta diferenciación no tiene base científica pudiendo establecerse un continuo que situaría estas fuentes de documentación en un extremo u otro dependiendo del tratamiento lexicográfico dado que puede ser más aconsejable en situaciones cognitivas (es decir, cuando se necesita conocimiento enciclopédico) o comunicativas. Por ello, los partidarios de la teoría funcional de la lexicografía usamos solamente el término *diccionario* para referirnos a cualquier fuente de documentación diseñada para una consul-

ta puntual con objeto de solucionar los problemas de conocimiento o lengua que un usuario pueda tener. En este marco hemos construido diccionarios de Internet –por ejemplo, los *diccionarios de contabilidad*–, que facilitan la adquisición de información necesaria para hacer traducciones de textos económicos y que hace que estos diccionarios sean muy diferentes a los diccionarios especializados tradicionales.

Palabras clave: traducción especializada, documentación, teoría funcional, contabilidad, diccionario, lexicografía especializada

1. Introducción

El concepto de *traducción especializada* normalmente utilizado en los estudios de traducción hace referencia a la teoría y práctica traductológica relacionada con temas y materias que no pertenecen al acervo cultural general, sino al conocimiento adquirido mediante el estudio (aprendizaje) o la práctica (profesión).¹ De acuerdo con esta idea, Mayoral-Asensio (2004: 49) resume el concepto tradicional de *traducción especializada* afirmando que la traducción especializada «ha desembocado en conceptos como *traducción jurídica, traducción económica, traducción comercial, traducción científica* o *traducción técnica*, con el significado de traducción de textos especializados jurídicos, científicos, técnicos, etc.». Es decir, el concepto de traducción especializada hace referencia a la *traducción de textos especializados*, especialmente a los problemas planteados y las soluciones adoptadas. Una revisión de la bibliografía científica revela, además, que un buen número de investigadores suelen centrarse en tres aspectos de esta problemática, a saber, la traducción de la terminología, las formas de traducir y la documentación (Gonzalo-García y García-Yebra, 2004). En este trabajo vamos a ampliar este marco de análisis centrándonos en los problemas y soluciones relacionados con la documentación que precisan los traductores experimentados, es decir, traductores con mucha experiencia como traductores, pero sin conocimiento del campo especializado que están traduciendo. En concreto, vamos a centrarnos en la traducción de textos económicos.

2. La documentación y la traducción

En términos generales puede afirmarse que la documentación es un proceso gracias al cual un usuario accede a unos datos que convierte en información. Para el

¹ En Martino Alba y Lebsanft (2012) se ofrece un concepto más amplio de traducción especializada.

traductor de textos especializados, la documentación es un proceso muy importante ya que esta puede permitirle el acceso a datos que, si los procesa de forma adecuada, podrá convertir en *información factual* e *información lingüística*, es decir, en los dos tipos de información más útil y necesaria a la hora de llevar a cabo la traducción de un texto (especializado).

La información factual es la información referida a los conceptos, y a ella puede acceder en su lengua materna, en la lengua de traducción o en otra lengua. Lo más importante de la información factual para el traductor es su grado de familiaridad con los conceptos pudiendo establecer un continuo que va desde el traductor experto que domina el campo del conocimiento hasta el traductor lego que los desconoce (ver Sección 4). De forma general puede afirmarse que un traductor tenderá a documentarse consultando fuentes de documentación adaptadas a su nivel de conocimiento; por ejemplo, la consulta del concepto *debt crisis* en un informe del grupo de supervisión bancaria *Basilea III* puede ser poco relevante para un traductor con poco o ningún conocimiento de las crisis bancarias, aunque nadie puede poner en duda la validez factual (es decir, enciclopédica) del citado documento.

La información lingüística está relacionada con la forma del texto y de cada una de sus unidades lingüísticas tanto en la lengua origen como en la lengua meta (Mayoral-Asensio, 2004). En términos generales, la información lingüística comprende aspectos gramaticales, textuales, pragmáticos y de género o convenciones textuales en un sentido amplio (Fuertes-Olivera y Nielsen, 2012). Por ejemplo, el uso de determinados formulismos en un texto jurídico, el debate sobre el empleo de genéricos masculinos, o la discusión sobre aspectos de formato constituyen elementos importantes para el traductor que justifican su inclusión en las fuentes de documentación a las que normalmente puede acceder un traductor.

El proceso de conversión de datos en información estará íntimamente ligado al proceso de documentación si ésta se lleva a cabo de una forma adecuada. Es decir, si el proceso de documentación es correcto habremos logrado realizar una gestión «eficiente del conocimiento social, a fin de ponerlo a disposición de un colectivo de usuarios o de la humanidad en su conjunto, con el objetivo de permitir y facilitar el proceso de obtención de nuevos conocimientos» (Codina, 1997: 23). O dicho de otro modo, si el proceso de documentación no ha sido muy adecuado, es poco probable que el traductor de textos especializados pueda convertir los datos consultados en información factual y lingüística adecuada para llevar a cabo la traducción correspondiente. Por ejemplo, si alguien interesado en documentarse sobre *fútbol* para realizar una traducción consulta el diccionario *Kicktionary* puede acceder a datos sobre *marcos* en varias lenguas (Fig. 1):



Kicktionary
The multilingual electronic dictionary
of football language.

HOME DICTIONARY BACKGROUND CONTACT

Dictionary

- Lexical Units
- Scenes
- Concept Hierarchies
- Sound Examples
- Parallel Texts

Goal [Scene: Goal]

Lexical Units / Lexikalische Einheiten / Unités lexicales

- abstauben Abstauber Anschluss Anschlusstreffer Ausgleich ausgleichen Ausgleichstor Ausgleichstreffer egalisieren Ehrentor Ehrentreffer einsetzen einschieben einschließen einschließender_Treffer erhöhen Führung Führungstor Führungstreffer nachliegen Schütze sich_in_die_Torschützenliste_eintragen Siegtreffer Tor Torschütze treffen Treffer verdoppeln verkürzen versenken vollstrecken
- clincher complete_the_scoring consolation_goal consolation_double equalise equaliser find_the_net goal goalscorer level make_it_net open_the_scoring opener pull_back restore_parity score strike strike_tap_in tap-in winner
- aggraver_la_marque aggraver_le_score alourdir_la_marque alourdir_le_score annuler_but_de_la_victoire but_décisif but_égalisateur but_opportuniste but_pour_l_honneur but_tuteur cadrer clôturer_la_marque clôturer_le_score doubler égalisation égaliser faire_le_break faire_mouche marquer ouverture_du_score ouvrir_le_score porter_la_marque porter_le_score réalisation réduire_la_marque réduire_le_score trouver_le_chemin_des_fleets

Frame Elements / Framé-Éléments / Elements de frame

1. SCORER
2. SCORER_TEAM
3. SHOT
4. RESULTING_SCORE
5. SOURCE
6. PREPARING_EVENT
7. PREVIOUS_SCORE
8. PART_OF_BODY
9. MOVING_BALL
10. TARGET
11. GOAL
12. CONGEDING_TEAM
13. BALL
14. PATH

	*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
abstauben.v															
Abstauber.n															
Anschluss.n															
Anschlusstor.n															
Anschlusstreffer.n															
Ausgleich.n															
ausgleichen.v															
Ausgleichstor.n															
Ausgleichstreffer.n															
egalisieren.v															
Ehrentor.n															
Ehrentreffer.n															
einsetzen.v															
einschieben.v															
einschießen.v															
entscheidender_Treffer.n															
erhöhen.v															
Führung.n															
Führungstor.n															

Figura 1. Pantalla de Kicktionary

Creo que los datos de la figura 1, con independencia de su calidad, no pueden convertirse fácilmente en información y no serán por ellos muy adecuados, en este caso porque no se pueden digerir de una forma fácil y sencilla.

Saber documentarse es un elemento esencial ya que la documentación sirve a varios objetivos (Gamero-Pérez, 2001). Por ejemplo, Ibáñez-Rodríguez (2003: 541) resume los tres propósitos principales que se consiguen con la documentación tal y como éstos han sido analizados por Gamero-Pérez (2001):

Adquirir conocimientos sobre el campo temático, lograr el dominio de su terminología y obtener información sobre las normas de funcionamiento del género textual. Los tres factores hacen necesario que el traductor se documente antes de realizar su trabajo, y que lo haga de una forma amplia y suficiente, en función de sus conocimientos y de las dificultades del texto, e integrando los tres objetivos cuando sea posible, con el fin de rentabilizar el proceso.

Creemos que una documentación adecuada también puede servir para conseguir propósitos u objetivos adicionales, entre los que podemos citar las similitudes y diferencias culturales, las recomendaciones y los aspectos relacionados con el estilo. En este sentido, merece la pena comentar algunos trabajos empíricos (por ejemplo, White, Matteson y Abels, 2008) que señalan que los traductores profesionales suelen documentarse consultando lo siguiente: diccionarios generales monolingües, diccionarios generales bilingües, diccionarios especializados, diccionarios de dudas y libros de consultas similares, unidades de traducción, revistas especializadas, libros de texto, manuales, almanaques, fuentes bibliográficas e Internet. Creemos que hasta la fecha las ventajas e inconvenientes de cada una de las herramientas de documentación antes citadas se han analizado de forma excluyente, es decir, sin tener en cuenta, primero, que el empleo de una herramienta de consulta es compatible con el empleo de otra; y segundo, que la llegada de Internet ha eliminado los compartimentos estancos, es decir, nos ha dejado con pocos argumentos para seguir manteniendo, por ejemplo, la tipología de Martínez-de Sousa (2004: 175-183), que diferencia entre diccionarios terminológicos, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias sistemáticas, enciclopedias alfabéticas, glosarios, diccionarios en papel, diccionarios electrónicos, etc. Los ejemplos 1 y 2 describen lo más importante del concepto *motivación* de una forma similar, aunque cada uno de ellos procede de una herramienta con nombre diferente, a saber, un glosario de una empresa (ejemplo 1) y un artículo sacado de un periódico digital (2):

La palabra **motivación** es resultado de la combinación de los vocablos latinos *motus* (traducido como “**movido**”) y *motio* (que significa “**movimiento**”). A juzgar por el sentido que se le atribuye al concepto desde el campo de la **psicología** y de la **filosofía**, una motivación se basa en aquellas cosas que **impulsan** a un individuo a llevar a cabo ciertas acciones y a **mantener firme su conducta** hasta lograr cumplir todos los objetivos planteados. La noción, además, está asociada a la **voluntad** y al **interés**. En otras palabras, puede definirse a la motivación como la voluntad que estimula a hacer. Muchos son los ejemplos que podríamos utilizar para expresar este significado de la palabra que nos ocupa pero uno de ellos podría ser el siguiente: “Pedro encontró en los incentivos económicos que le ofertó su empresa la motivación necesaria para recuperar sus ganas y esfuerzo en el trabajo”.

Ejemplo (1): Definición de *motivación* en <http://definicion.de/> (extracto)

A menudo oímos lo importante que es estar motivado para lograr lo que uno se propone. Más, en tiempos de crisis, parece que hace falta doble dosis de motivación para llegar a dicho lugar tan preciado.

La motivación es un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta de la persona hacia **metas o fines determinados**; es el impulso que mueve a la persona a rea-

lizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. La motivación es lo que le da energía y dirección a la conducta, es la causa del comportamiento.

La motivación es un proceso que pasa por varias fases. Inicialmente la persona anticipa que se va a sentir bien (o va a dejar de sentirse mal) si consigue una meta. En un segundo tiempo, se activa y empieza a hacer cosas para conseguir dicha meta. Mientras vaya caminado hacia ella, irá evaluando si va por buen camino o no, es decir, hará una retroalimentación del rendimiento. Y por último, **disfrutará del resultado**.

Ejemplo (2): Definición de *motivación* en <http://www.elconfidencial.com/> (extracto)

En resumen, la división tradicionalmente aceptada sobre las fuentes de documentación que puede usar un traductor ha quedado superada por la llegada de Internet, que tiene un aspecto positivo –facilita el acceso a los datos sin moverse del lugar de trabajo– y un aspecto negativo –obliga al usuario de las fuentes de documentación a tomar muchas decisiones personales, normalmente porque ofrece tantos datos que el usuario corre el peligro de sobresaturación, es decir, de sufrir el *efecto Google*, que básicamente consiste en sentirse tan abrumado por la cantidad de datos a los que tiene acceso que se ve obligado a renunciar antes de encontrar lo que buscaba (Nielsen y Fuertes-Olivera, 2013; Fuertes-Olivera y Tarp, 2014). O dicho de otra forma, en la era de Internet el traductor debe documentarse consultando *fundamentalmente* herramientas que ofrezcan datos estructurados y un sistema de acceso a estos fácil de usar y de comprender. En realidad esta es la clave de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la era de los grandes datos (*big data*): encontrar un sistema adecuado para su estructuración; dicho sistema debe tener como objetivo irrenunciable que el usuario alcance su objetivo, que es convertir los datos en información de forma fácil, sencilla y rápida. Uno de estos sistemas son los diccionarios denominados *Model T Ford* (Tarp, 2011; Fuertes-Olivera y Tarp, 2014).

3. El diccionario *Model T Ford*

Diversos trabajos empíricos (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014) han señalado que el uso de nombres como *diccionario*, *enciclopedia*, *glosario*, *lexicón*, *base de conocimiento terminológica*, etc., importa menos que la calidad de los datos contenidos. En realidad, todas estas herramientas son iguales al nivel más abstracto posible, ya que todas ellas se diseñan y construyen para llevar a cabo consultas puntuales gracias a las cuales pueda extraerse los datos relevantes que el usuario pueda convertir en información de la forma más rápida y sencilla posible (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014). En otras palabras, una herramienta es adecuada si su diseño y los datos que contiene facilitan la labor de documentación del traductor especializado, como vere-

mos a continuación. Por ello, en lo que resta de artículo emplearemos el término *diccionario* para referirnos a cualquier herramienta diseñada para llevar a cabo consultas puntuales sobre uno o varios aspectos necesarios para realizar una traducción especializada.

Por lo que respecta a los diccionarios de Internet, existen varias tipologías, siendo las más conocidas las de De Schryver (2003), Fuertes-Olivera (2009), Lew (2011) y Tarp (2011). Más recientemente, Fuertes-Olivera y Tarp (2014) han construido una tipología funcional que clasifica los diccionarios de Internet teniendo en cuenta el grado de confluencia entre las tecnologías de Internet existentes y el uso que hacen de ellas, especialmente para facilitar el proceso de consulta. Esta tipología comprende cinco tipos de diccionarios, a saber: *Copycats*, *Faster Horses*, *Stray Bullets*, *Model T Fords* y *Rolls Royces*. Para Fuertes-Olivera y Tarp (2014), solo los diccionarios *Model T Fords* y *Rolls Royces* son recomendables como fuente de documentación en la era de Internet, especialmente porque son diccionarios diseñados para ofrecer datos dinámicos en artículos dinámicos, es decir, datos y artículos diferentes según la situación de uso en la que se encuentra el usuario (los diccionarios *Model T Ford*), o las características específicas del usuario (los diccionarios *Rolls Royces*). Hasta la fecha no se ha construido ningún diccionario *Rolls Royce*, aunque ambos investigadores argumentan su viabilidad y observan el empleo de algunas tecnologías de Internet que, con el tiempo, permitirán su diseño y construcción.

Existen varios diccionarios *Model T Ford*, que son diccionarios en los que los artículos y los datos lexicográficos visualizados se adaptan a las varias funciones ofrecidas por el diccionario, normalmente asistido por los diferentes tipos de opciones interactivas en donde los usuarios pueden definirse a sí mismos y a la actividad para la que necesitan asistencia. Uno de los ejemplos más conocidos es el *Diccionario de contabilidad*, diseñado y construido en el Centre for Lexicography (Universidad de Aarhus) y en el International Centre for Lexicography (Universidad de Valladolid).

4. El *Diccionario de contabilidad* y la traducción de textos económicos

El *Diccionario de contabilidad* está diseñado de acuerdo con los principios de la *teoría funcional de la lexicografía*, la construcción teórica inicialmente formulada por Bergenholtz y Tarp (2002, 2003, 2004), revisada y actualizada para dar cabida a la llegada de Internet (Fuertes-Olivera y Bergenholtz, 2011; Fuertes-Olivera y Tarp, 2014). Presenta la ciencia de la lexicografía como independiente y centrada en el desarrollo de teorías que puedan trasladarse a orientar el diseño y construcción de dic-

cionarios prácticos y reales. Deben ser diccionarios que puedan satisfacer las necesidades de un tipo específico de usuario con problemas específicos que se presentan en una situación de uso específica. En este marco la teoría funcional cambia el foco de atención de los usuarios reales del diccionario a los usuarios potenciales de éste y a la situación social en la que se encuentran.

El *Diccionario de contabilidad* está orientado a la satisfacción de las necesidades de tres tipos preferentes de usuarios con necesidades comunicativas y cognitivas en el campo de la contabilidad en danés, español e inglés. La confección de este diccionario ha tenido dos consecuencias importantes.

La primera de ellas es la puesta en práctica de una herramienta de información especializada que adopta una orientación transformativa de la lexicografía (Fuertes-Olivera y Tarp, 2014). Esto quiere decir que los conceptos lexicográficos se van adaptando continuamente a las necesidades detectadas en los usuarios de los diccionarios; necesidades que conocemos gracias a la información que suministran los mismos usuarios, es decir, *feedback* activo, la que conocemos analizando los ficheros que registran las búsquedas de los usuarios (*log files* o *feedback pasivo*), y la que procede de la actividad académica llevada a cabo con este conjunto de diccionarios especializados, por ejemplo, la publicación de un buen número de trabajos que analizan el papel del diccionario como fuente de documentación para los traductores especializados (Fuertes-Olivera, 2012 y 2013; Fuertes-Olivera y Nielsen, 2011 y 2012; Fuertes-Olivera y Tarp, 2014).

La segunda consecuencia es que el diccionario se enfrenta a lo que hemos llamado *efecto Google*, es decir, a búsquedas que ofrecen cantidades ingentes de datos desestructurados. Ofrece, como solución, motores de búsqueda y resultados de búsqueda diferenciados, que nos han permitido afirmar que existe una base de datos y 27 diccionarios, cada uno de los cuales ofrece nada más (ni nada menos) que los datos que creemos necesarios para el usuario que se encuentra en una situación concreta, como el *Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción* y el *Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción de frases y expresiones*.

Los dos diccionarios que acabamos de mencionar son diccionarios contruidos para solucionar las necesidades específicas de los traductores de textos de contabilidad. Esto es posible porque los autores de los diccionarios diferencian, tanto a nivel ontológico como a nivel práctico, entre la base de datos lexicográfica, que debe contener el mayor número posible de datos lexicográficamente relevantes, y el diccionario, que solo debe contener el número de datos adecuados a la situación de uso en la que se encuentra el diccionario (Bergenholtz, 2011). Esta es la idea básica que subyace a nuestra visión de la individualización de los datos y por ello se ha cons-

truido un diccionario especializado muy completo partiendo del diseño de una base de datos lexicográfica que almacena más de 20 datos lexicográficos para cada significado, entre ellos destacamos aquellos que son relevantes para documentar una traducción de textos de economía:

- Índice de homonimia: es un superíndice que indica que dos o varios homógrafos pertenecen a dos categorías gramaticales diferentes o pertenecen a la misma categoría gramatical, pero con flexiones diferentes. Por ejemplo, *account* puede ser un nombre contable, un verbo y un nombre no contable, por lo que va precedido de los números 1, 2 y 3 para indicar este hecho, que corresponden a los equivalentes españoles *cuenta*, *poner en libros* y *consideración*, respectivamente.
- Índice de polisemia: es un número arábigo que indica que un homógrafo perteneciente a la misma categoría gramatical tiene varios significados o conceptos. Por ejemplo, el nombre contable *cuenta* va con los índices 1, 2 y 3 para indicar que tiene tres significados: una *cuenta* es un sistema de representación de elementos patrimoniales (ej. *las cuentas del activo*); una *cuenta* es un acuerdo entre empresas o individuos para acceder a una especie de crédito (ej. *tener una cuenta en el Corte Inglés*); y una *cuenta* es un depósito en un banco (ej. *tener una cuenta en el Santander*).
- Flexión: contiene los datos gramaticales que se refieren al lema y al equivalente. Por ejemplo, para los verbos españoles presentamos cuatro formas activas –tercera persona del presente y pretérito, el participio y el gerundio– y cuatro formas pasivas –la tercera persona singular del presente y pretérito de la voz pasiva refleja, el participio pasivo y gerundio pasivo. Por ejemplo, para *divulgar* tenemos *divulga*, *divulgó*, *divulgado*, *divulgando*, *se divulga*, *se divulgó*, *sido divulgado* y *siendo divulgado*.
- Equivalente en una de las lenguas diferentes a la del lema.
- Definición del lema: las definiciones van en inglés, danés y español. En algunas combinaciones puede definirse el concepto en varias lenguas. Por ejemplo, los lemas ingleses aparecen con una definición en inglés y en español en las combinaciones inglés-español del diccionario. Este hecho responde a una necesidad detectada entre usuarios españoles con un manejo del inglés un poco deficiente.
- Colocaciones en una lengua y sus traducciones a las otras dos lenguas.
- Ejemplos en una lengua y sus traducciones a las otras dos lenguas.
- Fuente (si existe): es un hipervínculo a un texto externo accesible a través de Internet. Siempre es un texto fiable, por ejemplo, la página web encargada de desarrollar las Normas Internacionales de Contabilidad. Ofrece el lema en un buen número de contextos reales.

- Notas contrastivas (donde sean necesarios). Por ejemplo, para indicar el nombre del regulador contable en varios países.
- Sinónimos o antónimos: ofrece otras opciones si se quiere evitar la repetición del lema.
- Notas de uso (donde sean necesarios). Por ejemplo, una nota para indicar que las acciones españolas tienen los mismos derechos de voto, algo que no ocurre, por ejemplo, en el Reino Unido. Ayuda a manejar la información factual.

La figura 2 muestra lo que un usuario recibe cuando consulta el *Diccionario inglés-español de contabilidad*:

The screenshot shows the Lemma.com website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Log In' and 'Create user account' buttons. Below this is a search bar with 'English - Spanish' selected and the search term 'accounts'. The main content area is titled 'Traducción' and displays the following information:

(UK) accounts *noun*

Definition

- Las cuentas anuales son los registros detallados de los asuntos financieros de una empresa y muestran los ingresos y gastos del periodo así como la posición financiera de la empresa en una fecha concreta.
- The accounts are the detailed records of an enterprise's financial affairs showing the income and expenses for a period as well as the financial position at a particular date.

cuentas anuales *nombre femenino* <no singular, unas cuentas anuales, las cuentas anuales>

Synonyms

- estados financieros

Collocations

- audit the accounts (UK)
- auditar las cuentas anuales
- users of accounts (UK)
- usuarios de las cuentas anuales
- preparers of accounts (UK)
- preparadores de las cuentas anuales
- annual accounts (UK)
- cuentas anuales
- consolidated accounts (UK)
- cuentas anuales consolidadas
- prepare accounts (UK)
- preparar las cuentas anuales
- close the accounts (UK)
- cerrar las cuentas anuales
- balance the accounts (UK)
- las cuentas de balance
- keep accounts (UK)
- registrar las cuentas anuales
- report and accounts (UK)
- informe y cuentas anuales
- audited accounts (UK)
- cuentas anuales auditadas
- present the accounts (UK)
- presentar las cuentas anuales
- the reliability of the accounts (UK)
- la fiabilidad de las cuentas anuales

Examples

- These accounts were approved by the Board of Directors on 8 March 2006. (UK)
- El Consejo de Administración aprobó estas cuentas anuales el 8 de marzo de 2006.

On the right side of the page, there is a search bar with 'about' and 'zoom' buttons, and a 'Search methods' section with buttons for 'Recepción', 'Traducción', 'Conocimiento', and 'Frases y Expresiones'. The 'Traducción' button is highlighted.

Figura 2. Pantalla de *accounts* en el *Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción*

Los datos que recibe el usuario al consultar este diccionario son los datos que normalmente se comentan en la bibliografía científica relacionada con las necesidades de los traductores de textos especializados (Fuentes-Olivera y Nielsen, 2012; Tarp, 2008). Estos usuarios necesitan un sistema de desambiguación del significado claro y fácil de entender, por ejemplo, las definiciones en las dos lenguas y los indicadores de homonimia y polisemia, si fueran necesarios. Estos traductores también necesitan un *único* equivalente, de forma que puedan hacer un uso sistemático de la terminología en la lengua de llegada. Necesitan, además, contextos en los que aparezca contextualizado el término y una traducción del contexto que nosotros ofrecemos traduciendo las colocaciones y ejemplos. Además, en un registro especializado necesitan conocer la clase gramatical y la flexión en la lengua de llegada, es decir, saber, por ejemplo, si el nombre es contable, incontable, masculino, femenino, etc. Por ejemplo, en contabilidad hay más de 10 términos españoles con *método* que solo aparecen en singular y precedidos por un artículo definido, como *el método de la deuda basado en el balance* (*balance-sheet liability method* en inglés), que tiene esta restricción de uso porque este método es un método muy específico que «implica que el pasivo fiscal y el gasto fiscal se calculan según las diferencias existentes entre el valor contable de un activo o pasivo en el balance y su base fiscal (diferencias temporarias)» (definición en el diccionario).

Nuestra investigación sobre las necesidades reales de los usuarios, especialmente las derivadas de la consulta de los *log files* y la interpretación de los correos electrónicos de traductores profesionales, nos hizo ver que los traductores experimentados también tienen otra necesidad, especialmente en caso de usuarios con mucha experiencia como traductores especializados, pero con poca experiencia en un campo concreto del saber, es decir, traductores con gran competencia lingüística y poca competencia factual. Descubrimos que este tipo de traductores necesitan todos los contextos posibles en los que pueda usarse el término que buscan ya que saben por experiencia de las diversas posibilidades significativas, gramaticales o discursivas que éstos tienen y de la existencia real de polisemias y homonimias que dificultan la comprensión del significado del término. Hemos hecho frente a esta necesidad creando el *Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción de frases y expresiones*. Este diccionario tiene unas 30.000 expresiones de contabilidad y el usuario recupera todas las que contienen el término que busca. Por ejemplo, si busca *accounts* en este diccionario recupera 23 expresiones, cada una de las cuales tiene acceso a la entrada o entradas correspondiente(s) en el diccionario (figura 3).

The screenshot shows the Lemma.com website interface. At the top, there are links for 'Log in' and 'Create user account'. Below the logo, there are buttons for 'General dictionaries' and 'Specialized dictionaries'. A search bar contains the text 'accounts' and a language selector set to 'English - Spanish'. The main content area is titled 'Frases y Expresiones' and lists 20 search results, each starting with a right-pointing arrow and a blue hyperlink. On the right side, there are navigation buttons: 'about', 'zoom', and a 'Search methods' section with four buttons: 'Recepción', 'Traducción', 'Conocimiento', and 'Frases y Expresiones' (which is highlighted with a yellow border).

Frases y Expresiones

- › [a chart of accounts](#)
- › [accounts payable](#)
- › [other accounts receivable](#)
- › [audit the accounts](#)
- › [accounts and notes payable, long-term debt, liabilities, accruals and other claims payable](#)
- › [aging of accounts](#)
- › [allowances for uncollectible accounts receivable](#)
- › [presentation of annual accounts](#)
- › [audit the accounts independently](#)
- › [entries to balance sheet accounts](#)
- › [Article 39.3 of the Bank Accounts Directive](#)
- › [produce separate branch accounts for consolidation](#)
- › [separate capital account from drawing accounts](#)
- › [adopt a new chart of accounts](#)
- › [close the accounts](#)
- › [at the closing of the accounts](#)
- › [within six months after the closing of the annual accounts](#)
- › [EU's Seventh Company Law Directive \(consolidated accounts\)](#)
- › [EU's seventh company law directive \(consolidated accounts\)](#)
- › [prepare consolidated accounts](#)
- › [in accordance with the consolidated accounts directive](#)
- › [present consolidated annual accounts](#)
- › [prepare current cost accounts](#)

Figura 3. Pantalla de accounts en el Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción de frases y expresiones

Situándose encima de cada una de las frases y expresiones y haciendo clic con el ratón, el usuario accede a la expresión en todas las entradas del diccionario en la que dicha expresión se encuentra. Por ejemplo, en *EU's Seventh Company Law Directive (consolidated accounts)* recupera las entradas del diccionario para *Company Law Directive* (nombre propio) y *company law directive*, que es un nombre común. Este hecho informa al usuario de la existencia de variantes que pueden serle útiles en el quehacer cotidiano del traductor profesional para el que el tiempo es oro. Por este motivo el diccionario resalta el término buscado y hace que la búsqueda sea muy rápida y fácil de visualizar (figura 4).

The screenshot shows the Lemma.com website interface. At the top, there is a search bar with 'English - Spanish' selected and the search term 'EU's Seventh Company Law Directive (consolidated accounts)'. Below the search bar, there are tabs for 'General dictionaries' and 'Specialized dictionaries'. The main content area is titled 'Frases y Expresiones' and displays the translation of the search term. On the right side, there are search options like 'about', 'zoom', and 'Search methods' with buttons for 'Recepción', 'Traducción', 'Conocimiento', and 'Frasas y Expresiones'.

Company Law Directive *proper noun*

Definition

- La Directiva de Sociedades es el documento legislativo aprobado por la Unión Europea relacionado con las actividades de las sociedades mercantiles que tiene vigencia en los estados miembros de la Unión Europea a través de la transposición de la misma a las legislaciones nacionales o regulaciones y prácticas administrativas.
- The Company Law Directive is a legal act concerning the activities of companies adopted by the EU, and it is implemented in the individual member states by national statutes or administrative regulations.

Directiva de Sociedades *nombre propio* <la Directiva de Sociedades>

Collocations

- EU's Seventh Company Law Directive (consolidated accounts)
- la Séptima Directiva de Sociedades de la UE (cuentas consolidadas)
- the provisions of the EC Fourth and Seventh Company Law Directives
- las disposiciones de la Cuarta y la Séptima Directivas de Sociedad de la CEE

Examples

- The Second Company Law Directive sets out rules for action to be taken in the event of a serious loss of capital.
- La Segunda Directiva de Sociedades fija las reglas para actuar en el caso de un pérdida de capital severa.

company law directive

Definition

- Una directiva de sociedades es un documento legislativo adoptado por la Unión Europea relativo a las actividades de las sociedades mercantiles que tiene vigencia en los estados miembros de la Unión Europea a través de la transposición de la misma a las legislaciones nacionales o regulaciones y prácticas administrativas.
- A company law directive is a legal act concerning the activities of companies adopted by the EU, and it is implemented in the individual member states by national statutes or administrative regulations.

directiva de sociedades *nombre femenino* <una directiva de sociedades; las directivas de sociedades, unas directivas de sociedades, las directivas de sociedades>

Collocations

- EU's seventh company law directive (consolidated accounts)
- la séptima directiva de sociedades de la UE (cuentas consolidadas)
- the provisions of the EC Fourth and Seventh Company Law Directives
- las disposiciones de la cuarta y la séptima directivas de sociedad de la CEE

Examples

- The company law directive sets out rules for action to be taken in the event of a serious loss of capital.
- La segunda directiva de sociedades fija las reglas para actuar en el caso de un pérdida de capital severa.

Figura 4. *EU's Seventh Company Law Directive (consolidated accounts)* en el *Diccionario inglés-español de contabilidad: traducción de frases y expresiones*

5. Conclusión

Para relacionar documentación y traducción con la llegada de Internet de una forma adecuada, hay que partir de un concepto de traducción bastante restringido, como por ejemplo el de Larson, que reflejamos a continuación:

Translation consists of studying the lexicon, grammatical structure, communication situation, and cultural context of the source language text [the item being translated], analyzing it in order to determine its meaning, and

then reconstructing this same meaning using the lexicon and grammatical structure which are appropriate in the receptor language and its cultural context (Larson, 1991, p. 3).

[La traducción consiste en estudiar el léxico de una lengua, así como las estructuras gramaticales, la situación comunicativa y el contexto cultural del texto de partida (es decir, el elemento que va a traducirse), analizarlo para descubrir su significado y a continuación reconstruirlo en la lengua de llegada con el fin de que tenga el mismo significado utilizando para ello los elementos léxicos y las estructuras gramaticales que son adecuadas en esa lengua y en el contexto social en la que esta se desenvuelve.]

De acuerdo con esta idea, el traductor de textos especializados deberá documentarse *fundamentalmente* para producir *textos revisables*, es decir textos que pueden ser corregidos fácilmente por un experto. Esto será posible si la documentación le ha permitido adquirir las competencias factuales y lingüísticas suficientes para llevar a cabo el trabajo. El estudio terminológico le ayudará a familiarizarse con las primeras, es decir, podrá utilizarse como sustituto de una documentación muy exhaustiva teniendo en cuenta que en la vida real el traductor no suele disponer del tiempo necesario para ello. Este aspecto refuerza los vínculos históricos existentes entre terminología y documentación, como afirma Whewell (1847), que nos recuerda que el trabajo terminológico consistía fundamentalmente en fijar, es decir, documentar el uso y significado (incluyendo el significado connotativo) de los términos:

Terminology signifies the collection of terms, or technical words, which belong to the science. But in fixing the meaning of the terms, at least the descriptive terms, we necessarily fix, at the same time, the perceptions and notions which the terms are to convey; and thus the Terminology of a classificatory science exhibits the elements of its substance as well as of its language. (Whewell, 1847: 463-464)

[Por *terminología* entendemos la colección de términos o palabras técnicas que pertenecen a la ciencia. Pero el hecho de fijar el significado de los términos, al menos de aquellos que son descriptivos, hace que también determinemos las percepciones y connotaciones que tienen dichos términos; y por ello la Terminología entendida como la ciencia de la clasificación también se ocupa de mostrar tanto la sustancia como las formas lingüísticas de sus elementos.]

Whewell utiliza el término *sustancia* para referirse al contenido de los conceptos, una idea que gozaba de plena aceptación a mitad del siglo XIX; se basaba en la creencia de que la lengua general es tan poco precisa que no se considera adecua-

da para el debate intelectual. La actividad científica y la descripción técnica solo pueden avanzar porque el significado de los términos de una disciplina goza de aceptación general, normalmente porque es el resultado de un proceso consciente de denotación y connotación:

The meaning of technical terms can be fixed in the first instance only by convention, and can be made intelligible only by presenting to the senses that which the terms are to signify. The knowledge of a colour by its name can only be taught through the eye. (Whewell, 1847: 464)

[En primer lugar el significado de los términos técnicos solo puede determinarse por convención y solo puede lograrse que sean inteligibles si se explican sus sentidos. Por ejemplo, el color de un objeto solo puede explicarse mostrándolo, es decir, poniéndolo ante nuestros ojos.]

El estudio textual le facilitará la adquisición de las competencias lingüísticas; competencias que hacen referencia a elementos gramaticales, pragmáticos, convenciones textuales, etc.

En los últimos años hemos preparado una nueva generación de diccionarios de Internet que ofrecen al traductor novel y al traductor experto canales de documentación adecuados para llevar a cabo dicha tarea. Por ejemplo, los diccionarios de contabilidad realizados por el Centre for Lexicography (Universidad de Aarhus) y el International Centre for Lexicography (Universidad de Valladolid) son dos de estas herramientas de nueva generación que tienen como objetivo prioritario ayudar al traductor a documentarse en terminología contable y en los aspectos lingüísticos y textuales de los textos de contabilidad. Tales herramientas son muy adecuadas y muestran el largo camino recorrido, especialmente cuando comparamos la figura 3 con el artículo típico de los diccionarios especializados tradicionales y mayoritarios, es decir los *Copycats*, *Faster Horses* y *Stray Bullets* de la tipología de Fuertes-Olivera y Tarp (2014) (figura 5):

accounts payable subsidiary ledger	6	ACM
accounts payable subsidiary ledger registro auxiliar de cuentas por pagar, libro auxiliar de mayor de cuentas a pagar.		accrued interest expense intereses devengados a pagar, intereses acumulados a pagar.
accounts per contra contracuentas.		accrued interest income intereses devengados a cobrar intereses acumulados por cobrar, intereses ganados a cobrar.
accounts receivable cuentas por cobrar.		accrued liability pasivo devengado.
accounts receivabledis counted cuentas a cobrar descontadas, cuentas a cobrar endosadas como garantía de un pagaré.		accrued revenue ingreso devengado, ganancia devengada, renta acumulada.
accounts receivable ledger auxiliar de cuentas por cobrar, mayor de cuentas a cobrar.		accrued taxes impuestos acumulados por pagar, impuestos devengados a pagar, contribuciones acumuladas.
accounts receivable turnover razón de rotación de cuentas por cobrar, rotación de créditos, rotación de cuentas por cobrar.		accrued wages salarios por pagar, salarios.

Figure 5. Pantalla del *Accounting Dictionary*

6. Agradecimientos

Agradezco al editor de esta monografía, Daniel Gallego-Hernández, su invitación para participar en el seminario organizado en Alicante (curso 2011-2012), origen de este trabajo.

7. Referencias Bibliográficas

- BERGENHOLTZ Henning & Sven TARP (2002): «Die moderne lexikographische Funktionslehre. Diskussionsbeitrag zu neuen und alten Paradigmen, die Wörterbücher als Gebrauchsgegenstände verstehen», *Lexicographica*, 18, pp. 253-263.
- BERGENHOLTZ, Henning & Sven TARP (2003): «Two opposing theories: On H.E. Wiegand's recent discovery of lexicographic functions», *Hermes, Journal of Linguistics*, 31, pp. 171-196.
- BERGENHOLTZ, Henning & Sven TARP (2004): «The concept of “dictionary usage”», en Dollerup, C. (ed.): *Worlds of Words. A tribute to Arne Zettersten*. Special Issue, *Nordic Journal of English Studies*, 3/1, pp. 23-36.
- BERGENHOLTZ, Henning (2011): «Access to and presentation of needs-adapted data in monofunctional internet dictionaries», en Fuertes, P. & H. Bergenholtz (eds.): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres & Nueva York: Continuum, pp. 30-53.

- CODINA, Luis (1997): *Proyecto Docente: documentación en los medios de comunicación*, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- DE SCHRYVER, Gilles-Maurice (2003): «Lexicographer's dreams in the electronic-dictionary age», *International Journal of Lexicography*, 16/2, pp. 143-199.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. & Henning BERGENHOLTZ (eds.) (2011): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres y Nueva York.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. & Sandro NIELSEN (2011): «The dynamics of terms in accounting: what the construction of the *accounting dictionaries* reveals about metaphorical terms in culture-bound subject fields», *Terminology. International Journal of Applied Issues in Specialized Communication*, 17/1, pp. 157-180.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. & Sandro NIELSEN (2012): «Online Dictionaries for Assisting Translators of LSP Texts: The *Accounting Dictionaries*», *International Journal of Lexicography*, 25/2, pp. 191-215.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. & Sven TARP (2014): *Theory and Practice of Specialised Online Dictionaries. Lexicography versus Terminography*, Berlin & Nueva York: De Gruyter Mouton.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A. (2009): «The Function theory of lexicography and electronic dictionaries: WIKTIONARY as a Prototype of Collective Multiple-Language Internet Dictionary», en Bergenholtz, H. et al. (eds.): *Lexicography at a Crossroads: Dictionaries and Encyclopedias Today, Lexicographica Tools Tomorrow*, Berna: Peter Lang, pp. 99-134.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro A.; BERGENHOLTZ, Henning; NIELSEN, Sandro; GORDO GÓMEZ, Pablo; MOURIER, Lise; NIÑO AMO, Marte; DE LOS RÍOS RODICIO, Ángel; SASTRE RUANO, Ángel; TARP, Sven & Marisol VELASCO SACRISTÁN (2012): *Diccionarios de contabilidad. (Un conjunto de diccionarios interconectados Inglés-Español y Español-Inglés)*, Hamburgo: Lemma.com.
- GAMERO-PÉREZ, Silvia (2001): *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*, Barcelona: Ariel.
- GONZALO-GARCÍA, Consuelo & Valentín GARCÍA YEBRA (eds.) (2004): *Manual de Documentación y Terminología para la Traducción Especializada*, Madrid: Arcos Libros, pp. 49-71.
- IBÁÑEZ-RODRÍGUEZ, Miguel (2003): «La documentación en traducción especializada: el caso de la vitivinicultura», en Iñarrea, I. & M.^a J. Salinero (eds.): *El Texto como encrucijada: estudios franceses y francófonos*, Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 537-551.

- LARSON, Mildred L. (ed.) (1991): *Translation: Theory and Practice, Tension and Interdependence*, State University of New York, Binghamton, NY.
- LEW, Robert (2011): «Online dictionaries of English», en Fuertes, P. & H. Bergenholtz (eds.): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres y Nueva York, pp. 230-250.
- MARTÍNEZ-DE SOUSA, José (2004): «La lexicografía especializada del español actual», en Gonzalo, C. & V. García (eds.): *Manual de Documentación y Terminología para la Traducción Especializada*, Madrid: Arcos Libros, pp. 173-190.
- MARTINO-ALBA, Pilar & Christiane LEBSANFT (eds.) (2012): *Telar de Traducción Especializada*, Madrid: Dykinson.
- MAYORAL-ASENSIO, Roberto (2004): «Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica», en Gonzalo, C. & V. García (eds.): *Manual de Documentación y Terminología para la Traducción Especializada*, Madrid: Arcos Libros, pp. 49-71.
- NIELSEN, Sandro & Pedro A. FUERTES-OLIVERA (2013): «Development in lexicography: From polyfunctional to monofunctional accounting dictionaries», *Lexikos*, 23, pp. 323-347.
- SÁNCHEZ, Nora (2003): *Accounting Dictionary*, Hoboken: John Wiley & Son.
- SCHMIDT, Thomas (2009): *Kicktionary. The Multilingual Electronic Dictionary of Football League*, disponible en <http://www.kicktionary.de/index.html>. [Consulta: enero de 2014.]
- TARP, Sven (2008): *Lexicography in the Borderland Between Knowledge and Non-knowledge*, Tübingen: Niemeyer.
- TARP, Sven (2011): «Lexicographical and other e-tools for consultation purposes: Towards the individualization of needs satisfaction», en Fuertes, P. & H. Bergenholtz (eds.): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, Londres y Nueva York, pp. 54-70.
- WHITE, Marilyn Domas, MATTESON, Miriam & Eileen G. ABELS (2008): «Beyond dictionaries: Understanding information behavior of professional translators», *Journal of Documentation*, 64/4, pp. 576-601.

El proceso pre-traductológico en textos de economía a través del análisis metadiscursivo interpersonal: estudio piloto del corpus COMENEGO

Francisca Suau-Jiménez

Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas
Universitat de València

ABSTRACT: This paper reports pilot research carried out with the COMENEGO corpus in order to identify meta-discursive interpersonal markers in two of its sub-corpora specialities –commerce (COM) and the press (PRS)– in Spanish. Both contain digital texts whose main functions are, respectively, to persuade and to inform readers. The aim is to provide a new tool to aid translators in dealing with this interpersonal aspect of source and target texts, without which translations may not adapt adequately to the specific meta-discursive socio-linguistic pattern of each language, genre and/or speciality. The analysis begins by identifying the most relevant discursive functions of each speciality, after which a frequency analysis is applied to the sub-corpus so as to obtain a wordlist and concordance of the most salient interpersonal markers and categories. This leads to a final pattern proposal that characterizes each speciality both quantitative and qualitatively.

Keywords: interpersonal metadiscourse, translation, corpus linguistics, digital texts

RESUMEN: Este artículo da cuenta de una investigación piloto con el corpus COMENEGO con objeto de identificar los marcadores metadiscursivos interpersonales en dos subcorpus: comercio (COM) y prensa (PRS), en español. Ambos contienen textos digitales cuyas principales funciones son, respectivamente, persuadir e informar al lector. El propósito es ofrecer una herramienta que ayude a los traductores a tratar el aspecto interpersonal de los textos origen y de los textos meta, sin lo cual las traducciones pueden sufrir una falta de ajuste importante debido al desconocimiento de los patrones metadiscursivos que subyacen en cada lengua, género o especialidad. El estudio comienza identificando las funciones discursivas más relevantes en cada especialidad, después se aplica un análisis de frecuencias para obte-

ner un listado de palabras y de concordancias de los marcadores y categorías interpersonales más importantes. Eso conduce a la propuesta de un patrón caracterizador de cada especialidad tanto cuantitativa como cualitativamente.

Palabras clave: metadiscurso interpersonal, traducción, lingüística de corpus, textos digitales

1. Introducción

La importancia de la lingüística aplicada y, en concreto, del análisis del discurso, la pragmática o la lingüística de corpus para la traducción y su preparación pre-traductológica es un tema que ya ha sido ampliamente tratado por diversos autores y perspectivas como Nord, (2005, 2010, 2012); García-Izquierdo, (1998, 2000, 2012); García-López, (2012) por citar tan solo algunos más recientes, que han partido de enfoques funcionales y de análisis textuales para mostrar esta necesidad. Su inclusión en los estudios universitarios de traducción corrobora la importancia de estos trabajos y enfoques, demostrando así que la práctica y el estudio de la actividad traductológica tienen más garantías de calidad cuando se abordan desde perspectivas lingüísticas que le proporcionan un entramado teórico-práctico y la hacen así más sólida.

Así pues, no es un tema novedoso el que voy a tratar en este artículo, aunque sí lo es el estudio empírico que presento y las conclusiones e implicaciones que de él se derivan para la traducción. En concreto, voy a referirme al estudio del metadiscurso interpersonal (MI a partir de ahora) y su aplicación a diferentes corpus, en este caso al corpus COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios), de la Universidad de Alicante. Este proyecto y este equipo de trabajo, nacidos con una vocación de ayuda para traductores profesionales y de innovación para traductores en ciernes, tienen como uno de sus objetivos aplicar la lingüística de corpus y el análisis del discurso a este corpus de economía y negocios, con el deseo de construir una serie de trabajos de referencia en su aplicación a la traducción.

En anteriores estudios con implicaciones para la traducción, mis propuestas trataron la importancia del género y del registro (Suau-Jiménez, 1998, 2001) para desmenuzar lingüísticamente cualquier discurso profesional y facilitar así el conocimiento funcional y del registro del texto que se quiere traducir. Posteriormente, otros trabajos, también aplicados a la traducción, han abordado la importancia del metadiscurso interpersonal (Suau-Jiménez, 2008a, 2008b, 2010a, 2010b, 2012), un concepto derivado de la evolución del registro y, en particular, del tenor, aspecto que alude a la relación entre autor y receptor de un texto, es decir, a su función interpersonal (Halliday, 1984). El metadiscurso, definido por Vande-Kopple (1985) y Cris-

more (1993) como «el material lingüístico no proposicional que ayuda al receptor a organizar, interpretar y evaluar la información dada», es un parámetro fundamental en la traducción, ya que contiene un sustrato sociocultural que varía según la lengua, además del género y la especialidad. Esto significa que entre un texto (y lengua) origen y un texto (y lengua) meta habrá diferencias MI socioculturales, además de unas características impuestas por el género y su propósito comunicativo por medio de unas funciones determinadas. También la especialidad, que suele participar más de unas estrategias retóricas o gramaticales que de otras (Suau-Jiménez, 2010b), puede tener influencia en el metadiscurso. Así, el turismo, por ejemplo, al utilizar sobre todo la función persuasiva, lleva implícito un tipo de MI donde abundan categorías interpersonales, como la pronominalización, los directivos o la automención, fundamentales para convencer y persuadir al lector. Las ciencias, por el contrario, hacen uso de géneros académicos donde hay unas normas y restricciones discursivas que redundan en categorías como la atenuación, uno de sus principales marcadores, necesarios para no imponer ideas o hallazgos a la comunidad científica. Por lo tanto, es importante conocer los rasgos de dicho MI en las lenguas que se manejan en una traducción, con objeto de buscar las equivalencias pertinentes según estos presupuestos.

Antes de continuar, debo precisar que utilizo el concepto *metadiscurso interpersonal* en un sentido que incluye tanto marcadores externos al discurso (no-proposicionales) como de contenido (proposicionales), aunque he mantenido el término original *metadiscurso*. Existe un debate terminológico-conceptual de este campo de estudio que está aún en proceso de discusión y consenso.

2. La traducción económica y los corpus *ad hoc*

La traducción económica, aunque sujeta a diferentes definiciones e incluso asumiendo que pueda ser un cajón de sastre donde caben diversos tipos de textos, desde comerciales (cartas) hasta publicitarios (anuncios de trabajo), legales (contratos), técnicos (informes técnicos necesarios para una venta) o financieros (informes de cuentas), siempre que su objetivo sea participar en operaciones de negocios, presenta varios aspectos clave como lenguaje especializado: el campo, la terminología y las especificidades propias de los géneros (Gallego-Hernández, 2012: 121), o, dicho de otro modo, la variación funcional. Aunque es posible clasificarla y analizar su discurso según los géneros y subespecialidades que la conforman, es a través de la variación funcional como se puede establecer también una caracterización válida que subsume tanto a los géneros como a las subespecialidades. En otras palabras, si conseguimos identificar y analizar, y, por lo tanto, conocer el mayor número posible de funciones retóricas o comunicativas del discurso de la actividad económica en varias lenguas con repercusión relevante en los negocios, será mucho más fácil saber

sus equivalencias y así ayudar tanto a traductores como a estudiantes de traducción en la preparación pre-traductológica. El estudio funcional de las lenguas de especialidad y de las profesiones (Suau-Jiménez, 2001) es sin duda un pilar de la lingüística aplicada a la traducción. No solo el análisis de géneros y registros, sino también el análisis del MI se nutren en gran parte de las funciones que un texto contiene. ¿Cómo conseguir, pues, grandes cantidades de textos propios de la economía o los negocios y, en consecuencia, un largo listado de funciones y su materialización en el lenguaje a través de concordancias y estrategias pragmático-gramaticales? Sin duda por medio de la compilación de corpus *ad hoc* como COMENEGO: un corpus piloto cuyos recursos textuales están clasificados en siete categorías o subespecialidades del mundo de los negocios (comercial, prensa, técnica, científica, legal, organizativa y didáctica) por el momento, en tres lenguas: español, francés e inglés (Gallego-Hernández y Krishnamurthy, 2013; Rodríguez-Inés, 2014).

La traducción económica o de los negocios se ha visto desbordada por la irrupción, hace ya unos años, de internet y las llamadas *nuevas tecnologías*. Estas, aparte de constituir una fuente de información muy rica para los traductores a través de la red pública y la internet invisible o las intranets (Aguillo-Caño, 2006, cit. en Gallego-Hernández, 2012: 118), han dado lugar a nuevos géneros o modos de comunicación. El *e-discourse* o «discurso electrónico», también llamado *comunicación mediada por ordenador* o, en inglés, *CMC (computer-mediated-communication)* (Thurlow, 2001; Herring, 2004), se basa en las plataformas de web 2.0 por internet: e-mails, chats, blogs, foros, etc., y ha invadido la comunicación en general, y en particular la de las profesiones, la de los negocios y la economía, por la importancia de ésta en la sociedad actual. Existe un debate acerca de si estas nuevas prácticas comunicativas recurrentes se pueden denominar *géneros* (Herring, 2004), ya que son reconocidas y utilizadas por los miembros de una cultura o comunidad de práctica (Swales, 1990; Crowston y Williams, 2000) o, por el contrario, si son solamente modos o prácticas (Herring, 2011, Thurlow y Mroczek, 2011), debido a que están en permanente evolución. Por lo tanto, es una buena opción la de compilar un corpus por medio de subespecialidades y no de géneros, como es el caso de COMENEGO, ya que se basa en su totalidad en textos digitales que a veces podrían plantear problemas de etiquetado y clasificación genérica, o en modos, debido al debate antes mencionado y no resuelto aún por los lingüistas. Estos textos digitales, por su relativa novedad en cuanto al medio electrónico donde aparecen, están sin duda sufriendo cambios constantes que no permiten que se los clasifique aún dentro de géneros tipificados (cartas, informes, memorándums, anuncios, notas, etc.) ya que a veces presentan estructuras mixtas o participan de varios géneros a la vez. Así pues, una forma eficaz de abordar su estudio es a través de las funciones más representativas y su realización lingüística, tal como ya hemos apuntado.

Los corpus –si son paralelos, mejor– aportan una fuente muy valiosa de textos reales para su aplicación lingüística a la traducción. Su explotación permite analizar contenidos auténticos que presentan tanto un léxico como unas funciones semejantes a las que los traductores se van a encontrar en su futuro trabajo (Suau-Jiménez y Ramírez-Polo, 2010). Así pues, la lingüística aplicada a la traducción debería partir de análisis de corpus, con objeto de extraer resultados fiables y útiles.

3. El metadiscurso interpersonal y su potencial de análisis pre-tractológico

El metadiscurso interpersonal, que también se conoce como la interacción metadiscursiva entre autor y lector (Hyland, 2005, 2008), parte de la idea de que redactar o hablar son actos sociales que implican a un emisor y a un receptor (o a varios). Esta interacción afecta así a las ideas del texto y cómo éstas se presentan, son entendidas e interpretadas (Crismore, Markkanen y Steffensen, 1993; Crismore y Vande-Kopple, 1997). Sin embargo, y como resultado de diversas investigaciones que detallaremos a continuación, el MI se podría reinterpretar en cuanto a su definición y alcance. Es una de las dos variantes que propone Hyland (2005), siendo la otra el metadiscurso textual, basado en marcadores de cohesión y coherencia formal, según la relación del autor con el propio texto. El MI supone una aproximación más social e incluye aspectos cognitivos de negociación del significado. Fairclough (1992: 122) lo sitúa en esta línea social al definirlo como «el lenguaje que se utiliza en un texto cuando el hablante/escritor está situado por encima y fuera de su propio discurso y está en posición de controlarlo y manipularlo» (traducción mía). También Dafouz-Milne (2007) hace referencia al MI como el metadiscurso más representativo, ya que guía al receptor hacia el propósito del autor y del género. Si bien en un principio se pensaba que solo contenía material no-proposicional (Vande-Kopple y Crismore, 1993), el MI se nutre también de contenido proposicional. Es decir, maneja aspectos que se refieren al contenido principal de un texto y también de cómo se relaciona el autor con el lector y adónde lo quiere conducir (Hyland y Tse, 2004; Suau-Jiménez, 2012).

- Ejemplos de marcadores con contenido proposicional:
 - Los realizadores o *boosters*, cuando son adjetivos calificativos: *el aceite de oliva, cuyo cultivo se extiende en toda la provincia, es el principal protagonista* de la cocina cordobesa.
 - Los directivos, cuando son verbos en imperativo: *haz fotos antes y después de la visita.*
- Ejemplos de marcadores con contenido no-proposicional:
 - La automención: *yo en 12 días no me movería tanto por la región.*

- Los marcadores de actitud: *estoy de acuerdo con todo lo que propone María sobre la excursión*. [Fuente: Corpus COMETVAL de turismo, Universitat de València. 2012. Género: foro de viajeros (TripAdvisor)]

Por otra parte, el MI es el resultado de una superposición pragmática (*pragmaticoverlapping*) de aspectos retóricos y metadiscursivos:

- Ejemplo: *además de Praga, te recomendaría París, Brujas y Ámsterdam...* [Fuente: Corpus COMETVAL de turismo, Universitat de València. 2012. Género: foro de viajeros (TripAdvisor)]

En este último ejemplo vemos tres categorías funcionales superpuestas, como son la atenuación (expresada a través del significado del verbo *recomendar* y del tiempo condicional), la automención (la primera persona verbal), la pronominalización (el objeto indirecto de segunda persona). Así pues, lo que define al MI es, más bien, la función interpersonal y no el tipo de material lingüístico que utiliza, que puede incluir aspectos proposicionales y no-proposicionales. De aquí se desprende su potencial como caracterizador genérico, ya que estudia aspectos retóricos o funcionales, que forman parte del análisis genérico: «la «modalidad» (Thompson, 1996), la «atenuación» (Lakoff, 1973), la «evidencialidad» (Chafe, 1986) o la «evaluación» (Thompson y Hunston, 2001), así como aspectos del registro. El MI parte sobre todo de la función interpersonal de Halliday (1985) y la desarrolla: se proponen así patrones metadiscursivos según el género, la lengua y la especialidad. Sin embargo, la investigación en MI también ha dado como resultado el desarrollo de la función ideacional, centrada en los conceptos y en el contenido principal del texto, que igualmente se pueden transmitir a través de sus marcadores, como es el caso de los adjetivos evaluativos (Mapelli, 2008; Pierini, 2009; Suau-Jiménez, 2012).

3.1. Análisis cuantitativos

El MI se analiza en primer lugar a través de análisis cuantitativos. Estos están basados en frecuencias de uso y permiten obtener gradaciones de las categorías de marcadores más utilizadas. Ayudan a caracterizar géneros estableciendo prioridades de uso de los marcadores y por lo tanto, revelan valores genéricos y sus funciones más importantes (persuasión, recomendación, información, etc.):

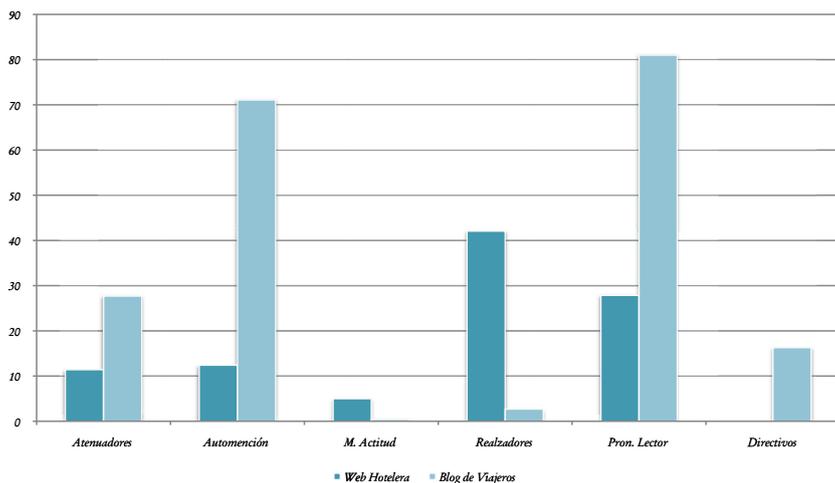


Ilustración 1: ejemplo de patrón MI de categorías en dos géneros en inglés, web hotelera y foro de viajeros (Suau-Jiménez, 2013)

3.2. Análisis cualitativos

Analizan la forma en la cual se materializan los marcadores en la lengua y las estrategias implícitas que una función o un determinado marcador pueden suponer. También permiten hacer comparaciones entre categorías de marcadores, igualmente según el género, la lengua y la especialidad. Por último, permiten extraer resultados sobre los valores utilizados en un género concreto y, por tanto, posibilitan su caracterización. Un ejemplo de la especialidad del turismo y del género guía de viaje (Corpus COMETVAL de turismo, 2012) serían estos valores, de más a menos: *lo histórico*, *lo nuevo*, *lo moderno*, *lo espectacular*.

Es de destacar la gran cantidad de adjetivos calificativos, elativos y atributos, y también de superlativos, coincidiendo aquí con Mapelli (2008: 3) al indicar que se eligen adjetivos con connotación positiva que contienen una gradación extrema y se ubican en posición pre-nominal... También en Suau-Jiménez (2006) quedaba patente esta característica de los textos turísticos como forma de expresar persuasión...

En nuestros resultados tenemos varios de estos ejemplos, de los cuales vamos a citar los más representativos (*gran*, *antiguo*, *importante*, *tradicional*, *monumental*), que realzan el campo semántico de lo grandioso, lo antiguo, lo importante y lo tradicional, como conceptos clave del patrimonio histórico de la ciudad... También ocupa el primer lugar el adjetivo *gran* –al igual que en Mapelli (2008)–, con la estructura antes citada y posición de atributo...

Ejemplos:

GRAN: “...por el Consejo Municipal de la Ciudad que obtuvo gran prestigio por su solvencia y volumen de operación...”; “Gran edificio modernista cuyo proyecto data de 1914...”

ANTIGUO: “El proyecto de restauración del antiguo Hospital en Biblioteca Pública...”; “...se pueden distinguir los volúmenes del antiguo Convento, convertido en Gobierno Civil en 1961...”

IMPORTANTE: “Constituye un importante ejemplo de casa señorial del siglo XV...”; “Marqués del Turia es una importante avenida de la capital...”

TRADICIONAL: “Durante estas fechas, la tradicional feria visita la ciudad, llena de todo tipo de atractivos...”; “...o recorrer los canales de la Albufera a bordo de tradicionales embarcaciones...”

MONUMENTAL: “...por la que salen las monumentales carrozas... Estas constituyen...”

Ejemplo: extracto de Suau-Jiménez (2012a: 146), sobre el género *páginas web de hoteles en español*

El MI es, pues, una perspectiva con implicaciones directas para la traducción, ya que, si se conocen a fondo los géneros, se puede traducir con más garantías de calidad. La interpersonalidad aúna aspectos tanto del género como del registro, como hemos apuntado más arriba, y su análisis discursivo profundiza tanto en el contenido proposicional como en el no-proposicional, siempre desde el punto de vista social de la relación entre autor y lector.

La aplicación del MI al proceso pre-tractológico consiste en conocer el patrón metadiscursivo del texto origen según la lengua, el género y la especialidad, así como su batería de marcadores y la realización de estos a través del material lingüístico mismo, que responderá a funciones concretas (persuasión, recomendación, sugerencia, etc.). Esto se consigue a través de análisis como los que propongo en este estudio, ya sean cuantitativos, ya sean cualitativos. Una vez identificados estos rasgos, es importante conocer el patrón metadiscursivo en la lengua meta de un género y una especialidad similares, para lo cual también será necesario un análisis similar al de la lengua y texto origen.

Una vez se tengan los dos patrones MI, el del género y el de la especialidad en lengua origen y lengua meta, se contrastarán para ver las similitudes y diferencias, lo cual llevará al traductor a saber cómo proceder con la traducción de los marcadores y las funciones implícitas, y a buscar sus equivalencias. Si no se hace así, y se traducen literalmente los marcadores y, por lo tanto, el patrón MI del texto origen, las funciones propias de un género pueden resultar «traicionadas» porque no se habrá tenido en

cuenta lo que prescribe la lengua meta en materia de MI. Así, el género mismo podría quedar dañado y perder parte de su objetivo comunicativo-funcional, con lo cual la traducción sería deficiente y habría fracasado el proceso traductológico.

Para llevar a cabo este proceso pre-traductológico basado en el análisis MI, es necesario, sobre todo, saber identificar los marcadores propios de cada patrón meta-discursivo interpersonal. Hasta la fecha, el patrón por excelencia era el correspondiente al discurso académico inglés y al género *artículo de investigación*, propuesto por Hyland y Tse (2004), ya que fue ésta la primera propuesta que se hizo y la que ha servido como referente durante muchos años:

CATEGORÍA	FUNCIÓN	EJEMPLOS
Atenuadores	No comprometerse totalmente el autor con la enunciación	might/perhaps/about should/could
Realzadores	Enfatizar la fuerza o la certeza de una enunciación	in fact/definitely/it is clear that
Marcadores de actitud	Expresar la actitud del autor	unfortunately/I agree surprisingly/
Marcadores de compromiso	Construir explícitamente una relación con el lector	consider/note that/you can see that
Automención	Referirse explícitamente al autor	I/we/my/our

Tabla 1: Patrón MI de Hyland y Tse (2004) para la ciencia como especialidad y para el género artículo de investigación en inglés (traducción propia)

Éste es, sin embargo, un patrón insuficiente cuando se trata de otros géneros, otras lenguas y otras especialidades. Ha habido ya, sin embargo, numerosos estudios que han propuesto otros patrones de MI, abundando en los marcadores y funciones más representativos, según géneros o especialidades. Así, Vázquez y Giner (2008, 2009) han estudiado el uso de diferentes marcadores interpersonales y su importancia para la persuasión en artículos académicos, tales como la atenuación (*hedging*) según verbos epistémicos o los realzadores (*boosters*) en el márketing, la biología y la ingeniería mecánica. Los mismos autores han hecho igualmente estudios contrastivos sobre MI en inglés y español en el discurso legal (Vázquez y Giner, 2012). En otra disciplina, el turismo, se han publicado trabajos sobre la importancia de los realzadores, también como un modo de persuadir al cliente, tanto en el género *guía turística* como en las *páginas web hoteleras* en español (Mapelli, 2008; Pierini, 2009) y de forma contrastiva español-inglés (Suau-Jiménez, 2012). Dafouz-Milne (2008) ha analizado géneros periodísticos de opinión en inglés y español, sin especificar la especialidad, y ha concluido que la atenuación figura en primer lugar para ambas lenguas, tras la cual siguen los marcadores actitudinales, los de certeza y, por último, los

comentarios. Aún son necesarias, sin embargo, más investigaciones que analicen corpus de diferentes géneros y especialidades, con objeto de extraer, no solo nuevos patrones interpersonales, sino también indicaciones sobre qué marcadores son los más representativos en cantidad y calidad, y cuál es su forma de realizarse en la lengua. De estos estudios se podrán extraer conclusiones más precisas, por ejemplo, indicando los géneros y especialidades que requieren un uso de marcadores concretos, debido a las funciones que subyacen, sea la lengua que sea, o si, por el contrario, la lengua impone ciertos sesgos. Todo ello será de una vital importancia para ayudar a hacer mejores traducciones, ya que se conocerá mejor el entramado discursivo de los géneros, las especialidades y las lenguas.

Este es el caso del estudio que nos ocupa, donde se ha realizado un estudio piloto del corpus COMENEGO en español. El corpus COMENEGO de negocios ha sido compilado según especialidades y no géneros. Las especialidades que se han analizado en el presente trabajo son comercio (COM) y prensa (PRS), es decir, textos que tratan de cuestiones puramente comerciales y textos extraídos de prensa escrita, en español. El objetivo ha sido analizar el MI con objeto de extraer características que describan el discurso de estos textos a partir de la relación interpersonal entre autor y lector, –proponer un patrón de marcadores y mostrar la realización de estos marcadores en la lengua. Este estudio piloto pretende estimular posteriores estudios de este mismo corpus con idéntico propósito: el de extraer patrones MI que ayuden en la labor pre-traductológica.

4. Metodología

La metodología parte del marco que proponen Hyland y Tse (2004) y Hyland (2008), basado en la taxonomía de marcadores interpersonales según categorías y éstas, a su vez, clasificadas según las voces del autor y del lector. He realizado un análisis cuantitativo por frecuencias, con ayuda de la herramienta de software libre AntConc 3.2.4, y he extraído resultados a partir de este análisis, estudiando las concordancias y los listados de palabras. El procedimiento propuesto para este tipo de análisis MI pre-traductológicos es el siguiente:

- Compilar un corpus por géneros o especialidades (tipo COMENEGO). La herramienta es un programade concordancias tipo AntConc 3.2.4 o WordSmith.
- Si el corpus está compilado por géneros, hay que identificar estos según el propósito comunicativo-funcional (persuasión, recomendación, evaluación, etc., a veces combinados).

- Si el corpus está compilado por especialidades, como es el caso de COMENEGO, será necesario aplicar directamente la herramienta software para extraer los marcadores y posteriormente se identificarán las funciones más importantes.
- Identificar categorías de marcadores y su realización en la lengua a partir de Hyland y Tse (2004) y Hyland (2008).
- Buscar nuevas categorías de marcadores interpersonales extrayendo las frecuencias según listas de palabras (análisis cuantitativo) y posteriormente la realización en las lenguas de estas categorías (análisis cualitativo) según concordancias, para así ver las funciones que de ello derivan.
- Proponer un patrón metadiscursivo según funciones, marcadores y su realización.

5. Resultados y discusión

Las subespecialidades del corpus COMENEGO que se han analizado son: comercial y prensa.

- COM: textos extraídos de sitios comerciales y corporativos, son páginas web en las que se *venden* productos bancarios (cuentas, tarjetas, seguros, préstamos, etc.), se *presentan* empresas o grupos (quiénes somos, historia, etc.). Su función principal: *persuadir*.
- PRS: *notas de prensa* de organizaciones sobre distintos temas (resultados trimestrales, lanzamiento de productos, investigación y desarrollo, operaciones financieras, etc.) y *noticias* de corte económico de diferentes periódicos especializados. Su función principal: *informar*.

Extracto de concordancias del corpus COMENEGO de ambas subespecialidades, por categorías de marcadores interpersonales:

...xterior? Buscador de franquicias	Busque entre cientos de franquicias aquell...	COM
...Virtual. En la pestaña de tarjetas	busque la opción de Tarjeta Cybercompr@. E...	COM
...ee una inversión superior al año y	busque una gran seguridad. Consulte aq...	COM
...ivas de rentabilidad mayores.	Busque a continuación aquella opción que l...	COM
... medios de pago no especializados.	Busque la identificación Univerde. Hay más...	COM
... Moto Ventajas Cómo contratar	Busque el mejor precio en el Comparador d...	COM
...empresa cuya información necesite:	BUSQUE GRATIS EMPRESAS EN CUALQUIER PAÍS ...	COM
...for which you require information:	BUSQUE GRATIS EMPRESAS EN CUALQUIER PAÍS ...	COM
...laciones entre distintas empresas,	busque a qué empresa está vinculado un dir...	COM

Directivos: *busque* (alineamiento con el lector)

... Y si, además, el trabajador está	cualificado o es un directivo, entonces ha...	PRS
...de un 74% de las ofertas de empleo	cualificado. Esta evolución positiva tambi...	PRS
...francés de la mano de un socio muy	cualificado, con un gran conocimiento del ...	PRS
...icas, dirigidas a personal técnico	cualificado de la Concejalía de Urbanismo,...	PRS
... elaborado por un equipo didáctico	cualificado, que aplica recursos pedagógic...	PRS
...ra dinamizar la oferta de personal	cualificado a través de la creación de un ...	PRS
...ar la oferta potencial de personal	cualificado con conocimientos gasistas bás...	PRS
...mergencia y que impartirá personal	cualificado de GAS NATURAL FENOSA. Presen...	PRS
... por un equipo didáctico altamente	cualificado, que ha aplicado los más diver...	PRS

Realzadores: *cualificado* (voz del autor)

5.1. Análisis de subespecialidad COM

METADISCURSO	NÚMERO	PORCENTAJE
Automención	5.205	21,13%
Directivos	222	0,90%
Marcadores de actitud	666	2,70%
Atenuadores	4.051	16,45%
Pr. Personales	10.703	43,46%
Realzadores	3.776	15,33%

Tabla 2: análisis cuantitativo MI de subespecialidad COM

Interpretación cualitativa: se transmite la persuasión involucrando al lector con una fuerte pronominalización y con automención. No hay imposición, sino sugerencia (relativamente alta atenuación y falta de directivos y marcadores de actitud). Hay una persuasión indirecta a través del uso de realzadores en forma de adjetivos calificativos.

METADISCURSO	NÚMERO	PORCENTAJE
Bueno	50	1,32%
Eficaz	94	2,48%
Especial	670	17,69%
Fantástico	59	1,55%
Importante	612	16,16%
Innovador	33	0,87%
Nuevo	1925	50,8 %
Rápido	343	9,05%

Tabla 3: análisis cuantitativo de la categoría *realzadores* en subespecialidad COM

Interpretación cualitativa: los valores que se quieren transmitir son, por orden de importancia: lo nuevo, lo especial, lo importante, lo rápido.

5.2. Análisis de subespecialidad PRS

<i>METADISCURSO</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Automención	1972	17,12%
Directivos	0	0 %
Marcadores de actitud	394	3,42%
Atenuadores	1200	10,42%
Pronombres del lector	215	1,86%
Realzadores	7733	67,16%

Tabla 4: análisis cuantitativo MI de subespecialidad PRS

Interpretación cualitativa: se transmite la función principal de *informar* a través de un fuerte realce del objeto –adjetivos calificativos–. El autor no se involucra apenas (automención relativa, baja atenuación y nula involucración del lector y actitud del autor, sin directivos).

<i>METADISCURSO</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Abundante	11	0,13%
Adicional	172	2,0 %
Cualificado	29	0,35%
Eficaz	51	0,61%
Especial	369	4,47%
Extraordinario	156	1,89%
Grande	1414	17,1 %
Importante	1002	12,1 %
Nuevo	3869	46,9 %
Principal	1168	14,1 %

Tabla 5: análisis cuantitativo de realzadores en subespecialidad PRS

Interpretación cualitativa: los valores que se quieren transmitir, por orden de importancia, son: lo nuevo, lo grande, lo principal, lo especial y lo adicional.

El patrón metadiscursivo de las dos subespecialidades, donde se pueden ver las diferencias de marcadores de cada una, es el siguiente:

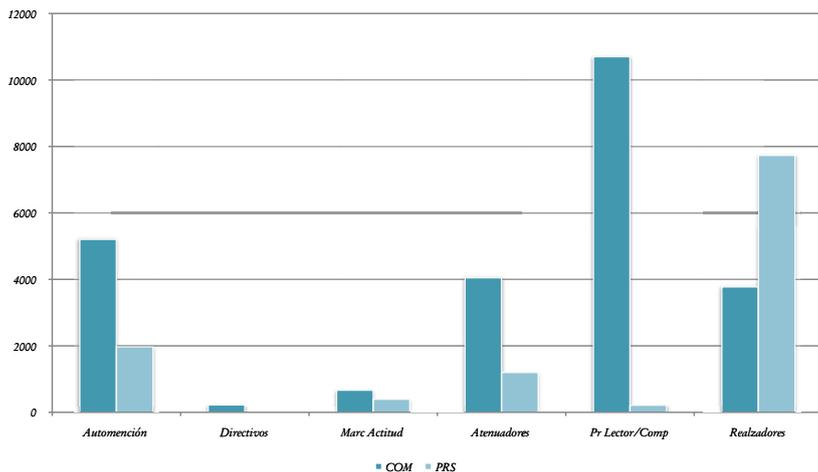


Ilustración 2: patrón metadiscursivo de COM y PRS

Esta comparación de ambos patrones demuestra la validez del análisis del MI para caracterizar subespecialidades, en este caso, del corpus COMENEGO de negocios. La implicación para la traducción es la siguiente: permite al traductor conocer la función interpersonal de un género o una especialidad correspondiente a una lengua, junto con los marcadores más habituales y los valores semánticos que se extraen, lo cual es fundamental, como ya hemos explicado más arriba, para poder traducir un texto con garantías de fidelidad a su sustrato socio-lingüístico y cultural.

6. Conclusión

Con este estudio piloto del metadiscursivo interpersonal del corpus COMENEGO aplicado a dos de sus subespecialidades, comercial y prensa, hemos querido demostrar cómo este análisis discursivo permite caracterizar un género o una especialidad. La explotación de un corpus a partir de diferentes perspectivas lingüísticas, en este caso la del MI, permite conocer el entramado textual según la función interpersonal, a través de sus marcadores y categorías, lo cual da como resultado la propuesta de un patrón interpersonal que es esencial, tanto en la lengua origen como en la lengua meta, para no traicionar los presupuestos socio-lingüísticos y culturales de una lengua a través de sus textos. Tanto el análisis cuantitativo de frecuencias como el cualitativo de valores aportan una información necesaria para los traductores profesionales y los alumnos de traducción, pues indican qué marcadores MI se dan y en qué medida y calidad, y responden a las funciones propias del género o especialidad.

Son necesarios, pues, más estudios de este tipo que exploten el corpus COMENEGO de negocios, así como otros corpus que tengan como fin la aplicación al proceso pre-tractológico, ya que es uno de los modos de mejorar las traducciones por el conocimiento profundo que supone el análisis metadiscursivo interpersonal y su patrón caracterizador.

7. Bibliografía

- COMETVAL (corpus multilingüe en textos digitales de turismo de la Universitat de València). 2012, disponible en <http://www.uv.es/cometval/wikibase/cas/index.wiki>.
- CRISMORE, AVON (1989): *Talking with Readers: Metadiscourse as Rhetorical Act*, New York: Peter Lang.
- CRISMORE, AVON; MARKKANEN, Raija & Margret STEFFENSEN (1993): «Metadiscourse in persuasive writing: a study of texts written by American and Finnish university students», *Written Communication*, 10/1, pp. 39-71.
- CRISMORE, AVON & William J. VANDE-KOPPLE (1997): «Hedges and readers: effects on attitudes and learning», en Markkanen, R. & H. Schroeder (eds.): *Hedging and discourse: Approaches to the analysis of a pragmatic phenomenon in academic texts*, Berlin: Walter de Gruyter and Co., pp. 83-114.
- CROWSTON, Kevin & Mary WILLIAMS (2000): «Reproduced and Emergent Genres of Communication on the World-Wide Web», *Hawaii International Conference on Systems Science*, January 1997, Wailea, HI, disponible en <http://hyperion.math.upatras.gr/commorg/webgenres.html>.
- DAFOUZ-MILNE, Emma (2008): «The pragmatic role of textual and interpersonal metadiscourse markers in the construction and attainment of persuasion: a cross-linguistic study of newspaper discourse», *Journal of Pragmatics*, 40/1, pp. 95-113.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Ramesh KRISHNAMURTHY (2013): «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): design, creation and applications», *ELR Journal*, 7, disponible en <http://ejournals.org.uk/ELR/article/2013/1>.
- GARCÍA-IZQUIERDO, Isabel (1998): «El análisis textual como paso previo a la traducción. La tipología textual y su interpretación», *Trans*, 3, pp. 133-140.

- GARCÍA-IZQUIERDO, Isabel (2000): *Análisis textual aplicado a la traducción*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- GARCÍA-IZQUIERDO, Isabel & Tomás CONDE-RUANO (2012): «Investigating specialized translators: corpus and documentary sources», *Ibérica*, 23, pp. 131-156.
- HERRING, Susan (2004): «Slouching toward the ordinary: Current trends in computer-mediated communication», *New Media & Society*, 6/1, pp. 26-36.
- HERRING, Susan (2011): «Commentary», en Thurlow C. & K. Mroczek (eds.): *Digital discourse: Language in the new media*, New York: Oxford University Press, pp. 340-347.
- HYLAND, Kenneth & Polly TSE (2004): «Metadiscourse in Academic Writing: A Reappraisal», *Applied Linguistics*, 25/2, pp. 156-177.
- HYLAND, Kenneth (2005): *Metadiscourse*, London: Continuum.
- HYLAND, Kenneth (2008): «Disciplinary voices. Interactions in research writing», *English Text Construction*, 1/1, pp. 5-22.
- LÓPEZ-GARCÍA, Ángel (2012): *Lingüística Aplicada a la Traducción*, València: Tirant lo Blanc.
- MAPELLI, Giovanna (2008): «Las marcas de metadiscurso interpersonal de la sección “turismo” de los sitios web de los ayuntamientos», en Calvi, M^a V. et al. (eds.): *Lingue, culture, economia: comunicazione e pratiche discorsive*, Milano: Franco Angeli, pp. 173-190.
- NORD, Christiane (2005): *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*, Amsterdam/New York: Rodopi, 2a ed. revisada.
- NORD, Christiane (2010): «Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo tetra-funcional», en Arenas, L. et al. (eds.): *Paideia - palabra a palabra*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 49-64.
- NORD, Christiane (2011): «Suau-Jiménez, Francisca: La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)», *Hermeneus*, 13, Reseña, pp. 297-302.
- NORD, Christiane (2012): *Texto base - texto meta. Un modelo funcional de análisis pre-traslatoivo*, Castelló: Servei de Publicacions. Trad. y adapt. por C. Nord de *Textanalyse und Übersetzen*, 2009.
- PIERINI, Patrizia (2009): «Adjectives in Tourism English on the Web. A corpus-based study», *CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)*, 40, pp. 93-116.

- RODRÍGUEZ-INÉS, Patricia (2014): «COMENEGO: Compilacion del corpus piloto en inglés y primeros análisis», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 187-199.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (1998): *La traducción empresarial: enfoque pragmático desde la teoría del género y del registro*, Monografía, LynX, 16.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2001): «El género y el registro en la traducción del discurso profesional: un enfoque funcional aplicable a cualquier lengua de especialidad», *Revista electrónica Culturele*, disponible en <http://www.ub.es/filhis/culturele/tina-suau.html>.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2008): «Elementos metadiscursivos en la traducción de textos científicos», *1st International Conference on Language of Science and Technology*, IULMA, Universitat Jaume I, Castelló, 16-18th October 2008.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca & Rosana DOLÓN-HERRERO (2008): «El metadiscurso en la traducción de textos performativos», *Congreso Internacional de Aesla*, Almería, abril 2008.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2010a): *La traducción especializada en inglés y español en géneros de economía y empresa*, Madrid: Arco Libros.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2010b): «Metadiscursive elements in the translation of scientific texts», en Gea, M. *et al.* (eds.): *Linguistic and Translation Studies in Scientific Communication. Studies in Language and Communication*, Peter Lang Publishing Group.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca & Laura RAMÍREZ-POLO (2010): «Las condiciones profesionales del traductor especializado: propuesta basada en las TIC», en García, M. *et al.* (eds.): *Interacció comunicativa i ensenyament de llengües*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2012): «Páginas web institucionales de promoción turística: el uso metadiscursivo interpersonal en inglés y español», en Sanmartín, J. (ed.): *Discurso turístico e internet*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 125-154.
- SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2013): «Propuesta de análisis metadiscursivo interpersonal (MI) del corpus COMENEGO con implicaciones para la traducción y la caracterización genérica», *II Seminario sobre traducción económica e institucional: docencia, investigación y profesión*, Universidad de Alicante: 18-19 abril 2013.
- SWALES, John (1990): *Genre Analysis: English in Academic Settings*, Cambridge University Press.

- THURLOW, Charles (2001): «Language and the Internet», en RejendM. & R. Asher (eds.): *The concise encyclopedia of sociolinguistics*, London: Pergamon.
- THURLOW, Charles & Kristine MROCZEK (eds.) (2011): *Digital Discourse: Language in the New Media*, Oxford: Oxford University Press.
- VALERO-GARCÉS, Carmen (1996): «Contrastive ESP rhetoric: Metatext in Spanish-English economics texts», *English for Specific Purposes*, 15(4), pp. 279-294.
- VANDE-KOPPLE, William J. (1985): «Some exploratory discourse on metadiscourse», *College Composition and Communication*, 36, pp. 82-93.
- VÁZQUEZ-ORTA, Ignacio & Diana GINER (2008): «Beyond Mood and Modality: Epistemic modality markers as hedges in research articles. A cross-disciplinary study», *Revista alicantina de estudios ingleses*, 21, pp. 171-190.
- VÁZQUEZ-ORTA, Ignacio & Diana GINER (2009): «Writing with conviction: The use of boosters in modelling persuasión in academic discourses», *Revista alicantina de estudios ingleses*, 22, pp. 219-223.
- VÁZQUEZ-ORTA, Ignacio & Diana GINER (2012): «Contrastive Study of International Commercial Arbitration Awards and Judgments: Intertextuality through Metadiscourse in action», en Vijay, B. *et al.* (eds.): *Arbitration Awards: Generic Features and Textual Realizations*, Cambridge Publishing Scholars. Cambridge.

Lingüística de corpus aplicada a la enseñanza de la traducción económica: detección de unidades fraseológicas erróneas en producciones reales de alumnos

Christian Vicente

LIRCES EA 3159 (Laboratoire Interdisciplinaire Récits, Cultures et Sociétés)
Université Nice Sophia Antipolis

ABSTRACT: The object of this paper is to study the importance of phraseology in language in general and, specifically, that of Language for Specific Purposes as well as the usefulness and necessity of phraseology in order to excel in teaching lexis to foreign language students. Specifically, we have carried out a study of the average phraseological competence of university students enrolled in Business and Economic Spanish in order to improve, as far as possible, the teaching of phraseological units in the context of Spanish for Specific Purposes classes.

Keywords: phraseology, language for specific purposes, business and economics Spanish, phraseological competence

RESUMEN: El objetivo de este artículo es estudiar la importancia de la fraseología de la lengua en general y de las lenguas para fines específicos en particular, así como la utilidad y necesidad de la fraseología para llevar a cabo una enseñanza óptima del léxico a los estudiantes de lenguas extranjeras. Concretamente, realizamos un estudio de la competencia fraseológica media de estudiantes universitarios de español de la economía y los negocios con el objetivo de mejorar, en la medida de lo posible, la enseñanza de las unidades fraseológicas en el contexto de las clases de español para fines específicos.

Palabras clave: fraseología, lenguas para fines específicos, español de la economía y los negocios, competencia fraseológica.

1. Introducción

En el *Marco común de referencia europeo* (Consejo de Europa, 2002) y más concretamente en su capítulo 5.2., se hace referencia a que, en el marco de la enseñanza de las lenguas extranjeras, además de tenerse en cuenta las competencias generales, se debe lograr el desarrollo de la competencia comunicativa, que incluye a su vez las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática.

Dentro de las competencias lingüísticas se encuentra precisamente la competencia léxica, definida como el «conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para utilizarlo» (Consejo de Europa, 2002: 108). Pero el *Marco común de referencia* es aún más preciso, al decir que los elementos léxicos comprenden:

Expresiones hechas, que se componen de varias palabras que se utilizan y se aprenden como un todo. Las expresiones hechas incluyen:

- Fórmulas fijas, que comprenden: exponentes directos de funciones comunicativas (véase la sección 5.2.3.2.) como, por ejemplo, saludos: *Encantado de conocerle*, *Buenos días*, etc.; refranes, proverbios, etc. (véase la sección 5.2.2.3.); arcaísmos residuales; por ejemplo: *Desfacer entuertos*, *Válgame Dios*.
- Modismos; a menudo: metáforas lexicalizadas, semánticamente opacas; por ejemplo: *Estiró la pata* (murió). *Se quedó de piedra* (se quedó asombrado). *Estaba en las nubes* (no prestaba atención); intensificadores, ponderativos o epítetos. Su uso es a menudo contextual y estilísticamente restringido; por ejemplo: *blanco como la nieve* (= «puro»), *como opuesto a blanco como la pared* (= «pálido»);
- *estructuras fijas*, aprendidas y utilizadas como conjuntos no analizados, en los que se insertan palabras o frases para formar oraciones con sentido; por ejemplo: «*Por favor, sería tan amable de + infinitivo...?*».
- Otras frases hechas, como: verbos con régimen preposicional; por ejemplo: *convencerse de*, *alinearse con*, *atreverse a*; locuciones prepositivas; por ejemplo: *delante de*, *por medio de*.
- Régimen semántico: expresiones que se componen de palabras que habitualmente se utilizan juntas; por ejemplo: *Cometer un crimen/error*, *ser culpable de (algo malo)*, *disfrutar de (algo bueno)* [...]

Es decir, el marco entra de lleno en el problema de que, para la adquisición de una buena competencia léxica, no es posible limitarse a acumular listas de palabras con sus significados y registros, sino que hay que crear relaciones asociativas entre ellas para saber emplearlas en sus combinaciones más frecuentes y, en definitiva, para ser capaz de utilizarlas de modo apropiado y natural en contexto.

Dicha problemática coincide, por otro lado, con las líneas de investigación modernas de la lingüística aplicada. Así, Granger (1998: 157), para el caso específico de la enseñanza del inglés lengua extranjera, señala lo siguiente:

There is very little data relating to prefabs in adult L2 acquisition [...] Nevertheless, prefabs certainly need to play a greater role in EFL than they have in the past [...] I would suggest that we need three major categories of data: 1. Detailed descriptions of English prefabricated language. The existence of computer corpus makes the compilation of collocational dictionaries possible. [...] 2. Good descriptions of prefabricated language in the learners' mother tongues. These are necessary to assess the potential influence of the mother tongue and consequently to produce the appropriate pedagogical aids for specific mother-tongue groups. [...] 3. Good descriptions of learner use of prefabs. We need these descriptions as well as contrastive descriptions because not all learner problems are transfer-related.

Argumentos que se pueden aplicar igualmente a la enseñanza del español para fines específicos como lengua extranjera. Nuestro objetivo en este trabajo será precisamente ocuparnos de ese tipo de competencia léxica para contribuir a mejorar, en la medida de lo posible, la pedagogía de las unidades fraseológicas en el contexto de una clase de español de la economía y los negocios.

Para ello, en primer lugar, presentaremos y discutiremos una serie de problemas relativos a la naturaleza misma de las lenguas para fines específicos. En segundo lugar, definiremos nuestro marco de trabajo en el ámbito de la lingüística de corpus para, finalmente, presentar una serie de errores fraseológicos detectados a partir del análisis de un corpus de producciones reales de alumnos de español lengua extranjera.

Esperamos que el presente trabajo, que no pretende la exhaustividad, pueda aportar algunas conclusiones interesantes en el campo señalado de la enseñanza de las unidades fraseológicas del español para fines específicos y de la traducción.

2. Definiciones previas

Comenzaremos precisando qué entendemos por *español para fines específicos* y *español de la economía* para luego hacer una introducción a los aspectos más lingüísticos del problema, precisando los conceptos de *combinatoria lingüística* y de *unidad fraseológica*.

Por lo que se refiere a las lenguas de especialidad y su enseñanza, autores como Romero-Gualda (2008: 51) alertan sobre la necesidad de que «junto a las diferencias dialectales y diatópicas, deben examinarse los tecnolectos o las variedades diastráticas, siempre que lo exija el tipo de alumno o el enfoque del curso». Por ese motivo, resulta muy importante tratar de proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios sobre el léxico especializado en relación con el común.

Por otro lado, no resulta sencillo definir la noción de *lengua de especialidad*. No entraremos en controversias teóricas por no ser el objeto de este trabajo; por ello, y a efectos meramente prácticos, vamos a utilizar aquí la noción de *variación por grados de especialización* entre la lengua corriente y las lenguas de especialidad, tal y como fue enunciada por Sager (1980: 9), que señaló que «we can develop a model which shows special language exhibiting features differing by degree from general language. The three axes show linguistic features as determined by pragmatic, semantic and syntactic criteria».

Esta noción de variación por grados de especialización, también denominada *common core hypothesis* por algunos autores (Bloor y Bloor, 1986) podría resumirse en que la lengua corriente y las lenguas de especialidad poseen básicamente las mismas propiedades, pero evidentemente no las aplican con las mismas frecuencias, sino en función del nivel de especialización.

Dicho de otro modo, en palabras, esta vez, de terminólogos (Cabré-Castellví, 1993: 132), las lenguas de especialidad no pueden ser consideradas como «modelos puros», sino como «modelos mixtos», en el sentido de que las fronteras entre lengua corriente y lengua de especialidad, así como las fronteras entre unas lenguas de especialidad y otras, son siempre «porosas».

En definitiva, en este contexto teórico, podemos definir una lengua de especialidad como el empleo específico de la lengua general que sirve para adaptarse a situaciones temáticas particulares. En el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera, habrá por tanto que examinar siempre cuál va a ser la situación del alumno, en qué entorno va a moverse una vez terminados sus estudios y qué vocabulario precisará en esa situación específica.

En toda lengua de especialidad habrá una serie de características dominantes que coincidirán en mayor o menor medida con las de la lengua corriente o con las de las otras lenguas de especialidad. Por lo tanto, en el lugar de la noción de *pertenencia* de una palabra o un término a una lengua de especialidad determinada, en situación de aprendizaje de español para fines específicos parece más útil la noción de *funcionamiento* de una palabra en un discurso especializado, lo que solo se puede describir con precisión mediante el análisis sistemático de corpus.

En función de los elementos anteriores, y simplificando al máximo, el español de la economía y los negocios podría definirse como la lengua española cuando es utilizada en un contexto de comunicación especializada en el ámbito de la economía, los negocios o cualquiera de sus subconjuntos.

2.1. La combinatoria y el concepto de *unidad fraseológica*

Las metodologías y, en general, los avances de la lingüística aplicada moderna, en su vertiente más descriptiva, tienen un papel cada vez más importante en la enseñanza del español para fines específicos y de las lenguas extranjeras en general. Sirvan como ejemplo de esta tendencia trabajos como el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).¹

Una de las condiciones para la creación de una metodología transmisible a los alumnos en este campo es sin duda la coherencia entre las nociones «heredadas» de la lingüística clásica, la lingüística aplicada de tipo descriptivo como en el ejemplo del párrafo precedente y las necesidades específicas de la enseñanza de lenguas extranjeras. Por ello, es esencial fijar algunos conceptos que tarde o temprano deberán ser utilizados por el profesor en su trabajo cotidiano.

Concretamente, nos gustaría recordar aquí la noción de *combinatoria léxica*. Una definición eficaz de esta debe sin duda formar parte del bagaje del alumno de lenguas para fines específicos ya que, como dice el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, y ya señalamos en nuestra introducción, forma parte esencial de la competencia léxica el saber qué palabras se utilizan habitualmente juntas y el saber emplearlas de modo apropiado y natural en contexto.

2.2. Por qué es importante la combinatoria

Vamos a analizar ahora por qué motivo es importante la combinatoria, justificando las recomendaciones del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, que insiste precisamente en ella.

En primer lugar, la combinatoria es importante porque el conocimiento del modo en que se combinan las palabras es fundamental para el buen uso del lenguaje. Además, en gran medida, se puede prever qué palabras se usarán en determinadas circunstancias: según algunos autores como Lewis (2000: 53), es probable que hasta

¹ Accesible gratuitamente en <http://corpus.rae.es/creanet.html>. Para más información, véase Sánchez *et al.* (1995).

el 70% de lo que decimos pueda ser catalogado como combinaciones más o menos prefijadas.

Por ejemplo, con el verbo *beber*, esperaremos, como más probables, combinaciones con *leche*, *agua*, *vino*, etc., pero no es tan probable que aparezcan *champú* o *gasolina*. En consecuencia, es posible aprovechar esta previsibilidad estadística para ayudar a los estudiantes de lenguas extranjeras, teniendo en cuenta que el tiempo disponible, en cualquier contexto pedagógico, es siempre limitado.

En segundo lugar, la combinatoria es esencial porque permite comunicar con mayor fluidez y precisión. Los hablantes nativos son capaces de expresarse (y de comprender) a mayor velocidad porque cuentan con un mayor repertorio de unidades complejas memorizadas, lo que les evita tener que procesar cada elemento lingüístico uno a uno. De ahí también su importancia en los nuevos diccionarios (Bejoint, 2007), que tienen cada vez más en cuenta dichas informaciones.

Dicho de otro modo, el mejor conocimiento de las combinaciones de palabras (que sucede en general en nuestra lengua materna y en las lenguas de especialidad que dominamos mejor debido a nuestra experiencia) nos permite concentrarnos en los conceptos, sin tener que preocuparnos tanto por la forma lingüística, lo cual va en beneficio de nuestra fluidez y nuestra velocidad de expresión (Lewis, 2000: 55).

En tercer lugar, la combinatoria es fundamental porque, en el contexto de la enseñanza de lenguas para fines específicos, permite «desmultiplicar» el rendimiento del vocabulario básico enseñado: un estudiante con un vocabulario de 2000 palabras, una cantidad bastante común incluso entre hablantes nativos, se expresará sin embargo de un modo relativamente limitado, al carecer de la competencia combinatoria de aquellos; un estudiante con un vocabulario de 2000 palabras y cuatro combinaciones para cada una de ellas alcanzará en cambio la cifra de 8000 expresiones.²

En cuarto y último lugar, y ya a un nivel más teórico, desde el punto de vista de la programación pedagógica, la combinatoria es importante porque responde a las nuevas tendencias en la enseñanza de lenguas extranjeras, basadas en enfoques didácticos comunicativos y contextualizantes (Lewis, 2000: 116). En el enfoque comunicativo, señala Santamaría-Pérez (2006: 24) «lo importante ya no es dominar las reglas gramaticales de la lengua, sino que lo importante es poder usar esa lengua en forma correcta en cada contexto comunicativo».

² Véase Dubroca (2009) para algunas aplicaciones interesantes del estudio de la combinatoria a la enseñanza del español y el francés del ámbito agroalimentario.

Estas justificaciones parecen haber calado en los últimos años, haciendo que la contextualización y la combinatoria hayan adquirido una gran importancia en la enseñanza de lenguas (el citado *Marco común europeo de referencia para las lenguas*), en la enseñanza de lenguas para fines específicos en general (Lewis, 2000: 60)³ y en la lexicografía y la enseñanza de español para fines específicos en particular. Citemos para este último apartado algunas obras de referencia ya sobradamente conocidas como *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (Bosque-Muñoz, 2004).

A continuación, pasamos a realizar algunas definiciones necesarias para explicar nuestro trabajo con el corpus y su importancia en el ámbito de los estudios descriptivos de las lenguas para fines específicos.

3. Corpus y lingüística de corpus

En este apartado, vamos a definir nuestro marco de trabajo en el ámbito de la lingüística de corpus. En primer lugar, haremos unas definiciones previas insistiendo en sus aplicaciones. Seguidamente, describiremos el corpus que hemos utilizado para nuestro estudio y el proceso de extracción de las unidades fraseológicas.

3.1. Definición, utilidad y tipos de corpus

En primer lugar, sería necesario definir qué es un corpus. Crystal (1991: 112) define corpus como «a collection of linguistic data, either written texts or a transcription of recorded speech, which can be used as a starting-point of linguistic description or as a means of verifying hypotheses about a language». Otro autor como Sinclair (1991: 171) define corpus como «a collection of naturally occurring language text, chosen to characterize a state or variety of a language». Finalmente, L'Homme (2004 : 123) lo define como «ensemble de données linguistiques [...] qui doivent apparaître dans un environnement naturel [...] La sélection des textes concernant ces données linguistiques doit reposer sur des critères explicites [...] L'ensemble des textes est représentatif de ce qu'on souhaite observer».

Resumiendo, podríamos definir un corpus como un conjunto de producciones lingüísticas reales (en cualquier formato) reunidas con el objeto de caracterizar o des-

³ «This idea that knowing the meaning of a word is useless unless you also know something of how the Word is used is relatively new in ELT. Until very recently, dictionaries were seen only as decoding devices, designed to help students understand the meaning of words they were not sure of. They were not seen as encoding or 'productive' – helping students to compose their own text».

cribir, según una metodología predeterminada, una lengua o bien una variedad de una lengua de la que son representativas. Esta definición contiene varios elementos importantes.

En cuanto al origen, los datos deben ser reales, es decir, auténticos. Más concretamente, no pueden haber sido producidos para servir de objeto de investigación. Por lo que se refiere al contenido, debe ser escogido con atención, según ciertos criterios preestablecidos. Es decir, que los criterios de selección se fijarán antes de comenzar y deben respetarse escrupulosamente, ya que pueden influir decisivamente en los resultados obtenidos.

Por lo que respecta a la representatividad, esto significa que un corpus debe ser representativo de una lengua o de una variedad de lengua en un momento determinado. Para ello, es necesario que tenga una extensión y una calidad suficientes. No entraremos en este trabajo a discutir el problema de la representatividad en lingüística de corpus, que constituye una de las principales dificultades y líneas de investigación actuales de la disciplina.

Ahora veamos para qué sirve un corpus. En términos generales, un corpus sirve para estudiar los fenómenos lingüísticos a partir de datos reales, evitando así el recurso a la introspección, que la lingüística de corpus considera, en el mejor de los casos, como sólo parcialmente fiable (Sinclair, 1991; 1996).

Hay que recordar que la lingüística tradicional ha sido básicamente introspectiva y, salvo excepciones, poco inclinada a trabajar con ejemplos reales, como demostró Stubbs (1996: 29) recordando, entre otras cosas, que lingüistas como Ferdinand de Saussure, Noam Chomsky o John Lyons se basaron casi totalmente en ejemplos inventados por ellos mismos.

Sin embargo, la necesidad de estudiar sólo ejemplos lingüísticos reales y de basarse en información auténtica es cada vez más importante en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras en general y de lenguas para fines específicos en particular, incluyendo al francés y al español de la economía (véase al respecto Gallego-Hernández, 2012).

Esto se inscribe en el contexto más amplio de lo que la lingüística aplicada británica denomina *DDL* (*data driven learning*), como señala Hunston (2006: 170) afirmando que «corpus data can reveal previously unnoticed patterns [...]» y que «as well as being beneficial in teaching specific items, DDL is hypothesised to improve general skills of using context to deduce meaning».

Por tanto, también en el español de la economía y los negocios, es importante que los estudiantes puedan verificar el uso real de los términos que necesitan y detectar sus propios errores, ya que el objetivo de tales enseñanzas sigue siendo que los estudiantes aprendan una lengua auténtica que les sirva para expresarse con naturalidad.

Un corpus sirve también para conocer la frecuencia de los fenómenos lingüísticos. Como sabemos, el lenguaje es un sistema probabilístico donde ciertos fenómenos son más frecuentes que otros, y en el caso del léxico, hay formas más frecuentes y formas menos frecuentes; para una misma forma, hay sentidos más y menos frecuentes; y finalmente, todos los elementos descritos se relacionan entre sí con frecuencias diversas.

Evidentemente, el conocimiento de estas frecuencias nos ayuda enormemente a describir una lengua y a compararla con las demás, y en el caso del español de la economía y los negocios nos ayudará a enseñar a los alumnos a expresarse con suficiente propiedad y sobre todo con naturalidad, tal y como lo harían los especialistas de la disciplina.

Por último, un corpus sirve para crear nuevos tipos de recursos lexicográficos (Bejoint, 2007) como diccionarios combinatorios, de colocaciones, de fraseología, etc., que no podrían existir sin la lingüística de corpus y que afortunadamente son cada vez más frecuentes, como es el caso del diccionario *Redes* (Bosque-Muñoz, 2004).

Por supuesto, para un desarrollo más detallado y específico del concepto de lingüística de corpus y de sus diferentes elementos, que no es el objeto de este trabajo, remitimos a monografías completas, como las de Sinclair (1987; 1991; 1995), Stubbs (1996) y, más recientemente, Wynne (2005).

Veamos ahora, en función de los elementos anteriormente descritos, cuáles son las características del corpus que hemos utilizado para nuestro estudio.

3.2. Descripción del corpus utilizado y del proceso de extracción de la información

Para nuestro estudio hemos utilizado un corpus de exámenes, trabajos escritos y ejercicios realizados para las clases de *Español de la economía y los negocios*, *Comunicación de empresa* y *Correspondencia comercial* (niveles de último año de *Licence*⁴ y de primer y segundo años de Máster) de la Universidad de Haute-Alsace,

⁴ Equivalente al grado español.

en Francia. Este corpus incluye por ahora el equivalente a unas 300 páginas A4 de documentación, en formato electrónico, y es el producto de varios años de recopilación de datos.

En cuanto al proceso de extracción de las unidades fraseológicas erróneas y a las herramientas informáticas de análisis utilizadas para ello, para analizar los corpus descritos nos hemos servido en esta ocasión del siguiente software libre disponible en Internet:

- El calculador de concordancias ConcappV4, disponible gratuitamente en <http://concapp.software.informer.com>.
- El calculador de concordancias AntConc 3.2.0, disponible gratuitamente en <http://www.antlab.sci.waseda.ac.jp/software.html>.

Gracias a las citadas herramientas, que no son sino unas más entre las muchas disponibles, hemos podido crear índices de informaciones de trabajo para facilitar-nos el acceso a la información fraseológica. Por supuesto, los índices creados por los calculadores de concordancias pueden ser utilizados de diversos modos para acceder a la información, pero los más comunes, para acceder a la información fraseológica, serían la búsqueda interactiva, la creación de listas de ocurrencias, la creación de listas de concordancias y la creación de listas de formas asociadas.

Estos procedimientos pueden ser utilizados de manera concomitante o aisladamente en función de las necesidades de cada estudio. Enumeramos a continuación las posibilidades que hemos utilizado en el marco de nuestro estudio:

- Las búsquedas interactivas han permitido, en nuestro contexto de enseñanza de lenguas para fines específicos, realizar búsquedas puntuales de formas concretas dentro del corpus de referencia. Dicho de otro modo, nos han permitido introducir una determinada unidad léxica o una determinada unidad fraseológica y visualizar todos los contextos en los que estaba presente.
- La creación de ficheros de ocurrencias nos ha permitido tener una visión general del uso de ciertas unidades fraseológicas del corpus. En un fichero de ocurrencias, cada forma aparece clasificada y acompañada por su número de apariciones en el corpus.
- La creación de ficheros de concordancias es un proceso similar al de la creación de ficheros de ocurrencias, con la diferencia de que en los de concordancias se indica, para cada forma encontrada en el corpus, el conjunto de los contextos de uso en los que aparece.
- Por último, la creación de ficheros de formas asociadas permite detectar la co-ocurrencia de formas lingüísticas dentro de una frase incluso si no son contiguas,

es decir, detectar contextos fraseológicos en los que, dentro de una misma frase, si aparece la forma X, es probable que aparezca también (aunque no necesariamente a su lado) o que se hable de la forma Y.

Concluiremos este apartado señalando que las herramientas de la lingüística de corpus, incluso las relativamente simples, pueden contribuir a extraer informaciones terminológicas muy útiles desde el punto de vista de la didáctica de las lenguas extranjeras para fines específicos, especialmente en el caso de la detección de errores repetidos, como los ejemplos que presentaremos más adelante. Este uso de programas de concordancias para analizar errores de estudiantes de lenguas extranjeras aplicadas se está popularizando en los últimos años, si bien todavía está en fase de desarrollo y solo se ha aplicado a campos muy específicos (Rezeau, 2007).

Como veremos en el apartado siguiente, en el que nos centraremos en la información fraseológica encontrada, existe toda una gama de errores fraseológicos recurrentes, en el español de la economía y los negocios, que precisamente por su carácter de recurrentes sería preciso tener en cuenta a la hora de preparar a los estudiantes, en la clase de ELE de especialidad.

4. Explotación del corpus de producciones de los alumnos: resultados

En este apartado, presentaremos una lista de unidades fraseológicas incorrectas utilizadas espontánea y repetidamente por los alumnos y detectadas en nuestro análisis. Por supuesto, en un corpus de producciones de alumnos, es posible encontrar todo tipo de errores terminológicos cometidos por el hablante no nativo de español, incluyendo los que conciernen a unidades léxicas simples; sin embargo, nos hemos centrado en los errores de tipo fraseológico.

Algunos tipos de errores fraseológicos se repiten con una frecuencia tan significativa en las producciones de los alumnos de español lengua extranjera que los hemos seleccionado para realizar algunos comentarios previos. Comenzaremos por los comentarios y, seguidamente, presentaremos una lista, en forma de tabla, con un total de 50 ejemplos individuales.

Una primera categoría de errores corresponde a la introducción, en las unidades fraseológicas, de falsos amigos del francés. Es el caso de *adaptarse a la concurrencia*, *proponer precios más baratos* o *ventaja concurrencial*, que proceden respectivamente del francés *concurrence*, *proposer* y *concurrentielle*. Se trata de errores relativamente previsibles, en un contexto francófono, pero sobre los que conviene sensibilizar al alumnado, que a veces no es del todo consciente del problema.

Una segunda categoría concierne el uso de preposiciones inadecuadas. Este es un problema clásico de los estudiantes de español lengua extranjera y la prueba de ello es que los primeros recursos lexicográficos combinatorios de la historia (y seguramente los más frecuentes aún hoy día) fueron los diccionarios de valencias preposicionales. En todo caso, es un tipo de problema para el cual las herramientas de la lingüística de corpus están especialmente indicadas.

Algunos ejemplos serían las unidades fraseológicas *sufrir de la crisis económica*, *vender en granel* y *venta en plazos*, errores que se repiten en nuestro corpus de producciones reales de los alumnos y que serían, sin embargo, sencillos de subsanar con una búsqueda simple en un corpus de referencia del español de la economía y los negocios.

La tercera categoría concierne los calcos que podríamos denominar *clásicos*. En este caso, se trata ya no tanto de la introducción, como en la primera categoría, de un componente léxico extraño dentro de una unidad fraseológica correcta por lo demás, sino más bien de la transferencia desde la otra lengua de una estructura completa, con elementos sintácticos imposibles o muy infrecuentes en español.

Por ejemplo, *marca alta de gama* y *mercado automóvil*, calcados respectivamente de las unidades fraseológicas *marque haut de gamme* y *marché automobile*, donde el español exigiría el uso de preposiciones y eventualmente artículos (*marca de la gama alta*, *mercado del automóvil*) que en francés no son estrictamente necesarios o son simplemente innecesarios.

En la cuarta categoría, podríamos agrupar los errores que conciernen dos problemas terminológicos diferentes pero análogos, como son, por un lado, la banalización, y por otro lado, la migración terminológica abusiva o utilización, en una lengua de especialidad determinada, de términos procedentes de lenguas de especialidad diferentes. Es el caso de *publicidad no fiable*, *negocio con éxito probable* y *fin de los pagos*, expresiones que, en sí mismas, serían perfectamente posibles en español corriente, ya que no contienen ningún error morfológico o sintáctico y además son perfectamente comprensibles, pero que poseen un equivalente especializado en el ámbito económico: *publicidad engañosa*, *negocio viable* y *suspensión de pagos*.

La quinta categoría correspondería al uso de perífrasis explicativas para suplir el desconocimiento de las colocaciones adecuadas. Algunos ejemplos serían *impuesto por una herencia*, *empresa de familia*, *dinero mínimo pagado al trabajador*, *poder de compra*. Las colocaciones correctas serían *impuesto de sucesiones*, *empresa familiar*, *salario mínimo* y *poder adquisitivo*.

Se trata de un problema bastante extendido entre los alumnos de español de la economía y los negocios de niveles avanzados. Dichos alumnos, que en ocasiones no son capaces de encontrar, espontáneamente, la colocación correcta para expresar una noción, tienen, sin embargo, los recursos léxicos suficientes para poder explicar la noción utilizando una perífrasis correcta.

Se podría aducir que se trata de un problema menor que no merece la inversión de recursos y tiempo de enseñanza, y hasta cierto punto estamos de acuerdo con esa idea, ya que los alumnos de ELE de especialidad se comportan, en este caso concreto, como locutores nativos con problemas léxicos clásicos.

Sin embargo, siguiendo el mismo razonamiento, se podría alegar más bien que lo que se demuestra aquí es la necesidad de enseñar fraseología también a los aprendices nativos de español de la economía y los negocios. Por supuesto, dicho ámbito no ha sido objeto de nuestro estudio y no avanzaremos más hipótesis en ese campo.

La sexta y última categoría incluiría colocaciones incorrectas de tipo sustantivo+verbo o sustantivo+adjetivo. En estos casos, podemos considerar que el alumno es consciente de la existencia de una colocación que debe utilizar, pero realiza una asociación indebida o imposible en español. Algunos ejemplos serían *ensanchar sus puntos de venta*, *estar hegemónica*, *oprimir a un empleado*, que deberían ser *multiplificar sus puntos de venta*, *ser hegemónica*, y *presionar a un empleado*.

Una mención especial merece en este apartado la problemática diferenciación *ser/estar*, tremendamente frecuente entre los errores de esta categoría y para la cual la lingüística de corpus resulta bastante eficaz. Se trata, no obstante, de un problema común a toda la enseñanza del español como lengua extranjera y que requeriría probablemente ser atacado sistemáticamente desde sus niveles iniciales (y generales).

Digamos para terminar este apartado que, como vemos en los anteriores ejemplos, la influencia de la lengua materna de los alumnos implicados en el estudio es decisiva, y tiene consecuencias fundamentales en los errores cometidos en el uso de las unidades fraseológicas. En este sentido, es importante señalar que, si bien la mayoría relativa de los alumnos tenían el francés como lengua materna (aproximadamente el 75% en *Licence*) el contexto en máster era diferente.

En efecto, al tratarse de un máster selectivo y con vocación internacional (a lo que hay que sumar los alumnos Erasmus), aproximadamente el 50% de los alumnos de esta formación son extranjeros y tienen una lengua materna diferente del francés (esencialmente hispanohablantes de las dos orillas, magrebíes, rusos, germanófonos

frecuentemente –alemanes, suizos y austríacos– e incluso chinos, con algún caso aislado de italianos y estadounidenses). Esto nos deja una media global aproximada, entre *Licence* y máster, de un 60% de francófonos y un 40% de no francófonos.

Vamos a presentar ahora, para terminar, la tabla con algunas muestras de errores típicos significativos encontrados en las producciones escritas de los alumnos. Nos hemos limitado voluntariamente, para este artículo, a presentar 50 de las unidades fraseológicas extraídas, por razones de espacio, si bien el volumen total de errores que encontramos es evidentemente superior.

Indicamos cada vez, junto a la unidad fraseológica incorrecta detectada, la unidad fraseológica propuesta (ya sea por el profesor o por el propio alumno tras las consiguientes consultas en internet o en otros corpus de referencia y las correcciones) que, por supuesto, no puede ser considerada como la única opción posible. Hemos ordenado alfabéticamente la lista partiendo de las unidades fraseológicas incorrectas. Finalmente, hemos dejado para una columna *comentarios* algunas informaciones suplementarias acerca del error.

UNIDAD FRASEOLÓGICA UTILIZADA	UNIDAD FRASEOLÓGICA CORRECTA	COMENTARIO
Adaptarse a la concurrencia	Adaptarse a la competencia	Uso del sustantivo <i>concurrencia</i> por ser un falso amigo con el francés <i>concurrence</i>
Al nivel económico	A nivel económico	Uso de la preposición equivocada <i>al</i> en lugar de <i>a</i> por calco del francés
Atirar al comprador	Atraer al comprador	Verbo inexistente <i>atirar</i> por calco del francés
Categoría de un mercado	Segmento de mercado	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Compensación por no tener trabajo	Prestación por desempleo	Perífrasis para subsanar el desconocimiento de la unidad fraseológica adecuada
Conflictividad en el trabajo	Conflictividad laboral	Desconocimiento de la existencia de un adjetivo irregular
Crisis de la bolsa	Crisis bursátil	Desconocimiento de la existencia de un adjetivo irregular
Dar a luz una nueva sociedad	Crear una empresa	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español de una especialidad diferente (medicina). Utilización de <i>sociedad</i> como falso amigo de <i>société</i>
Denominación de la empresa	Razón social (de la empresa)	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)

UNIDAD FRASEOLÓGICA UTILIZADA	UNIDAD FRASEOLÓGICA CORRECTA	COMENTARIO
Depositar de su posición [a un competidor]	Desbancar [a un competidor]	Error morfológico en el verbo y desconocimiento de la combinatoria de <i>competidor</i>
Desbarcar a un competidor	Desbancar a un competidor	Error morfológico en el verbo
Detener una parte del mercado	Tener una cuota de mercado	El español <i>detener</i> es un falso amigo del francés <i>détenir</i> ; desconocimiento de la combinatoria de <i>mercado</i>
Dinero mínimo pagado al trabajador	Salario mínimo interprofesional	Perífrasis para subsanar el desconocimiento de la palabra necesaria
Distribuidor electrónico	Cajero automático	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Eliminación de los intermediarios por Internet	Desintermediación online	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Empresa de familia	Empresa familiar	Desconocimiento de la combinatoria asociada al sustantivo <i>empresa</i>
Ensanchar sus puntos de venta	Multiplicar sus puntos de venta	Desconocimiento de la combinatoria asociada al frasma <i>puntos de venta</i>
Esforzarse para vender un producto	Esforzarse por vender un producto	Desconocimiento de la combinatoria preposicional asociada al verbo <i>esforzarse</i>
Esperanza de una empresa	Expectativas de una empresa	<i>Esperanza</i> solo puede combinarse con sujetos humanos; utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Estar hegemónica [una empresa]	Ser hegemónica [una empresa]	Uso del verbo equivocado <i>estar</i> en lugar de <i>ser</i> y desconocimiento de la combinatoria de <i>hegemónico</i>
Expectación del cliente	Expectativas del cliente	Confusión entre palabras que sin ser homófonas, sí son similares y que son falsos amigos
Falsas copias [referido a productos]	Productos falsificados	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Fin de los pagos	Suspensión de pagos	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)

UNIDAD FRASEOLÓGICA UTILIZADA	UNIDAD FRASEOLÓGICA CORRECTA	COMENTARIO
Fraude con patentes	Vulneración de patentes	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Hacer sólida su posición [en un mercado]	Consolidar su posición [en un mercado]	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Horarios de trabajos	Horarios de trabajo	El singular es <i>horario de trabajo</i> ; el plural es <i>horarios de trabajo</i>
Impuesto por una herencia	Impuesto de sucesiones	Perífrasis para subsanar el desconocimiento de la palabra necesaria en español de los negocios
Intención de beneficios financieros	Ánimo de lucro	Perífrasis para subsanar el desconocimiento de la unidad fraseológica necesaria en español de los negocios
Legislación en el empleo	Legislación laboral	Desconocimiento de la existencia de una unidad fraseológica que incluye un adjetivo irregular
Marca alta de gama	Marca de la gama alta	Calco de la lengua materna del alumno, donde sí existe la unidad fraseológica utilizada
Mercado automóvil	Mercado automovilístico	Desconocimiento de la existencia del adjetivo y calco del frasema de la lengua materna
Mercado es saturado	Mercado (está) saturado	Desconocimiento de la combinatoria del adjetivo <i>saturado</i> que no permite el verbo <i>ser</i>
Negocio con éxito probable	Negocio viable	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Oprimir a un empleado	Presionar a un empleado	Desconocimiento de la combinatoria en español de los negocios, del sustantivo <i>empleado</i>
Personal con calificación	Personal cualificado	Desconocimiento de la combinatoria asociada al sustantivo <i>personal</i>
Plan de internacionalización por sectores	Plan sectorial de internacionalización	Desconocimiento de la unidad fraseológica habitual, si bien la otra pudiera ser gramatical
Poder de compra	Poder adquisitivo	Calco de la lengua materna del alumno, donde sí existe la unidad fraseológica utilizada
Porcentaje medio de impuestos	Presión fiscal	Perífrasis para subsanar el desconocimiento del frasema adecuado

UNIDAD FRASEOLÓGICA UTILIZADA	UNIDAD FRASEOLÓGICA CORRECTA	COMENTARIO
Proponer precios más baratos	Ofrecer precios más bajos	Calco de la lengua materna del alumno, donde sí existe la unidad fraseológica utilizada; desconocimiento de la combinatoria asociada al sustantivo <i>precios</i>
Publicidad no fiable	Publicidad engañosa	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Rentabilizar la cantidad de dinero puesta	Rentabilizar la inversión	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Ser en crisis	Estar en crisis	Desconocimiento de la combinatoria del sustantivo <i>crisis</i>
Situación de presencia en el mercado	Penetración en el mercado	Utilización en español de los negocios de la fraseología del español general (banalización)
Situación económica de extrema delicadez	Situación económica extremadamente delicada	Desconocimiento de la combinatoria de <i>situación económica</i>
Sociedad extranjera	Empresa extranjera	Calco de la lengua materna del alumno, donde sí existe la unidad fraseológica utilizada
Sufrir de la crisis económica	Sufrir la crisis económica	Desconocimiento de la combinatoria preposicional del verbo <i>sufrir</i>
Vender vino en granel	Vender vino a granel	Desconocimiento de la combinatoria del sustantivo <i>granel</i>
Venta en grandes cantidades	Venta al por mayor	Perífrasis para subsanar el desconocimiento del frasema habitual
Venta en plazos	Venta a plazos	Desconocimiento de la combinatoria del sustantivo <i>venta</i>
Ventaja concurrencial	Ventaja competitiva	Calco de la lengua materna del alumno, donde sí existe la unidad fraseológica utilizada

Tabla de resultados

5. Conclusiones generales

El análisis que hemos llevado a cabo y que presentamos aquí de modo sintético nos muestra que la problemática asociada a las unidades fraseológicas en el contexto de la enseñanza de lenguas para fines específicos es una dificultad fundamental para los alumnos de ELE.

Partiendo de una detección precoz de los errores, como hemos mostrado aquí, el profesor puede aportar soluciones concretas durante las clases e, incluso, soluciones específicas a nivel metodológico, ya que los errores de fraseología representan una causa importante de incomprendiones, equívocos y, en definitiva, bloqueos en la comunicación especializada.

En este trabajo, en primer lugar, hemos contextualizado el problema presentando y discutiendo una serie de problemas relativos a la naturaleza misma de las lenguas para fines específicos y a las posibilidades ofrecidas por la lingüística de corpus aplicada a la enseñanza de las lenguas de especialidad. Seguidamente, hemos presentado los resultados obtenidos a partir del análisis de las producciones reales de nuestros alumnos, y visualizado una serie de errores típicos cometidos por ellos.

A nivel práctico, nuestro objetivo en este trabajo era realizar un análisis de la competencia léxica de los alumnos de español de especialidad como lengua extranjera. A nivel teórico, nuestro objetivo era contribuir a subrayar, especialmente en contexto pedagógico, la naturaleza fraseológica de la lengua en general y de las lenguas para fines específicos en particular, así como la utilidad y necesidad de la fraseología para llevar a cabo una enseñanza óptima del léxico.

En ambos apartados, esperamos haber contribuido al actual esfuerzo de la lingüística aplicada por lograr un cambio de perspectiva en la enseñanza de lenguas extranjeras, esfuerzo encaminado a asignar a la información fraseológica el papel central que se merece, como reclaman el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* y la propia experiencia de los profesores.

Por supuesto, el desarrollo de actividades específicas a partir de los errores recurrentes detectados en las producciones reales de los alumnos deberá ser objeto de trabajos posteriores que requerirán, en todo caso, no solo del análisis de la bibliografía científica disponible, sino también de un trabajo de campo muy extenso. Por ese motivo, dependerán en gran parte de una observación directa, y por lo tanto lenta, pero sus aplicaciones prácticas podrían ser múltiples en las clases de español lengua extranjera (ELE) y más concretamente en las clases de español lengua extranjera de especialidad, así como en las clases de traducción.

Esperamos, en definitiva, que el presente trabajo haya podido aportar algunas técnicas y conclusiones que sirvan de base a dichos trabajos futuros.

6. Bibliografía

- BÉJOINT, Henri (2007): «Informatique et lexicographie de corpus: les nouveaux dictionnaires», *Revue Française de Linguistique Appliquée*, XII/1, pp. 7-23.
- BLOOR Meriel & Thomas BLOOR (1986): «Language for Specific Purposes: practice and theory», *CLCS Occasional Papers*, Dublin: Trinity University.
- BOSQUE-MUÑOZ, Ignacio (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: Editorial SM.
- CABRÉ-CASTELLVÍ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Antártida.
- CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Traducción española a cargo del Instituto Cervantes. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf. [Consulta: diciembre de 2013.]
- CRYSTAL, David (1991): *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*, 3rd Edition, Oxford: Blackwell.
- DUBROCA, Danielle (dir.) (2009): *Traducir y vender. Estrategias para la comprensión intercultural*, Salamanca: Luso-española de ediciones.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- GRANGER, Sylviane (1998): «Prefabricated patterns in EFL Writing», en Cowie, A. P. (ed.): *Phraseology. Theory, Analysis and Applications*, Oxford: Clarendon Press, pp. 145-160.
- HUNSTON, Susan (2006): *Corpora in Applied Linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LEWIS, Michael (ed.) (2000): *Teaching collocation. Further developments in the Lexical Approach*, Londres: Language Teaching Publications.
- L'HOMME, Marie-Claude (2004): *La terminologie: principes et techniques*, Québec: Les Presses de l'Université de Montréal.
- RÉZEAU, Joseph (2007): «L'apport du concordancier à l'analyse et à la remédiation des erreurs des apprenants dans les forums de discussion en ligne», *ALSIC*, 10/2, pp. 27-43, disponible en <http://alsic.revues.org/index561.html#tocto2n7>. [Consulta: diciembre de 2013.]

- ROMERO-GUALDA, M.^a Victoria (2008): *Léxico del español como segunda lengua: aprendizaje y enseñanza*, Madrid, Arco Libros.
- SAGER, Juan C. & David DUNGWORTH (1980): *English Special Languages: Principles and practice in Science and Technology*, Wiesbaden: Oscar Brandstetter.
- SÁNCHEZ, Aquilino; SARMIENTO, Ramón; CANTOS, Pascual & José SIMÓN (1995): *Cumbre. Corpus lingüístico del español contemporáneo. Fundamentos y aplicaciones*, Madrid: SGEL.
- SANTAMARÍA-PÉREZ, María Isabel (2006): *La enseñanza del léxico en español como lengua extranjera*, Alicante: Universidad de Alicante Servicio de publicaciones.
- SINCLAIR, John (1987): *Looking up. An account of the COBUILD project in Lexical Computing*, Londres-Glasgow: Collins Publishing.
- SINCLAIR, John (1991): *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford: Oxford University Press.
- SINCLAIR, John (1995): *Collins Cobuild English Dictionary*, Londres: Harper Collins Publishers.
- STUBBS, Michael (1996): *Text and Corpus Analysis: Computer Assisted Studies of Language and Institutions*, Oxford: Wiley-Blackwell.
- WYNNE, Martin (ed.) (2005): *Developing Linguistic Corpus: a Guide to Good Practice*, Oxford: Oxbow Books.

COMENEGO:

Compilación del corpus piloto en inglés y primeros análisis

Patricia Rodríguez-Inés

Universitat Autònoma de Barcelona

Abstract: This paper describes the process of building the English-language pilot corpus of COMENEGO (*Corpus Multilingüe de Economía y Negocios*, or Multilingual Economics and Business Corpus). The growing volume of international trade and the need to share or localise corporate documentation have increased demand for financial translations. That, in turn, has generated a greater requirement for accessible, reliable documentary resources to aid financial translators, firstly, in their training and, subsequently, in professional practice. COMENEGO arose from the realisation that existing electronic corpora containing financial texts did not meet that requirement. The main purpose of the English-language pilot corpus is to validate the classification of texts into seven pre-established discursive categories. Here, the general and specific criteria used to select texts for the pilot corpus are set out, and the corpus is described and analysed using essentially quantitative data.

Keywords: COMENEGO, pilot corpus, English, text selection

Resumen: En este artículo se describe la construcción del corpus piloto en inglés del Corpus Multilingüe de Economía y Negocios (COMENEGO). Las crecientes relaciones comerciales entre países y la necesidad de compartir o localizar documentación de las empresas ha incrementado la necesidad de traducciones económico-financieras y, con ello, la necesidad de recursos de documentación accesibles y fiables para ayudar al traductor económico a formarse primero y a llevar a cabo su tarea después. De la constatación que los corpus electrónicos con textos de economía existentes no respondían actualmente a esta necesidad surge COMENEGO. El objetivo principal del corpus piloto es la comprobación de que funciona la clasificación de los textos en siete categorías discursivas previamente establecidas. Aquí se exponen los criterios de diseño generales y específicos para la selección de los textos del corpus piloto de inglés, y se muestra y analiza la composición del corpus con datos esencialmente cuantitativos.

Palabras clave: COMENEGO, corpus piloto, inglés, selección de textos.

1. Introducción

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado parece lógico que la traducción económica y financiera tenga también cada vez más presencia y cuota de mercado. Ya en 2004, un estudio de la situación del mercado español de servicios profesionales de traducción realizado por la Agrupación de Centros especializados en Traducción (ACT), en el que se realizaron 4.950 llamadas y se entrevistó a 150 empresas y a profesionales independientes que prestaban servicios de traducción, así como a 250 empresas usuarias de dicho servicio, ofrecía conclusiones como las siguientes: «los textos con que trabajan las empresas de traducción corresponden principalmente a documentación técnica y a textos legales, seguidos de documentación comercial y financiera» (ACT, 2005: 52) o «la documentación comercial y financiera se sitúa en un nivel medio de generación de trabajo» (ACT, 2005: 90). Mucho más reciente, el estudio llevado a cabo por investigadores de la Universidad de Alicante (Gallego-Hernández, Masseau & Tolosa-Igualada, 2013) en el sector de la traducción ha arrojado datos claros que configuran un panorama halagüeño para la especialidad de traducción económica y financiera.

Por otra parte, aún en tiempos de crisis, o quizá debido a ello, estamos asistiendo a un aumento de las exportaciones en nuestro país (Ministerio de Economía y Competitividad, 2013a y 2013b) y a la búsqueda de nuevos mercados por parte de los empresarios, aspectos que se reflejan a diario en la prensa general y especializada.

Necesariamente, toda esta actividad genera traducciones, por ejemplo, de documentación de tipo legal u organizativo para establecer acuerdos entre empresas, o para satisfacer las necesidades internas de empresas multinacionales; también se deben traducir textos comerciales o técnicos, como por ejemplo las descripciones de los productos de una empresa u organismo con el fin de atraer compradores o inversores; textos de prensa, que divulguen tanto noticias relevantes a una empresa y sus beneficiarios como noticias de economía, finanzas, mercados, etc., para cualquier persona interesada; y textos didácticos y científicos, que expliquen los conceptos y analicen los fenómenos que se dan en estas áreas. Por otro lado, la necesidad de traducciones en el sector económico-financiero conlleva una necesidad de traductores que sean capaces de traducir bien y rápido, ya que, según concluía el estudio de ACT antes mencionado, en cuanto a los criterios para la adjudicación de traducciones, «en el sector financiero parece que el precio no sea muy importante y se decantan por el factor tiempo (y la especialización)» (ACT, 2005: 216).

La existencia de corpus electrónicos de textos especializados en economía puede ayudar en gran medida a estos traductores a encontrar terminología, fraseología, convenciones del género textual, etc. Algunos ejemplos de corpus que contienen

textos de economía o negocios son el MLCC Multilingual and Parallel Corpora, el Corpus técnico del IULA, el CLUVI, el Cobuild Business Corpus, el Wolverhampton Business English Corpus, el Mike Nelson's Business English Lexis Site, el Business Letter Corpus o el CANBEC. Sin embargo, estos corpus han quedado obsoletos, son demasiado pequeños, tienen poca cobertura de géneros textuales o una muy escasa representación de otras lenguas que no sean el inglés, además de no estar orientados a la traducción. Esto no quiere decir que estos corpus no sean de utilidad, ya que de hecho lo son de manera parcial, sino que no aspiran a representar el lenguaje económico de una manera más global o la realidad profesional.

En definitiva, parecía necesaria la compilación de un corpus de textos de contenido económico-financiero que fuera actual, extenso, accesible de forma gratuita, multilingüe y representativo de los géneros propios de estos campos, dada «la escasez de corpus de contenido económico disponibles en línea y abiertos al público» (Gallego-Hernández, 2012: 149).

2. COMENEGO

COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios) viene a responder a esa necesidad, ya que pretende ser un corpus en diversos idiomas (de momento, en español, francés e inglés), extenso (con varios millones de palabras por idioma), accesible (en el futuro, a través de la plataforma alojada en internet), comparable y paralelo (ya que contendrá textos paralelos en distintos idiomas, así como originales alineados con sus traducciones), y que contenga textos de aquellos géneros que suelen traducirse en el mercado.

La construcción de COMENEGO ha empezado por la compilación de un corpus piloto en español, francés e inglés. El objetivo de esta fase es la validación de las categorías discursivas iniciales en las que se han distribuido los textos, que son las siguientes: científica, comercial, didáctica, legal, organizativa, prensa y técnica.

Estas categorías están basadas en parte en una clasificación de Cassany (2004: 53-55) y en parte en criterios pragmáticos expuestos en Gallego-Hernández & Krishnamurthy (2011, 2013). Así, apoyándonos en estas publicaciones, las categorías discursivas del corpus piloto de COMENEGO se definen de la siguiente manera. Respecto a las categorías técnico (TEC) y científico (SCI), los autores coinciden en que «tienen una función principalmente referencial, intentan transmitir información de manera objetiva y se dan en áreas técnicas de la organización (proyectos, auditoría, investigación)» (2011: 392). Respecto al discurso organizativo (ORG), afirman «que puede tener una función conativa, referencial o metalingüística, trata de ordenar y

regular la actividad de la organización, y suele tener cabida en áreas concretas (dirección, personal, administración, evaluación, calidad)» (2011: 392). En COMENEGO, además de la categoría discursiva organizativa, existe una muy cercana, denominada legal (LEG), que se refiere sin embargo a «textos que tienen como objetivo no regular la actividad de una organización concreta, sino del conjunto de organizaciones de uno o varios países» (2011: 392), es decir, que tiene que ver con todo aquello que regula y está por encima del nivel de la propia empresa (por ejemplo, leyes o decretos regionales, nacionales o internacionales). La categoría comercial (COM) contiene textos «cuya función ronda entre la conativa y la referencial, pretende influir sobre la opinión y la conducta del destinatario, y suele ser propio de áreas específicas (marketing, publicidad, comunicación, ventas)». En COMENEGO, además de la categoría legal, existen otras dos que se separan de la clasificación de Cassany (2004). Una es la categoría discursiva didáctica (DID), que «se refiere a textos que surgen del círculo formativo y que, por tanto, tienen unos fines de formación no solo en el ámbito académico, como pueden ser cursos o apuntes, sino también en el ámbito profesional» (Gallego-Hernández & Krishnamurthy, 2011: 392), y otra es la categoría de prensa (PRS) que «se corresponde con textos de carácter informativo de corte económico, comercial o financiero, publicados por la prensa general y especializada, así como con los comunicados o notas de prensa de las organizaciones» (Gallego-Hernández & Krishnamurthy, 2011: 392).

A modo de ilustración, a continuación se muestra una tabla donde Gallego-Hernández & Krishnamurthy (2013) aportan ejemplos concretos de géneros textuales que tendrían cabida en las siete categorías discursivas establecidas:

TIPOS DE TEXTOS	CATEGORÍAS
promoción de productos bancarios, productos financieros y de seguros, páginas web corporativas, etc. (sitios web comerciales)	comercial
cursos en línea, guías para consumidores, inversores y clientes, etc. (sitios web comerciales e informativos: personales de profesores, universidades, instituciones)	didáctico
leyes, códigos, decretos, etc. (sitios web informativos: ministerios y agencias)	legal
estatutos, reglamentos, actas de juntas, etc. (sitios web corporativos e informativos)	organizativo
notas de prensa, noticias, boletines de noticias, etc. (sitios web corporativos y de periódicos)	prensa
artículos y trabajos, etc. (sitios web informativos: revistas especializadas)	científico
cuentas e informes anuales, resultados, informes de gestión, análisis técnicos, planes de marketing, informes sectoriales, etc. (sitios web corporativos e informativos)	técnico

Tabla 1: Ejemplos de géneros textuales en las categorías discursivas

Los corpus piloto de español y francés de COMENEGO han partido de esta clasificación de textos inicial con base discursiva, y ya existen varios estudios que analizan la validez de tal clasificación (Gallego-Hernández, 2013; Suau-Jiménez, 2014).

En este capítulo se describe el corpus piloto de inglés de COMENEGO y su proceso de compilación, también ajustado a las categorías mencionadas.

3. Metodología

El corpus piloto de inglés se ha construido aproximadamente dos años después de los corpus de español y francés, pero la diferencia principal entre el corpus de inglés y los otros radica en los criterios para la recogida de textos. Así como en español y francés los textos se seleccionaron según la intuición y la experiencia del compilador, el corpus de inglés se construyó a partir de criterios más objetivos.

3.1. Criterios de selección de textos

3.1.1. Criterios generales

Entre los criterios generales que se aplicaron para la selección de los textos en inglés, el principal es el estadístico. En esta misma obra, Tolosa-Igualada (2014) ofrece los datos relativos a la traducción español-inglés e inglés-español obtenidos a partir de una encuesta realizada en 2013 a traductores profesionales. Las tablas 3 y 4 (Tolosa-Igualada, 2014: 35-36) muestran los géneros textuales traducidos a menudo en esta combinación de lenguas por los 164 sujetos que respondieron a la encuesta y son los datos que han guiado en buena medida la recogida de textos en inglés. De este modo, el corpus de inglés incluye textos de prácticamente todos los géneros que han sobresalido en la encuesta, tales como: contratos de compraventa, contratos de licencia, correspondencia, cartas, cuentas anuales y estados financieros, escrituras de compraventa, de poder, etc., escrituras de constitución de sociedades, estatutos sociales, acuerdos de accionistas, albaranes, actas de consejos de administración, actas de juntas generales de accionistas, auditorías de cuentas, condiciones generales de contratación, contratos de servicios, contratos laborales, folletos publicitarios y prospectos comerciales, informes, informes de asesoría jurídica de contenido económico-financiero, artículos de prensa y de opinión, certificaciones del registro mercantil, certificados de trabajo, descripciones de productos y documentos de pago. Hemos de decir que el único tipo de documento que no se ha podido incorporar son ejemplos de comunicación interna por su difícil acceso.

Asimismo, para la selección de textos en inglés también se han tenido en cuenta los temas que con más frecuencia aparecen en las respuestas de los encuestados que trabajan con inglés y español, lo cual se puede observar en las tablas 1 y 2 (Tolosa-Iguada, 2014: 33). Entre estos temas, destacan sobremanera las actividades económicas propiamente dichas, la banca y los seguros, todos ellos ampliamente representados en el corpus de inglés.

El siguiente criterio general que se ha tenido en cuenta a la hora de recoger textos en inglés son los permisos que han concedido diferentes organizaciones para incorporar sus textos a la plataforma virtual de COMENEGO. Las empresas que ya han concedido este permiso, que fue solicitado tras la descarga de textos en español y francés, se encuentran en la página de agradecimientos del proyecto (<http://dti.ua.es/es/come-nego/agradecimientos.html>), si bien es cierto que algunos textos ya no se encuentran disponibles y que no todas ellas ofrecen sus textos en inglés. Aquellas que sí lo hacen y cuyos textos, por tanto, forman parte del corpus piloto de inglés son ACS (Actividades de Construcción y Servicios), Santalucía, Ferrovial, Banca March, Fluidra, y con menor cantidad de textos, CaixaBank y CIC (Crédit Industriel et Commercial). El hecho de contar ya con el permiso para utilizar los textos de estas empresas no solo significa que ya se pueden incorporar a la plataforma virtual, sino que permitirán que ésta ofrezca, además de un corpus comparable con textos monolingües, un corpus paralelo con textos alineados en dos o más lenguas.

Otro criterio general de selección de textos ha sido su facilidad de acceso a la hora tanto de encontrarlos como de descargarlos y convertirlos a texto plano. En este sentido, se buscaron textos localizables principalmente a través de la Internet pública, que se pudieran descargar directamente como página web o archivo PDF para después convertirlos a texto plano o copiarlos y pegarlos en un archivo TXT. En caso de que el texto original fuera un PDF era importante que, por ejemplo, si el formato era muy elaborado (con columnas, encabezados, pies de foto, pies de página, etc.), la conversión a texto plano se realizara de forma correcta.

También cabe decir que todos los textos que componen el corpus piloto de inglés son textos completos y no muestras, si bien es cierto que se han incluido varias plantillas o modelos, especialmente de algunos géneros, como cartas comerciales, contratos, albaranes, documentos de pago o formularios de solicitud.

Por último, también se ha tenido en cuenta la variedad de fuentes. Así, se han recogido textos de todo el mundo, tanto de países anglófonos como de países de economías emergentes y consolidadas, textos escritos por nativos y por no nativos, originales y traducciones, así como textos de empresas y organismos de tamaño y naturaleza variadas.

3.1.2. Criterios específicos

Aparte de los criterios generales aplicados a la selección de todos los textos del corpus, para algunas categorías se utilizaron criterios externos de calidad.

A la hora de seleccionar textos científicos, se buscaron exclusivamente revistas especializadas en el campo de la economía y campos afines. Si bien es cierto que, para evitar problemas de derechos de autor, en principio se consultó el DOAJ (Directory of Open Access Journals), disponible en <http://www.doaj.org/>, que recoge revistas cuya principal característica es la de ser de libre acceso, se descartó esta fuente tras comprobar que algunas de ellas no habían pasado un control de calidad lingüística.

Así, finalmente se decidió seleccionar artículos de temas relevantes aparecidos en la encuesta antes mencionada, y de revistas indexadas en el SSCI (Social Sciences Citation Index), tales como *Geneva Papers on Risk & Insurance*, *International Review of Finance*, *Journal of Corporate Finance*, *Accounting, Auditing & Accountability Journal* y *Emerging Markets Review*, o incluidas en la base de datos Scopus, tales como *Journal of Internet Banking and Commerce* y el *International Journal of Business Science and Applied Management*.

A la selección de los textos provenientes de prensa también se les aplicó un criterio específico, y es que pertenecieran a diarios regionales, nacionales o internacionales con versión en línea, conocidos o reconocidos y, o bien especializados en economía y temas afines, o bien que estuvieran incluidos en secciones especializadas dentro de diarios generalistas. De esta manera, en el corpus piloto de inglés se han incluido artículos de prensa y opinión de fuentes tan variadas como *New York Times*, *Financial Times*, *The Economist*, *The Guardian*, *Wall Street Journal*, *Washington Post*, *The Telegraph*, *BBC News*, *Journal of Commerce*, *Investor's Business Daily*, *Money Management*, *Sunday Business Post*, *The Economic Times*, *Irish Independent*, *New Zealand Herald*, *Manchester Evening News*, *The Sydney Morning Herald*, *St. Charles County Business Record*, *China Business News*, *Bond Buyer*, *The Business*, *The Japan Times*, *Los Angeles Times*, *ABC News*, *Toronto Sun*, *The Denver Post*, *Financial Post (Canadá)* y *Futures Magazine*.

3.2. Metadatos

La recogida de textos para un corpus, además de tener criterios establecidos para la selección de estos, también debe ser documentada para, más adelante, poder recuperar información, hacer análisis e incluso generalizaciones apoyados en datos. Así, en la construcción del corpus piloto de COMENEGO, se han recogido simultáneamente en una hoja de cálculo los siguientes metadatos:

- Título (la ruta del archivo en un sitio web y el título del texto).
- URL (dónde se encuentra disponible el texto).
- Año (el año en el que fue publicado el texto, si aparece).
- Fecha (la fecha de la descarga del texto).
- *Copyright* (si ya se cuenta con el permiso de la empresa y se puede distribuir o no).
- Fuente (si es un texto que ya está en el corpus en otra lengua o no).
- Usuario (el nombre de la persona responsable de subir el texto a la plataforma tras obtener el permiso).
- Idioma (de momento, español, francés o inglés).
- Discursos (una de las siete categorías discursivas establecidas inicialmente).
- Tipo de texto (el género textual al que pertenece el texto).
- Tipo de fuente (si el tipo de sitio es comercial, informativo, personal o de noticias).
- Autor/es (si se conoce).
- Empresas (la autora o dueña del texto o dónde aparece).
- Nombre de archivo (el asignado automáticamente o por el investigador).
- Comentarios.

4. Resultados

Tras el trabajo de selección, recogida y conversión de textos, así como el registro de sus correspondientes metadatos, el corpus piloto de inglés de COMENEGO presenta la siguiente distribución en cifras:

CATEGORÍA	Nº TEXTOS	Nº PALABRAS	LONGITUD MEDIA TEXTOS
COM	247	614.112	2.486,3
DID	253	622.749	2.461,4
ORG	172	633.381	3.682,4
TEC	308	646.585	2.099,3
SCI	67	632.644	9.442,4
LEG	12	668.350	55.695,8
PRS	535	666.194	1.245,2

Tabla 2: Distribución del corpus

Como se puede observar, el número de palabras recogido para cada categoría discursiva está alrededor de las 650.000, lo que forma un corpus piloto de unos 4,5 millones de palabras en total.

Con el fin de proporcionar una mejor idea del contenido temático del corpus, a continuación se muestran las 30 palabras léxicas (no gramaticales) que aparecen con más frecuencia:

POSICIÓN	PALABRA	POSICIÓN	PALABRA
24	company	68	investment
32	business	69	new
39	financial	71	value
43	section	72	fund
46	year	73	capital
47	information	76	board
48	shares	78	interest
52	companies	79	Act
57	market	81	UK
59	group	82	services
62	share	86	general
63	million	89	risk
64	directors	90	tax
65	management	91	income
67	time	94	agreement

Tabla 3: Las 30 palabras de contenido más frecuentes en el corpus

Ahora, con el objetivo de acercarnos con más detalle al contenido, se muestran las 25 palabras más frecuentes en cada categoría entre las que se han resaltado aquellas palabras destacables por su papel discursivo, como los pronombres o los verbos auxiliares, o relevancia temática:

<i>COM</i>	<i>DID</i>	<i>LEG</i>	<i>ORG</i>	<i>PRS</i>	<i>SCI</i>	<i>TEC</i>
the						
of						
to	to	to	To	to	and	and
and	and	a	and	and	to	to
in	a	in	or	in	in	in

<i>COM</i>	<i>DID</i>	<i>LEG</i>	<i>ORG</i>	<i>PRS</i>	<i>SCI</i>	<i>TEC</i>
a	in	or	in	a	a	a
<i>you</i>	is	and	a	for	that	for
or	<i>you</i>	be	any	is	is	is
for	or	is	be	on	for	on
is	for	for	by	s	are	â
<i>your</i>	be	by	for	that	on	are
be	are	section	SHALL	with	as	as
on	<i>your</i>	that	as	by	with	with
are	that	as	with	as	this	by
will	on	company	this	are	s	s
by	as	this	that	at	by	or
with	business	any	is	â	<i>we</i>	that
as	with	not	such	be	be	at
fund	this	under	on	it	from	be
that	it	on	not	million	an	our
MAY	WILL	b	company	this	or	company
at	by	with	MAY	from	it	year
this	can	an	other	WILL	<i>their</i>	million
<i>we</i>	if	MAY	agreement	has	not	which
if	not	act	s	year	firms	from

Tabla 4: Lista de frecuencia por categorías (#1-25)

Por último, se extrajeron agrupaciones de palabras, es decir, las combinaciones de palabras que aparecen juntas con más frecuencia, y se observaron las 25 agrupaciones de 3 y 5 palabras más frecuentes en cada categoría. Así, por ejemplo, en la categoría COM destacan expresiones variadas, como *the value of, terms and conditions, the sub fund may, the fund aims to, in the event of o as a result of*. En la categoría DID destaca en primer lugar la agrupación *you need to* con el fin de guiar al lector. En la categoría LEG encontramos algunas agrupaciones que no sorprenden, como *under this section, in the case of a*, así como *person guilty of an offence, articles of incorporation o the provisions of*. En ORG también aparecen expresiones predecibles, como *board of directors, of this agreement, the other party* o la ya citada *terms and conditions*. La categoría PRS, que combina géneros como las notas de prensa de empresas y las noticias en prensa general o especializada, muestra agrupaciones como *in the six months ended*, propia del primer género, u *of the year y the impact of*, que aparecen en ambos géneros. En la categoría SCI se hallan agrupacio-

nes previsible como *the impact of, based on the, we find that o the relationship between*, que previsiblemente buscan exponer y explicar datos. En la categoría TEC se encuentran varias expresiones que incluyen *year*, como *during the year, the year ended, for the year, in the year*, que probablemente sitúan datos en el tiempo, y otras de mayor contenido léxico, como *consolidated financial statements, the remuneration committee, report and accounts, comprehensive income and expenditure statement, auditor's report in respect of, notice of annual general meeting o at the balance sheet date*.

Si nos fijamos en aquellas agrupaciones compartidas por varias categorías discursivas, destacan *in accordance with*, presente entre las 25 más frecuentes de las categorías COM, LEG, ORG y TEC, así como *in respect of* en LEG, ORG, PRS y TEC.

5. Observaciones

La primera observación o comentario que se debe ofrecer al lector es el hecho de que, a pesar de haber establecido criterios explícitos para la recogida de textos, haber utilizado programas de conversión de formato, y haber limpiado parcialmente el corpus, éste dista de ser perfecto, y es menester reconocer que aún presenta cierto ruido.

Por otra parte, y aunque no sea algo exclusivo de los textos económico-financieros, hay que dejar constancia del carácter híbrido de los textos que conforman el corpus piloto de inglés. Así, por ejemplo, un documento de tipo comercial como un folleto donde se promocionan productos, también puede contener una carta de los directores de la empresa dirigida a inversores potenciales, si bien al menos aquí el tipo de discurso es todo comercial. Del mismo modo, unas cuentas anuales pueden venir junto con varios otros documentos, todos de discurso técnico, aunque también pueden venir precedidas de una carta dirigida a los accionistas. Finalmente, una convocatoria de reunión de accionistas puede venir acompañada de documentos como un breve informe o un formulario para la delegación del voto, mezclando así géneros de discurso organizativo con discurso técnico.

Y si en un mismo documento pueden convivir varios géneros y categorías discursivas, también se da el caso en el que existen dudas respecto a la categoría a la que se debería asignar un texto. Así, un folleto donde se definen, explican y describen productos podría ser didáctico si en general busca la comprensión de conceptos, pero también comercial si sobre todo busca vender, o incluso técnico si la descripción y la explicación es muy detallada y ofrece muchos datos numéricos.

En este sentido, el análisis metadiscursivo que se está aplicando al corpus arrojará luz sobre la pertinencia de las siete categorías discursivas propuestas que, al fin y al cabo, es el objetivo principal del corpus piloto de COMENEGO.

6. Bibliografía

- AGRUPACIÓN DE CENTROS ESPECIALIZADOS EN TRADUCCIÓN (2005): *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción (2004)*.
- CASSANY, Daniel (2004): «Explorando los discursos de las organizaciones», en van Hooff Comajuncosas, A. (ed.): *Textos y discursos de especialidad. El español de los negocios*, Ámsterdam/Nueva York: Rodopi, pp. 49-70.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2012): *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel (2013): «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): A Metadiscursive Analysis Approach», *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 95, pp. 146-153.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Ramesh KRISHNAMURTHY (2011): «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): corpus estable vs. metodologías ad hoc (web as/for corpus) aplicadas a la práctica de la traducción económica, comercial y financiera», in Carrió, M. & M. Candel (eds.): *Las tecnologías de la información y las comunicaciones: Presente y futuro en el análisis de corpora*, Valencia: Universitat Politècnica de València, pp. 389-400.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Ramesh KRISHNAMURTHY (2013): «COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): design, creation and applications», *ELR Journal*, 7, disponible en <http://ejournals.org.uk/ELR/article/2013/1>.
- GALLEGO-HERNÁNDEZ, Daniel & Paola MASSEAU & Miguel TOLOSA-IGUALADA (2013): «La traducción profesional en el ámbito de la economía y los negocios. Primeros resultados de un estudio de mercado», *II Jornadas Ciencia y Traducción*, Universidad de Córdoba.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (2013a): «Las exportaciones españolas aceleran su crecimiento», 19 de junio de 2013, disponible en http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_5519005_636645_3_4686535_0_-1,00.html. [Consulta: enero de 2014]
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (2013b): «El crecimiento de las exportaciones españolas se acelera en 2013», 20 de noviembre de 2013, disponible en

<http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnextoid=ad865655cf472410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>. [Consulta: enero de 2014].

SUAU-JIMÉNEZ, Francisca (2014): «Preparación pre-traductológica de textos de economía a través del análisis metadiscursivo interpersonal: estudio piloto del corpus COMENEGO», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 149-166.

TOLOSA-IGUALADA, Miguel (2014): «Dime qué traduces y “les” diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés)», en Gallego-Hernández, D. (ed.): *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*, VERTERE. Monográficos de la Revista Hermēneus, pp. 23-41.

Directorio de estudios de Traducción e Interpretación en España con materias de traducción de negocios

compilado por *José Mateo-Martínez*

1. Grados en Traducción e Interpretación

1.1. Universidades públicas

CES FELIPE SEGUNDO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Centro Cultural Isabel de Farnesio, Cuartel de Pavía y Casa del Gobernador

C/ Capitán, 39. 28300 Aranjuez (Madrid)

Tel.: 918 09 92 00; 918 09 92 00

<http://www.cesfelipesecondo.com/gradotraduccion.php>

Traducción jurídica, administrativa y comercial (optativa)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Facultad de Filosofía y Letras.

Ciudad Universitaria Cantoblanco. 28049 Madrid

Tel.: 914 97 42 96

http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658507137/contenidoFinal/Grado_en_Traduccion_e_Interpretacion.htm

Traducción económica lengua B (obligatoria)

Traducción especializada; incluye traducción económica y financiera lengua B (optativa)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Tel.: 918 85 40 00

http://www.uah.es/estudios/grados/planes.asp?cd=106&plan=G791&origen=estudios&T=ARTES_Y_HUMANIDADES

Traducción especializada (jurídico-económica) (obligatoria)

Traducción jurídico-económica (optativa)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Facultad de Filosofía y Letras

E-03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Tel.: 965 90 34 39. Fax: 965 90 34 49

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C010>

Traducción económica, financiera y comercial I (obligatoria)

Traducción económica, financiera y comercial II (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

http://www.uco.es/informacion/conozca/fichastecnicas/g_traducccion.pdf

Traducción jurídica y económica de la lengua C (obligatoria)

Traducción de textos jurídicos y económicos de la lengua B (obligatoria)

Traducción de textos publicitarios, turísticos y comerciales lengua B (optativa)

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Traductores e Intérpretes

C/Buenuceso, 11. Granada E-18002

Tel.: 958 24 41 06; 958 24 41 06; 958 24 41 04; 958 24 41 04

<http://grados.ugr.es/traducccion/pages/infoacademica/estudios>

Traducción especializada B-A (traducción científica, técnica, económica, jurídica) (obligatoria)

Traducción especializada A-B inglés (traducción científica, técnica, económica, jurídica) (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Facultad de Traducción e Interpretación

Calle Pérez del Toro. 1. E-35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 45 17 00; 928 45 17 07. Fax: 928 45 17 01

http://www.fti.ulpgc.es/estudios_grados.php

Traducción económico-jurídica B (obligatoria)

Traducción turístico-comercial B (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Filosofías y Letras. Estudios de Traducción e Interpretación

Campus Universitario de Teatinos. E-29071 Málaga

<http://www.uma.es/grado-en-traducccion-e-interpretacion/>

Traducción jurídica y socioeconómica BA-AB (obligatoria)

Traducción jurídica y socioeconómica BA-AB (II) itinerario especializado (obligatoria)

Traducción jurídica y socioeconómica BA-AB (III) itinerario especializado (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Universitario de Espinardo, s/n. 30100 Espinardo (Murcia)
Tel.: 968 36 30 00
<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/traduccion-ingles>
Traducción especializada económica B-A, A-B (obligatoria)
Traducción para el comercio internacional B-A, A-B (obligatoria)
Traducción tecnología y empresa B-A, A-B (optativa)
Traducción publicitaria y marketing B-A, A-B (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Traducción y Documentación.
Paseo San Vicente, s/n. 37007 Salamanca
Tel.: 923 29 45 81. Fax: 923 29 45 82
http://www.usal.es/webusal/files/Plan%20estudios%20Traduccion%20e%20Interpretacion_modif_1.pdf
Introducción a la economía y al derecho: conceptos básicos y terminología (obligatoria)
Traducción jurídica y/o económica (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Avinguda Blasco Ibáñez, 13 - Nivel 1. 46010 Valencia
Tel.: 96 386 41 00
<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/grau-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847388019>
El grado se denomina *Traducción y Mediación Interlingüística*
Traducción especializada inglés 2 (traducción económica y científico-técnica) (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Traducción e Interpretación.
Campus Duque de Soria, s/n. 42004 Soria
Tel.: 975 22 43 61
<http://grado.uva.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion>
Economía aplicada a la traducción (optativa)
Traducción económica lengua B (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE VIGO

Facultade de Filoloxía e Tradución
Departamento de Tradución e Lingüística. Facultade de Filoloxía e Tradución. Vigo
Tel.: 986 81 23 71

https://seix.uvigo.es/alumnado/1ciclo/pl12_301411g.html

Traducción económica idioma I (obligatoria)

Traducción jurídico-administrativa idioma I (obligatoria)

Traducción especializada idioma II. Administrativo-económica (optativa)

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Facultad de Filología y Geografía e Historia. Paseo de la Universidad 5. 01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945-013000 945-013000 Fax: 945-013200

http://www.ehu.es/p200-content/es/pls/entrada/plew0040.htm_siguiente?p_sesion=&p_cod_idioma=CAS&p_en_portal=S&p_anoAcad=act&p_cod_centro=130&p_cod_plan=GTRADU10&p_menu=intro

http://www.letrak.ehu.es/p245-content/es/contenidos/informacion/indice_fgh/es_titulacion/ti_ikas_anto.html

No hay ninguna asignatura específica. La traducción de negocios aparece en la asignatura de prácticas de traducción en lengua C III: inglés-español III (obligatoria)

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Carretera Utrera, km. 1. 41013 Sevilla

Tel.: 954 34 92 00

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/nuevos_grados/1271270869836_plan_estudios_tei.pdf

Fundamentos de economía para la traducción e interpretación (optativa)

Traducción especializada B (II). Inglés (jurídico-económica) (obligatoria)

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

Facultat de Traducció i Interpretació.

La Rambla, 30-32. 08002 Barcelona

Tel.: 935 42 22 42; 935 42 22 42. Fax: 935 42 22 95

<http://www.upf.edu/estudiants/titulacions/traduccion-ciencies-llenguatge/grau-traduccion-presentacio/index.html>

Contenidos para la traducción: derecho y economía (básica)

Traducción de textos especializados 2 (jurídico-económicos) (obligatoria)

Dentro del perfil informativo de traducción especializada (jurídico-económica) se ofrecen:

Textos jurídico-económicos y su terminología (optativa)

Traducción jurídico-económica 1 (optativa)

Traducción jurídico-económica 2 (optativa)

Traducción jurídico-económica 3 (optativa)

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Facultat de Traducció i Interpretació.

Edifici k - Campus UAB. 08193 Bellaterra (Cerdanyola) Barcelona

Tel.: 935 81 18 76; 935 81 18 76

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/traduccion-e-interpretacion-grado-eees-1345467893054.html?param1=122829101850>

Iniciación a la traducción especializada (obligatoria)

Mención de traducción especializada: traducción jurídica y financiera A-B y B-A (optativa)

Traducción inversa especializada (optativa)

UNIVERSITAT JAUME I

Departamento de Traducción y Comunicación

Campus de la Carretera de Borriol, Edificio C. Apartado de correos 224

12080 Castellón de la Plana

Tel.: 964 72 92 94; 964 72 92 94. Fax 964 72 93 47

<http://www.uji.es/ES/infoest/estudis/titols/e@/22893/?pTitulacionId=207>

Traducción jurídica y económica B-A1 (obligatoria)

Itinerario traducción jurídica y económica:

Traducción jurídica y económica B-A1 (optativa)

Traducción jurídica y económica B-A1 para la empresa (optativa)

Traducción jurídica y económica B-A1 para el comercio exterior (optativa)

Traducción jurídica y económica B-A1 para los organismos internacionales (optativa)

1.2. Universidades privadas

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Traducción e Interpretación. E-28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)

Tel.: 915 76 82 29. Fax: 915 76 79 51

<http://www.uax.es/que-estudiar/grados-en-la-uax/lenguas-aplicadas/grado-en-traduccion-e-interpretacion.html>

Introducción a la economía 1º formación básica (básica)

Traducción turística, comercial y administrativa A-B (obligatoria)

Traducción turística, comercial y administrativa B-A (obligatoria)

Traducción jurídica, económica y jurada B-A (obligatoria)

Traducción jurídica, económica y jurada A-B (obligatoria)

Comercio exterior y relaciones internacionales (optativa)

Traducción comercial B-A (optativa)

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

C/ Cea Bermúdez, 59. 28003 Madrid

Tel.: 914 52 11 50

<http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/traduccion-e-interpretacion/grado-traduccion-plan-de-estudios.php>

Se imparte en modalidad bilingüe

Fundamentos de economía (básica)

Traducción especializada jurídica-económica I (bilingüe) (obligatoria)

Traducción especializada jurídica-económica II (obligatoria)

Traducción especializada jurídica - económica III (bilingüe) (optativa)

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Departamento de Traducción e Interpretación

Calle Río Tajo, s/n. E-28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Tel.: 902 37 77 73. Fax: 916 16 82 65

<http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-traduccion-y-comunicacion-intercultural>

Traducción económica y jurídica (obligatoria)

UNIVERSIDAD DE VIC

Facultat d'Educació, Traducció i Ciències Humanes

Plaça Don Miquel de Clariana, 3. E-08500 Vic

Tel.: 938 89 24 44. Fax: 938 89 16 47

<http://www.uvic.es/es/estudi/traduccio-i-interpretacio>

Traducción jurídica y económica B-A I (obligatoria)

Traducción jurídica y económica B-A II (obligatoria)

Traducción jurídica y económica B-A III (optativa)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS (ICADE-ICAI)

Facultad de Filosofía y Letras.

Calle Alberto Aguilera, 23. E-28015 Madrid

Tel.: 915 42 28 00. Fax: 915 59 65 69

http://www.upcomillas.es/estudios/estudiar_grado_TRAD.aspx

Enfoques económicos para las RRII (I) (optativa)

Enfoques económicos para las RRII (II) (optativa)

Economía para la traducción (obligatoria)

Traducción económica B-A (obligatoria)

Traducción económica C-A (obligatoria)

Traducción financiera I (optativa)

Traducción financiera II (optativa)

2. Postgrados en Traducción e Interpretación

2.1. Universidades públicas

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Máster Oficial en Traducción Institucional

<http://dti.ua.es/es/master-oficial-en-traduccion-institucional/master-oficial-en-traduccion-institucional.html>

Traducción para el ámbito económico y comercial (obligatoria)

Traducción para la exportación y el comercio exterior (optativa)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Máster Universitario en Traducción Especializada

<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/traduccion-especializada-ingles-frances-aleman-espanol>

El lenguaje jurídico y económico (optativa)

Recursos para la traducción humanístico-literaria, jurídico-económica y científico-técnica (obligatoria)

Traducción de textos económicos, administrativos y comerciales (optativa)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Av de los Castros, 42. 39005 Santander

Tel.: 942 29 87 00

Máster en Traducción Especializada

<http://www.mastradu.com/>

El léxico económico (obligatoria)

Traducción de textos administrativos (optativa)

Traducción de textos económicos (optativa)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Máster en Traducción Profesional e Institucional

http://www.uva.es/opencms/consultas/planesestudios/asignaturas?codigo_plan=525

Lenguajes de especialidad jurídico-económico (no hay información)

Traducción jurídico-económica (optativa)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Calle Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza

Tel.: 976 76 10 00

Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados

<http://titulaciones.unizar.es/trad-text-especializados/>

Traducción de textos legales, administrativos y económicos (obligatoria)

UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Master Europeo en Traducción especializada

<http://www.upf.edu/postgrau/es/traduccion/pla-estudis/>

Traducción jurídico-económica I (optativa)

Traducción jurídico-económica II (optativa)

2.2. Universidades privadas

UNIVERSIDAD DE VIC

Máster Universitario en Traducción Especializada

<http://www.uvic.cat/es/estudi/traduccio-especialitzada>

Traducción jurídica y económica (optativa)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Máster Universitario en Traducción Jurídico-Financiera

http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_trad_juri_cont.aspx

Introducción a la traducción jurídico-financiera y análisis del discurso especializado (obligatoria)

Teoría y práctica de traducción en materia de sociedades (obligatoria)

Teoría y práctica de traducción de documentación financiera (obligatoria).

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus es una publicación de periodicidad anual de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid) de carácter científico, y encaminada a la edición de artículos originales, reseñas de libros y otras actividades complementarias, todo ellas dentro de los campos de actividad e investigación de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines. Los artículos se ajustarán a la estructura lógico-formal y metodología científicas propias de la materia.

Los artículos tendrán una extensión máxima de 30 caras impresas en tamaño DIN-A4, incluidos cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Las reseñas se guiarán por las mismas indicaciones pero con una extensión máxima de entre tres y seis caras.

Salvo en contadas ocasiones, el Comité de Redacción de **Hermĕneus** seleccionará los libros que crea pertinentes para la redacción de reseñas. Igualmente, se aceptará la recepción de libros que soliciten ser reseñados en la revista. Estos ejemplares podrán ser devueltos si así se solicita. Los autores de reseñas serán seleccionados por el Comité de Redacción de una lista de reserva.

Todos los originales se enviarán por duplicado y acompañados del correspondiente soporte informático, con la correspondiente pegatina en la que figuren el nombre del autor, el título de la colaboración y la denominación del procesador empleado, en alguno de los programas de texto de uso común reconocido, entorno a Windows, a la siguiente dirección: Dirección de la Revista **Hermĕneus**. Facultad de Traducción e Interpretación. Campus Universitario Duques de Soria, s/n, 42004 Soria (España). Cualquier cuestión o duda que requiera algún tipo de aclaración directa se atenderá en los siguientes números de teléfono (+34 975 129174 / +34 975 129100), de fax (+34 975 129101) o dirección electrónica: zarandon@lia.uva.es / hermeneus.trad.@uva.es. En cualquier caso, es preferible enviar los textos de forma electrónica y se anima a ello a los autores.

Las lenguas principales de trabajo a las que deberán atenerse los interesados en publicar en **Hermĕneus** serán: español, francés, inglés, alemán e italiano. Cualquier otra lengua podrá ser considerada, siempre que esté escrita en caracteres latinos. La única limitación que podrá aducirse a los autores es la imposibilidad de encontrar una persona con la competencia lingüística y conocimientos en la materia adecuados para valorar un artículo en una lengua determinada.

Los artículos deberán ser inéditos y no podrán ser presentados simultáneamente en otras publicaciones. En la primera página de los mismos figurará el título y su traducción al inglés, el nombre del autor o de los autores, la afiliación profesional del mismo o de los mismos, es decir, la institución universitaria o de otra índole a la que se está o se ha estado vinculado, y un resumen de un máximo de ciento cincuenta palabras, con los correspondientes descriptores (palabras-clave), en español y en inglés, que contenga la organización fundamental y principales aportaciones del trabajo. Se recomienda que el cuerpo del texto esté estructurado en epígrafes, numerados en arábico (1., 1.1, 1.2, 2., 2.1 ...). Por razones obvias, las reseñas no incluirán ni resumen ni palabras clave.

La Secretaría de **Hermĕneus** acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción y el Comité de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.

Todos los investigadores que deseen publicar en **Hermĕneus** deberán aceptar atenerse a las líneas de investigación y normas de publicación de esta revista, así como al dictamen del Comité Científico o de otras personas externas de reconocido prestigio en la materia o campo de investigación dado a las que haya sido necesario consultar. La no aceptación o falta de adecuación hacia los mismos podría derivar en el rechazo directo a la publicación de un original. Una vez establecidas estas premisas, se mantendrá correspondencia con los autores con el fin de informar a los mismos acerca de la aprobación completa (carta de aceptación) o parcial de un original (informe o informes). En este

segundo caso, se aportarán razones de forma detallada acerca de los motivos formales o de contenido que impidan, de momento, su publicación, por si a la persona o personas interesadas les pareciera conveniente abordar su mejora según las indicaciones dadas. Todo este proceso de selección y edición se llevará a cabo con la máxima confidencialidad con el fin de asegurar la objetividad y rigor de los dictámenes. El Comité de Redacción finalmente, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidarizará con las mismas.

Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado. Las citas textuales o parafraseadas irán acompañadas de su correspondiente referencia bibliográfica entre paréntesis. Estos paréntesis incluirán el número de la página o páginas donde pueda localizarse la cita y, si fuera necesario, el primer apellido del autor y el año de publicación de la obra. Si se citasen dos o más obras de un mismo autor publicadas en el mismo año, éstas se distinguirán mediante letras minúsculas junto a las fechas: 1991a, 1991b, etc. Al final de los trabajos se aportará un listado de referencias bibliográficas incluyendo los datos completos y ordenadas alfabéticamente según el primer apellido de los autores citados. En cuanto a estas referencias, se optará por las normas de la *Modern Language Association of America* (MLA). Para más información, consúltese la siguiente obra: Joseph Gibaldi (2003), *MLA Handbook for Writers of Research Papers*, 6th Edition, Nueva York: Modern Language Association of America, o visítase la página oficial de MLA (<http://www.mls.org>). Asimismo, en la siguiente dirección de la página digital de Hermēneus: www.uva.es/hermeneus, puede consultarse un resumen en español (*Normas de estilo de Hermēneus*) y en inglés (*Hermeneus Style Sheet*).

El texto podrá, asimismo, ir acompañado de notas a pie de página que irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Estas notas no tendrán como finalidad incluir referencias bibliográficas, sino comentarios o explicaciones complementarias al texto principal.

Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente con caracteres árabes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y se deberá indicar la fuente. En caso de ser necesario o parecer conveniente la publicación de láminas, fotografías u otro tipo de ilustraciones, los autores deberán ponerse en contacto con la Secretaría de la Revista con el objeto de analizar la posibilidad y mejor manera de abordar su inclusión.

Hermēneus se compromete al envío de pruebas de los originales a los colaboradores para que éstos procedan, también de forma obligatoria, a su corrección pormenorizada en un plazo de quince días, contados desde la entrega de las mismas. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Comité Organizador ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de edición. Por otra parte, cada artículo publicado se entregará de forma gratuita dos ejemplares de la revista a cada uno de los autores y la posibilidad de descuentos en la adquisición de otros ejemplares de la misma. Es también obligación de los mismos la entrega en la Secretaría de la revista Hermēneus de una dirección completa a la cual enviar toda la correspondencia, siendo aconsejable aportar la dirección y el número de teléfono particulares.

Hermēneus no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Comité Organizador para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

Hermēneus podrá publicar en algunos de sus números traducciones literarias de extensión breve que hayan sido enviadas a la Secretaría de su Comité de Organización de forma voluntaria por aquellos colaboradores interesados y que acepten atenerse a requisitos equivalentes a los establecidos para la recepción de artículos y reseñas. Por otra parte, Hermēneus publicará los premios y los premios accésit de traducción literaria y traducción científico-técnica organizados y patrocinados por la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria y la Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

Podrá consultarse información completa sobre la revista en la siguiente página web de Internet: <http://www.uva.es/hermeneus>. Además de la edición impresa, Hermēneus se difundirá en una edición electrónica.

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación, publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, un volumen anejo, de carácter anual, bajo la denominación genérica de «Vertere. Monográficos de la Revista **Hermĕneus**».

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid (Campus de Soria).

Las áreas de investigación serán las mismas que figuran detalladas en las normas de publicación de la revista **Hermĕneus**, es decir, todas aquellas enmarcadas dentro de los campos de actividad de la traducción, la interpretación y otras áreas lingüísticas, documentales, literarias y humanísticas afines.

Para que un trabajo pueda ser considerado publicable en esta colección, será necesario hacer llegar a la dirección de la revista **Hermĕneus** la siguiente documentación:

Carta de solicitud con fecha de envío

Un currículum breve que incluya los datos completos del autor o autores

Descripción somera del trabajo propuesto ya realizado para su publicación o proyecto del mismo

El trabajo completo si se trata ya de la versión definitiva (en papel y soporte informático).

La extensión de los textos no será menor de cien páginas presentadas a doble espacio ni mayor de doscientas. En caso de no poderse cumplimentar estos requisitos, los autores deberán ponerse en contacto previamente con la dirección de **Hermĕneus**, donde se analizará el caso y se intentará alcanzar, si fuera posible, una solución acordada que satisfaga a ambas partes.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández (Director de la Revista **Hermĕneus**)

Facultad de Traducción e Interpretación

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España)

Tel: + 34 975 129174 / +34 975 129100 Fax: + 34 975 129101

E-mail: zarandon@lia.uva.es / hermeneus.trad.@uva.es

El anonimato está garantizado en todo momento y transcurrido un tiempo prudencial, los posibles colaboradores recibirán una respuesta que podrá ser de aceptación plena, aceptación con reservas o rechazo definitivo.

Las lenguas prioritarias en que deberán estar escritas las colaboraciones serán el español, el inglés, el francés, el alemán y el italiano (lenguas fundamentales de trabajo de nuestra Facultad), si bien se aceptarán otros trabajos escritos en otros idiomas, siempre que tengan como objetivo de investigación la traducción e interpretación al y del español u otras lenguas peninsulares.

Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán ser presentados, de forma simultánea, para su publicación en cualquier otra institución, organismo o editorial.

Para mantener la coherencia necesaria de las actividades de este proyecto de publicaciones, cualquier otro requisito de la revista **Hermĕneus** se aplicará a estos monográficos como añadidura complementaria.

NORMAS DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Hermĕneus, revista de investigación en traducción e interpretación, publicará, como actividad complementaria a su labor de edición periódica de artículos, reseñas y traducciones breves, una colección de traducciones, bajo la denominación genérica de «Disabelia. Colección Hermĕneus de Traducciones Ignotas»

En principio, las traducciones de esta serie tendrán un carácter literario en cualquier género en el que las obras originales estén escritas. Tratados u obras de otros temas de carácter humanístico o cultural podrán también ser tenidos en cuenta para su publicación.

Las lenguas de partida podrán ser todas las lenguas del mundo, del presente o del pasado. La lengua prioritaria de llegada será el español. Las otras lenguas de enseñanza de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria, es decir, francés, inglés, alemán e italiano, podrán también ser lenguas de llegada, si se considerara interesante que ello fuera así.

Por ignotas debe entenderse que este proyecto se plantea ante todo la traducción desde lenguas minoritarias, exóticas, muertas o artificiales que resulten desconocidas o muy poco conocidas, que no hayan sido traducidas o lo hayan sido en muy escasa medida. También se buscará la traducción de autores que no hayan sido tampoco traducidos o apenas lo hayan sido, aunque hayan escrito en una lengua mayoritaria o de cultura dominante.

El propósito confeso de esta colección es complementar o suplir un amplio terreno de autores, obras y lenguas de gran interés cultural y lingüístico, pero no comercial para una editorial con exigencias de mercado puramente empresariales. Correr un cierto riesgo, llegar a donde otros no pueden, tal vez, hacerlo, no olvidarnos de la elevada misión de la traducción, y poner en contacto y dar a conocer culturas y grupos humanos muy separados entre sí por la división de las lenguas. Para nosotros, cuanto más alejados o desconocidos sean éstos, mayor será su interés.

Disabelia apela al mito de la torre de Babel, tan asociado al surgimiento práctico de la necesidad de la traducción y la interpretación, pero en un sentido contrario. No creemos que la división de las lenguas sea una maldición, sino un patrimonio irrenunciable de la humanidad que debe ser cuidado con esmero.

La entidad bajo cuyo patrocinio recaerá este proyecto será el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria de esta misma Universidad.

La periodicidad de esta serie será semestral, o lo que es lo mismo, dos volúmenes anuales, con independencia de que se pueda considerar la posibilidad de publicar algún número extraordinario en caso de que unas determinadas circunstancias así lo aconsejen o animen a ello.

Las personas interesadas en publicar una traducción en esta colección deberán presentar la siguiente documentación:

- ⊗ Un proyecto inicial resumen en el que se incluya una descripción del trabajo final, incluyendo puntos como su extensión, género, etc. y se expresen claramente los motivos de interés para su publicación en una colección de las características y fines de *Disabelia*. Igualmente, si fuera necesario, una cierta información sobre el autor, la lengua y la cultura de partida.
- ⊗ Un currículum breve en el que se enfatice, en su caso, la experiencia personal en el campo de la traducción o el estudio filológico, lingüístico o literario.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la siguiente dirección:

Juan Miguel Zarandona Fernández

Director de la Revista *Hermēneus*

Campus Universitario Duques de Soria, s/n

42004 Soria (España)

Tel: +34 975 129174 / +34 975 129100

Fax: +34 975 129101

E-mail: zarandon@lia.uva.es / hermeneus.trad.@uva.es

Las traducciones deberán presentar una muy alta calidad literaria. La revisión por parte de uno o varios correctores será imprescindible.

El anonimato quedará absolutamente garantizado durante todo el proceso de recepción del proyecto, estudio y corrección de la traducción, hasta el momento en el que se confirme la admisión definitiva de un trabajo para su publicación en *Disbabela*. Este hecho se comunicará por escrito a los interesados.

Ante la muy probable presencia de diferencias culturales que pueden dificultar en gran medida la comprensión de los textos traducidos, se anima a los traductores a añadir cuantas notas explicativas consideren necesarias, así como introducciones generales a la obra en su conjunto, al autor y su trayectoria artística, y a la cultura de partida.

Disbabela se plantea desde su nacimiento una colaboración muy estrecha con todos los departamentos de Filología de la Universidad de Valladolid.

Asimismo, se recabará la colaboración y se buscará la coedición con organismos que puedan estar interesados en este proyecto tales como Embajadas, Ministerios, Consejerías, Fundaciones, Institutos Culturales, Empresas, etc.

PROYECTO HERMĒNEUS: VOLÚMENES PUBLICADOS

HERMĒNEUS Revista de traducción e interpretación

Núm. 1

Año 1999
20 €

Núm. 4

Año 2002
20 €

Núm. 7

Año 2005
20 €

Núm. 10

Año 2008
20 €

Núm. 2

Año 2000
20 €

Núm. 5

Año 2003
20 €

Núm. 8

Año 2006
20 €

Núm. 11

Año 2009
20 €

Núm. 3

Año 2001
20 €

Núm. 6

Año 2004
20 €

Núm. 9

Año 2007
20 €

Núm. 12

Año 2010
20 €

Núm. 13

Año 2011
20 €

Núm. 14

Año 2012
20 €

Núm. 15

Año 2013
20 €

Núm. 16

Año 2014
20 €

Núm. 1

Año 1999
22 €

Roberto Mayoral.

La traducción de la variación lingüística.

Núm. 2

Año 2000
22 €

Antonio Bueno.

Publicidad y traducción.

Núm. 3

Año 2001
26 €

Mariano García-Landa.

Teoría de la traducción.

Núm. 4

Año 2002
22 €

Liborio Hernández y Beatriz Antón.

Disertación sobre las monedas y medallas antiguas.

Núm. 5

Año 2003
22 €

Miguel Ibáñez Rodríguez.

“Los versos de la muerte” de Hélinand de Froidmont. La traducción de textos literarios medievales franceses al español.

Núm. 6

Año 2004
22 €

Ingrid Cáceres Würsig.

Historia de la traducción en la Administración y en las relaciones internacionales en España (s. XVI-XIX).

Núm. 7

Año 2005
22 €

Carlos Castilho Pais.

Apuntes de historia de la traducción portuguesa.

Núm. 8

Año 2006

22 €

Kris Buyse.

¿Cómo traducir clíticos? Modelo general y estrategias específicas a partir del caso de la traducción española de los clíticos franceses EN e Y.

Núm. 9

Año 2007

22 €

Roxana Recio (ed).

Traducción y Humanismo: Panorama de un desarrollo cultural.

Núm. 10

Año 2008

22 €

Antonio Raúl de Toro Santos y Pablo Cancelo López.

Teoría y práctica de la traducción en la prensa periódica española (1900-1965).

Núm. 11

Año 2009

30 €

Joaquín García-Medall.

Vocabularios Hispano-Asiáticos: traducción y contacto intercultural.

Núm. 12

Año 2010

30 €

Heberto H. Fernández U.

Dictionaries in Spanish and English from 1554 to 1740: Their Structure and Development.

Núm. 13

Año 2011

30 €

Vicente López Folgado, Ángeles García Calderón, Miguel A. García Peinado y J. de D. Tortalbo Caballero.

Poesía inglesa femenina del siglo XVIII. Estudio y traducción (antología bilingüe).

Núm. 14

Año 2012

30 €

Juan Antonio Albaladejo Martínez.

La literatura marcada: problemas de traducción y recepción ejemplificados a través del teatro popular vienés.

Núm. 15

Año 2013

30 €

Jana Králová y Miguel José Cuenca Drouhard

Jiří Levý: una concepción (re)descubierta.

Núm. 1

Año 2000

10,40 €

Anónimo (siglo XIII).

Daurel y Betón.

Traducción, introducción y notas: Jesús D. Rodríguez Velasco.

Núm. 2

Año 2000

10,82 €

Suleiman Cassamo. *El regreso del muerto.* Autor mozambiqueño. Cuentos. Traducción, introducción y notas de Joaquín García-Medall.**Núm. 3**

Año 2001

18,03 €

Canciones populares neogriegas. Antología de Nikolaos Politis. Poesía en griego moderno. Traducción, introducción y notas de Román Bermejo López-Muñiz.**Núm. 4**

Año 2002

10,58 €

Cuentos populares búlgaros. Anónimo. Traducción, introducción y notas de Denitza Bogomílova.**Núm. 5**

Año 2002

10,58 €

Escritos desconocidos. Ambrose G. Bierce. Traducción, introducción y notas de Sonia Santos Vila.**Núm. 6**

Año 2002

11,06 €

Verano. C. M. van den Heever. Clásico sudafricano en la lengua afrikáans. Traducción, introducción y notas de Santiago Martín y Juan Miguel Zarandona.**Núm. 7**

Año 2003

12,02 €

La leyenda de los tres Reyes Magos y Gregorio el de la Roca. Johannes de Hildesheim y anónimo. Recuperados por Karl Simrock. Traducción, introducción y notas de María Teresa Sánchez.

Núm. 8

Año 2004

15,86 €

Es más fácil poner una pica en Flandes. Barbara Noack. Traducción, introducción y notas de Carmen Gierden y Dirk Hofmann.

Núm. 9

Año 2004

12,99 €

De silfos y humanos. *El conde de Gabalis* de Montfaucon de Villars y *El Silfo* de Claude Crébillon. Traducción, introducción y notas de M^a Teresa Ramos Gómez.

Núm. 10

Año 2004

12,24 €

Erec, de Hartmann von Aue. Introducción de Marta E. Montero. Traducción y notas de Eva Parra Membrives.

Núm. 11

Año 2007

11,87 €

Libro del Rey Arturo. Según la parte artúrica del *Roman de Brut* de Wace. Traducción, introducción y notas de Mario Botero García.

Núm. 12

Año 2007

20,67 €

Lírica medieval alemana con voz femenina (siglos XII-XIII). Varios autores. Traducción, introducción y notas de María Paz Muñoz-Saavedra y Juan Carlos Búa Carballo.

Núm. 13

Año 2007

11,87 €

Los adioses de Arras. Varios autores. Traducción, introducción y notas de Antonia Martínez Pérez.

Núm. 14

Año 2007

11,88 €

Sonetos de Crimea/Farys. Adam Mickiewicz. Estudio preliminar, notas y traducción de Antonio Benítez Burraco.

Núm. 15

Año 2009

15,60 €

Oswald de Múnich. Estudio preliminar, notas y traducción de Eva Parra Membrives y Miguel Ayerbe Linares.

Núm. 16

Año 2010

14,20 €

Historia de Campo Florido. Introducción, notas y traducción del islandés antiguo de Mariano González Campo.

Núm. 17

Año 2011

14,60 €

Defensa de la rima. Samuel Daniel. Edición, traducción y estudio de Juan Fran.

Núm. 18

Año 2011

14,60 €

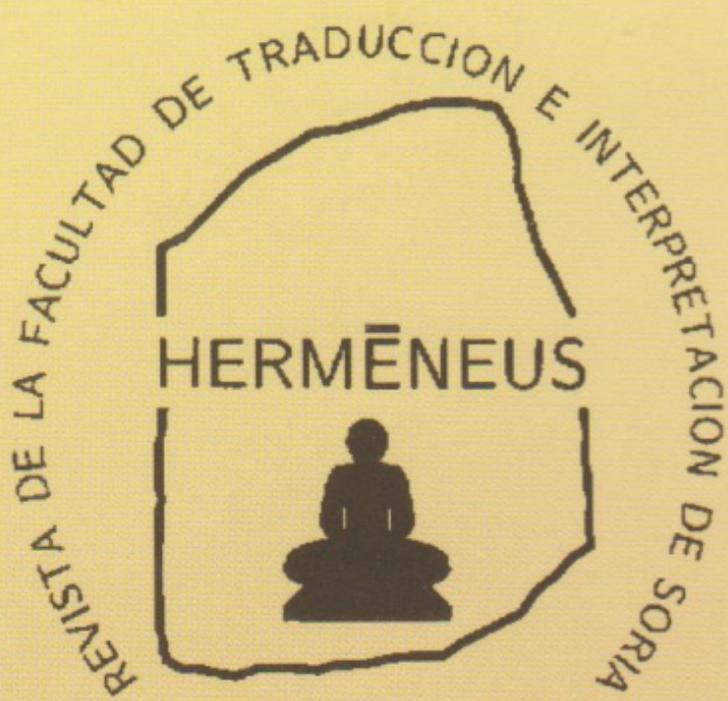
Memorias de un estudiante inglés en la Guerra de la Independencia. Robert Brindle. Edición bilingüe y notas de Pilar Garcés Gacía. Introducción histórica y notas de Luis Álvarez Castro.

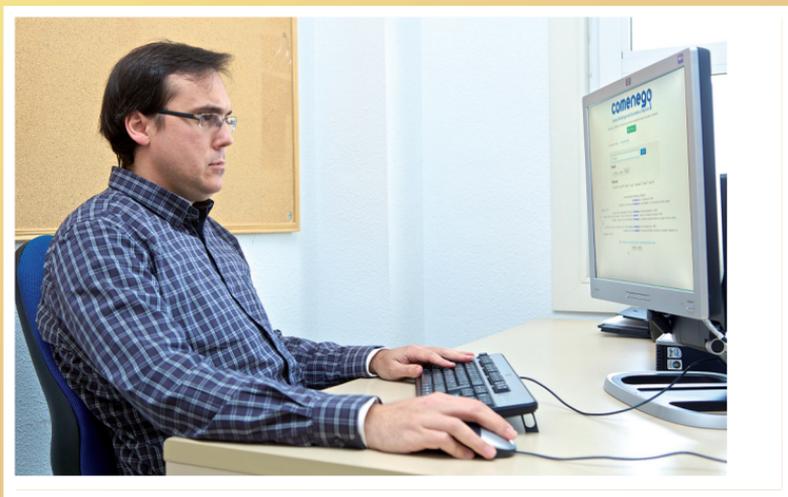
Núm. 19

Año 2014

15,00 €

Oro español. Traducciones inglesas de poesía española delos siglos XVI y XVII. Edición, introducción y notas de Glyn Pursglove.





El proyecto COMENEGO, encabezado por Daniel Gallego-Hernández, pretende ser algo más que un Corpus Multilingüe de Economía y Negocios, pues no solo trata de estabilizar un corpus especializado que sea de utilidad para, entre otros, los traductores económicos, sino también crear un espacio de interacción entre formadores, traductores, estudiantes, investigadores preocupados por la práctica de la traducción económica en contexto formativo y profesional. Prueba de ello es la presente monografía, editada por el propio Daniel Gallego-Hernández, en la que se tratan aspectos relacionados directamente con alguna de las fases del corpus, como la adaptación de sus recursos textuales a la práctica de la traducción, el análisis discursivo de las categorías en las que se encuentran clasificadas dichos recursos o la compilación de corpus pilotos, pero también aspectos relacionados con los entornos en los que se espera que el corpus pueda ser utilizado, como el formativo y el profesional, así como con otros recursos de documentación mucho más arraigados a la práctica de la traducción, como son los diccionarios.

Foto de contracubierta:

Roberto Ruiz de Zafra (taller de imagen – Universidad de Alicante).



Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria